



2

SEGUNDO
INFORME
DE LABORES

SEGUNDO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	7
1.1	OBJETIVO NACIONAL DE POLÍTICA EXTERIOR	11
2.	ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA	13
2.1	OBJETIVOS SECTORIALES	15
2.2	PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA SRE	17
3.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	19
3.1	PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2008	22
3.2	ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA	23
4.	POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE Y ACTIVA (OFICINAS DE LA SECRETARÍA)	25
4.1	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	27
4.2	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO	30
4.3	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA	42
4.4	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	52
5.	DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO	55
5.1	EUROPA	57
5.2	ASIA – PACÍFICO	67
5.3	ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y MEDIO ORIENTE	75
5.4	PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL GRUPO DE LOS CINCO (G5) Y EN EL DIÁLOGO AMPLIADO CON EL GRUPO DE LOS OCHO (G8)	82
6.	PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN AMÉRICA DEL NORTE	83
6.1	PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO TRILATERAL	85
6.2	PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	86
6.3	SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS	96
6.4	PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR A LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	99
6.5	INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	105

7.	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	109
7.1	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	111
7.2	ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS	119
7.3	PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA (PROYECTO MESOAMÉRICA)	127
7.4	SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS MÉXICO-GUATEMALA Y MÉXICO-BELICE	133
8.	MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL Y FORTALECIMIENTO DEL MULTILATERALISMO	135
8.1	SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	137
8.2	DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE	145
8.3	DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA	147
8.4	FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD NACIONAL	152
8.5	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR	156
9.	PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR (UNIDAD DE RELACIONES ECONÓMICAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CULTURALES)	161
9.1	PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL	163
9.2	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	167
9.3	ORGANISMOS ECONÓMICOS REGIONALES Y MULTILATERALES	173
9.4	COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA	177
9.5	PROMOCIÓN CULTURAL (DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CULTURALES)	183
10.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (OFICIALÍA MAYOR)	187
10.1	SERVICIOS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	189
10.2	ASUNTOS JURÍDICOS	193
10.3	TRANSPARENCIA	194
10.4	GESTIÓN GUBERNAMENTAL	196
10.5	AUSTERIDAD Y SUSTENTABILIDAD	210
10.6	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	213

11. CONSULTORÍA JURÍDICA	215
11.1 ASESORÍA JURÍDICA Y TRATADOS	217
11.2 ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO	221
11.3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	224
12. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO	225
12.1 INSTITUTO MATÍAS ROMERO DE ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS	227
12.2 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL SEM	233
I. ANEXOS ESTADÍSTICOS	235
1. RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	237
2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	238
3. PROTECCIÓN CONSULAR Y ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO	239
4. EXTRADICIONES, EXHORTOS Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES	240
5. INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2007-2012	241
II. CATÁLOGO DE SIGLAS	243

1. PRESENTACIÓN

1. PRESENTACIÓN

La política exterior del gobierno del presidente Felipe Calderón busca aprovechar las ventajas que ofrece el mundo globalizado para mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Con ese propósito promueve los intereses de México allende sus fronteras con base en los principios de política exterior planteados en la Constitución.

De septiembre de 2007 a agosto de 2008, periodo que cubre este Segundo Informe de Labores, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha desplegado una política responsable y activa en todas las regiones estratégicas para México y en todos los foros y mecanismos internacionales de los que formamos parte. Este documento da cuenta de todas y cada una de las actividades que la Cancillería ha llevado a cabo.

En materia de diversificación de las relaciones exteriores de México, se han profundizado las relaciones con la India y China; al mismo tiempo se avanzó en el establecimiento de una Asociación Estratégica con la Unión Europea. También se están coordinando los esfuerzos del Grupo de los Cinco, integrado por Brasil, China, India, México y Sudáfrica. En ese contexto, se logró una participación destacada en la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Japón en julio de 2008.

En cuanto a la relación con nuestras comunidades en el exterior, se han mejorado los servicios de documentación consular por medio de diversos mecanismos entre los que destaca el de los consulados móviles. También se ha buscado mejorar el nivel de vida de los mexicanos que residen en el exterior mediante programas como el de becas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y las Ventanillas de Salud.

Nuestra relación con Estados Unidos se ha fortalecido. Se ha mejorado la infraestructura de los cruces fronterizos. En cuestiones de cooperación, la relación también ha aumentado sustancialmente tras la firma de la Iniciativa Mérida en la que Estados Unidos ha asumido, junto con México, el enfoque de responsabilidad compartida en el combate al narcotráfico.

Una de las prioridades de este gobierno ha sido mejorar nuestra relación con América Latina y el Caribe. En ese sentido, México se ha consolidado como un interlocutor en la región que contribuye a los equilibrios regionales. Ejemplo de ello ha sido el ejercicio de la Secretaría Pro-témpore del Grupo de Río. También se ha subrayado la importancia de Centroamérica al consolidar el Plan Puebla Panamá como un Proyecto Mesoamericano de Integración y Desarrollo.

En los foros multilaterales, México logró el endoso del Grupo de América Latina y el Caribe para su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En materia de derechos humanos, se contó con la visita de la Alta Comisionada y se ha mantenido una política de apertura al escrutinio, armonización legislativa y fortalecimiento institucional.

En seguimiento al objetivo primordial de esta Secretaría de hacer de la política exterior una palanca del desarrollo nacional, se crearon indicadores y metas de gestión orientados a dar seguimiento a la promoción que se lleva a cabo desde cada representación de México en el exterior. También se ha dotado de más herramientas en este campo al personal de la Cancillería que labora fuera y que, entre sus funciones, se desempeña en el campo de la promoción.

Otra de las áreas de las que la Cancillería es responsable es la emisión de pasaportes. Siendo este un documento universal, se ha mejorado el sistema de atención a los ciudadanos usuarios por medio de la apertura de un nuevo centro de emisión en Tlatelolco y la puesta en marcha del sistema de citas que hace el proceso más expedito.

La Secretaría tiene una creciente oferta de becas que en el periodo cubierto por este informe se ha aumentado sustancialmente. También se ha reforzado la labor de promoción cultural en nuestras Embajadas.

Con todos estos avances, la Secretaría de Relaciones Exteriores contribuye al objetivo nacional de mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos y se compromete a seguirlo haciendo de forma tal que el bienestar de los mexicanos residentes en territorio nacional y en el exterior se convierta en una realidad.

En cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y atendiendo al principio de informar responsablemente a la sociedad mexicana, la Secretaría de Relaciones Exteriores comunica sobre la labor realizada en este segundo año de gobierno del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en materia de política exterior.

1.1 OBJETIVO NACIONAL DE POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior tiene como objetivo nacional aprovechar los beneficios que ofrece un mundo globalizado para impulsar el desarrollo interno y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.

La Secretaría de Relaciones Exteriores conduce de manera responsable y activa la política exterior que dirige el Presidente de la República bajo la guía de los principios constitucionales y con la orientación de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Gobierno de la República asume una política exterior responsable y activa, que busca ser una palanca del desarrollo de los mexicanos, no sólo en nuestro país, sino también en el extranjero. En ese sentido, la promoción de nuestra oferta exportable, la difusión de nuestras ventajas para captar inversión, así como de los atractivos naturales y culturales para el turismo, constituye uno de los fundamentos de la acción internacional del Gobierno mexicano.

México debe tener una participación activa en la construcción del orden mundial. Nuestra política internacional seguirá orientándose por los valores y principios de la democracia en la construcción de un mundo libre y justo, pacífico, seguro y más humano.

La Secretaría de Relaciones Exteriores impulsa activamente a nivel bilateral, regional y multilateral, acciones de cooperación para hacer frente a amenazas como el deterioro del medio ambiente, los desastres naturales, las pandemias y aquellas ocasionadas por la delincuencia organizada, como tráfico de personas, drogas y armas; el terrorismo y el lavado de dinero.

La política exterior tiene como misión apuntalar el desarrollo económico y social de México, responde a los objetivos de nuestro país; defiende los derechos humanos e intereses de los mexicanos en el exterior y se ocupa de reposicionar a México en el lugar que le corresponde en el escenario mundial y regional.

2. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

2. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

2.1 OBJETIVOS SECTORIALES

Los objetivos institucionales y estrategias que marca el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 para la Secretaría de Relaciones Exteriores son los siguientes:

1. APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO DEL PAÍS A PARTIR DE UNA EFECTIVA Y MEJOR INSERCIÓN DE MÉXICO EN EL MUNDO.

ESTRATEGIA 1.1 APROVECHAR LOS DISTINTOS ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA APOYAR LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES ENCAMINADOS A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD EN EL PAÍS.

ESTRATEGIA 1.2 PROMOVER ACTIVAMENTE LAS EXPORTACIONES, ATRAER INVERSIONES, DIFUNDIR LA OFERTA TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PAÍS, E IDENTIFICAR NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS MEXICANAS GLOBALES.

ESTRATEGIA 1.3 APROVECHAR MEJOR LA RED DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y LAS VENTAJAS ASOCIADAS A LA APERTURA COMERCIAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE MÉXICO.

ESTRATEGIA 1.4 PERFECCIONAR LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE.

ESTRATEGIA 1.5 FOMENTAR UN COMERCIO EXTERIOR AMPLIO Y JUSTO QUE ELIMINE LAS BARRERAS PROTECCIONISTAS IMPUESTAS A LAS EXPORTACIONES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO.

ESTRATEGIA 1.6 ARTICULAR LOS ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DE MÉXICO EN EL EXTERIOR A PARTIR DE UNA MÁS EFICAZ COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON EL SECTOR PRIVADO Y CON LAS COMUNIDADES DE CONNACIONALES EN EL EXTRANJERO.

ESTRATEGIA 1.7 PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y LA ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN A NIVEL NACIONAL CON LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE HA FIRMADO Y RATIFICADO MÉXICO.

ESTRATEGIA 1.8 MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO EXTERIOR.

2. CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

ESTRATEGIA 2.1 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DISCUSIONES E INICIATIVAS EN FAVOR DE LA PAZ, LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL.

ESTRATEGIA 2.2 INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO EN ORGANISMOS Y FOROS REGIONALES PROMOVRIENDO EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE.

ESTRATEGIA 2.3 PROMOVER ACTIVAMENTE EL DERECHO INTERNACIONAL, LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES, LA CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INTERNACIONAL Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS COMO LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS PAÍSES.

ESTRATEGIA 2.4 COORDINAR LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

3. IMPULSAR LA PROYECCIÓN DE MÉXICO EN EL ENTORNO INTERNACIONAL.

ESTRATEGIA 3.1 REFORZAR Y EXTENDER LOS LAZOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

ESTRATEGIA 3.2 ENRIQUECER E IMPULSAR LA AGENDA MESOAMERICANA EN EL MARCO DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ.

ESTRATEGIA 3.3 INCREMENTAR LA COOPERACIÓN BILATERAL Y TRILATERAL CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.

ESTRATEGIA 3.4 CONSTRUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ASIA Y LA UNIÓN EUROPEA.

ESTRATEGIA 3.5 APROVECHAR LA PLATAFORMA DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC) PARA DERIVAR ACUERDOS GUBERNAMENTALES Y EMPRESARIALES CON LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PACÍFICO, Y FORTALECER LOS VÍNCULOS CON CHINA, JAPÓN, INDIA, COREA, SINGAPUR, AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA.

ESTRATEGIA 3.6 AMPLIAR LOS MECANISMOS PARA LA COOPERACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE MÉXICO EN MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA.

4. PROTEGER Y PROMOVER ACTIVAMENTE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR.

ESTRATEGIA 4.1 FORTALECER LA CAPACIDAD DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA JURÍDICA Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR MEXICANA.

ESTRATEGIA 4.2 FORTALECER LOS VÍNCULOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD MEXICANA EN EL EXTERIOR, ESPECIALMENTE EN ESTADOS UNIDOS.

ESTRATEGIA 4.3 PROMOVER MECANISMOS JURÍDICOS INTERNACIONALES QUE PERMITAN FLUJOS LEGALES, SEGUROS, ORDENADOS Y RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS, EN ESPECIAL EN AMÉRICA DEL NORTE.

ESTRATEGIA 4.4 COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR.

5. CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DE LA MIGRACIÓN.

ESTRATEGIA 5.1 RESPETAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO.

ESTRATEGIA 5.2 IMPULSAR UNA VISIÓN DE CORRESPONSABILIDAD EN LA QUE MÉXICO GENERE MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.

ESTRATEGIA 5.3 PROMOVER LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE CAPITAL EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MANO DE OBRA.

ESTRATEGIA 5.4 CONTRIBUIR A GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DENTRO DE LA REGIÓN MESOAMERICANA A TRAVÉS DE PROGRAMAS COMO EL PLAN PUEBLA-PANAMÁ.

2.2 PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA SRE

A la fecha del presente Informe, durante el ejercicio fiscal 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) registra los siguientes avances en los indicadores de resultados que fueron comprometidos:

1. Se ha intensificado la participación e influencia de México en foros multilaterales a favor de los intereses nacionales, mediante la asistencia a 24 eventos en organismos internacionales.
2. Se ha Institucionalizado el diálogo político con autoridades de gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales, mediante la suscripción de cuatro mecanismos de cooperación.
3. Se incrementó la participación política de México en los organismos económicos internacionales, mediante la asistencia a 61 reuniones y eventos.
4. Se resolvieron favorablemente los casos de asistencia y protección consular, de los cuales se logró atender exitosamente el 80.3% y 70.7% de los casos presentados respectivamente.
5. Se logró una eficacia del 50% en la contribución a la solución de litigios internacionales, la cual fue obtenida para el período que se reporta.
6. Se atendieron requerimientos de documentación consular y migratoria, mediante la expedición de 973,091 documentos.
7. Se desarrollaron programas de salud, educación y jornadas informativas para las comunidades de mexicanos en el exterior, particularmente en los Estados Unidos de América, mediante la ejecución de 30 proyectos.
8. Se impartieron cursos de capacitación para preparar al personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y de la SRE en temas prioritarios de la política exterior de México, lo cual presentó un avance del 100% en la ejecución de los cursos programados.
9. Se realizaron eventos de promoción y difusión sobre temas diplomáticos, lo cual presentó un avance del 100% respecto de los eventos programados.
10. Se apoyó la política exterior de México, mediante 372 eventos de promoción cultural.

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Durante el segundo semestre de 2007 se solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP), el cambio de denominación de la "Dirección de Nacionalidad" por "Dirección de Nacionalidad y Naturalización" adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), a fin de dar congruencia a la estructura orgánica de la DGAJ y el "Acuerdo por el que se delegan facultades en los servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores", modificación autorizada mediante oficio No. SSFP/408/0748 – SSFP/412/1466, con vigencia 1 de junio de 2007.

En diciembre de 2007, se solicitó el registro de las modificaciones a la estructura orgánica ocupacional de la SRE, en atención al Oficio Circular No. SSFP/408/007 – No. 307-A.-0795 de fecha 30 de marzo de 2007, emitido de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual se establecen las "Disposiciones y procedimientos para la actualización, aprobación y registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal en el ejercicio fiscal 2007", estructura aprobada y registrada por la SFP mediante oficio No. SSFP/408/0012 – SSFP/412/0077 de fecha 14 de enero de 2008. La estructura orgánica ocupacional presenta diversas vigencias, las cuales corresponden a las modificaciones requeridas por cada unidad administrativa: 1 de enero, 1 de abril, 1 de mayo, 1 de julio, 1 de agosto, 1 de septiembre y 1 de octubre de 2007.

Cabe señalar que la estructura orgánica ocupacional de la SRE de referencia, incluye la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en esta Secretaría, la cual fue previamente validada por la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP, mediante Oficio CGOVC/113/109/2007.

3.1 PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2008

La Cámara de Diputados autorizó a la Secretaría de Relaciones Exteriores un presupuesto de 5,348.2 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2008. Al cierre de junio el presupuesto modificado fue de 6,033.9 millones de pesos, de los cuales se programaron ejercer al mes de agosto 4,167.7 millones de pesos.

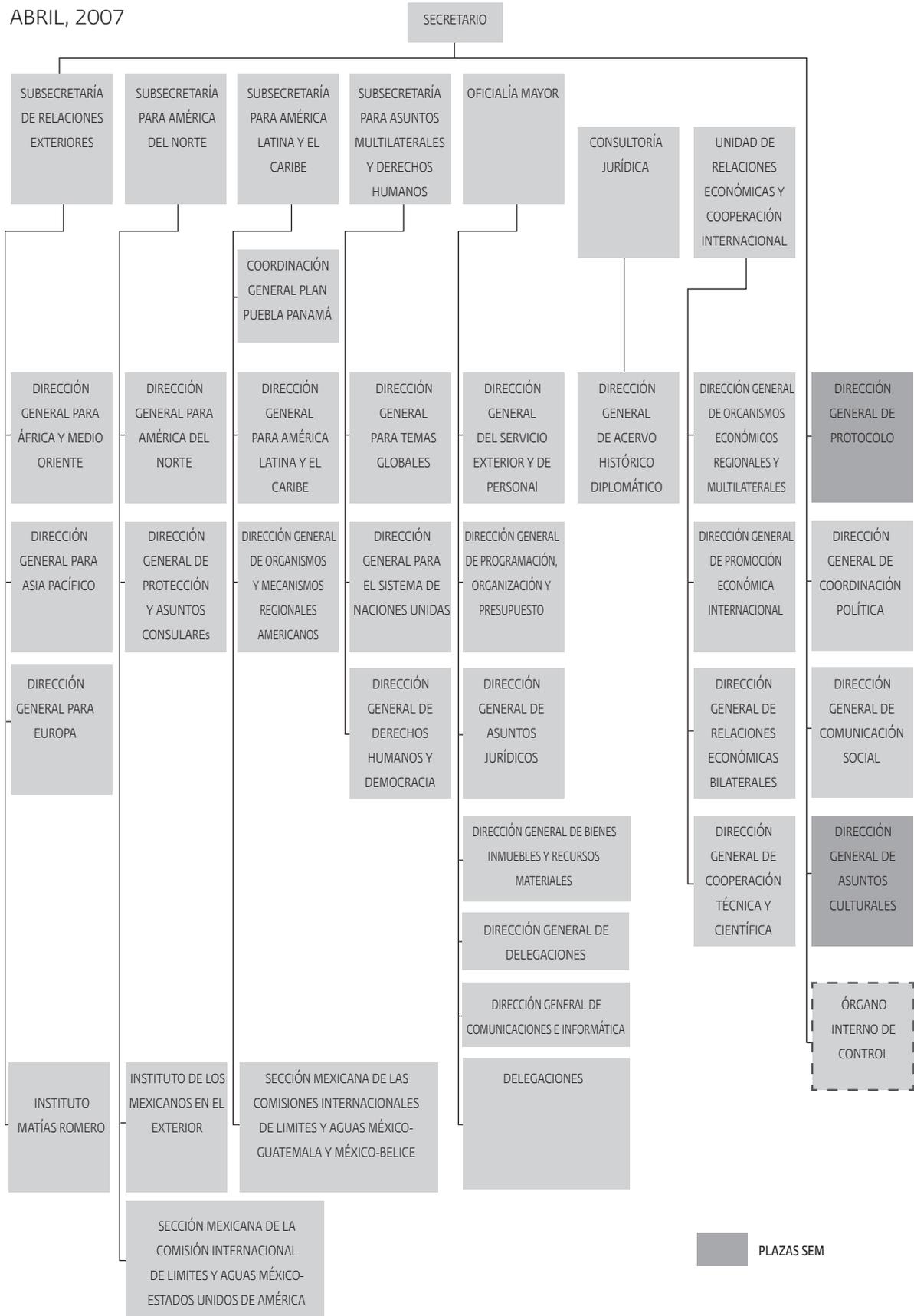
Unidad Responsable	Original	Modificado	Ejercido programado a
100 Oficina de la C. Secretaría	60,438,925.00	51,163,158.38	35,481,879.23
103 Dirección General de la Coordinación Política	7,762,168.00	8,193,656.70	5,275,671.94
111 Dirección General de Protocolo	13,248,763.00	13,208,627.02	10,920,445.04
112 Dirección General de Comunicación Social	26,896,045.00	27,368,539.32	18,165,104.84
113 Dirección General de Asuntos Culturales	77,274,713.00	89,359,752.80	68,655,265.90
121 Consultoría Jurídica	18,436,477.00	19,266,451.46	13,184,519.97
123 Dirección General de Acervo Histórico Diplomático	21,124,508.00	20,983,138.79	13,279,556.69
200 Oficina de la Subsecretaría para América del Norte	804,835,604.00	711,004,435.55	440,505,046.37
210 Dirección General para América del Norte	123,560,930.00	118,994,107.65	78,909,625.69
211 Dirección General de Protección y Asuntos Consulares	186,114,173.00	707,711,594.73	620,295,906.98
300 Oficina de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe	391,878,783.00	292,566,357.36	189,095,451.76
310 Dirección General para América Latina y el Caribe	129,513,831.00	132,051,673.28	96,842,762.26
311 Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	145,819,494.00	110,112,505.35	34,392,128.85
312 Coordinación General Plan Puebla Panamá	17,925,896.00	16,005,655.78	11,946,396.50
400 Oficina de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores	928,441,158.00	787,584,663.57	480,834,102.49
411 Dirección General para Europa	337,598,785.00	297,664,331.09	236,142,823.30
412 Dirección General para Asia Pacífico	119,317,326.00	423,470,644.16	382,271,208.99
413 Dirección General para África y Medio Oriente	66,658,670.00	67,208,783.67	53,066,557.50
500 Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional	24,856,416.00	19,701,304.43	13,267,861.67
510 Dirección General de Promoción Económica Internacional	10,838,879.00	8,375,405.20	6,257,032.60
511 Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales	166,239,707.00	190,630,619.89	119,256,707.32
512 Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	13,244,193.00	13,131,249.38	8,835,355.94
514 Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	15,037,583.00	28,045,311.31	20,946,747.55
600 Oficina de Oficialía Mayor	22,652,556.00	26,138,018.01	18,692,295.11
610 Dirección General del Servicio Exterior y de Personal	251,306,035.00	326,673,364.10	207,544,609.11
611 Dirección General de Delegaciones	81,842,585.00	191,844,337.41	156,315,218.92
612 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	42,384,875.00	44,539,551.61	29,506,141.74
613 Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	91,669,387.00	362,421,683.11	256,400,585.53
614 Dirección General de Comunicaciones e Informática	48,657,646.00	115,922,569.42	109,990,952.97
615 Órgano Interno de Control	17,393,755.00	19,052,504.85	11,906,928.01
122 Dirección General de Asuntos Jurídicos	23,484,106.00	23,667,061.20	14,661,055.88
800 Oficina de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	281,234,234.00	217,903,952.48	146,179,788.19
810 Dirección General para Temas Globales	18,377,395.00	15,412,575.74	9,618,486.27
811 Dirección General para el Sistema de Naciones Unidas	639,438,877.00	412,331,135.76	158,454,787.79
812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	18,645,469.00	18,130,575.97	11,654,796.25
800 Sección Mexicana de la CILA México-EUA	33,698,370.00	33,832,821.23	26,437,241.27
CO0 Sección Mexicana de la CILA México-Guatemala	15,868,926.00	15,589,432.69	11,376,592.61
I00 Instituto Matías Romero	15,630,867.00	17,352,100.10	11,498,448.36
J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	38,851,890.00	39,245,046.13	29,659,743.19
Total	5,348,200,000.00	6,033,858,696.68	4,167,725,830.58

3.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA FUNCIONAL

ABRIL, 2007



4. POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE Y ACTIVA (OFICINAS DE LA SECRETARIA)

4. POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE Y ACTIVA (OFICINAS DE LA SECRETARÍA)

4.1 COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES

4.1.1 GABINETE PRESIDENCIAL DE GOBERNABILIDAD Y POLÍTICA EXTERIOR COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE POLÍTICA EXTERIOR (CIPE)

La CIPE funciona como un mecanismo flexible de comunicación que facilita a las dependencias del Ejecutivo Federal el logro de una adecuada coordinación en el proceso de toma de decisiones en materia de política exterior, así como en la ejecución, seguimiento y difusión de tales decisiones.

La CIPE puede reunirse, conforme lo requiera la naturaleza o alcance de la agenda a tratar, en los niveles de Secretarios de Estado, Subsecretarios, Jefes de Unidad o Directores Generales. La CIPE está facultada para convocar, con la periodicidad necesaria y en el nivel que se estime pertinente, a reuniones de coordinación en materia de política exterior. La convocatoria a las reuniones en los diferentes niveles se puede incluir como invitados a los titulares o funcionarios de otras instancias del ejecutivo en forma *ad hoc*, dependiendo del asunto a tratar.

En el seno de la CIPE se realiza el trabajo de coordinación interinstitucional necesario para apoyar a la Oficina de Presidencia de la República en el seguimiento de los acuerdos emanados del Gabinete de Gobernabilidad y Política Exterior y en sus reuniones de alto nivel se definen los asuntos que requieren ser elevados a la consideración de este Gabinete.

Del 1 de septiembre de 2007 al 31 de julio de 2008 se realizaron 211 reuniones: 1 a nivel de Secretarios de Estado, 5 a nivel de Subsecretarios y 205 a nivel de Directores Generales. La Subsecretaría de Relaciones Exteriores registró 1 reunión; la Subsecretaría para América Latina y el Caribe 3 reuniones; la Subsecretaría para América del Norte 96 reuniones; la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional 1 reunión; la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos 94 reuniones, la Consultoría Jurídica 16 reuniones.

De las 211 reuniones se registraron 126 reuniones intersecretariales para el periodo^{1/} del 1 de marzo al 31 de julio de 2008, lo que representa un incremento del 193% en comparación a las 43 reuniones efectuadas en el mismo periodo del 2007.

4.1.2 PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES

La Secretaría de Relaciones Exteriores trabajó con la Presidencia de la República y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la elaboración del primer Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, el cual fue presentado por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, el 30 de noviembre de 2007 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

El Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012, se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Visión de Futuro para el año 2030, lo cual ha permitido definir las metas nacionales de gran aliento. El propósito central de dicho plan es convertir a México en una de las economías más competitivas y desarrolladas del mundo, capaz de ofrecer dentro de nuestro territorio oportunidades de salud, educación, empleo digno y bienestar a todos los mexicanos y mexicanas en un marco de seguridad, paz, democracia y pleno disfrute de los derechos humanos para todos.

El objetivo fundamental de la política exterior del Presidente Felipe Calderón es apoyar el desarrollo humano sustentable de todo el país. A través de una política exterior responsable y activa, y de una promoción integral eficaz, la diplomacia mexicana del Siglo XXI debe ser capaz de abrir nuevas

^{1/} Tomando en cuenta que la primera reunión de la Comisión Intersecretarial de Política Exterior (CIPE), se realizó el 6 de marzo de 2007

oportunidades para el desarrollo de nuestra nación, y de advertir y paliar oportunamente los retos que se presenten en el escenario internacional que podrían obstaculizar el alcance de nuestras metas nacionales.

El Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012 define con toda claridad los grandes objetivos, estrategias, metas concretas y líneas de acción a seguir en el escenario internacional y regional, así como en las relaciones bilaterales durante los próximos cinco años, para coadyuvar a lograr el México más incluyente, más justo, más competitivo y ganador que todos deseamos.

Los doce objetivos sectoriales en materia de política exterior son:

1. Apoyar el desarrollo nacional a través de la promoción integral de México en el mundo.
2. Insertar a México en el lugar que le corresponde en el escenario internacional.
3. Fortalecer las relaciones políticas y económicas con los países de América Latina y el Caribe.
4. Ampliar y fortalecer las relaciones políticas y los mecanismos de cooperación con Estados Unidos y Canadá.
5. Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.
6. Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales.
7. Profundizar nuestras relaciones con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente.
8. Armonizar la legislación nacional con los tratados internacionales que ha ratificado el Estado mexicano.
9. Impulsar la participación de México en materia de cooperación internacional para el desarrollo.
10. Contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad, a partir de acciones renovadas de cooperación bilateral, regional y multilateral.
11. Participar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, los derechos humanos y el desarrollo sustentable.
12. Fortalecer el Servicio Exterior Mexicano para la mejor representación del interés nacional.

4.1.3 COMITÉ TÉCNICO SECTORIAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

En el marco de los trabajos del Comité Técnico Sectorial de Estadística e Información Geográfica (CTSEIG-SRE) se desarrolla, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, una estrategia de promoción entre las instituciones de la Administración Pública Federal que producen estadísticas, del programa de intercambio de información estadística Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX por sus siglas en inglés), el cual permitirá una mejor coordinación para atender con mayor oportunidad los requerimientos de datos estadísticos por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

En este mismo marco, durante los meses de mayo y junio de 2008 se trabajó, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería y del INEGI, en el desarrollo de las Reglas de Operación del CTSEIG-SRE cuya versión final será aprobada próximamente por los miembros del Comité.

En seguimiento a la ejecución de programas de desarrollo de estadística e información geográfica, se ha iniciado el proceso de la tercera etapa del Registro Estadístico Nacional (REN), en la cual se revisarán detalladamente los 22 proyectos registrados en la etapa inicial del REN. Lo anterior con la finalidad de

realizar ajustes y actualizaciones a la información ya reportada. En el marco de este proceso se realizarán reuniones con los enlaces de las unidades administrativas con funciones estadísticas y personal del INEGI.

4.1.4 INDICADORES DE DESEMPEÑO

Durante su intervención en la XIX Reunión de Embajadores y Cónsules de México, celebrada el 7 y 8 de enero de 2008, el Presidente Felipe Calderón instruyó a la Secretaría de Relaciones Exteriores mantenerlo informado periódicamente sobre las actividades de promoción económica y de atracción de inversión. Para dar cumplimiento a esa encomienda, por primera vez, la Coordinación General de Asesores, la Oficialía Mayor y la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto desarrollaron una aplicación informática que permite monitorear las importantes actividades que realizan las representaciones de México en el exterior no sólo en el ámbito de relaciones económicas y de cooperación, sino también se diseñaron indicadores para registrar los avances en los ámbitos de: relaciones políticas, ampliación de la red de de contactos, imagen de México, asuntos jurídicos y asuntos consulares.

Actualmente, las subsecretarías, unidades administrativas involucradas y las representaciones de México en el exterior implementan el sistema y registran los avances para los dos primeros trimestres. Los beneficios de contar con los indicadores de desempeño contribuyen a dar a conocer la amplia gama de actividades que realizan las representaciones de México en el exterior, la información de este año será utilizada para programar metas más precisas para los siguientes años, los indicadores serán útiles para realizar análisis de diagnóstico, monitoreo y prospectiva.

4.1.5 DISCURSOS

Entre otras labores de apoyo a las actividades de nuestras representaciones en el exterior, la Coordinación General de Asesores está encargada de dar un seguimiento cotidiano a los discursos y pronunciamientos de política pública del C. Presidente de la República. A través del análisis cuidadoso y permanente de dichos instrumentos, se destaca a la atención de nuestros embajadores y cónsules los principales temas y cifras tratados en el discurso presidencial. Ello coadyuva a que estén debida y oportunamente informados sobre las prioridades del acontecer público en México. Del 1 de diciembre de 2007 al 4 de agosto de 2008 se han analizado 216 discursos presidenciales.

4.2 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO

4.2.1 VISITAS AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

1. Nueva Zelandia. Visita Oficial. (7 de septiembre de 2007).
 - Helen Clark, Primera Ministra de Nueva Zelandia.
 - Anand Satianand, Gobernador General de Nueva Zelandia.
2. Australia. Visita Multilateral. XV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). (7-9 de septiembre de 2007).
 - John Howard, Primer Ministro de Australia.
 - Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile.
 - Lee Hsien Long, Primer Ministro de la República de Singapur.
 - Alan García, Presidente de la República del Perú.
 - Abdullah Ahmad Badawi, Primer Ministro de Malasia.
 - Shinzo Abe, Primer Ministro de Japón.
 - Stephen Harper, Primer Ministro de Canadá.
3. India. Visita de Estado (10-11 de septiembre de 2007).
 - Pratibha Patil, Presidenta de la República de la India.
 - Manmohan Singh, Primer Ministro de la República de la India.
4. Guatemala. Visita de Trabajo. Transmisión del mando presidencial (14 de enero de 2008).
 - Álvaro Colom Caballero, Presidente Electo de la República.
5. Estados Unidos (Nueva York, Boston, Chicago, Sacramento y Los Angeles). Visita de Trabajo. (10-14 de enero de 2008).
 - Ban Ki Moon Secretario General de la ONU.
6. San Salvador, El Salvador. Visita Oficial. (4 de marzo de 2008).
 - Elías Antonio Saca, Presidente de la República de El Salvador.
7. Panamá, Panamá. Visita Oficial. (5 de marzo).
 - Martín Torrijos Espino, Presidente de la República de Panamá.
8. República Dominicana. Visita Multilateral. XX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río. (6-7 de marzo de 2008).
 - Leonel Fernández Reyna, Presidente de la República Dominicana.
 - Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile.
 - Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de la República Argentina.
 - Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia.

9. Estados Unidos (Nueva Orleans y Dallas). Visita Multilateral. Cumbre de Líderes de América del Norte en Nueva Orleans (21-22 abril de 2008).
 - George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América.
 - Stephen Harper, Primer Ministro de Canadá.
10. Lima, Perú. Visita Multilateral. V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE (16 y 17 de mayo de 2008).
 - Alan García, Presidente de la República del Perú.
 - Evo Morales Ayma, Presidente de la República de Bolivia.
 - Javier Solana, Secretario General del Consejo y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea (PESC) de la Unión Europea.
 - Matti Vanhanen, Primer Ministro de Finlandia.
 - Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de la República Argentina.
 - Donald Tusk, Primer Ministro de la República de Polonia.
 - Jan Peter Balkenende, Primer Ministro de Países Bajos.
 - Francois Fillon, Primer Ministro de la República Francesa.
 - Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile.
 - Lourdes Flores Nano, Presidenta del Partido Popular Cristiano.
11. San Pedro Sula, Honduras. Visita Multilateral. Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente, Centroamérica y el Caribe, Honduras 2008 (28 de mayo de 2008).
 - Álvaro Colom, Presidente de la República de Guatemala.
 - Embajador Akio Ozono, Asistente especial del Ministro de Asuntos Exteriores de Japón para la iniciativa japonesa para el Cambio Climático y la Cooperación Internacional “Cool Earth 50”.
12. Madrid, España. Visita de Estado. (11 al 14 de junio de 2008).
 - SS. MM. los Reyes de España.
 - Enrique Iglesias, Titular de la Secretaría General Iberoamericana.
 - José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno Español.
 - Mariano Rajoy, Presidente del Partido Popular.
 - Jordi Hereu, Alcalde de Barcelona.
 - José Montilla, Presidente de la Generalitat de Cataluña.
13. Sapporo, Japón. Visita de Multilateral. Reunión de líderes del G5 y participación en el Diálogo Ampliado del G8. (8-9 de julio de 2008).
 - Thabo Mbeki, Presidente de la República de Sudáfrica.
 - Manmohan Singh, Primer Ministro de la India.

- Luiz Inacio Lula da Silva, Presidente de Brasil.
- Lee Myung-Bak, Presidente de Corea.
- Susilo Bambang Yudhoyono, Presidente de Indonesia.
- Yasuo Fukuda, Primer Ministro de Japón.
- Gordon Brown, Primer Ministro del Reino Unido.
- Silvio Berlusconi, Presidente del Consejo de Ministros de Italia.

14. China (Pekín y Shanghai). Visita de Estado. (9-12 de julio de 2008).

- Hu Jintao, Presidente de la República Popular China.
- Wen Jiabao, Primer Ministro de la República Popular China.
- Wu Bangguo, Presidente de la Asamblea Popular Nacional.
- Han Zheng, Alcalde de Shanghai.

4.2.2 VISITAS A MÉXICO DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Durante el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 se registraron 28 visitas de Jefes de Estado y/o de Gobierno.

1. Guatemala. Visita de Trabajo. Cumbre de Negocios 2007 (“Mesoamérica: una alternativa”) en Monterrey, N.L. (27 al 29 de octubre de 2007).
 - Oscar Berger Perdomo, Presidente de la República de Guatemala.
2. El Salvador. Visita de Trabajo. Cumbre de Negocios 2007 (“La importancia económica de América Latina”) en Monterrey, N.L. (29 y 30 de octubre de 2007).
 - Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador.
3. Honduras. Visita de Trabajo. Cumbre de Negocios 2007 (“La Crisis del Agua y Cambio Climático”) en Monterrey, N.L. (29 y 30 de octubre de 2007).
 - José Manuel Zelaya Rosales, Presidente de la República de Honduras.
4. Guatemala. Visita de Trabajo. Presidente Electo. (16 de noviembre de 2007).
 - Álvaro Colom, Presidente Electo de la República de Guatemala.
5. Dinamarca. Visita de Estado. (17 al 24 de febrero de 2008).
 - Su Majestad la Reina de Dinamarca.
6. Guatemala. Visita Privada (22 y 23 de febrero de 2008).
 - Álvaro Colom, Presidente Electo de la República de Guatemala.
7. Islandia. Visita Oficial (10 al 13 de marzo de 2008).
 - Ólafur Ragnar Grímsson, Presidente de la República de Islandia.

8. San Vicente y las Granadinas. Visita de Trabajo. (10 al 13 de abril de 2008).
 - Ralph Gonsalves, Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas.
9. Ecuador. Visita Oficial. (10 al 12 de abril de 2008).
 - Rafael Correa Delgado, Presidente de la República del Ecuador.
10. Colombia. Visita Multilateral. Reunión para América Latina del Foro Económico Mundial en Cancún, Quintana Roo (14 al 16 de abril de 2008).
 - Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia.
11. Nicaragua. Visita Multilateral. Reunión para América Latina del Foro Económico Mundial en Cancún, Quintana Roo (14 al 16 de abril de 2008).
 - Jaime Morales Carazo, Vicepresidente de la República de Nicaragua.
12. Guatemala. Visita Multilateral. Reunión para América Latina del Foro Económico Mundial en Cancún, Quintana Roo (14 al 16 de abril de 2008).
 - Álvaro Colom, Presidente de la República de Guatemala.
13. Trinidad y Tobago. Reunión para América Latina del Foro Económico Mundial en Cancún, Quintana Roo (14 al 16 de abril de 2008).
 - Patrik Manning, Primer Ministro de Trinidad y Tobago.
14. Costa Rica. Visita Multilateral. Reunión para América Latina del Foro Económico Mundial en Cancún, Quintana Roo (14 al 16 de abril de 2008).
 - Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República de Costa Rica.
15. El Salvador. Visita Multilateral. Reunión para América Latina del Foro Económico Mundial en Cancún, Quintana Roo (15 al 16 de abril de 2008).
 - Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador.
16. Honduras. Visita Multilateral. Reunión para América Latina del Foro Económico Mundial en Cancún, Quintana Roo (15 al 16 de abril de 2008).
 - José Manuel Zelaya Rosales, Presidente de la República de Honduras.
17. India. Visita de Estado. (16 al 20 de abril de 2008).
 - Pratibha Devisingh Patil, Presidenta de la República de la India.
18. Comisión Europea. Visita de Trabajo. (10 al 13 de mayo de 2008).
 - José Manuel Durão Barroso, Presidente de la Comisión Europea.
19. Alemania. Visita Oficial. (18 y 19 de mayo de 2008).
 - Angela Merkel, Canciller Federal de la República Federal de Alemania.
20. Belice. X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Villahermosa, Tabasco. (27 y 28 de junio de 2008).
 - Dean Olivier Barrow, Primer Ministro de Belice.

21. Colombia. X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Villahermosa, Tabasco. (27 y 28 de junio de 2008).
 - Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia.
22. Costa Rica. X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Villahermosa, Tabasco. (27 y 28 de junio de 2008).
 - Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República de Costa Rica.
23. El Salvador. X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Villahermosa, Tabasco. (27 y 28 de junio de 2008).
 - Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador.
24. Guatemala. X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Villahermosa, Tabasco. (27 y 28 de junio de 2008).
 - Álvaro Colom Caballeros, Presidente de la República de Guatemala.
25. Honduras. X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Villahermosa, Tabasco. (27 y 28 de junio de 2008).
 - José Manuel Zelaya Rosales, Presidente de la República de Honduras.
26. Nicaragua. X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Villahermosa, Tabasco. (27 y 28 de junio de 2008).
 - Daniel Ortega, Presidente de la República de Nicaragua.
27. Panamá. X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Villahermosa, Tabasco. (27 y 28 de junio de 2008).
 - Martín Torrijos, Presidente de la República de Panamá.
28. ONU. Visita a México del Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas. (3-5 de agosto de 2008).

4.2.3 CONDECORACIONES

Del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, el gobierno mexicano ha otorgado 18 condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca a las personalidades que se detallan en el siguiente cuadro:

Grado	Nombre condecorado	País
Banda	Su Alteza Real, la Princesa de Asturias, Doña Letizia Ortiz Rocasolano	España
Banda	Excelentísima señora Sonsoles Espinosa Díaz	España
Banda	Excelentísimo señor José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno Español	España
Banda	Su Alteza Real Henrik Príncipe Consorte de Dinamarca	Dinamarca
Collar	Su Majestad Margrethe II Reina de Dinamarca	Dinamarca
Banda	Excelentísimo señor Rubén Darío Ramírez Lezcano, Ministro de Relaciones Exteriores	Paraguay
Banda	Excelentísimo señor Alejandro Foxley Rioseco, Ministro de Relaciones Exteriores	Chile
Banda	Excelentísimo señor José Antonio García Belaunde, Ministro de Relaciones Exteriores	Perú
Banda	Excelentísimo señor Embajador Ilkka Heiskanen	Finlandia
Banda	Excelentísimo señor Embajador Jan-Jaap Van de Velde	Países Bajos
Banda	Excelentísimo señor Embajador Jorge Alberto Bolaños Juárez	Cuba
Banda	Excelentísimo señor Embajador Khalid Aziz Babar	Pakistán
Banda	Excelentísimo señor Embajador Yubun Narita	Japón
Banda	Excelentísimo señor Embajador Edmundo Vargas Carreño	Chile
Insignia	Señora Adair Margo	Estados Unidos
Insignia	Señora Anne D'Harnoncourt	Estados Unidos
Insignia	Señor Earl A. Powell III	Estados Unidos
Collar	Excelentísimo señor Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente	Brasil

Por otra parte y durante el mismo período, 92 ciudadanos mexicanos han recibido condecoraciones de gobiernos extranjeros. Se incluye la lista correspondiente.

País otorgante	Condecoración	Grado	Nombre del condecorado
Austria	Orden del Mérito	Gran Oficial	Emb. Jorge Eduardo Chen Charpentier
Belice	Orden de Belice		Lic. Felipe Calderón Hinojosa
España	Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge	Gran Cruz de Mérito	Emb. Luis Felipe Bravo Mena
España	Orden de Isabel la Católica	Cruz de Oficial	María Luisa Elio Bernal (Trámite Particular)
España	Orden de Isabel la Católica	Cruz de Oficial	Lydia Sada Treviño

País otorgante	Condecoración	Grado	Nombre del condecorado
República Dominicana	Orden al Mérito Duarte, Sánchez y Mella	Gran Cruz Placa de Plata	Emb. Isabel Bárbara Téllez Rosete
Guatemala	Orden del Quetzal	Gran Cruz	Emb. Rosalba Ojeda y Cárdenas
Alemania	Orden del Mérito de la República Federal de Alemania	Cruz de Caballero	José Manuel Galicia Romero
Panamá	Del Servicio Marítimo Nacional	Servicios Distinguidos en Segunda Clase "Almirante Cristóbal Colón"	Contralmirante Vidal Fco. Soberón Sanz
Francia	Orden Nacional del Mérito	Caballero	Juan Manuel Durán Juárez
Polonia	Orden al Mérito	Comendador	Francisco José Cruz y González
España	Orden de Carlos III	Gran Cruz	Amalia Solórzano Bravo
EUA	Orden de la Legión de Merito	Oficial	Alm. Sergio Enrique Henaro Galán
Marruecos	Orden Wissam Alaouite	Gran Oficial	Emb. Juan Antonio Mateos Cicero
Francia	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	Constanza Prado Cota (Trámite Particular)
Países Bajos	Orden de Oranje Nassau	Caballero	Emb. Sandra Camila A. Fuentes-Berain
EUA	Navy and Marine Corps Commendation Medal		José Héctor Pereyra Rincón
Alemania	Cruz del Merito de la República Federal de Alemania		Luis Manuel de la Peña Stetner (Trámite Particular)
Brasil	Orden del Cruzeiro do Sul	Gran Collar	Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Noruega	Real Orden Noruega al Merito	Oficial	Arturo Juan Quintero Treviño
Noruega	Real Orden Noruega al Merito	Oficial	Juan Francisco Molina Casares
Argentina	Gobernador "Enrique Tomás Cresto"	Líder para el Desarrollo	Concepción Cid García
Francia	Orden de las Artes y las Letras	Caballero	Julio Di-Bella Roldán
Nicaragua	Orden José de Macotela	Gran Cruz	Emb. Columba Marisela Calvo Vargas
Bulgaria	Orden Jinete de Madara	Primer Grado	Min. José Luis Martínez y Hernández
Hungría	Orden al Mérito de la República de Hungría	Comendador (división civil)	Min. José Luis Martínez y Hernández
Francia	Orden Nacional al Mérito	Caballero	Juan Honorato Jaques y Blancas
Francia	Orden de la Legión de Honor	Caballero	Sara Guadalupe Bermúdez Ochoa

País otorgante	Condecoración	Grado	Nombre del condecorado
Francia	Orden de las Artes y las Letras	Caballero	Alejandro Ramírez Magaña
Francia	Orden Nacional de la Legión de Honor	Caballero	Bernardo Luis Rogelio Gómez P.
Francia	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	Luz María Arteaga y Machorro
Francia	Orden Nacional al Mérito	Caballero	Gerard Michel Joseph
Perú	Orden del Sol del Perú	Gran Cruz	Emb. Patricia Espinosa Cantellano
Chile	Orden del Mérito de Chile	Gran Cruz	Emb. Patricia Espinosa Cantellano
Francia	Orden Nacional de la Legión de Honor	Caballero	Andrés Lira González
China	Medalla Conmemorativa Primero de Agosto		Coronel Armando Gómez Mendoza
Bolivia	Orden Nacional del Cóndor de los Andes	Gran Cruz	Min. José Antonio Zabalgoitia Trejo
Belice	Orden de la Distinción		Emb. José Arturo Trejo Nava
Finlandia	Orden del León de Finlandia	Caballero Primera Clase	Héctor Rivero Borell Miranda
Colombia	Medalla "Escuela Militar de Cadetes"		Francisco Tomás González Loaiza
Chile	Medalla Minerva		Cap. Othón Berlanga Téllez Girón
Brasil	Orden al Mérito Militar	Gran Oficial	Gral. Guillermo Galván Galván
EUA	Medalla Mención de la Fuerza Aérea		Mayor Víctor Raúl Murrieta Perea
Brasil	Orden Marechal Cordeiro de Farias	Ordinario	Capitán José Luis Arellano Ruiz
Brasil	Orden al Mérito Naval	Gran Maestre	Almirante Mariano Saynez Mendoza
Chile	Orden al Mérito Naval	Caballero	Capitán Adrián Arriaga Arteaga
Bélgica	Orden de la Corona	Gran Cruz	María de Lourdes Dieck Assad
Chile	Orden al Mérito de Chile	Gran Cruz	Ricardo Villanueva Hallal
Líbano	Orden Nacional del Cedro	Gran Oficial	Luis Arturo Puente Ortega
Rusia	Medalla "Aleksandr Pushkin"		Carlos José Mauricio Prieto y Jaqué
Cuba	Medalla "Fraternidad Combativa"		Cap. Rosendo J. Escalante Ilizaliturri
Rusia	Medalla "Aleksandr Pushkin"		Sergio Olhovich Greene
Honduras	Orden José Cecilio del Valle	Gran Cruz Placa de Plata	Emb. José Ignacio Gutiérrez Pita

País otorgante	Condecoración	Grado	Nombre del condecorado
Uruguay	Condecoración "18 de Mayo de 1811"		Coronel Elpidio Canales Rosas
Paraguay	Orden Nacional del Mérito	Gran Cruz Extraordinaria	Emb. Patricia Espinosa Cantellano
Finlandia	Orden del León de Finlandia	Caballero Primera Clase	Juan Antonio Brennan Hanson
Dinamarca	Orden de Dannebrog	Caballero	Abelardo Vara Rivera
Líbano	Orden del Cedro Nacional	Comandante	Luis Maldonado Venegas
Rusia	Medalla Aleksandr Pushkin		Selma Ancira Berna
Líbano	Orden del Cedro Nacional	Comandante	Asís Abraham Daguer
Santa Sede	Orden San Silvestre	Dama Comendador	Maria Valentina Alazraki Crastich
Dinamarca	Orden del Elefante	Caballero	Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Dinamarca	Orden de Dannebrog	Gran Cruz	Lic. Margarita Zavala Gómez del Campo
Lituania	Orden al Mérito	Cruz de Comandante	Mario Vázquez Raña
Rusia	Orden de la Amistad		Mario Vázquez Raña
Islandia	Orden del Halcón	Estrella de Gran Cruz	Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Islandia	Orden del Halcón	Cruz Comendador con Estrella	Lic. Margarita Zavala Gómez del Campo
España	Orden de Isabel la Católica	Encomienda de Número	Min. Gabriel Rosenzweig Pichardo
Santa Sede	Orden Pontificia de San Gregorio Magno	Comendador	David Olvera Ayes
Santa Sede	Orden de Piana	Caballero	David Olvera Ayes
España	Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge	Caballero de Mérito	Oscar Cruz Barney
Perú	Cruz Peruana al Mérito Militar	Gran Cruz	Gral. Guillermo Galván Galván
República Helénica	Orden del Fénix	Gran Cruz	Alejandro Díaz y Pérez Duarte
Chile	Medalla Minerva		Cap. Omar Rabling Valdez
Colombia	Medalla de Primer Puesto "Francisco José de Caldas"		Subtte. Ulises Arenas Flores
El Salvador	Medalla Estrella "Capitán General Gerardo Barrios"		Subtte. Ulises Arenas Flores

País otorgante	Condecoración	Grado	Nombre del condecorado
Venezuela	Condecoración Teniente Carlos Meyer Baldo		Subtte. Ulises Arenas Flores
Chile	Medalla Bernardo O'Higgins		Subtte. Luis Jesús Díaz Martínez
El Salvador	Medalla Estrella "Capitán General Gerardo Barrios"		Subtte. Luis Jesús Díaz Martínez
Colombia	Medalla de Primer Puesto "Francisco José de Caldas"		Subtte. Luis Jesús Díaz Martínez
Venezuela	Estrella de Carabobo	Clase Unica	Subtte. Luis Jesús Díaz Martínez
España	Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge	Caballero de Jure Sanguinis	Sergei A. Mayagoitia Stone
Francia	Orden Nacional de la Legión de Honor	Comendador	Miguel Alemán Velasco (Tramite Particular)
España	Orden de Isabel la Católica	Gran Cruz	Lic. Margarita Zavala Gómez del Campo
España	Orden de Isabel la Católica	Collar	Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Líbano	Orden al Mérito Libanés de la Palma de Plata		José Felipe Abed Rouanette (Tramite Particular)
España	Orden de Isabel la Católica	Gran Cruz	Enrique G. Jiménez Remus
EUA	Red Interamericana de Condecoración Telecomunicaciones Navales "América por la Humanidad"		Capitán Oscar Melchor Ramírez
Brasil	Merito Militar	Oficial	Coronel René Trujillo Miranda
Francia	Orden Nacional del Mérito	Gran Oficial	Emb. Claude Heller Rouassant
Líbano	Orden del Cedro Militar	Gran Oficial	Carlos Slim Helú
España	Orden del Mérito Civil	Encomienda	Ángel Rafael Díaz Ortiz
Austria	Kammeränger	Aprobado NO publicado 10-jun-08	Ramón Vargas Aguilar
Santa Sede	Orden de Pio IX	Gran Cruz Aprobado NO publicado	Emb. Luis Felipe Bravo Mena
EUA	Legión de Mérito	Comandante Aprobado NO publicado	Almirante C.G. Sergio Enrique Henaro Galán
Líbano	Orden del Cedro Nacional	Comandante Aprobado NO publicado	Juan Francisco Ealy Ortiz
España	Orden de Isabel la Católica	Cruz de Oficial Aprobado NO publicado	Eleazar Velasco Navarro

4.2.4 PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES

Durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2007 y el 31 de agosto de 2008, los siguientes 26 Embajadores extranjeros presentaron sus Cartas Credenciales al C. Presidente de la República:

- El día jueves 13 de septiembre de 2007 presentaron Cartas Credenciales los siguientes Embajadores:
 - República de Finlandia. Excma. Sra Ulla Vaisto.
 - República de Cuba. Excmo. Sr. Manuel Francisco Aguilera de la Paz.
 - República Bolivariana de Venezuela. Excmo. Sr. Roy Chaderton Matus.
 - Reino de los Países Bajos, Excma. Sra. Cora Minderhoud.
 - República de Mali. Excmo. Sr. Abdoulaye Diop.
 - República de Uganda. Excmo. Sr. Perezi K. Kamunakwire.
 - República de Namibia. Excmo Sr. Patrick Nandago.
 - Emiratos Árabes Unidos. Excmo. Sr. Saqr Ghobash Saeed.
 - República de Guinea. Excma. Sra. Hadiatou Sow.

- El día martes 24 de octubre de 2007 presentaron Cartas Credenciales los siguientes Embajadores:
 - Reino de Bélgica. Excmo. Sr. Gustavus Diercx.
 - República Socialista de Viet Nam. Excmo. Sr. Pham Van Que.
 - Canadá. Excmo. Sr. Guillermo Rishchynski.
 - Sultanato de Omán. Excma. Sra. Hunaina Sultan Al-Mughairy.
 - República de Moldova. Excmo. Sr. Nicolae Chirtoaca.
 - República de Islandia. Excmo. Sr. Albert Jonson.
 - República Democrática Popular de Laos. Excmo. Sr. Phiane Philakone.
 - República de Azerbaiyán. Excmo. Sr. Yashar Teymur Oglu Aliyev.
 - Reino Hashemita de Jordania. Excmo. Sr. Zeid Ra'ad Zeid Al-Husseini.
 - República de Estonia. Excmo. Sr. Väino Reinart.

- El día jueves 8 de mayo de 2008 presentaron Cartas Credenciales los siguientes Embajadores:
 - Ucrania. Excmo. Sr. Oleksiy Branashko.
 - República Islámica de Pakistán. Excma. Sra. Zehra H. Akbari.
 - Comunidad de Australia. Excma. Sra. Katrina Cooper.
 - República Checa. Excmo. Sr. Jiri Havlik.

- República de Guatemala. Excmo. Sr. José Luis Chea Urruela.
- República de Burundi. Excmo. Sr. Celestin Niyongabo.
- República de Letonia. Excmo. Andrejs Pildegovics.

4.3 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA

La Dirección General de Coordinación Política (DGCP), instrumentó diversas acciones y mecanismos de vinculación con actores políticos del Estado mexicano.

4.3.1 VINCULACIÓN CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS

Destaca la participación del Congreso mexicano en los temas de política exterior a través de:

1. Reuniones de trabajo con Comisiones Ordinarias de ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión.
2. Invitación de la SRE a legisladores para participar en foros y seminarios sobre distintos temas de política exterior.
3. Atención a solicitudes de información que dirigen los legisladores de manera formal y a través de proposiciones con puntos de acuerdo que expresan desde la tribuna parlamentaria.
4. Preparación de temas y agendas de trabajo para visitas oficiales que realizan los legisladores al extranjero cuando participan en foros Internacionales y reuniones interparlamentarias en México y el extranjero.

NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS

De agosto de 2007 a julio de 2008 se llevó a cabo el proceso correspondiente para solicitar al Senado de la República la ratificación de un total de 32 nombramientos:

Funcionarios	Representación Diplomática
1. Eduardo Arnal Palomera Ratificación 15 de agosto de 2007	Consulado General en Denver, Colorado
2. Luis Cabrera y Cuarón Ratificación 15 de agosto de 2007	República de Sudáfrica Concurrencias: Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia, Zimbabwe y los Reinos de Lesotho y Swazilandia
3. Miguel Antonio Barrio González Ratificación 22 de agosto de 2007	Consulado General en Shangai
4. Gabriel Enrique Jiménez Remus Ratificación 22 de agosto de 2007	República de Cuba
5. Luis Arturo Puente Ortega Ratificación 22 de agosto de 2007	Reino de Tailandia Concurrencias: Reino de Camboya, y la República Democrática de Laos
6. Jesús Mario Chacón Carrillo Ratificación 18 de septiembre de 2007	República Bolivariana de Venezuela
7. Gerardo Lozano Arredondo Ratificación 18 de septiembre de 2007	Santa Lucía Concurrencias: Antigua y Barbuda, Dominica; Granada, San Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas
8. Juan Miguel Gutiérrez Tinoco Ratificación 25 de septiembre de 2007	Consulado General en Miami, Florida
9. Roberto Rodríguez Hernández Ratificación 25 de septiembre de 2007	Consulado General en El Paso, Texas

Funcionarios	Representación Diplomática
10. Ángel Villalobos Rodríguez Ratificación 25 de septiembre de 2007	Consulado General en Vancouver, Columbia Británica
11. Carlos Isauro Félix Corona Ratificación 4 de octubre de 2007	Consulado General en San Francisco, California
12. Edgardo Flores Rivas Ratificación 4 de octubre de 2007	Consulado General en Montreal, Québec
13. Miguel Ángel Isidro Rodríguez Ratificación 4 de octubre de 2007	Consulado General en Laredo, Texas
14. Mario Eugenio Arriola Woog Ratificación 23 de octubre de 2007	Consulado General en Guatemala
15. Pedro José González Rubio Ratificación 23 de octubre de 2007	República de Hungría Concurrencias: Bulgaria y Croacia
16. José Arturo Trejo Nava Ratificación 23 de octubre de 2007	Reino de Arabia Saudita Concurrencias: Reino de Bahrein, Estado de Kuwait, Sultanato de Omán, y República de Yemen
17. Ricardo Villanueva Hallal Ratificación 23 de octubre de 2007	República de Trinidad y Tobago Concurrencias: Barbados, Guyana, Surinam y Asociación de Estados del Caribe y Representante-Observador ante CARICOM
18. Enrique Manuel Loaeza y Tovar Ratificación 8 de noviembre de 2007	República Dominicana
19. Luis Manuel López Moreno Ratificación 8 de noviembre de 2007	Belice
20. Melba María Pría Olavarrieta Ratificación 8 de noviembre de 2007	República de Indonesia Concurrencias: República Democrática de Timor- Leste
21. Rubén Alberto Beltrán Guerrero Ratificación 20 de noviembre de 2007	Consulado General en Nueva York, Nueva York
22. Salvador de Lara Rangel Ratificación 13 de diciembre de 2007	Consulado General en Atlanta, Georgia
23. Fernando Estrada Sámano Ratificación 13 de diciembre de 2007	Consulado General en Boston, Massachussets
24. María de los Remedios Gómez Arnau Ratificación 13 de diciembre de 2007	Consulado General en San Diego California
25. Arturo Hernández Basave Ratificación 23 de enero de 2008	República Islámica de Pakistán Concurrencias: República de Tayikistán, República De Uzbekistán, República de Kirgystán
26. Juan Marcos Gutiérrez González Ratificación 14 de febrero de 2008	Consulado General en Los Ángeles, California
27. Francisco Javier Alonso Escobar Ratificación 21 de mayo de 2008	Consulado General en Dubai
28. Florencio Salazar Adame Ratificación 21 de mayo de 2008	República de Colombia

Funcionarios	Representación Diplomática
29. Agustín Ignacio Gutiérrez Canet Ratificación 25 de junio de 2008	República de Finlandia Concurrencias: República de Estonia
30. Mario Leal Campos Ratificación 25 de junio de 2008	República de Chile
31. Juan Carlos Tirado Zavala Ratificación 25 de junio de 2008	República Islámica de Irán Concurrencias: República Islámica de Afganistán y República de Iraq
32. David Figueroa Ortega Ratificación 30 de julio de 2008	Consulado General en San José, California

APROBACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En cada una de las solicitudes de permiso enviadas al H. Congreso de la Unión y en coordinación con la Secretaría de Gobernación se gestionó la participación del Subsecretario del ramo correspondiente para que expusiera ante dicho órgano legislativo los objetivos y alcances de cada compromiso que el Titular del Ejecutivo Federal debía cumplir en el extranjero. Lo anterior, cumpliendo el propósito de mantener informado al Congreso sobre la conducción de la política exterior.

En consecuencia, se concedió la autorización correspondiente para los siguientes compromisos:

- Participación en la XV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Sydney- Australia; Visita de Estado a Nueva Zelandia; y Visita de Estado a la República de la India del 4 al 13 de septiembre de 2007.
- Participación en la ceremonia de transmisión del Mando Presidencial en la República de Guatemala del 13 al 14 de enero de 2008.
- Visita de trabajo en las ciudades de Nueva York, Boston, Chicago, Sacramento y Los Ángeles del 10 al 14 de febrero de 2008.
- Participación en la XX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política en República Dominicana; Visita de Estado a la República de El Salvador, y Visita Oficial a la República de Panamá del 4 al 7 de marzo de 2008.
- Participación en la Cumbre de Líderes de América del Norte en la Ciudad de Nuevo Orleans, y visita de trabajo al estado de Texas, Estados Unidos de América del 21 al 23 de abril de 2008.
- Participación en la V Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe - y la Unión Europea en Lima, Perú del 15 al 17 de mayo de 2008.
- Participación en la Cumbre sobre Cambio Climático y Medio Ambiente Centroamérica y el Caribe en San Pedro Sula, Honduras el 28 de mayo de 2008.
- Visita de Estado al Reino de España, a la Expo-Zaragoza 2008 y a la Comunidad Autónoma de Cataluña del 10 al 15 de junio de 2008.
- Participación en el Diálogo Ampliado de la Cumbre del G-8 en Hokkaido, Japón y Visita de Estado a la República Popular de China del 6 al 12 de julio de 2008.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

De agosto de 2007 a julio de 2008, se acompañó el proceso de análisis y ratificación de 40 instrumentos internacionales que el Ejecutivo remitió al Senado; 28 han sido aprobados y 12 siguen pendientes en las Comisiones de Trabajo. Se enlistan a continuación:

Instrumento Internacional
Convención para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano con respecto a las Aplicaciones de la Biología y la Medicina. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Justicia; y de Derechos Humanos. Estatus: Pendiente (Ingreso : 28/08/2002)
Protocolo Adicional a la Convención para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad Del Ser Humano con respecto a las Aplicaciones de la Biología y la Medicina, sobre la Prohibición de la Clonación de Seres Humanos. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Justicia; y de Derechos Humanos. Estatus: Pendiente (Ingreso: 28/08/2002)
Convenio sobre Seguridad Social entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, firmado en Guadalajara, el 29 de junio de 2004. Turnada a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América del Norte, y de Salud y Seguridad Social. Estatus: Pendiente (Ingreso: 07/09/2004)
Protocolo 2002 del Convenio sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores, 1981. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Salud y Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social. Estatus: Pendiente (Ingreso: 05/04/2005)
Tratado Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, adoptado en Madrid, el siete de octubre de 1992. (Conferencia de Ministros de Justicia). Turnado a la Comisión de Justicia (Ingreso: 24/08/2005) Estatus: Aprobado (02.oct.2007)
Convención de las Naciones Unidas sobre las Inmunidades Jurisdiccionales de los Estados y de sus Bienes adoptada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el dos de diciembre de dos mil cuatro. Turnada a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y de Justicia. Estatus: Pendiente (Ingreso: 19/10/2006)
Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España firmado en las Palmas de Gran Canaria, España, el veintinueve de septiembre de dos mil seis, acompañadas de un Memorándum de Antecedentes. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; y de Justicia. (Ingreso: 19/10/2006) Estatus: Aprobado (26.abr.2007)
Modificaciones de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo. Adoptadas por la Asamblea General en su decimosexta reunión celebrada en Dakar, Senegal, del veintiocho de noviembre al dos de diciembre de dos mil cinco. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y de Turismo. (Ingreso: 19/10/2006) Estatus: Aprobado (6.sep.2007)
Modificaciones al Apéndice 6 del anexo 300-b del Tratado de Libre Comercio de América del Norte formalizadas mediante intercambio de comunicaciones los días nueve y trece de noviembre de dos mil seis, entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Turnado a las Comisiones Unidas de, Relaciones Exteriores, América del Norte; y de Comercio y Fomento Industrial. (Ingreso: 23/11/2006) Estatus: Aprobado (15.mar.2007)
Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Región de Administración especial de Hong Kong de la República Popular China relativo a los Servicios Aéreos el veinte de noviembre de dos mil seis. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-pacífico; y de Comunicaciones y Transporte. (Ingreso 17/01/2007) Estatus: Aprobado (8.nov.2007)
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el trece diciembre de dos mil seis. Así como la Declaración Interpretativa a favor de las Personas con Discapacidad. Turnada a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y atención a grupos vulnerables. (Ingreso 10/04/2007) Estatus: Aprobado (27.sep.2007)

Instrumento Internacional

Enmiendas a la Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones, adoptadas durante la septuagésima sexta Reunión de su Consejo, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Turnada a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y de Gobernación. (Ingreso: 10/04/2007) Estatus: Aprobado (22.nov.2007)

Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el veinte de diciembre de dos mil seis. Turnada a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y de Derechos Humanos. (Ingreso: 10/04/2007) Estatus: Aprobado (13.nov.2007)

Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, firmado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el treinta de julio de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Gobernación; y de Comercio y Fomento Industrial, con Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores. (Ingreso: 4/09/2007) Estatus: Aprobado (21.abr.08)

Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Botswana, firmado en la Ciudad de Gaborone el once de mayo de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, África; de Educación; y de Cultura, con Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores. (Ingreso: 4/09/2007) Estatus: Aprobado (11.dic.2007)

Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil, suscrito en la Ciudad de México, el seis de agosto de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Justicia, con Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores. (Ingreso: 4/09/2007) Estatus: Aprobado (22.abr.2008)

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India para la Promoción y Protección de las Inversiones, firmado en la Ciudad de Nueva Delhi el veintiuno de mayo de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia; y de Comercio y Fomento Industrial, con Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores. (Ingreso: 4/09/2007) Estatus: Aprobado (11.dic.2007)

Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de San Vicente y las Granadinas, firmado en la Ciudad de Washington, D.C, el nueve de agosto de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Ciencia y Tecnología, con Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores. (Ingreso: 4/09/2007) Estatus: Aprobado (11.mar.08)

Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, adoptado en Londres, el trece de febrero de dos mil cuatro. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Marina; y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores. (Ingreso: 4/09/2007) Estatus: Aprobado (8.nov.2007)

Protocolo por el que se Enmienda el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, adoptado en Ginebra, el seis de diciembre de dos mil cinco. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y de Comercio y Fomento Industrial, con Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores. (Ingreso: 4/09/2007) Estatus: Aprobado (11.dic.2007)

Convenio Internacional de las Tropicales, 2006, adoptado en Ginebra, el veintisiete de enero de dos mil seis. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores. (Ingreso: 4/09/2007) Estatus: Aprobado (29.oct.2007)

Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 De Agosto de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (Protocolo III), adoptado en Ginebra el ocho de diciembre de dos mil cinco. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y de Gobernación. (Ingreso: 8/11/2007 Estatus: Aprobado (6.mar.08)

Instrumento Internacional

Convenio Constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, hecho en Seúl, el once de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y de Comercio y Fomento Industrial. (Ingreso: 8/11/2007) Estatus: Aprobado (28.feb.08)

Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India, firmado en la Ciudad de Nueva Delhi el diez de septiembre de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-pacífico; y de Justicia. (Ingreso: 8/11/2007) Estatus: Aprobado (6.mar.08)

Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, firmado en la Ciudad de Nueva Delhi el diez de septiembre de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-pacífico; y de Justicia. (Ingreso: 8/11/2007) Estatus: Aprobado (6.mar.08)

Acuerdo sobre Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Hungría, firmado en la Ciudad de México, el veintidós de octubre de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; y de Comercio y Fomento Industrial. (Ingreso: 8/11/2007) Estatus: Pendiente

Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Eslovaca para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el veintiséis de octubre de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; y de Comercio y Fomento Industrial. (Ingreso: 8/11/2007) Estatus: Pendiente

Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, firmado en la Ciudad de México el veinticinco de octubre de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Justicia. (Ingreso: 8/11/2007) Estatus: Aprobado (28.abr.08)

Protocolo por el que se adiciona el Capítulo de Compras del Sector Público al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, suscrito en la Ciudad de Santiago, Chile, el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho, firmado en la Ciudad de México el veintiocho de agosto de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Comercio y Fomento Industrial. (Ingreso: 8/11/2007) Estatus: Aprobado (22.abr.08)

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y El Gobierno de los Estados Unidos de América para el Fomento de la Seguridad en la Aviación, firmado en Montreal, el dieciocho de septiembre de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América del Norte; y de Comunicaciones y Transportes. (Ingreso: 8/11/2007) Estatus: Pendiente

Modificaciones al Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones los días diez y treinta y uno de octubre y veintinueve de noviembre de dos mil siete, entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá, respectivamente, acompañadas de un memorándum de antecedentes. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América del Norte; y de Comercio y Fomento Industrial. (Ingreso: 4/12/2007) Estatus: Aprobado (22.abr.08)

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de Nueva Delhi el diez de septiembre de dos mil siete, acompañadas de un memorándum de antecedentes. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y de Hacienda y Crédito Público. (Ingreso: 5/12/2007) Estatus: Aprobado (26.feb.2008)

Estatutos del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, según fueron reformados en el Consejo Extraordinario de Idea Internacional del veinticuatro de enero de dos mil seis. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; Organismos Internacionales; y de Gobernación. (Ingreso: 6/03/08) Estatus: Aprobado (22.abr.08)

Instrumento Internacional

Declaración para el Reconocimiento de la Competencia del Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, establecido en el Artículo 72 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada en Nueva York el dieciocho de diciembre de milnovecientos noventa. Turnada a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; Organismos Internacionales; y de Gobernación. (Ingreso: 6/03/08) Estatus: Aprobado (22.abr.08)

Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Paraguay sobre Transporte Aéreo, firmado en la Ciudad de Asunción el once de diciembre de dos mil siete. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; América Latina y el Caribe; y de Comunicaciones y Transportes (Ingreso: 6/03/08) Estatus: Pendiente

Modificaciones al Convenio que establece la Organización Latinoamericana de Energía (Olade), adoptadas durante la trigésimo octava Reunión de Ministros en Medellín, Colombia, el treinta de noviembre de dos mil siete. Turnadas a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Energía. (Ingreso: 10/04/08) Estatus: Pendiente

Enmienda al Anexo B del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptada por la Conferencia de las Partes en el Protocolo, en la Ciudad de Nairobi, Kenia, el diecisiete de noviembre de dos mil seis. Turnada a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. (Ingreso: 10/04/08) Estatus: Pendiente

Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el once de marzo de dos mil ocho. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; y de Hacienda y Crédito Público. (Ingreso: 10/04/08) Estatus: Pendiente

Modificaciones al Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones fechadas el once de abril de dos mil ocho, entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los Estados Unidos de América. Turnada a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América del Norte y de Comercio y Fomento Industrial. (Ingreso: 17/04/08) Estatus: Aprobado (22.abr-08)

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China en Materia de Medidas de Remedio Comercial, firmado en la Ciudad de Arequipa, Perú, durante la Reunión Ministerial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Apec) el pasado primero de junio de dos mil ocho. Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; y de Comercio y Fomento Industrial. (Ingreso: 11/06/08) Estatus: Aprobado (20.jun.08)

COMPARECENCIAS Y REUNIONES DE TRABAJO

De agosto de 2007 a julio de 2008, se efectuaron más de 50 reuniones de trabajo con el Poder Legislativo que fueron encabezadas por la Titular del ramo y funcionarios especializados. Dichos encuentros se atendieron a través de invitaciones formales o en reuniones ofrecidas por la SRE para tratar temas como migración, seguridad, Iniciativa Mérida, derechos humanos y revisión de tratados e instrumentos internacionales.

Tema	Funcionario
9 reuniones de trabajo sobre la Iniciativa Mérida con senadores y diputados del H. Congreso de la Unión	Emb. Patricia Espinosa Cantellano
7 reuniones de trabajo sobre diversos temas con legisladores del H. Congreso de la Unión	Emb. Patricia Espinosa Cantellano
7 reuniones de trabajo para explicar los motivos para los permisos de viaje del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa.	Emb. Lourdes Aranda Bezaury, Emb. Carlos Rico Ferrat, Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Lic. Gerónimo Gutiérrez Fernández
11 reuniones para tratar diversos temas de política exterior	Emb. Lourdes Aranda Bezaury, Emb. Carlos Rico Ferrat, Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Lic. Gerónimo Gutiérrez Fernández
14 reuniones para tratar diversos temas de política exterior	Directores Generales de las diversas áreas políticas de la Secretaría

A través de estas reuniones se han logrado abrir espacios de intercambio de información, análisis y debates sobre los principales temas en la agenda internacional. Se ha brindado un respetuoso acompañamiento de posicionamientos y perspectivas en los que ha coincidido y se complementa la diplomacia parlamentaria con la del Ejecutivo Federal.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE LEGISLADORES

Las solicitudes de apoyo más recurrentes son para atención en materia de protección consular a los mexicanos en el exterior; para trámites oficiales como expedición de pasaportes, visas para extranjeros y trámites de naturalización; así como información y consultas diversas sobre los servicios y eventos que ofrece la Secretaría. Se han atendido un total de 200 solicitudes que formularon 123 diputados, 52 senadores y 25 funcionarios de gobiernos locales.

4.3.2 VINCULACIÓN CON GOBIERNOS LOCALES

La promoción del debate en torno a la diplomacia federativa, la operación del Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada; la atención de giras de trabajo al exterior de autoridades locales, son algunas de las actividades que de manera ordinaria se instrumentan en la vinculación de la SRE con autoridades estatales y municipales.

PROGRAMA MEXICANO DE CIUDADES HERMANAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA (PROMECHCID)

De septiembre de 2007 a julio de 2008, un total de cinco entidades federativas se han sumado a los mecanismos de coordinación interinstitucional que propone la SRE, para la atención de iniciativas municipales de hermanamiento con localidades extranjeras, así como de acuerdos de cooperación descentralizada.

El crecimiento del PROMECHCID, desde el año 2005 en que fue creado, reporta un universo de 18 estados que designaron ante la Cancillería a un funcionario, quien funge como Coordinador del Programa en cada entidad federativa.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES

Entidades incorporadas al PROMECIHCD que ya cuentan con un Coordinador Estatal (con fecha de incorporación al mes de julio de 2008)



La colaboración con los estados ha permitido impulsar con mayor fuerza la capacitación que se ofrece a los gobiernos municipales de la República. Prueba de ello es que de los 320 funcionarios locales que participaron en un taller enfocado al PROMECHCID, 222 lo hicieron en sesiones organizadas de manera conjunta con los gobiernos estatales.

De septiembre de 2007 a junio de 2008, se capacitó a un total de 556 funcionarios locales. Un 58% de ellos fue a través de talleres o sesiones de orientación que brindaron funcionarios de la DGCP en las sedes locales, mientras que el resto, 236 funcionarios en total, recibieron orientación de manera virtual o a distancia. Asimismo, en la segunda semana de agosto, la DGCP y el Instituto Matías Romero organizaron el Primer Seminario sobre Política Exterior para los Gobiernos Locales en el que participaron funcionarios de la SRE para exponer a más de 100 funcionarios estatales los principales temas de la agenda internacional.

ACUERDOS DE HERMANAMIENTO Y COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

Gracias a la difusión y a los programas de formación promovidos por la DGCP a través del PROMECHID, se logró estabilizar el número de iniciativas de acuerdos interinstitucionales que las localidades mexicanas buscan formalizar con sus contrapartes en el exterior. En consecuencia, los municipios y los estados efectúan una evaluación seria de las contrapartes con las que pretenden desarrollar acciones de cooperación directa, antes de promover la firma de un acuerdo.

De las 40 solicitudes de dictamen generadas por los gobiernos estatales y municipales del país, ya sea de Acuerdos de Hermanamiento de Amplio Alcance (AHAA) o bien de Acuerdos de Cooperación Descentralizada en materias Específicas (ACDE), una proporción casi similar corresponde a las solicitudes para inscribir los instrumentos firmados en el Registro de Acuerdos Interinstitucionales (RAI) de la SRE, lo que refleja una tendencia creciente de los gobiernos locales, para dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley sobre la Celebración de Tratados.

REUNIONES DE VINCULACIÓN

Se atendieron un total de 131 reuniones de trabajo en el lapso septiembre 2007 a junio 2008, con 153 representantes de gobiernos estatales y municipales del país, en las que se abordaron los intereses de autoridades y funcionarios locales en materia de vinculación internacional. Seis de dichas reuniones, correspondieron a sesiones efectuadas en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

FORO NACIONAL SOBRE LOS ASUNTOS INTERNACIONALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Este Foro constituye un espacio privilegiado para intercambiar ideas y experiencias en materia de política exterior. Se organiza anualmente y participan otras instancias y entidades del gobierno federal, gobiernos estatales, municipales y extranjeros; así como organismos internacionales, con el objetivo de enriquecer la temática y el diálogo respecto a las aportaciones que los gobiernos locales hacen día con día a la política exterior de México. En coordinación con la Secretaría de Gobernación, el Gobierno del Estado de Guanajuato y el H. Ayuntamiento de León se llevó a cabo en octubre de 2007 el II Foro Nacional. Francia fue el País Invitado de Honor y asistió un total de 1,100 funcionarios públicos locales para debatir y analizar los principales intereses, proyectos e iniciativas impulsadas por los gobiernos locales en materia internacional.

Como resultado del evento se generó una síntesis ejecutiva con el apoyo del Observatorio de Cambios para América Latina de la Universidad de París (LOCAL) y del Gobierno del Estado de Guanajuato. (Sitio para consulta: www.sre.gob.mx/forolocal)

Una herramienta más de vinculación y apoyo que la Cancillería pone al servicio de los gobiernos locales de México en su acción exterior, es el lanzamiento del *Micrositio de Gobiernos Locales (MICROSITIO GL)*, incorporado al Portal de Internet de la propia SRE (www.sre.gob.mx/gobiernoslocales).

4.3.3 VIAJES Y VISITAS

A través de la red de nuestras representaciones diplomáticas en el exterior se brindó apoyo a diversas giras de trabajo de funcionarios mexicanos que participaron en encuentros internacionales (484) y a las agendas de trabajo para delegaciones extranjeras que visitaban nuestro país (190). Consistieron en encuentros con funcionarios federales, legisladores y autoridades de estados y municipios al interior de la República durante el periodo de agosto de 2007 a junio de 2008.

1. Gestión de encuentros y asistencia de carácter sustantivo y logístico coordinado por la Dirección General con el apoyo de la red de embajadas, consulados y misiones de México en el exterior para legisladores del H. Congreso de la Unión, Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, funcionarios federales de la Administración Pública Federal, y funcionarios estatales y municipales de las entidades federativas que integran la República Mexicana.
2. Elaboración de las agendas de trabajo de funcionarios y delegaciones extranjeras que realizan giras oficiales a nuestro país. Esta función se desarrolla en coordinación con las embajadas acreditadas en México, otras secretarías de Estado, los gobiernos de los estados y las áreas competentes de esta Secretaría, organizaciones de la sociedad civil; y partidos políticos, entre otros, dependiendo de los temas que se deseen conocer.

4.4 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaría, a la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) le corresponde difundir la política exterior mexicana entre los medios de comunicación nacionales e internacionales, a través de herramientas propias de la comunicación.

En el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 se difundieron 367 comunicados de prensa que reflejan tópicos diversos como las visitas de trabajo y logros obtenidos por funcionarios de la Cancillería en el extranjero, temas de cooperación regional y multilateral, conmemoraciones, y acontecimientos nacionales e internacionales relevantes.

Asimismo, la DGCS organizó 33 conferencias de prensa, cubrió 252 eventos en los que obtuvo registros fotográficos y 266 videográficos, llevó a cabo 765 síntesis informativas de monitoreos nacionales en su versión matutina, vespertina y nocturna, produjo 6 resúmenes mensuales de coberturas en video para Extranet, además de elaborar 348 carpetas informativas de medios impresos, disponibles para todo el personal de la Secretaría a través de Extranet.

4.4.1 COBERTURAS RELEVANTES

De las coberturas informativas, videográficas y fotográficas realizadas en el período comprendido en este Informe destacan:

- Comparecencia de la Secretaria ante la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2007, y ante la Cámara de Diputados el 2 y el 31 de octubre del mismo año.
- Las conferencias de prensa que ofreció la Canciller, entre las que destacan las realizadas en la Ciudad de Nueva York en septiembre de 2007 con motivo del inicio del 62 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; la referente a la Iniciativa Mérida el 22 de octubre de 2007; en La Habana, Cuba del 14 de marzo de 2008 a raíz de la visita de la Secretaria a dicho país, y la conferencia conjunta con el Secretario de Gobernación el 27 de junio de 2008 relativa a la Iniciativa Mérida.
- Las visitas a México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour; la Reina de Dinamarca, Margarethe II; Miguel Insulza, Secretario de la OEA; de la Canciller de Alemania, la presidenta de la India y de los presidentes de Islandia, Ecuador y Uruguay.
- Del 12 al 14 de marzo de 2008 se viajó a La Habana, Cuba a fin de cubrir la III Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consulta Política México-Cuba. La DGCS coordinó una conferencia de prensa en conjunto con autoridades cubanas.
- Del 26 al 30 de mayo de 2008, la SRE celebró la III semana de África con la finalidad de fomentar un mayor conocimiento de este Continente en México. El público mexicano y funcionarios de la Secretaría tuvieron la oportunidad de conocer más a cerca la riqueza y diversidad del continente africano a través de múltiples eventos dentro y fuera de la Cancillería, los cuales fueron cubiertos por la DGCS.

4.4.2 GIRAS DE TRABAJO DE LA SECRETARIA

Se dio seguimiento a las giras de trabajo de la Secretaria de Relaciones Exteriores. La DGCS organizó, en algunas de ellas, ruedas de prensa y entrevistas con los medios masivos de comunicación de los países visitados.

Mediante comunicados de prensa emitidos por la DGCS, se difundieron las actividades y logros obtenidos de las visitas de trabajo efectuadas por la Canciller Patricia Espinosa, así como los acuerdos alcanzados en sus encuentros con autoridades de otras naciones, su participación en reuniones internacionales, e intervención en foros de diversos organismos internacionales.

4.4.3 REUNIONES CON INTELLECTUALES Y PERIODISTAS

La Dirección General de Comunicación Social con la intención de promover un diálogo abierto y fluido entre la Cancillería y líderes de opinión, además de difundir la política exterior de nuestro país en los medios de comunicación, se ha dado a la tarea de organizar encuentros entre la Secretaría e intelectuales y periodistas destacados.

Estas reuniones han sido de utilidad como mecanismos de interlocución a fin de que los funcionarios intercambien puntos de vista en materia de asuntos internacionales que le competen a México y al mismo tiempo, ofrecer un panorama constructivo sobre las actividades que realiza la Cancillería mexicana.

PRODUCTOS INFORMATIVOS

Para mantener actualizado al personal que labora en la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la información que se difunde en los medios nacionales e internacionales vinculada con su ámbito de competencia, la DGCS realiza el monitoreo de la prensa escrita y medios electrónicos nacionales. En el período que compete a este Informe, se elaboraron 348 carpetas informativas de medios impresos, así como 765 síntesis informativas de monitoreos nacionales en sus ediciones matutino, vespertino y nocturno. Asimismo, se realizó la grabación de 7 mensajes y 10 videos informativos entre los que destacan los relativos a la III Semana de de África, el LXII Aniversario de la ONU, la Reunión de representantes acreditados en México y el Programa de Repatriación Voluntaria 2008, y a partir de enero de 2008 se comenzó la producción de un resumen mensual de televisión para Extranet, del cual se han elaborado 6 videos.

Respecto a las agencias noticiosas y medios extranjeros, la DGCS realiza un monitoreo de diversos medios internacionales a fin de recopilar información vinculada con nuestro país y hacerla llegar oportunamente a funcionarios de la Secretaría. Durante el período que comprende este Informe se llevaron a cabo 348 avances informativos de prensa extranjera y se emitieron 605 infocables. Por otra parte, se realizaron 7 reportajes especiales, 43 documentos detallando el mundo en las revistas internacionales y 208 compilaciones del mundo en la prensa extranjera.

A través del portal Internet de la SRE, así como del envío directo de comunicaciones electrónicas, se remiten oportunamente los productos arriba detallados a las Representaciones y Misiones de México en el exterior, a fin de que cuenten con el universo informativo compilado por la DGCS y de que obtengan información oportuna acerca de temas relevantes de la política exterior mexicana.

4.4.5 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

La Estrategia de Difusión de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el período comprendido por este Informe, incluye la realización de seis campañas de difusión que permitan dar a conocer y posicionar en la opinión pública las acciones que realiza la SRE en materia de Protección Consular y Política Exterior. Los tres ejes temáticos seleccionados consideran los temas prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2007 -2012:

- Atención y Defensa de los Mexicanos en el Exterior.
- Política Exterior Responsable y de Promoción.
- Convenios de Cooperación Internacional.

CAMPAÑAS LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARÍA

- **Atención y Defensa de los Mexicanos en el Exterior (Versión "Protección Consular")**. Se transmitieron spots de radio a través de tiempos oficiales, con el fin de alertar a los migrantes mexicanos sobre los peligros que enfrentan al cruzar la frontera norte, sin documentación legal.
- **Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (Versión "Foros de Derechos Humanos en Querétaro, Quintana Roo, Culiacán y Chihuahua")**. A través de inserciones de prensa en el interior de la República, se dieron a conocer los foros en materia de derechos humanos, con el objetivo de hacer participe a la sociedad civil y dar cuenta del trabajo realizado en la materia.

- **Derechos de los Migrantes que Viven en el Exterior (Versión “Derechos de los Migrantes y Asistencia Consular”).** Esta campaña tuvo dos ejes de acción: el primero fue dar a conocer la Red de Talento Mexicano, y el segundo informar a los migrantes mexicanos y a sus familiares los servicios que brindan los consulados en materia de protección y asistencia consular, a través de inserciones de prensa en el Distrito Federal y en los estados con mayor índice de expulsión de migrantes, así como en revistas con cobertura nacional.
- **Derechos de los Migrantes Mexicanos que Viven en el Exterior (Versión “Atención y Defensa de los Mexicanos en el Exterior”).** Se difundieron spots de televisión en los estados con mayor índice de migrantes mexicanos en Estados Unidos, dando a conocer los servicios que brindan los Consulados de México, en materia de Protección y Asistencia Consular.
- **Dignificación de la imagen del trabajador Migrante.** En el marco de la asistencia y protección consular que la SRE realiza en territorio estadounidense, esta campaña tuvo el objetivo de influir en la opinión pública de Estados Unidos sobre el peso específico que significa la contribución de los trabajadores migratorios y sus familias a la economía y a la sociedad estadounidense.
- **Protección Consular y Derechos de los Mexicanos fuera del Territorio Nacional (Versión “México Lindo y Querido”).** Se realizaron inserciones en diversos medios de comunicación a nivel local y nacional, asimismo se transmitieron por medio de tiempos oficiales spots de radio y de televisión tanto a nivel local como nacional. El objetivo, fue alertar a los mexicanos con la intención de cruzar la frontera por primera vez, sobre los peligros a los que se enfrentan.

5. DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO

5. DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO

5.1 EUROPA

México mantuvo sus esfuerzos por desplegar en Europa una presencia activa, orientada a estimular de manera decidida y eficaz la promoción de los intereses nacionales en ese continente. Las acciones realizadas se basaron en un acercamiento estratégico y diferenciado, basado en la intensidad y áreas de oportunidad de las relaciones de México con los países y organizaciones de la región.

5.1.1 OBJETIVO

Ampliar, enriquecer y profundizar las relaciones de México con los países y organizaciones de Europa, desarrollando diversas acciones en los planos bilateral, birregional y multilateral, a fin de posicionar al país como interlocutor político, socioeconómico y de cooperación privilegiado en la región, que permita consolidarla como un espacio estratégico de diversificación para la promoción de los intereses, objetivos y esfuerzos de desarrollo nacional.

5.1.2 ACCIONES Y RESULTADOS

Las excelentes relaciones que en lo bilateral mantiene México con los 27 países miembros de la Unión Europea (UE), así como con las instituciones comunitarias, hicieron posible avanzar en el establecimiento de una "Asociación Estratégica", condición que permite relanzar los horizontes de cooperación y acción conjunta, sobre la base del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación existente entre las partes. Con ello se vigoriza la relación bilateral y se posibilita un diálogo político que muy pocos países en el orbe han conseguido.

La solidez de la posición mexicana basada en el multilateralismo eficaz, la defensa de la legalidad internacional y el carácter propositivo de las participaciones de México en los foros birregionales y multilaterales en los que se coincide con contrapartes europeas, permitió posicionar a nuestro país como un interlocutor consistente y actor clave en la discusión y búsqueda de soluciones a los problemas más apremiantes de la agenda internacional actual.

El diálogo político con los países y organizaciones europeas se caracterizó por su dinamismo, intensidad y alto nivel. Las visitas y encuentros realizados en ambos sentidos dan claro testimonio de la importancia que México y Europa mutuamente se confieren y del compromiso compartido por estimular las relaciones en todos sus campos.

VISITAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL EXTRANJERO Y DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO A MÉXICO

- Visita de Estado de la Reina Margrethe II de Dinamarca. (Ciudad de México, 17-24 de febrero de 2008). La Reina danesa y el Príncipe Consorte visitaron la Ciudad de México y los Estados de Michoacán, San Luis Potosí y Chiapas. El diálogo con el Presidente de México se centró en la consolidación de las relaciones económicas y comerciales entre ambas naciones y en temas del ámbito cultural y humanístico. La Reina Margrethe II de Dinamarca asistió a la inauguración de las nuevas instalaciones de la empresa danesa Grundfos en la ciudad de San Luis Potosí; posteriormente realizó un breve recorrido de interés cultural por el Estado de Michoacán y una visita a las zonas arqueológicas de Chiapas.
- Visita privada del Presidente lituano, Valdas Adamkus, a México. El 9 de marzo de 2008, ambos mandatarios sostuvieron un breve encuentro privado para evaluar la relación bilateral, y la agenda regional y multilateral. En el ámbito económico, ambos mandatarios reconocieron el potencial de oportunidades que representa para México y Lituania el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México. Por otra parte, ambos Jefes de Estado acordaron profundizar la colaboración en las áreas de Educación, Cultura, Arte y Deporte.
- Durante estas reuniones, el papel de México en el fortalecimiento de los vínculos entre el G5 y el G8 fue ampliamente reconocido. La próxima Cumbre del G8 será en Italia en 2009.

- Visita del Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso. (Ciudad de México, 11-13 de mayo de 2008). En el marco de esta visita, el Presidente de la Comisión Europea y el Presidente Felipe Calderón reconocieron el potencial que existe en la relación entre México y la Unión Europea, manifestando su voluntad de trabajar en la formalización de una Asociación Estratégica México-UE de carácter político que permita ampliar la cooperación con terceros países y promover más eficazmente los valores e intereses compartidos en la agenda global. Otros temas de interés abordados fueron el medio ambiente, el cambio climático, la cohesión social, la ciencia y la tecnología, la educación y la cultura. Asimismo, el señor Durão Barroso sostuvo encuentros con empresarios mexicanos; con miembros del Congreso mexicano y dio una conferencia sobre las Relaciones Unión Europea-América Latina.
- Visita oficial de la Canciller Federal de la República Federal de Alemania, Angela Merkel. (Ciudad de México, 18 y 19 de mayo de 2008). El Presidente de la República y la Canciller Federal Merkel revisaron los principales aspectos de la relación bilateral y evaluaron el avance de los compromisos plasmados en la Declaración Conjunta México-Alemania, suscrita en abril de 2007. Ambos mandatarios coincidieron en que la Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea permitirá profundizar los vínculos y la cooperación, acordando impulsar el debate sobre cambio climático y la crisis alimentaria mundial, en el marco del Diálogo Ampliado entre el Grupo de los Ocho (G8) y el Grupo de los Cinco (G5). Finalmente, ambos líderes participaron en el Foro Económico México-Alemania, al que acudieron más de 300 empresarios, a fin de alentar una mayor inversión alemana en México.
- Visita de Estado a España del Presidente Felipe Calderón. (Madrid, Zaragoza y Barcelona, España, 11-14 de junio de 2008). El Mandatario mexicano visitó en primera instancia Madrid, siendo recibido por el Rey Juan Carlos I, quien resaltó su apoyo en la lucha contra la delincuencia organizada. En la reunión con el Presidente del Gobierno Español, José Luis Rodríguez Zapatero, revisaron los principales componentes de la agenda bilateral y multilateral. El Presidente Calderón asistió a una Sesión Solemne del Congreso de los Diputados, donde fue recibido por los Presidentes del Congreso y del Senado, José Bono y Javier Rojo, respectivamente. En reunión con el Dr. Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano, se reiteró la importancia de la Secretaría General Iberoamericana como un foro privilegiado de consulta y concertación en la región. En reunión con empresarios españoles, los exhortó a continuar invirtiendo en nuestro país.
- Posteriormente, el Presidente Calderón participó en la inauguración de la Expo Zaragoza 2008 “Agua y Desarrollo Sostenible”, presidió la Ceremonia Conmemorativa del “Día de México”, donde refrendó el compromiso de su gobierno con los temas de la agenda global, y asistió a la Inauguración de la “Tribuna del Agua”. En Barcelona, se entrevistó con el Alcalde Jordi Hereu y con el Presidente de la Generalitat, José Montilla, con quienes coincidió sobre la importante relación económica, educativa y cultural entre la Comunidad Autónoma de Cataluña y México.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES.

- En el marco de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALCUE), celebrada en Lima, Perú, el 16 de mayo de 2008, el Presidente Felipe Calderón se entrevistó con los siguientes Jefes de Estado y de Gobierno europeos:
 - Primer Ministro de Polonia, Donald Tusk. Abordaron diversos temas de la agenda bilateral y regional, incluyendo la designación de México como socio estratégico de la Unión Europea, la importancia de fortalecer el comercio y la inversión bilateral, así como el pleno aprovechamiento del Acuerdo Global México-Unión Europea.
 - Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero. Este encuentro tuvo como tema principal la situación y retos del sector salud de Mesoamérica. El Presidente español mostró interés en el proyecto que se desarrollaba en el marco del Plan Puebla Panamá (PPP), hoy Proyecto Mesoamérica, el cual incluye la vigilancia y el control epidemiológico, con especial atención al dengue y paludismo.
 - Primer Ministro de la República de Finlandia, Matti Vanhanen. Tras analizar el estado de la relación bilateral, ambos mandatarios expresaron su interés por intensificar la cooperación, el comercio

y la inversión entre ambos países. El Presidente Calderón agradeció el apoyo de Finlandia en el establecimiento de una Asociación Estratégica con la Unión Europea.

- Primer Ministro del Reino de los Países Bajos, Jan Peter Balkenende. Durante este encuentro, ambos mandatarios acordaron intensificar la cooperación, el diálogo político y el comercio bilateral. En materia educativa convinieron analizar la posibilidad de establecer un mecanismo que promueva el intercambio de estudiantes entre ambos países.
- En el marco de Reunión Ampliada del G8/G5 celebrada en Hokkaido, Japón, el 9 de julio del 2008, el Primer Mandatario mexicano sostuvo encuentros con:
 - Primer Ministro del Reino Unido, Gordon Brown. Comentaron los avances de la relación bilateral como resultado de la firma de la Declaración Conjunta “Fortaleciendo la Relación Estratégica” suscrita en 2007, y reafirmaron la disposición de continuar impulsando los intercambios económicos y comerciales. El Presidente de México expresó su agradecimiento por el establecimiento de una Asociación Estratégica entre México y la UE, y reiteró el interés por trabajar conjuntamente para enfrentar la crisis alimentaria mundial y el cambio climático. Asimismo, le expuso la iniciativa mexicana de crear un Fondo Mundial sobre Cambio Climático (Fondo Verde), invitándole a sumarse al mismo para enfrentar este problema tan significativo.
 - Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno Italiano, Silvio Berlusconi. Durante la reunión, se refrendó el interés para construir una asociación estratégica entre México e Italia y la necesidad de fortalecer el diálogo entre el G8 y el G5. El Premier italiano comunicó la invitación formal del G8 para participar en la cumbre que tendrá lugar en Italia en 2009

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON OTRAS PERSONALIDADES.

- Monseñor Dominique Mamberti, Secretario para las Relaciones con los Estados de la Santa Sede. (Ciudad de México, 3 de octubre de 2007). El Primer Mandatario recibió en visita de cortesía al prelado vaticano, quién le transmitió el saludo personal del Papa Benedicto XVI y destacó la importancia de la conmemoración del XV aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Por su parte, el Mandatario mexicano confirmó el interés de su Gobierno por seguir fortaleciendo la cooperación con la Santa Sede en temas de la agenda internacional en los que ambas partes mantienen amplias coincidencias, como la defensa de los derechos humanos, la proscripción de la pena de muerte y la migración internacional.
- Presidente de la Xunta de Galicia, Emilio Pérez Touriño. (Ciudad de México, 10 de diciembre de 2007). Durante su visita de cortesía al Presidente de México se destacó la importancia de las Comunidades Autónomas españolas en el aprovechamiento pleno del TLCUEM y en la consolidación de una más estrecha relación económica con España. La parte gallega manifestó que continuará promoviendo iniciativas que fortalezcan las actuales relaciones económicas, políticas y culturales que los unen a México.
- Grupo de Alto Nivel (GAN) México-Francia. (Cuernavaca, Morelos, 29 de enero de 2008). El Grupo está compuesto por personalidades empresariales y del ámbito cultural de ambos países. Éste sostuvo un diálogo con el Mandatario mexicano, quien expresó su beneplácito por la materialización de la iniciativa de crear dicho grupo y les exhortó continuar con sus trabajos de promoción económica y científico-técnica. En el marco de este encuentro, el Presidente Calderón hizo partícipe al GAN de la inauguración de la Línea Flota II de la empresa Saint – Gobain Glass.
- Misión Empresarial Italiana (Ciudad de México, 27 de febrero de 2008). Sus integrantes fueron recibidos en visita de cortesía por el Presidente Felipe Calderón, quien refrendó el compromiso de su Gobierno de impulsar un mayor intercambio comercial y de inversión con Italia. Por su parte, los empresarios resaltaron la importancia que otorgan a sus vínculos económico-comerciales con México.
- Secretario General del Consejo de la Unión Europea, Dr. Javier Solana Madariaga (Lima, Perú, 16 de mayo de 2008). En el marco de la V Reunión Cumbre ALCUE, ambos líderes intercambiaron puntos de vista sobre el fortalecimiento de la cooperación política entre México y la UE en temas de interés común. Asimismo, expresaron su satisfacción por la decisión de iniciar el proceso de establecimiento

de una Asociación Estratégica México-UE y resaltaron el liderazgo que nuestro país ha mostrado en el ámbito internacional, lo que ha permitido que sea la única nación que cuente a un mismo tiempo con acuerdos de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación Global de gran alcance, así como con la calidad de socio estratégico de la Europa comunitaria.

- Vicepresidenta Primera del Gobierno Español, María Teresa Fernández de la Vega. (Ciudad de México, 4 de agosto de 2008). Durante la reunión intercambiaron impresiones respecto a los diversos temas de la agenda bilateral y birregional que México y España comparten. De igual forma, se abordaron las diversas acciones que ambos gobiernos realizarán en los próximos meses y los trabajos que de manera conjunta se desplegarán para conmemorar los aniversarios que en 2010 se celebrarán en nuestro país (Independencia y Revolución).

VISITAS A EUROPA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

- Visita de Trabajo a España (Madrid, España, 15-16 de octubre de 2007). La Secretaria Espinosa presidió, junto con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de ese país, Sr. Miguel Ángel Moratinos, los trabajos de la VIII Reunión de la Comisión Binacional México-España. Ambos Cancilleres suscribieron un Acuerdo para la autorización recíproca de actividades remuneradas de dependientes económicos del personal diplomático, consular o administrativo de ambos países, así como un Memorando de Entendimiento entre Cancillerías para permitir el uso de las Instalaciones e Infraestructura de las Embajadas y Consulados en terceros países.
- Visita de Trabajo a Italia. (Roma, Italia, 16-17 de octubre de 2007). Durante esta visita, la Secretaria Espinosa participó en la III Conferencia Nacional Italia-América Latina y el Caribe, titulada "Italia-Latinoamérica, juntos por el futuro", en la que dictó una conferencia magistral en la sesión "Las relaciones eurolatinoamericanas y el papel de Italia". La Canciller mexicana sostuvo un encuentro con el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Sr. Romano Prodi, además de reunirse con su homólogo italiano, Massimo D'Alema, para evaluar el estado de la relación bilateral. Ambos Cancilleres confirmaron la excelente colaboración en temas de la agenda internacional, particularmente dentro del contexto del Consejo de Derechos Humanos y respecto a la reforma de las Naciones Unidas.
- Visita de Trabajo a Alemania. (Berlín, Alemania, 3 de diciembre de 2007). La Canciller Mexicana visitó la capital alemana para participar en la inauguración de la Conferencia del Grupo de los Ocho "Impulsos de la política exterior para un abastecimiento energético seguro y para la protección del clima". Posteriormente, se entrevistó con su homólogo alemán, Frank-Walter Steinmeier, y con el Consejero Especial para Política Exterior y Seguridad de la Cancillería Federal, Christoph Heusgen. Con ambos interlocutores, la Secretaria de Relaciones Exteriores realizó un análisis del estado de la relación bilateral, destacando los avances de los compromisos derivados de la Declaración Conjunta México-Alemania: "Perspectivas comunes para una cooperación más intensa", suscrita en abril de 2007.
- Visita de Trabajo a Eslovenia (Liubiana, Eslovenia, 4 de diciembre de 2007). En esta visita la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de ese país, Sr. Janez Janša, a quien reiteró el apoyo de México a la Presidencia eslovena en la Unión Europea. Con el Canciller esloveno Dimitrij Rupel, la Secretaria de Relaciones Exteriores analizó las relaciones bilaterales, que abren perspectivas alentadoras para ambas naciones por el potencial de sus economías. Con el Vicepresidente del Parlamento Esloveno, señor Vasja Klavora, la Canciller propuso desarrollar una diplomacia legislativa entre ambos países que coadyuve al fortalecimiento de la relación bilateral.
- Visita de trabajo a España. (Madrid, España, 11 de junio de 2008). En el marco de la visita del Presidente Calderón a España, la Canciller mexicana se reunió con su homólogo español, Miguel Ángel Moratinos, quien agradeció la colaboración mexicana en la lucha del Gobierno español frente a ETA y reiteró el compromiso de asistir a México en el combate al narcotráfico. Ambos Cancilleres manifestaron su intención de profundizar las relaciones bilaterales y continuar con la asociación estratégica.
- Visita de Trabajo al Reino Unido (Londres, Reino Unido, 15-17 de junio de 2008). La Canciller Espinosa sostuvo un encuentro con su homólogo David Miliband, durante el cual expresaron su satisfacción por el excelente estado del diálogo político, y los vínculos económicos existentes. La Canciller mexicana sostuvo además una reunión con el Lord Mayor de la City of London, David Lewis,

con quien conversó sobre la relación económica bilateral. Asimismo, se reunió con el Secretario de Estado para Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales, Hilary Benn, con quien intercambió opiniones sobre las propuestas de financiamiento en materia de cambio climático de México y el Reino Unido, respectivamente: el Fondo Mundial sobre el Cambio Climático (Fondo Verde) y el Fondo de Transformación Ambiental. La Canciller mexicana impartió una conferencia en la London School of Economics and Political Science.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

- Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguei Lavrov (Sydney, Australia, 9 de septiembre de 2007). En el marco la XV Reunión de Líderes de APEC, los Cancilleres de México y Rusia destacaron su disposición por seguir fortaleciendo las relaciones económico-comerciales, particularmente en materia energética, hidroeléctrica y automotriz, así como impulsar mayores contactos empresariales y académicos entre ambos países y continuar su colaboración en los foros multilaterales.
- En el marco del 62 período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), realizada en Nueva York en septiembre de 2007, la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano se reunió con los siguientes funcionarios:
 - Ministra Federal de Asuntos Europeos e Internacionales de la República de Austria, Dra. Ursula Plassnik. Ambas Cancilleres refrendaron su interés en seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales, haciendo particular hincapié en los aspectos económicos y comerciales y la cooperación educativo-cultural.
 - Secretario General del Consejo y Alto Representante para la PESC de la Unión Europea, Sr. Javier Solana. Ambos funcionarios realizaron una evaluación de la relación México-UE, misma que fue calificada positivamente. Asimismo, abordaron temas relevantes de la agenda internacional como la situación en Medio Oriente.
 - Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Miguel Ángel Moratinos. Revisaron los principales temas de la agenda bilateral, multilateral y regional, acordando en cada caso acciones para fortalecer y ampliar las relaciones, además de concertar acciones de colaboración en esos ámbitos.
- En el marco de la III Conferencia Nacional Italia-América Latina celebrada en Roma, Italia, el 16 de octubre, se reunió con:
 - Ministro de Asuntos Exteriores de Eslovenia, Dimitrij Rupel, con quien revisó los aspectos relevantes de la relación bilateral y abordó lo relativo a los preparativos de la visita de la Canciller mexicana a Liubiana en diciembre de 2007.
 - Comisaria para las Relaciones Exteriores y Política de Vecindad de la Unión Europea, Benita Ferrero-Waldner. Ambas funcionarias realizaron una evaluación de la relación México-UE. La Canciller mexicana expresó su deseo de aprovechar al máximo el Acuerdo Global con la UE, privilegiando aquellos elementos que más beneficien el desarrollo de nuestro país, mediante una adecuada identificación de prioridades.
 - Encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Miguel Ángel Moratinos, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana (Madrid, España, 9 de noviembre de 2007). Durante este encuentro, el Canciller español expresó su solidaridad por la situación en el estado de Tabasco, señalando que el Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero creó una unidad de emergencia militar de ayuda regional para América Latina con capacidad autónoma de decisión. El Ministro Moratinos expresó su satisfacción por la idea de México respecto a la creación de un fondo de cohesión y solidaridad.
- En el Foro Económico Mundial para Latinoamérica celebrado en Cancún, Quintana Roo, el 11 de abril de 2008, la Canciller mexicana se entrevistó con:
 - Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, Sr. Karel De Gucht. Durante el encuentro revisaron los principales temas de la agenda bilateral. La parte belga transmitió el interés de su gobierno por

otorgar un nuevo impulso a la relación con América Latina y el Caribe, particularmente con México como interlocutor clave en la región. En el ámbito multilateral, los Cancilleres intercambiaron opiniones en torno a las perspectivas de las negociaciones en la OMC.

- Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia, Sr. Vuk Jeremic. Durante la reunión, ambos Cancilleres abordaron los principales asuntos de la relación bilateral e intercambiaron opiniones sobre la situación regional en cada caso.
- En el marco de la Reunión Plenaria de Ministros de América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALCUE) realizada en Lima, Perú, el 15 de mayo de 2008, la Secretaria de Relaciones Exteriores se reunió con sus siguientes homólogos:
 - Ministra de Relaciones Exteriores de Hungría, Kinga Göncz. Ambas Cancilleres destacaron el renovado impulso de los contactos políticos a partir de los procesos de transformación político-democráticos que ambos países han experimentado durante los últimos años e intercambiaron opiniones en torno a la actual temática de la agenda internacional.
 - Ministro de Asuntos Exteriores de Chipre, Markos Kyprianou. Se revisaron los principales asuntos de la relación bilateral, acordando impulsar nuevos mecanismos de cooperación en los ámbitos bilateral y multilateral. El Canciller Kyprianou hizo patente el apoyo de su país a la candidatura de México al Consejo de Seguridad y a las gestiones para establecer una Asociación Estratégica entre México y la UE. La Canciller mexicana, por su parte, enfatizó el interés del Gobierno mexicano de impulsar la iniciativa del Fondo Verde, para la protección del medio ambiente.
 - Ministro de Asuntos Exteriores de Suecia, Sr. Karl Bildt. En esa ocasión se destacó el excelente estado de la relación bilateral y la importancia de impulsar aún más el comercio entre ambos países. El Ministro Bildt destacó que los empresarios suecos están muy impresionados e interesados en las oportunidades que brinda el TLCAN. Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de colaborar conjuntamente en diversos temas de la agenda internacional como la lucha contra el narcotráfico.
 - Comisaria para las Relaciones Exteriores y Política de Vecindad de la Unión Europea, Sra. Benita Ferrero-Waldner. En el encuentro se destacó la importancia del establecimiento de la Asociación Estratégica México-UE. La Canciller mexicana hizo un reconocimiento del anuncio hecho por la Comisaria Ferrero el 6 de mayo de 2008, en el sentido de que la UE declaraba a México como su Socio Estratégico, en consideración a su liderazgo internacional y su condición de puente entre dos mundos.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON OTRAS PERSONALIDADES

- Monseñor Dominique Mamberti, Secretario para las Relaciones con los Estados de la Santa Sede (Ciudad de México, 3 de octubre de 2007). La visita oficial se llevó a cabo en el marco de la Conmemoración del XV Aniversario del Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre México y la Santa Sede, con el objetivo de fortalecer los lazos de diálogo político y de cooperación tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral. La Secretaria de Relaciones Exteriores y Monseñor Mamberti inauguraron el Seminario Conmemorativo del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas organizado por la Cancillería mexicana y El Colegio de México.
- Delegación de parlamentarios alemanes, encabezada por el Jefe de la Fracción de la Unión Cristiano-Demócrata y Unión Social-Cristiano en el Bundestag, Dip. Volker Kauder (Ciudad de México, 27 de marzo de 2008). Durante el encuentro con los legisladores alemanes, la Canciller mexicana expuso el papel de México en América Latina, y las principales líneas de acción de la política exterior de México. Ambas partes se congratularon por el excelente nivel de diálogo político y coincidieron en seguir fortaleciendo la cooperación en sus diversos niveles.

OTROS ENCUENTROS Y ACCIONES RELEVANTES CON LA REGIÓN

- Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel México-Francia (GANMF) (Ciudad de México, 28 de enero de 2008). La Secretaria de Relaciones Exteriores inauguró oficialmente la primera reunión de trabajo del GANMF, evento en el que participaron prominentes empresarios e intelectuales de ambos países.

- Foro Económico México–Italia (Ciudad de México, 27 de febrero de 2008). El Foro fue inaugurado por la Canciller mexicana, quien hizo un reconocimiento al trabajo realizado por la Confederación de Industrias de Italia (CONFINDUSTRIA), el Instituto Italiano de Comercio Exterior (ICE), la Asociación Bancaria Italiana (ABI), ProMéxico, el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Embajada de México en Italia, para la realización del mismo. Al final de la ceremonia de inauguración, la Canciller mexicana atestiguó la firma de cinco acuerdos de colaboración entre instituciones mexicanas e italianas
- Día de Europa (Ciudad de México, 12 de mayo de 2008). En el marco de la visita a México del Presidente de la Comisión Europea, Sr. José Manuel Durão Barroso, el funcionario europeo encabezó las celebraciones en México del Día de Europa. A dicha conmemoración asistió la Canciller mexicana en representación del Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

COMISIONES BINACIONALES Y MECANISMOS DE CONSULTAS POLÍTICAS

- VIII Reunión de la Comisión Binacional México-España (Madrid, España, 15 y 16 octubre de 2007). La reunión fue presidida por los Cancilleres de ambos países. A lo largo de la misma se revisó el estado general de la relación bilateral, constatando que México y España han construido una asociación privilegiada y estratégica. Ambas partes coincidieron en intensificar su cooperación en lo bilateral, así como en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, en el dialogo birregional Unión Europea-América Latina y el Caribe, y en otros foros multilaterales. Al amparo de la reunión sesionaron las Subcomisiones Política, de Asuntos Jurídico-Consulares; Económica-Financiera y de Cooperación Educativa, Cultural y Científico-Técnica.
- VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Periódicas Bilaterales sobre Asuntos de Política Exterior entre México y Alemania (Berlín, Alemania, 17 de octubre de 2007). Fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México, Emb. Ma. Lourdes Aranda, y por el Secretario de Estado Político del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, Dr. Reinhard Silberberg. Ambas Delegaciones otorgaron especial atención a los avances de la Declaración Conjunta México-Alemania “Perspectivas Comunes para una Cooperación más Intensa”, suscrita en abril de 2007, coincidiendo en celebrar reuniones periódicas para su seguimiento. Se reconoció además la necesidad de reformar de manera integral el sistema de las Naciones Unidas y se convino en cooperar más estrechamente en temas como el desarme, la protección del medio ambiente, los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y el cumplimiento de las metas del milenio, entre otros.
- II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre las Cancillerías de México y Chipre (Nicosia, Chipre, 19 octubre de 2007). La reunión fue presidida por el Director General para Europa de la Cancillería mexicana, Min. José Ignacio Madrazo Bolívar y por el Director Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chipre, Euripides L. Evriviades. En la reunión se abordaron diversos temas de la relación bilateral, así como la situación en América Latina, el Medio Oriente, la reforma de la ONU y el cambio climático, entre otros.
- VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo México-Rusia (Moscú, Rusia, 19 de octubre de 2007). Fue presidida por la Emb. Ma. de Lourdes Aranda, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, y el Viceministro ruso de Asuntos Exteriores para América, Serguei Kisliak. En dicho mecanismo se revisó la agenda bilateral destacando el interés por mantener el alto nivel del diálogo político y explorar mecanismos que permitan aprovechar al máximo el potencial económico-comercial de la relación; se intercambiaron puntos de vista sobre los principales temas multilaterales y problemas del escenario internacional y se destacó el nivel de cooperación en el marco de organismos internacionales como APEC, OMC y OCDE. Ambos Vicecancilleres manifestaron el compromiso de seguir colaborando en el Diálogo Ampliado con los principales países desarrollados y el Proceso de Heiligendamm.
- II Reunión del Mecanismo de Consultas sobre Temas de Interés Común entre México y Eslovaquia (Ciudad de México, 26 de octubre de 2007). Fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Ma. de Lourdes Aranda Bezaury, y por la Secretaria de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Eslovaca, Sra. Diana Štrofová. Ambas delegaciones hicieron un análisis de los principales temas de la agenda bilateral, destacando el interés de aprovechar cabalmente las oportunidades que ofrece el Acuerdo Global México-Unión Europea y elevar el nivel de los intercambios políticos, económicos y de cooperación.

- VII Reunión del Comité Conjunto México Unión Europea (Bruselas, Bélgica, 26 y 27 de noviembre 2007). Fue co-presidida por el Director General Adjunto para América Latina y Asia de la CE, señor Joao Aguiar Machado y por la Titular la Misión de México ante la UE. Entre los principales temas abordados destacaron el fortalecimiento de la relación bilateral y la asociación estratégica México-UE; migración; diálogos sectoriales; e impacto del TLCUEM en los flujos comerciales y de inversión.
- V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre México y Finlandia (Ciudad de México, 27 de noviembre de 2007). Estuvo copresidida por el Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, y el Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos de la Cancillería finlandesa, Emb. Markus Lyra. Ambas partes renovaron el compromiso de sus gobiernos en impulsar y fortalecer la relación bilateral en los ámbitos político, económico-comercial y de cooperación. Se destacó la cooperación científico-técnica en materia forestal, así como las acciones encaminadas para consolidar los vínculos en temas de la agenda educativa y cultural. En materia económica, ambas partes subrayaron la importancia de aprovechar plenamente las oportunidades comerciales que ofrece el TLCUEM.
- I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Suiza (Ciudad de México, 4 de diciembre de 2007). Copresidida por el Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería mexicana, Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, y el Subsecretario Adjunto de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza, Anton Thalmann. La parte suiza reconoció la excelente relación bilateral, calificando a México como uno de los principales interlocutores en América Latina y el país de la región con el cual tienen mayores coincidencias. Las delegaciones abordaron la agenda del diálogo político, las visitas de alto nivel, la asistencia internacional en temas legales y la cooperación en materia de medio ambiente. Asimismo, se subrayó el interés en retomar los contactos parlamentarios, así como la necesidad de profundizar las relaciones económicas bilaterales y de impulsar nuevas estrategias de promoción económica.
- III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Cancillerías México-Bulgaria (Ciudad de México, 6 de diciembre de 2007). Copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Ma. Lourdes Aranda Bezaury, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, Milén Keremedchiev. Durante la reunión se revisaron los principales temas de la agenda bilateral, la cooperación educativo-cultural, el marco jurídico en negociación y las perspectivas para incrementar el comercio y la inversión a la luz del nuevo estatus de Bulgaria como miembro de pleno derecho de la UE. En temas multilaterales, se intercambiaron opiniones sobre el proceso de reformas de la ONU, la relación México-Bulgaria-Unión Europea, las perspectivas de ampliación del bloque europeo hacia la región balcánica y la situación actual en América Latina.
- Reunión de Consultas Políticas a nivel de Directores Generales entre México y Rumania (Bucarest, Rumania, 25 de marzo de 2008). Tuvieron por objeto evaluar el estado de la relación bilateral entre ambos países y ampliar el diálogo político diplomático bajo la perspectiva del reciente ingreso de Rumania como miembro de la UE. Asimismo se exploró la contribución de México y Rumania en el marco de la cooperación interregional UE-América Latina y el Caribe. Durante su estancia en Bucarest, el Director general para Europa, José Ignacio Madrazo Bolívar, sostuvo encuentros con personalidades de los ámbitos político, económico y de cooperación a efecto de estimular las relaciones bilaterales.
- IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Cancillerías México-Turquía (Ankara, Turquía, 27 de marzo de 2008). Estuvo copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Erturul Apakan. Durante la reunión, se revisaron los principales temas de la relación bilateral y de la agenda global de interés mutuo como la reforma a la ONU, las relaciones de México y Turquía con la UE, la situación en los Balcanes y en Asia Central, Medio Oriente y América Latina. Ambas partes acordaron fortalecer el diálogo político, impulsar las acciones de cooperación en el ámbito educativo-cultural, actualizar el marco jurídico en negociación e incrementar el comercio y la inversión en ambos países.
- II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Cancillerías México-Serbia (Belgrado, Serbia, 31 de marzo de 2008). En la reunión, a nivel de Directores Generales, se revisó el estado de la relación bilateral y las posibilidades para estrechar la cooperación en todos los ámbitos, enfatizando la necesidad de actualizar el marco jurídico bilateral. Asimismo, el Director General para Europa, José Ignacio Madrazo Bolívar, sostuvo encuentros con funcionarios de la Oficina del Primer Ministro y del

Ministerio de Economía y Desarrollo Regional de Serbia, con quienes conversó sobre las alternativas para incrementar el comercio bilateral.

- XIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México - Reino Unido (Londres, Reino Unido, 1 de abril de 2008) Fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Ma. Lourdes Aranda Bezaury, y por la Subsecretaria de Estado Parlamentaria para el Caribe, México, América Central y el Sureste Asiático de la Cancillería británica, Meg Munn y el subsecretario Permanente y Jefe del Servicio Diplomático británico, Sir Peter Ricketts. Durante la reunión se revisaron los temas prioritarios de la agenda bilateral; asimismo se reafirmaron las coincidencias en temas como el cambio climático, la reforma del sistema de Naciones Unidas, el desarme y la no proliferación de armas nucleares, el fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos y la necesidad de la pronta conclusión de la Agenda de Desarrollo de Doha de la OMC. En la esfera regional, se compartieron perspectivas sobre el futuro de la UE y el diálogo México-UE, además de reafirmar la importancia del diálogo birregional América Latina y el Caribe - UE.

ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS

- Acuerdo sobre Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Hungría (Ciudad de México, 22 de octubre de 2007).
- Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Eslovaca. (Ciudad de México, 26 de octubre de 2007).
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos Sobre la Renta (Ciudad de México, 11 de marzo de 2008).
- Convenio entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos Mexicanos para la Financiación del II Programa de Derechos Humanos México-Unión Europea (Bruselas, Bélgica 28 de mayo de 2008).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio del Trabajo e Inmigración del Reino de España sobre el Desarrollo de Experiencias Piloto de Gestión de Ofertas de Empleo en México (Madrid, 12 de junio de 2008).

ACREDITACIONES

- Fueron acreditados los siguientes Embajadores de México en Europa:
 - Jorge Lomónaco ante el Reino de los Países Bajos (Amsterdam, 12 de septiembre 2007).
 - Sandra Fuentes-Berain, como concurrente ante Luxemburgo. (Luxemburgo, 20 de septiembre 2007) y como Representante Permanente de México (Observador) ante el Consejo de Europa (Estrasburgo, 19 de noviembre de 2007).
 - Jorge Eduardo Chen Charpentier ante Italia (Roma, 11 de septiembre de 2007); y como Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Roma, 21 septiembre 2007) y ante el Programa Mundial de Alimentos (Roma 5 octubre de 2007) y ante el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (Roma, 30 octubre de 2007); así como concurrente en Malta, (La Valleta, 24 enero de 2008) y en Albania (Tirana, 12 de mayo de 2008).
 - Raphael Steger Cataño, ante Polonia (10 de septiembre de 2007).
 - Alejandro Díaz Pérez Duarte, ante Austria (Viena, 2 de octubre de 2007), la República Eslovaca, (Bratislava, 12 de diciembre de 2007), concurrente ante Eslovenia (Liubliana, 13 de marzo de 2008) y como Representante Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Viena.

- Luciano Joubanc Montaña ante Suiza (Berna, 3 de octubre de 2007) y ante Liechtenstein (Vaduz, 28 de noviembre de 2007).
- Luis Manuel Cosío Durán ante Grecia (Atenas, 31 octubre de 2007), ante Chipre (Nicosia, 14 enero de 2008) y como concurrente ante Moldova (Chisinau, 30 de mayo de 2008).
- Jorge Zermeño Infante ante Andorra, (Andorra, 12 noviembre 2007).
- Pedro González Rubio ante Hungría (Budapest, 5 de diciembre de 2007); como concurrente ante Bulgaria (Sofía, 28 enero de 2008) y como concurrente ante Croacia (Zagreb, 26 de mayo de 2008).
- Alfredo Pérez Bravo ante Rusia (Moscú, 11 de diciembre de 2007); como concurrente ante Armenia (Yerevan, 27 de febrero de 2008) y ante Belarús (Minsk, 25 de mayo de 2008).
- Carlos de Icaza, como concurrente ante Mónaco (Montecarlo, 22 de marzo de 2008).
- El Presidente Felipe Calderón recibió las Cartas Credenciales de los Embajadores de los siguientes países:
 - Finlandia, Ulla Vaisto; Países Bajos, Cora Minderhoud; (13 de septiembre 2007).
 - Moldova, concurrente desde Washington, Nicolae Chirtoaca (24 de octubre de 2007).
 - Islandia, concurrente desde Washington, Albert Jonson (24 de octubre de 2007).
 - Lituania, Audrius Brūzga; Estonia, Väino Reinart (24 de octubre de 2007).
 - Bélgica, Gustavus Dierckx (24 de octubre de 2007).
 - República Checa, Jiří Havlík (8 de mayo de 2008).
 - Ucrania, Oleksiy Branashko (8 de mayo de 2008).
 - Letonia, concurrente desde Washington, Andrejs Pildegovics (8 de mayo de 2008).

5.2 ASIA – PACÍFICO

5.2.1 OBJETIVO

México intensificó el diálogo político de alto nivel con los países y foros de Asia-Pacífico, a fin de promover el comercio y la inversión y facilitar la cooperación en áreas estratégicas que complementen los esfuerzos de desarrollo de nuestro país, a través de la ampliación y profundización de relaciones en los ámbitos bilateral y multilateral, con una visión integral y de largo plazo. Con el fin de lograr este objetivo, desde el inicio de la gestión de la actual administración se han realizado esfuerzos tendentes a fortalecer el diálogo político y la cooperación en diversos rubros de la relación con esta región, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral. Al mismo tiempo, se han fomentado acciones enfocadas a apoyar las actividades emprendidas por los diferentes niveles de gobierno, con el fin de posicionar al país de mejor manera en la región Asia-Pacífico, así como propiciar el conocimiento de la región en la sociedad mexicana.

5.2.2 ACCIONES Y RESULTADOS

Se fortaleció y amplió el contenido de la Asociación Estratégica bilateral con la República Popular China, mediante el intercambio de visitas de alto nivel, el impulso del diálogo político, la construcción de consensos en el marco de foros y organismos internacionales y la ampliación del marco jurídico bilateral. A su vez, la interlocución política desarrollada con el gobierno de Japón permitió continuar consolidando la asociación estratégica establecida en 2003, además de impulsar la instrumentación y el aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica entre ambos países, en vigor desde 2005, además de promover el intercambio de puntos de vista sobre los principales temas de la agenda internacional de interés mutuo.

La Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua establecida en septiembre de 2005 con la República de Corea continuó fortaleciéndose mediante la reactivación del diálogo político de alto nivel, a través del cual se consolidó el contenido de la agenda bilateral y las bases para el avance de la relación en los próximos años. Con la India se establecieron nuevas bases de entendimiento y cooperación, a partir de las cuales se decidió impulsar una Asociación Privilegiada entre ambos países. Con base en ello, la relación México-India ha cobrado una dinámica sin precedentes, que se refleja en todos los ámbitos del quehacer bilateral.

Respecto a las naciones del Sudeste asiático se continuó fortaleciendo los lazos bilaterales, a través de la promoción de nuevos temas en la agenda de cooperación, al tiempo de confirmar puntos de interés mutuo en los asuntos multilaterales. Del mismo modo se promueve un mayor acercamiento con la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA). Con Australia y Nueva Zelandia —principales interlocutores políticos y socios comerciales en el Pacífico Sur— se mantuvo la estrategia de acercamiento que ha permitido fortalecer el diálogo político al más alto nivel.

En el ámbito multilateral, se tuvo una participación activa en las reuniones del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), así como en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), lo cual permitió vigorizar la relación de México con dos regiones prioritarias, promoviendo una inserción ventajosa del país en el entorno internacional, así como consolidar el diálogo político cotidiano y a todos los niveles con contrapartes de la región. Esto ha sido fundamental para México, particularmente por la importancia de ambas regiones para nuestro desarrollo económico y para diversificar nuestras relaciones internacionales, así como para la promoción de iniciativas mexicanas en organismos internacionales, incluyendo candidaturas.

VISITAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A ASIA-PACÍFICO Y DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO A MÉXICO

- Visita a Oficial a Nueva Zelandia (Wellington, 7 de septiembre de 2007). Fue la primera visita oficial de un Jefe de Estado mexicano a ese país. El Presidente Felipe Calderón sostuvo encuentros con la Primera Ministra Helen Clark y con el Gobernador General, Juez Anand Satyanand. También participó en un encuentro con un grupo de empresarios neozelandeses. Durante la visita se robusteció el diálogo político bilateral y multilateral, se amplió el marco jurídico y se acordó aprovechar la complementariedad de ambas economías.
- Visita de Estado a la India (Nueva Delhi, 10 y 11 de septiembre de 2007). El Presidente Calderón sostuvo encuentros con la Presidenta de la India, Sra. Pratibha Patil y con el Primer Ministro,

Manmohan Singh. Establecieron diversos compromisos, entre los que destaca el establecimiento de una Asociación Privilegiada entre ambos países; la celebración de la V reunión de la Comisión Binacional en el transcurso del 2008 en México, con el mandato de elaborar un Plan de Acción para fortalecer la relación bilateral; aumentar el intercambio de visitas de alto nivel; hacer del mecanismo de consultas sobre asuntos multilaterales de interés común un diálogo permanente y elevar los intercambios de comercio y de inversión al nivel de su potencial actual.

- Visita de Estado de la Presidenta de la India, Sra. Pratibha Patil (Ciudad de México, 16-19 de abril de 2008). Los Presidentes Felipe Calderón y Pratibha Patil sostuvieron conversaciones encaminadas a fortalecer la relación bilateral, con lo que se brindó un nuevo impulso a la Asociación Privilegiada establecida en 2007. Asimismo, se amplió el alcance y contenido de la agenda bilateral a través de los contactos que la Presidenta de India estableció con la Suprema Corte de Justicia, el Congreso mexicano y el gobierno del Estado de Jalisco.
- Visita de Estado a China (Shanghai y Beijing, 9-12 de julio de 2008). El Presidente Felipe Calderón se reunió con el Presidente Hu Jintao, con el Primer Ministro Wen Jiabao, con el Presidente de la Asamblea Popular Nacional, Wu Bangguo, y con el Alcalde de Shanghai, Han Zheng. Asimismo, participó en un Seminario de Oportunidades de Inversión y Negocios y se reunió con importantes empresarios de ese país, a quienes destacó las ventajas de invertir en México. Durante la visita, se ratificó la prioridad que otorga el Gobierno de México al fortalecimiento de la Asociación Estratégica con China y se amplió el marco jurídico con la suscripción de acuerdos en materia de extradición, promoción y protección de inversiones, exportación e importación de carne de cerdo, desarrollo social e inspección y cuarentena sanitaria. Asimismo, se anunció el establecimiento del mecanismo de Diálogo Estratégico y se emitió un comunicado de prensa conjunto, expresando la disposición de ambos países de continuar trabajando en la identificación y ejecución de acciones de cooperación bilateral en ámbitos prioritarios.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES.

- En el marco de la XV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), (Sydney, Australia, 7-9 de septiembre de 2007), el Presidente Felipe Calderón se reunió con:
 - Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong. Acordaron promover el fortalecimiento de la relación bilateral en los ámbitos político y económico, así como facilitar y estimular los esfuerzos de importantes empresas de Singapur para invertir en México. Coincidieron en el interés por consolidar diversos proyectos en México en los ámbitos de infraestructura (principalmente portuaria), turístico y en la industria del gas y el petróleo, al tiempo que intercambiaron puntos de vista sobre temas de la agenda multilateral de interés común. El Presidente Calderón extendió una invitación al Premier Lee para que visite México en 2008.
 - Primer Ministro de Malasia, Abdullah Ahmad Badawi. Ambos mandatarios reconocieron la importancia de identificar áreas en las que sus países podrían reforzar la cooperación e investigación relacionada al tema de biocombustibles. De igual forma, coincidieron en la necesidad de reactivar las negociaciones para suscribir los acuerdos de protección y promoción mutua de inversiones, para evitar la doble tributación y para el establecimiento de una comisión conjunta de comercio, inversión y cooperación económica. Finalmente, el Presidente mexicano expresó el interés de México por reforzar el diálogo y la colaboración con los países miembros de la ANSEA.
 - Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe. Ambos mandatarios coincidieron en la importancia de dar continuidad a la profundización de la relación estratégica bilateral y llevar a cabo acciones conjuntas para aprovechar cabalmente el marco que brinda el Acuerdo de Asociación Económica, mismo que ha dado un impulso importante a los intercambios comerciales y a la inversión. También coincidieron en la importancia de aprovechar los avances tecnológicos y el financiamiento que ofrecen diversos programas japoneses en materia de protección ambiental, tomando en cuenta la propuesta japonesa Cool Earth 50. El Presidente Calderón destacó las oportunidades que el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 ofrece a los inversionistas japoneses, principalmente en las áreas ferroviaria, portuaria, aeroportuaria, de suministro de agua y saneamiento. Finalmente, coincidieron en la necesidad de unir esfuerzos para avanzar en el proceso de reforma del Sistema de las Naciones Unidas y manifestaron su interés por continuar colaborando en los temas de la agenda multilateral, entre los que destacan cambio climático y seguridad humana.

- Primer Ministro de la Comunidad de Australia, John Howard. Acordaron desarrollar programas de cooperación en los sectores agrícola y agroindustrial; intercambio de expertos en biotecnología, nanotecnología, minería y generación de energía. Se comprometieron a estrechar los vínculos de cooperación entre ProMéxico y las agencias gubernamentales australianas encargadas de promover el comercio y la inversión.
- Presidente de la República Popular China, Hu Jintao. Los mandatarios coincidieron en la importancia de APEC para impulsar iniciativas encaminadas a facilitar el comercio y la inversión. El Presidente Calderón se refirió a la adhesión de México al esquema de la Tarjeta de Viajero de Negocios de APEC. El encuentro permitió mantener la dinámica de los contactos de alto nivel.
- En el marco del diálogo ampliado de la Cumbre del Grupo de los Ocho G-8 (Hokkaido, Toyako, Japón, 8 y 9 de julio de 2008), el Presidente Felipe Calderón se reunió con:
 - Primer Ministro de la India, Manmohan Singh. Conversaron sobre la actual crisis alimentaria y la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos, tanto en los países como con los organismos internacionales, a fin de dar una respuesta coordinada a la situación mundial. Al respecto, se refirieron a la necesidad de promover el desarrollo de tecnologías, sobre todo en la generación de bioenergéticos de segunda y tercera generación. Asimismo, el Presidente Calderón expuso su preocupación por el cambio climático y comentó de manera detallada los beneficios de la propuesta de Fondo Mundial sobre Cambio Climático, mejor conocido como “Fondo Verde”. Ambos dignatarios externaron su satisfacción por los importantes avances registrados en la relación bilateral durante el último año, en el que se ha consolidado un intenso diálogo político de alto nivel, y reafirmaron su voluntad por fortalecer y consolidar la Asociación Privilegiada México-India.
 - Presidente de la República de Corea, Lee Myung-bak. Reconocieron la existencia de espacios de oportunidad para estrechar las relaciones económicas entre ambos países. Coincidieron en la importancia de fortalecer la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua y destacaron la prioridad que revisten en la relación bilateral las negociaciones para establecer un Acuerdo de Libre Comercio México-Corea. El Presidente Calderón destacó el incremento sostenido del comercio bilateral y subrayó las oportunidades de inversión que ofrece nuestro país a Corea, en el marco del Plan Nacional de Infraestructura, particularmente en los sectores automotriz, electrónico, textil, del calzado, aeronáutico, turístico y de tecnologías de la información. Ambos mandatarios expresaron interés mutuo de concretar visitas de Estado a los dos países.
 - Presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono. Los presidentes enfatizaron el interés en alentar a empresarios de ambos países para aprovechar las ventajas comerciales y económicas que estos ofrecen. En ese sentido, los mandatarios conversaron sobre el interés de alcanzar un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, que sirva como marco para incrementar los flujos comerciales y las inversiones bilaterales. El Presidente de México enfatizó la necesidad de trabajar conjuntamente para enfrentar el fenómeno del cambio climático e invitó al Presidente de Indonesia a formar parte de la iniciativa mexicana “Fondo Verde”. Acordaron asimismo intercambiar experiencias sobre la prevención y mitigación de desastres naturales, además de trabajar conjuntamente para enfrentar la crisis alimentaria mundial y refrendaron su compromiso de cooperación en la lucha contra el terrorismo transnacional y la delincuencia organizada.
 - Primer Ministro de Japón, Yasuo Fukuda. Fue el primer encuentro entre ambos mandatarios. Pasaron revista a los diversos temas de la agenda bilateral, regional y multilateral de interés mutuo, confirmando el interés por fortalecer la asociación estratégica entre México y Japón, establecida en 2003. Se coincidió en la necesidad de aprovechar al máximo las ventajas que ofrece el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México-Japón, en vigor desde el 1 de abril de 2005, especialmente en los rubros de cooperación e inversión. Se destacó la importancia que ambos gobiernos conceden al tema de cambio climático, por lo que se comprometieron a trabajar conjuntamente para lograr avances en la materia. El Presidente Calderón propuso establecer un “Fondo Verde” con el objetivo de trascender esquemas de ayuda al desarrollo y ampliar la escala de recursos disponibles para los Estados dispuestos a comprometerse con el combate al cambio climático.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON OTRAS PERSONALIDADES

- Enviado Especial del Presidente de la República Popular China y Vicepresidente de la Asamblea Popular Nacional, Wang Zhaoguo (Ciudad de México, 16 de noviembre de 2007). El Presidente Felipe Calderón se refirió a la importancia de mantener una relación dinámica en materia económica, buscando que los intercambios comerciales sean más equilibrados. El Sr. Wang transmitió el mensaje del Presidente Hu Jintao de continuar avanzando en el fortalecimiento de los vínculos bilaterales en beneficio mutuo. Asimismo, anunció una donación de 100 mil dólares para la reconstrucción del estado de Tabasco.

VISITAS A ASIA-PACÍFICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

- República Popular China (Beijing, 21-23 de noviembre de 2007). La Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita de cortesía al Primer Ministro Wen Jiabao, a quien reiteró el compromiso de México con la Asociación Estratégica. Se reunió además con el Canciller Yang Jiechi; con el Ministro del Departamento Internacional del Partido Comunista Chino, Wang Jiarui; con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Li Jinzhang; con el Jefe Ejecutivo de la Región Administrativa Especial, Donald Tsang, y con la Presidenta de la Cámara de Comercio de Hong Kong, Dra. Lily Chiang. En la Academia de Ciencias Sociales en Beijing la Secretaria Espinosa dictó la conferencia magistral "China: Socio prioritario en Asia-Pacífico". Su visita permitió mantener el dinamismo del diálogo político bilateral.
- Japón (Tokio, Japón, 25-26 de noviembre de 2007). Se reafirmó la importancia de la asociación estratégica entre ambos países. La Secretaria Espinosa sostuvo reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores Masahiko Koumura, el Ministro de Economía, Comercio e Industria, Akira Amari, la Presidenta de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, Sadako Ogata, y los Presidentes de las Cámara Alta, Satsuki Eda, y Baja, Yohei Kono. Se confirmó el interés de ambos gobiernos por trabajar coordinadamente para hacer frente al cambio climático y atender en el marco de las Naciones Unidas el tema de la seguridad humana. Además, acordaron fortalecer la cooperación bilateral a terceros países, especialmente en Centroamérica, así como profundizar la relación en materia de desastres naturales. Se ratificó el mutuo apoyo para que las dos naciones ocupen un asiento no permanente en el CSONU. En el ámbito económico, se destacó el favorable clima de negocios para que empresas japonesas continúen invirtiendo en México y el papel que para este objetivo tienen iniciativas como el Programa Nacional de Infraestructura.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

- Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, Sr. Song Min-sun (Sydney, Australia, 9 de noviembre de 2007). La reunión se realizó en el marco de la XV Reunión de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Los cancilleres acordaron programar próximas visitas para mantener el diálogo político de alto nivel, celebrar la Tercera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Corea, además de incrementar la relación económica bilateral.
- Ministro de Asuntos Exteriores de la Comunidad de Australia, Alexander Downer, en el marco de la 62 Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, EUA, 25 de septiembre de 2007). Ambos Cancilleres destacaron la importancia de continuar impulsando el desarrollo de nuevos proyectos de colaboración en ámbitos prioritarios de la relación bilateral.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON OTRAS PERSONALIDADES

- Alcalde de Nagoya, Japón, Sr. Takehisa (Ciudad de México, 31 de octubre de 2007). Se refirieron a la celebración del 30 Aniversario del Hermanamiento de las ciudades de México y Nagoya, así como a los festejos, en 2009, del 400 Aniversario del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés.
- Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Singapur, Sr. Balaji Sadasivan (Ciudad de México, 5 de noviembre de 2007). Se valoró positivamente el estado de la relación bilateral y ambas partes

manifestaron su voluntad de continuar fortaleciéndola. Además, intercambiaron información sobre el contexto regional de ambos países.

- Ministro de Asuntos Exteriores de Timor Leste, Zacarías Albano da Costa (Ciudad de México, 13-14 de mayo de 2008).- Se refirieron a las acciones de cooperación que México puede ofrecer en materia de educación y capacitación; combate a la pobreza y salud.
- Asesor Especial del Primer Ministro de Japón para Temas de Cambio Climático, Emb. Mutsoyoshi Nishimura (Ciudad de México, 9 de junio de 2008). La Canciller Espinosa reiteró la prioridad que el Presidente de la República otorga al tema de cambio climático, como uno de los temas centrales del Diálogo Ampliado del G8. Asimismo, explicó la propuesta del Presidente para crear el denominado "Fondo Verde", con elementos claros e incluyentes de aportación que superen la atomización e ineficiencia de los fondos actuales.
- Cónsul Honorario de México en Sapporo, Japón, Sr. Kyosuke Hocino (Ciudad de México, 19 de junio de 2008). La Canciller agradeció al Cónsul Honorario el apoyo brindado a las delegaciones mexicanas de avanzada que participaron en los preparativos para la participación del Presidente Felipe Calderón en el Diálogo Ampliado del G-8.

OTROS ENCUENTROS Y ACCIONES RELEVANTES CON LA REGIÓN

- Encuentro de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con el Canciller de Singapur, George Yeo (Sydney, Australia, 4 de septiembre de 2007). La Subsecretaria Lourdes Aranda Bezaury y el Canciller George Yeo exploraron posibilidades para el desarrollo de la relación comercial, con particular énfasis en el sector turismo. Asimismo, en la reunión se reiteró el interés de México en acercarse a la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA).
- Participación de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. María de Lourdes Aranda Bezaury, en la XIX Reunión Ministerial Conjunta de APEC (Sydney, Australia, 5 y 6 de septiembre de 2007). Asistió en representación de la Canciller Patricia Espinosa Cantellano. Al término del encuentro, los Ministros adoptaron una declaración, en la que señalaron su compromiso con el sistema multilateral de comercio, la Ronda de Doha de la OMC, el fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual y la lucha contra la corrupción. También acentuaron la importancia de la reforma estructural y el mejoramiento del ambiente de negocios en la región, entre otros aspectos tratados.
- Reunión de la Emb. Lourdes Aranda Bezaury, Subsecretaria de Relaciones Exteriores, con el Embajador de Viet Nam en México, Sr. Pham Van Que (Ciudad de México, 7 de febrero de 2008). El Embajador vietnamita confirmó el interés del Presidente de su país, Nguyen Minh Triet, por realizar una visita a México aprovechando su participación en la Cumbre de Líderes de APEC a realizarse en Perú en noviembre de 2008.
- Seminario Japón en Transición (Ciudad de México, 12 de marzo de 2008). La Subsecretaria Lourdes Aranda Bezaury participó en dicho seminario organizado por el Senado de la República y la Academia Iberoamericana de Estudios sobre Japón, como parte de los actos conmemorativos del 120 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Japón. Realizó una presentación sobre los principales acontecimientos históricos de la relación bilateral, una evaluación del estado que guardan los vínculos con el mayor inversionista en México de la región de Asia-Pacífico y el tercer socio comercial, así como referirse a las perspectivas de dicha relación.
- Visita a China de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Ma. de Lourdes Aranda Bezaury (Beijing, China, 20-22 de abril de 2008). Se reunió con el Vicecanciller Li Jinzhang, con objeto de avanzar en los trabajos preparatorios de la visita a China del Presidente Felipe Calderón y de la III Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China. El Viceministro Li subrayó la importancia que China otorga a México como socio estratégico en América Latina.
- Reunión del Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Embajador Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco, con el Viceministro para América, África y Medio Oriente del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, Sr. Kim Hyong Jun ciudad de México, 26 de junio de 2008). Conversaron sobre las relaciones intercoreanas y el asunto nuclear norcoreano.

COMISIONES BINACIONALES, MECANISMOS DE CONSULTAS POLÍTICAS Y REUNIONES INSTITUCIONALES

- I Reunión de Consulta Estratégica de Intercambio y Cooperación México-Japón (Ciudad de México, 8 y 9 de noviembre de 2007). La presidieron el Director General para Asia-Pacífico y el Embajador de Japón en México, Masaaki Ono. En la Subcomisión sobre Cooperación Educativa-Cultural se presentaron propuestas relacionadas con la revisión del Fondo de Amistad México-Japón; acuerdos para el otorgamiento de becas; el estrechamiento de la colaboración entre instituciones de educación superior; y la celebración, en 2009, de actividades conmemorativas por el 400 Aniversario del primer contacto entre ambos pueblos. En la Subcomisión de Cooperación Científico-Técnica se propuso fortalecer el programa de intercambio de estancias post doctorales y de investigación, así como ampliar los convenios de colaboración entre instituciones de investigación y el sector industrial.
- II Reunión del Mecanismo de Consultas México-Viet Nam (Hanoi, Viet Nam, 24 de abril de 2008). Presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda, y el Viceministro de Relaciones Exteriores Phan Binh Minh. Se evaluaron los avances de la relación bilateral y las oportunidades para fortalecerla. Acordaron trabajar estrechamente para ampliar los intercambios educativo-culturales y la cooperación técnica-científica, así como promover el comercio y la inversión. Asimismo, se trató la firma de un acuerdo de comercio e inversión y la propuesta de coordinación en materia migratoria en foros internacionales. La Subsecretaria Aranda realizó además una visita de cortesía al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Pham Gia Khiem; se reunió con el Viceministro de Comercio e Industria, Le Danh Vinh, y con el Presidente del Grupo de Amistad América Latina – Viet Nam de la Asamblea Nacional, Sr. Ha Van Hien, e impartió una conferencia en la Academia Diplomática de Viet Nam.
- II Reunión de Consulta Estratégica de Intercambio y Cooperación México-Japón (Ciudad de México, 8 de mayo de 2008). Copresidieron la reunión el Director General para Asia-Pacífico y el Embajador de Japón en México, señor Masaaki Ono. En esta ocasión recibieron los informes de avance de las Subcomisiones de Cooperación Educativa-Cultural y de Cooperación Técnico-Científica y acordaron las acciones a seguir con el fin de elaborar el informe con los resultados finales de la Consulta Estratégica.
- Reunión Preparatoria de la III Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China (Beijing, China, 22-23 de mayo de 2008). Fue copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, y por el Vicecanciller chino, Li Jinzhang. Participaron representantes de las Secretarías mexicanas de Economía; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Comunicaciones y Transportes; de Energía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Educación Pública, así como del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Se revisó el estado actual de la relación bilateral en sus diferentes ámbitos, en particular sobre los avances registrados en la ejecución del Programa de Acción Conjunta 2006-2010. En el marco de la visita, la Subsecretaria Aranda efectuó una visita de cortesía al Canciller Yang Jiechi y se reunió con el Ministro Asistente Liu Jieyi, Sherpa chino en el Grupo de los Cinco.
- III Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China (Beijing, China, 11 de julio de 2008). Se realizó en el marco de la Visita de Estado a China del Presidente Felipe Calderón. Fue co-presidida por la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano y por el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Yang Jiechi. Adoptaron el Acta de la reunión, en la cual se establecen los avances en el cumplimiento del Programa de Acción Conjunta 2006-2010 y se adoptan nuevos compromisos en los rubros de asuntos políticos, desarrollo social, cultura, educación, ciencia y tecnología, asuntos económicos, agricultura, comunicaciones y transportes y energía. Asimismo, se firmaron los estatutos para el establecimiento del Grupo de Trabajo de Inspección y Cuarentena de la Comisión Binacional. Al término de la reunión de la Comisión Binacional, ambos ministros sostuvieron un breve encuentro bilateral.

ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Nueva Zelandia relativo al Programa de Vacaciones y Trabajo (Auckland, Nueva Zelandia, 7 de septiembre de 2007).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y la Agencia Nacional de la Sociedad de la Información de Corea para la Cooperación en el Campo de la

Sociedad de la Información y el Conocimiento (Ciudad de México, 8 de septiembre de 2007).

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta (Nueva Delhi, la India, 10 de septiembre de 2007).
- Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India (Nueva Delhi, la India, 10 de septiembre de 2007).
- Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la India sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal (Nueva Delhi, 10 de septiembre de 2007).
- Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre México y la República Popular Democrática de Corea (Ciudad de México, 14 de abril de 2008).
- Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India (Ciudad de México, 17 de abril de 2008).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de la Energía Nueva y Renovable entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía Nueva y Renovables de la República de la India (Ciudad de México, 17 de abril de 2008).
- Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China sobre Extradición (Beijing, República Popular China, 11 de julio de 2008).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Beijing, República Popular China, 11 de julio de 2008).

Protocolo entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China sobre Inspección, Cuarentena y Requisitos de Sanidad Veterinaria para Exportar e Importar Carne de Cerdo entre México y China (Beijing, República Popular China, 11 de julio de 2008).

Acuerdo de Cooperación Técnica sobre Asistencia y Bienestar Social entre la Secretaría de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Civiles de la República Popular China (Beijing, República Popular China, 11 de julio de 2008).

Programa de Cooperación 2008-2010, entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Oficina del Grupo Líder del Consejo de Estado para el Combate a la Pobreza y el Desarrollo (LGOP) de la República Popular China (Beijing, República Popular China, 11 de julio de 2008).

ACREDITACIONES

- Fueron acreditados los siguientes Embajadores de México en Asia - Pacífico
 - Embajador Arturo Puente Ortega presentó sus Cartas Credenciales como Embajador concurrente ante el Gobierno de Laos, 6 de mayo de 2008, y ante Camboya el 14 de julio de 2008, ambas con residencia en Bangkok.
 - Embajadora Melba Pría Olavarrieta presentó Cartas Credenciales ante el Gobierno de Indonesia el 30 de noviembre de 2007, y ante el Gobierno de Timor-Leste el 26 de marzo de 2008. Ambas con concurrencia en Yakarta.
 - Embajador Juan José Gómez Camacho presentó Cartas Credenciales ante el Gobierno de Myanmar, con concurrencia en Singapur, el 9 de julio de 2008.
 - Embajador Arturo Puente Ortega presentó Cartas Credenciales ante el Gobierno de Camboya, con concurrencia en Bangkok, el 14 de julio de 2008.

- El Presidente Calderón recibió las Cartas Credenciales de los embajadores de los siguientes países de la región:
 - 24 de de octubre de 2007, República Socialista de Viet Nam, Sr. Pham Van Que; y República Popular Democrática de Laos, Sr. Phiane Philakone;
 - 8 de mayo de 2008, Comunidad de Australia, Sra. Katrina Cooper.

5.3 ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y MEDIO ORIENTE

5.3.1 OBJETIVO

Ampliar, diversificar y profundizar los vínculos políticos, económicos y de cooperación con los países y organismos en África, Asia Central y Medio Oriente en apoyo al desarrollo integral del país y para equilibrar la agenda de política exterior, a través de la creación de nuevos espacios de acción política, utilizando los esquemas de concertación bilateral y multilateral.

5.3.2 ACCIONES Y RESULTADOS

Las relaciones con los países y organismos de África, Medio Oriente y Asia Central recibieron especial atención dentro de la política exterior de México. Estas regiones se consolidaron como ámbitos clave dentro de la estrategia mexicana dirigida a lograr un mejor posicionamiento en el plano internacional, así como para identificar nuevas áreas susceptibles de cooperación. Asimismo, se buscaron esquemas más eficaces para fortalecer los vínculos comerciales y fomentar la inversión, así como la promoción del conocimiento mutuo. En este contexto cabe señalar la apertura de representaciones diplomáticas de México en Nigeria y Pakistán, así como la del Consulado General en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.

Destaca asimismo la participación de México en las Conferencias Internacionales de Annapolis, Estados Unidos, y de París, Francia, convocadas para relanzar las negociaciones que conduzcan a la paz en Medio Oriente y para recaudar los recursos necesarios para lograr la viabilidad de un Estado palestino. En estos escenarios, México tuvo la oportunidad de refrendar su compromiso con la solución pacífica de los conflictos, y manifestó su solidaridad y deseos de contribuir al establecimiento de un Estado palestino. Su presencia significó un reconocimiento como un actor relevante en el escenario internacional.

De igual forma, se logró un mayor fortalecimiento del diálogo político, de los intercambios comerciales y vínculos de cooperación con las naciones de la zona, a través de la ampliación del marco jurídico existente y la realización de Reuniones de los Mecanismos de Consultas en Materias de Interés Común, así como de encuentros y visitas recíprocas de alto nivel. Asimismo, se vinculó el intercambio cultural y académico a estos esfuerzos como herramienta propicia para el mejor conocimiento de los países del área, destacando la realización de la Tercera Semana de África en México, a la que acudieron personalidades nacionales y extranjeras, de los ámbitos académico, diplomático y parlamentario.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

- Presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki (Hokkaido, Japón, 9 de julio de 2008). En el marco del Diálogo Ampliado de la Cumbre de Líderes del G8, ambos Mandatarios intercambiaron puntos de vista sobre la necesidad de reducir los efectos del cambio climático, así como fortalecer y ampliar el comercio y la cooperación técnica para acelerar el desarrollo social, aprovechando la experiencia mexicana con el Programa Oportunidades.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON OTRAS PERSONALIDADES

- Gran Rabino de Israel y Líder de la Comunidad Sefardita, Rabino Shlomo Amar, y Viceprimer Ministro, Ministro de Industria, Comercio y Empleo de Israel, Eliyahu Yishai. (Ciudad de México, 22 de octubre de 2007). Conversaron sobre la importancia de fortalecer el diálogo establecido entre el Gobierno de México y la comunidad judía en nuestro país, así como de trabajar juntos a fin de identificar nuevas oportunidades de cooperación en los ámbitos económico y financiero.
- Embajador de Arabia Saudita en México, Muneer Ibrahim Albenjabi (Ciudad de México, 25 de abril de 2008). El Embajador saudita formalizó el ofrecimiento de un donativo de su gobierno por dos millones de dólares para atender a los damnificados por las inundaciones del año pasado en el Estado de Tabasco. La donación saudita fue canalizada a la atención directa de las comunidades afectadas en los sectores de edificación de vivienda, electrificación, repavimentación, drenaje, agua potable, rellenos sanitarios, áreas deportivas y recreativas y centros de salud, entre otros.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON HOMÓLOGOS

- Secretario del Comité Popular General de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Libia, Abderrahmane Mohamed Shalgam (Ciudad de México, 29 de abril de 2008). La Canciller Patricia Espinosa destacó la importancia de la primera visita a nuestro país de un alto funcionario de Libia y de la apertura de la Embajada de ese país en México, lo cual coadyuvará en el objetivo mutuo de dar un renovado impulso a las relaciones bilaterales. Se coincidió en que los sectores comercial, energético y turístico, así como la migración, el combate al terrorismo y al narcotráfico son temas donde existen amplias posibilidades de desarrollar vínculos sólidos de cooperación. Los Cancilleres suscribieron sendos Memoranda de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas sobre Temas de Interés Mutuo y sobre Cooperación Académica.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

- En el marco de LXII Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) realizada en Nueva York en septiembre de 2007, la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano se reunió con los siguientes funcionarios:
 - Ministro de Asuntos Exteriores de Etiopía, Seyoum Mesfin. Se destacaron los profundos vínculos de amistad que existen entre ambos países y la coincidencia de ampliarlos a otros ámbitos de la cooperación. Al respecto, se acordó implementar el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común que firmaron los dos Cancilleres ese día.
 - Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Ruanda, Charles Murigande. Además de evaluar las relaciones bilaterales, ambos funcionarios suscribieron el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común, mediante el cual se promoverá el diálogo político y se identificarán oportunidades de cooperación económica, cultural y social.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON OTRAS PERSONALIDADES

- Ministro de Cultura de Egipto, Farouk Hosni (Ciudad de México, 27 de febrero de 2008). En el marco de la inauguración de la exposición de "Isis y la Serpiente Emplumada".
- Presidenta de la Asamblea Nacional del Parlamento de Sudáfrica, Baleka Mbete (Ciudad de México, 30 de abril de 2008). Intercambiaron puntos de vista sobre temas de equidad de género y los avances alcanzados en materia legislativa en ambos países.

OTROS ENCUENTROS Y ACCIONES RELEVANTES CON LA REGIÓN

- Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Ma. de Lourdes Aranda Bezaury, con el Presidente del Consejo Nacional de la República Árabe Saharaui y Presidente de la Comisión Negociadora con Marruecos, Mahfud Ali Baiba (Ciudad de México, 17 de septiembre de 2007). En dicha oportunidad se abordó el tema del Sahara Occidental, en particular las negociaciones directas entre Marruecos y las autoridades saharahuis para encontrar una solución a ese conflicto.
- Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con miembros del Comité Judío Americano y de la Organización B'nai B'rith (Nueva York, EUA, 26 de septiembre de 2007). La Emb. Aranda manifestó el interés del Gobierno de México por continuar el diálogo establecido con las comunidades judías en México y Estados Unidos.
- Encuentro de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda, con el Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov (Nueva York, EUA, 26 de septiembre de 2007). Durante el encuentro se acordó promover visitas recíprocas de alto nivel a fin de profundizar el conocimiento mutuo y alentar la cooperación.
- Entrevista de la Emb. Ma. de Lourdes Aranda Bezaury, Subsecretaria de Relaciones Exteriores con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Árabe Saharaui Democrática, Mohamed Salem

Ould Salek (Nueva York, EUA, 27 de septiembre de 2007). La conversación giró en torno a las negociaciones que se han llevado a cabo entre el Frente Polisario y Marruecos para lograr una solución política al conflicto del Sahara Occidental.

- Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con el Encargado de la Oficina del Asesor Especial para África del Secretario General de las Naciones Unidas, Patrick Hayford (Nueva York, EUA, 27 de septiembre de 2007). Se abordó la posibilidad de que México contribuya al fortalecimiento de las instituciones africanas, a través de la capacitación de funcionarios, así como una eventual participación de México en programas orientados a promover la cultura de la paz y la educación cívica.
- Encuentro de la Subsecretaria Aranda Bezaury con el Alcalde de la Ciudad de Tánger y Emisario del Rey de Marruecos, Dehmane Derhem (Ciudad de México, 8 de octubre de 2007). En dicha ocasión se abordó el tema de la candidatura de Tánger para la Exposición Internacional 2012.
- Asistencia de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Ma. de Lourdes Aranda Bezaury, en representación del Gobierno de México, a la Conferencia sobre Medio Oriente celebrada en Annapolis (Maryland, EUA, 25-28 de noviembre de 2007). Como resultado de la reunión, Israel y la Autoridad Nacional Palestina aceptaron continuar negociaciones bilaterales para alcanzar la paz antes de que culmine el año 2008, teniendo como objetivo final el establecimiento de un Estado Palestino económica y políticamente viable, que viva en paz y seguridad al lado de Israel.
- Participación de México en la Conferencia Internacional de Donantes para el Estado Palestino, organizada por el Gobierno de Francia (París, Francia, 17 de diciembre de 2007). La delegación mexicana encabezada por el Embajador de México en Francia, Carlos de Icaza, expresó la preocupación del Gobierno de México por el deterioro de las condiciones de vida de la población palestina y manifestó el interés del gobierno mexicano por contribuir a su mejoramiento.
- Reunión de trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda, con la Ministra para la Lucha contra el SIDA de Côte d'Ivoire, Christine Adjobi (Ciudad de México, 18 de diciembre de 2007), en la que analizaron las posibilidades de colaboración para atender esta pandemia en dicho país.
- Entrevista de la Emb. Lourdes Aranda, Subsecretaria de Relaciones Exteriores, con el Primer Viceministro de Asuntos Exteriores de Irán, Alireza Sheik-Attar (Ciudad de México, 17 de enero de 2008). Ambos funcionarios conversaron sobre mecanismos para elevar el nivel de la relación bilateral y para incrementar los intercambios económico-comerciales, culturales y de cooperación.
- Participación de México en la 12ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo y la 10ª Sesión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (Addis Abeba, Etiopía, 29 de enero-2 de febrero de 2008). La delegación de México fue encabezada por la Lic. Ana Luisa Fajer, Directora General para África y Medio Oriente, participando activamente en los distintos eventos de ambas reuniones, además de transmitir la información sobre la estrategia mexicana de acercamiento hacia el continente africano y promover la candidatura de México como miembro no permanente al CSONU para el período 2009-2010:
 - La delegación mexicana sostuvo encuentros con los Cancilleres de Burundi, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Malí, Namibia, Ruanda, Seychelles, Somalia, Swazilandia, Togo, Túnez, Uganda, y la República Árabe Saharaui Democrática.
 - Adicionalmente, se entrevistó con el Ministro Encargado de la Cooperación y Asuntos Africanos de Guinea Bissau, los Viceministros de Relaciones Exteriores de Angola y Côte d'Ivoire, el Viceprimer Ministro de Gabón, los Representantes Permanentes ante la Unión Africana de EUA, Ghana, Djibouti y Nigeria, la Embajadora de Zambia ante Estados Unidos, el Consejero Técnico del Presidente de Camerún, los asesores de los Cancilleres de Togo y Túnez, el Consejero de la Delegación Permanente de Pakistán ante las Naciones Unidas, el Director para Asuntos Multilaterales de la Cancillería de Argelia, el Director de Organismos Regionales Africanos de Egipto, y el Director de Organismos de la Cancillería de Malí.
- Reunión de la Subsecretaria de Relaciones de Relaciones Exteriores, Emb. Ma. de Lourdes Aranda Bezaury, con el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov (Baku, Azerbaiyán, 28 de

marzo de 2008). Además de conversar sobre la forma de estrechar los vínculos políticos y explorar opciones de cooperación e intercambio económico-comercial y turístico entre los dos países, la Subsecretaria Aranda entregó al Canciller azerí una carta que dirigió la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, invitándole a realizar una visita oficial a México.

- Reunión de trabajo de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores con el Ministro Asistente de la Cancillería de Qatar, Mohammad Al-Rumaih (Ciudad de México, 24 de marzo de 2008). El objetivo de la visita fue conocer la situación de los preparativos de la Conferencia de Seguimiento encargada de examinar la aplicación de los resultados la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Consenso de Monterrey), a realizarse en Doha a finales de 2008, así como el proyecto de visita del Emir de Qatar a México. Se expresó el interés de México para impulsar la relación bilateral particularmente en materia comercial, consolidar el acuerdo sobre servicios aéreos y el posible intercambio de votos para la candidatura de México al CSONU y de Qatar al ECOSOC.
- Celebración de la Tercera Semana de África en México, bajo el eje temático “Educación, Salud y Deporte” (Ciudad de México y Chihuahua, 25-31 de mayo de 2008). Participó la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores y la Universidad Nacional Autónoma de México. Durante la Semana se realizaron las siguientes actividades en distintas sedes:
 - Foro de Cooperación Triangular México-África en Educación y Salud. Se realizó en coordinación con la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, contando con la participación de especialistas en materia de cooperación y de representantes de organismos internacionales. El propósito del foro fue explorar las posibilidades de cooperación en materia de salud y educación en beneficio de México y esa región.
 - Segundo Seminario Oportunidades Comerciales con África. Representantes de África, del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio (CAMIC), y ProMéxico resaltaron el potencial para incrementar las relaciones económicas entre México y África.
 - Primer Cuadrangular Internacional de Fútbol entre los equipos Sub-15 nacional de México, Pumas y Toluca, y el equipo sudafricano Orlando Pirates.
 - Diálogo “Aprendizaje y Enseñanza de África en México”. Evento académico en el que participaron ex embajadores de México en África, investigadores, profesores y alumnos de licenciatura y maestría de diversas universidades mexicanas, quienes intercambiaron sus experiencias en el acercamiento con este continente.
 - Desfile de trajes tradicionales y la muestra gastronómica de África, que se llevó a cabo bajo los auspicios de las embajadas africanas en México, contando con la presencia de más de 600 personas.
 - Semana de África en el estado de Chihuahua. Organizada por la Delegación de esta Secretaría con el apoyo del Gobierno del estado, la academia universitaria y el sector privado de esa entidad. Esta es la primera ocasión que se realiza una semana “espejo” con el objetivo de llevar a África a otros estados de la República.
 - Carrera “Corre por África”, que se realizó por segundo año consecutivo. En este evento se contó con la presencia del medallista olímpico keniano en México 1968, Kipchoge Keino, y se registró una participación de más de mil personas.
 - Visitantes africanos en ocasión de la Tercera Semana de África en México (Ciudad de México, del 26 al 31 de mayo de 2008). Entre los visitantes distinguidos destacan: el Ministro de Cultura y la Francofonía de Côte d’Ivoire, Augustin Kouadio Komoé; el Viceministro de Finanzas de Angola, Eduardo Severin de Morais; los Embajadores de Benin, Congo, Kenia Libia y Zambia ante México con residencia en Estados Unidos, señores Cyrille S. Oguin, Serge Mombouli, Peter Ogego, Ali Sulaiman Aujali e Inonge Mbikusita-Lewanika, respectivamente; los Jefes de Cancillería de las Embajadas de Gambia y Namibia con sede en Washington, señores Abdul Cole y Morven M. Luswenyo; los Cónsules Honorarios de México en Mauritania y Sudán, señores Echib Ould Ahmed Saleck y Moustafa Abbadi; el Maratonista y Director General del Comité Olímpico de Kenia

(medallista en los Juegos Olímpicos de México 1968), señor Kipchogue Keino; y la Directora Ejecutiva de la ONG Kembatta Women's Self-Help (Etiopía), Bogaletch Gebre.

- Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con el Ministro de Cultura y la Francofonía de Côte d'Ivoire, Augustin Kouadio Komoé (Ciudad de México, 26 de mayo de 2008). Se señaló la conveniencia de implementar el Mecanismo de Consultas y el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural, a fin de desarrollar acciones concretas de colaboración.
- Reunión de trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. María de Lourdes Aranda, con el Embajador de Benin concurrente ante México, Cyrille S. Oguin (Ciudad de México, 26 de mayo de 2008). Ambos funcionarios acordaron promover la firma del Memorandum de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común, en el marco de una visita del Canciller de Benin a México, en el corto plazo.
- Encuentro de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con Representantes Diplomáticos de África en México, Cónsules Honorarios y altos funcionarios africanos con motivo de la Tercera Semana de África (Ciudad de México, 29 de mayo de 2008). En esa ocasión, la Subsecretaria Aranda destacó que es la primera ocasión en que la Cancillería mexicana recibe en la Semana de África la visita de funcionarios, Representantes Diplomáticos concurrentes desde Washington y especialistas de diez países africanos. Subrayó que ello es muestra del creciente interés y visibilidad de África en México y de México en África.
- Participación de México en la 13ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo y la 11ª Sesión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (Sharm El-Sheik, Egipto, 27 de junio-1 de julio de 2008). La representación de México llevó a cabo un intenso trabajo de promoción de las candidaturas mexicanas para ocupar un puesto como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad 2009-2010, y para el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer 2009-2012.
- Reunión Regional de Embajadores de México en África, Asia Central y Medio Oriente (México, 25-26 de agosto de 2008).

APERTURA DE REPRESENTACIONES

- Establecimiento del Consulado General de México en Dubai, Emiratos Árabes Unidos (Dubai, EAU, 18 de septiembre de 2007).
- Apertura de la Embajada de México en Pakistán (Islamabad, Pakistán, 17 de octubre de 2007).
- Apertura de la Embajada de México en Nigeria (Abuya, Nigeria, agosto de 2008).

COMISIONES BINACIONALES Y MECANISMOS DE CONSULTAS POLÍTICAS

- Tercera Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Argelia (Ciudad de México, 11 de diciembre de 2007). La reunión estuvo copresidida por la Subsecretaria Lourdes Aranda Bezaury y el Secretario General del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Argelia, Emb. Madjid Bouguerra. Ambas partes revisaron la situación de los principales temas de la relación bilateral y propusieron incrementar las visitas recíprocas y los encuentros de funcionarios de alto nivel en los foros multilaterales, así como el comercio y la cooperación.
- Tercer Mecanismo de Consultas en Materias de Interés de Mutuo México-Israel (Ciudad de México, 28 de febrero de 2008). El encuentro fue encabezado por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, y el Viceministro de Asuntos Exteriores de Israel, Majalli Whbee. En la reunión se confirmó el interés de México e Israel por fortalecer el diálogo político bilateral, sobre todo en los ámbitos económico, educativo-cultural y científico-técnico. En el ámbito económico se coincidió en la necesidad de impulsar la visita recíproca de delegaciones de personas de negocios. Asimismo, se comprometieron a firmar durante el presente año un acuerdo para promover la cooperación técnica, científica y tecnológica, así como otro en materia de cooperación educativa y cultural bilateral.
- Primera Reunión de Consultas México-Azerbaián (Bakú, Azerbaián, 28 de marzo de 2008). La reunión fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, y

el Viceministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Emb. Khalaf Khalafov. Durante la reunión se lograron estrechar los vínculos políticos y se exploraron las potencialidades de cooperación económica e intercambio comercial y turístico entre los dos países.

ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Etiopía (Nueva York, EUA, 25 de septiembre de 2007).
- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de Ruanda (Nueva York, EUA, 26 de septiembre de 2007).
- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Kenia (Nairobi, Kenia, 21 de noviembre de 2007).
- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán (Bakú, Azerbaiyán, 28 de marzo de 2008).
- Acuerdo sobre Cooperación Académica-Diplomática México-Azerbaiyán entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Azerbaiyán (Bakú, Azerbaiyán, 28 de marzo de 2008).
- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Comité Popular de Enlace Exterior y Cooperación Internacional de Libia (Ciudad de México, 29 de abril de 2008).

ACREDITACIONES

- Fueron acreditados los siguientes embajadores de México en África:
 - Juan Carlos Cue en Burundi (15 de octubre de 2007), Eritrea (15 de noviembre de 2007) y Uganda (9 de mayo de 2008);
 - Luis Cabrera Cuarón en Sudáfrica (4 de octubre de 2007), Namibia (21 de noviembre de 2007), Zimbabwe (22 de noviembre de 2007), Mozambique (18 de diciembre de 2007), Botswana (27 de febrero de 2008), Mauricio (14 de febrero de 2008), Zambia (2 de mayo de 2008) y Angola (7 de julio de 2008);
 - Porfirio Thierry Muñoz-Ledo en Marruecos (26 de octubre de 2007).
- Asia Central:
 - Arturo Hernández Basave en Pakistán (25 de junio de 2008), y concurrente en Uzbekistán (11 de julio de 2008).
- En Medio Oriente:
 - José Arturo Trejo Nava en Arabia Saudita (11 de mayo de 2008), Kuwait (27 de julio de 2008) y Omán (3 de agosto de 2008);
 - Jorge Álvarez Fuentes en Líbano (13 de septiembre de 2007) y Emiratos Árabes Unidos (15 de abril de 2008).

- El Presidente Felipe Calderón recibió las Cartas Credenciales de los siguientes embajadores:
 - El 13 de septiembre de 2007: Guinea, Hadiatou Sow; Malí, Abdoulaye Diop; Namibia, Patrick Nandago; Uganda, Perezi K. Kamunanwire, y Emiratos Árabes Unidos, Saqr Ghobash Saeed Ghobash.
 - El 24 de octubre de 2007 el Mandatario mexicano recibió las Cartas Credenciales de los embajadores de: Azerbaiyán, Yashar Teymur Oglu Aliyev; Jordania, Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein, y Omán, Hunaina Sultan Al-Mughairy.
 - El 8 de mayo de 2008, presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente de la República los representantes diplomáticos de Burundi, Célestin Niyongabo y Pakistán, Zehra H. Akbari.

5.4 PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL GRUPO DE LOS CINCO (G5) Y EN EL DIÁLOGO AMPLIADO CON EL GRUPO DE LOS OCHO (G8)

En lo que constituyó un importante reconocimiento a su capacidad diplomática y liderazgo, México fue designado en septiembre de 2007 coordinador del Grupo de los Cinco (G5, integrado por Brasil, China, India, Sudáfrica y México) e interlocutor con la Presidencia en turno del Grupo de los Ocho (G8).

En esta calidad, el Presidente Felipe Calderón presidió la Reunión de los Jefes de Estado y/o de Gobierno del G5 en Sapporo, Japón, el 8 de julio de 2008, la cual tuvo como propósito explorar vías para profundizar la colaboración entre los cinco países miembros y potenciar su participación en los Diálogos Ampliados de la Cumbre del G8. Como resultado de esta Reunión, el G5 adoptó una Declaración Política en la que se precisaron los consensos del Grupo en los temas más relevantes de la agenda internacional.

El Presidente Felipe Calderón también participó de manera destacada en el Diálogo Ampliado de la Cumbre de Hokkaido, el 9 de julio de 2008. En este marco, los Líderes del G8 y el G5 examinaron la crisis de alimentos y revisaron los avances del Proceso de Heiligendamm, mecanismo de diálogo establecido por ambos Grupos en 2007, con el fin de intercambiar experiencias y mejores prácticas en diversos temas de interés común. El Mandatario mexicano subrayó la urgencia de hacer frente a la crisis de alimentos con acciones coordinadas para incrementar la asistencia a los sectores más vulnerables de la población mundial; impulsar la producción agrícola; establecer un comercio internacional de alimentos abierto y justo; y combatir la especulación.

Asimismo, ambos Grupos sostuvieron una sesión dedicada al tema del cambio climático y la seguridad energética, en la que también participaron Australia, Indonesia y Corea del Sur. Durante la reunión, el Presidente Felipe Calderón promovió la iniciativa mexicana para crear un Fondo Mundial sobre Cambio Climático o "Fondo Verde".

Finalmente, los Líderes de estos 16 países compartieron perspectivas, junto con los representantes de la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Agencia Internacional de Energía y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre la economía mundial, los altos precios de los alimentos y del petróleo, y la cooperación internacional para el desarrollo.

Durante estas reuniones, el papel de México en el fortalecimiento de los vínculos entre el G5 y el G8 fue ampliamente reconocido. La próxima Cumbre del G8 será en Italia en 2009.

6. PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN AMÉRICA DEL NORTE

6. PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN AMÉRICA DEL NORTE

6.1 PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO TRILATERAL

Los vínculos de México con los países de América del Norte responden al objetivo prioritario de apoyar el desarrollo nacional mediante acciones que permitan fortalecer lazos políticos, económicos y de cooperación. Ello a partir de una visión común que privilegie la competitividad y la seguridad de la región como vías para fomentar el desarrollo equitativo para la población mexicana, en un marco de prosperidad compartida en el mundo globalizado. Para ello, se impulsan iniciativas que buscan el fortalecimiento de los mecanismos bilaterales y trilaterales de diálogo y el perfeccionamiento de canales institucionales de colaboración.

En materia comercial, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha probado su eficacia como instrumento para impulsar el desarrollo económico y sentar las bases que permitan a la región responder a los retos de calidad, eficiencia, productividad y múltiples oportunidades de desarrollo que demanda una economía internacional abierta y competitiva.

En el marco de la cooperación regional que impulsa una Cumbre de Líderes de América del Norte plenamente institucionalizada, la Alianza para la Prosperidad y la Seguridad en América del Norte (ASPAN), se ha venido desarrollando como espacio natural para la cooperación trilateral, en un esquema que define y aprovecha las ventajas competitivas de la región y se beneficia de los esfuerzos de los países participantes en asuntos de interés común.

El 21 y 22 de abril de 2008, los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá celebraron en Nueva Orleans, Louisiana, la IV Cumbre de Líderes de América del Norte, con el fin de dar seguimiento a las actividades de cooperación trilateral, las prioridades de mayor relevancia regional y para identificar nuevas acciones que permitan mejorar los niveles de vida en la región. Los mandatarios instruyeron a sus respectivos colaboradores enfocar sus esfuerzos en las siguientes cinco iniciativas prioritarias:

- Competitividad de las empresas y economías de América del Norte. Los tres países continúan trabajando en la compatibilidad de sus regulaciones, con el fin de apoyar las cadenas de abastecimiento y reducir los costos de los bienes comercializados en la región.
- Facilitación fronteriza. Esta iniciativa cubre de manera integral la visión establecida en materia de "Fronteras Seguras e Inteligentes"; coordinando esfuerzos de las dependencias federales para aumentar la capacidad de los principales cruces fronterizos.
- Fortalecimiento de la seguridad energética y protección del medio ambiente. Los mandatarios acordaron colaborar en la armonización de normas de eficiencia energética y en el intercambio de información técnica, que mejore el mercado energético en América del Norte.
- Productos para la salud y consumo más seguros. Esta iniciativa incrementa la cooperación de los tres países, así como el intercambio de información sobre la inocuidad de alimentos, fortaleciendo así los sistemas regulatorios y de inspección para proteger a los consumidores, y manteniendo el flujo eficiente de alimentos y productos en la región.
- Respuesta ante las emergencias. Los tres países hemos avanzado en la negociación de nuevos acuerdos bilaterales, que permiten a las autoridades locales, estatales y federales, el apoyo mutuo, rápido y eficiente en casos de desastre y situaciones de emergencia.

En la Reunión se anunció que México será sede de la V Cumbre de Líderes de América del Norte en el 2009.

6.2 PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

La relación de nuestro país con Estados Unidos y Canadá es estratégica y cuenta con numerosos y diversos mecanismos formales de diálogo y cooperación de alto nivel. El Poder Ejecutivo ha sostenido reuniones con sus homólogos estadounidense y canadiense, así como diversos encuentros de alta relevancia con actores políticos (particularmente de la esfera legislativa) importantes para el desarrollo de la política exterior hacia la región. El Gobierno de México ha mantenido un nivel adecuado de interlocución y diálogo con actores gubernamentales y sociales de esos dos países. Para estimular la cooperación bilateral y trilateral, se han efectuado diversas acciones, en particular en asuntos que tienen una clara incidencia regional.

En el caso de Estados Unidos, los vínculos son intensos y se conducen por canales institucionales que reflejan entendimientos básicos. México trabaja con ese país para ordenar, en beneficio común, intercambios de todo tipo. Por su parte, la Cancillería despliega con prioridad acciones que garanticen el debido respeto de los derechos e intereses de los mexicanos que radican en territorio estadounidense, independientemente de su condición migratoria.

Canadá también es un socio estratégico en la diversificación de nuestras relaciones internacionales y constituye un aliado en la promoción de intereses en diversos foros hemisféricos y globales. Además, es un factor de equilibrio en nuestras relaciones con Estados Unidos. Desde la entrada en vigor del TLCAN la relación entre México y Canadá se ha fortalecido en todos los ámbitos. Canadá es nuestro mayor socio comercial en el hemisferio, después de Estados Unidos.

DIÁLOGO PRESIDENCIAL CON LOS EJECUTIVOS ESTADOUNIDENSE Y CANADIENSE

Las reuniones bilaterales entre los Presidentes de México y Estados Unidos se nutren de una misma voluntad de colaboración y fortalecimiento del diálogo político al más alto nivel. El Presidente Felipe Calderón y su homólogo estadounidense, George W. Bush, han reconocido en sus reuniones la importancia de sumar acciones que aporten al enriquecimiento continuo de la relación bilateral y al objetivo de hacer de la frontera común un espacio de oportunidad y encuentro.

El Presidente realizó dos giras a Estados Unidos de América. Ambas tuvieron como objetivo central un acercamiento con las comunidades mexicanas en ese país, a fin de conocer las principales preocupaciones en un momento difícil para su desarrollo en Estados Unidos.

La primera gira se llevó a cabo del 10 al 14 de febrero de 2008, en la que el Presidente Felipe Calderón visitó las ciudades de Nueva York, Boston, Chicago, Sacramento y Los Angeles. Se entrevistó con los gobernadores de Nueva York, Eliot Spitzer; de California, Arnold Schwarzenegger y de Illinois, Rod R. Blagojevich; así como con los alcaldes de Chicago, Richard M. Daley y de Los Angeles, Antonio Villaraigosa. Asimismo, se reunió con personalidades del ámbito empresarial neoyorkino, autoridades educativas de Boston y líderes comunitarios de Nueva York, Chicago y Los Angeles. El Presidente Calderón pronunció un discurso ante la Asamblea Legislativa y el Senado de California y sostuvo un encuentro con los medios de comunicación hispanos de mayor cobertura en ese país.

El 27 de febrero de 2008, el Secretario de Comercio de Estados Unidos, Carlos Gutierrez, se entrevistó en la Ciudad de México con el Presidente Felipe Calderón, con el objeto de analizar la situación actual de la relación México–Estados Unidos, a raíz de la visita que el Presidente Felipe Calderón hiciera del 10 al 14 de febrero a las ciudades de Nueva York, Boston, Chicago, Sacramento y Los Angeles. Se trataron temas diversos como el TLCAN, la situación económica, y la IV Cumbre de Líderes de América del Norte, entre otros.

Durante la segunda gira, realizada el 22 de abril de 2008, el Presidente Calderón viajó a las ciudades de Nueva Orleans, Louisiana y Dallas, Texas, para participar en la IV Cumbre de Líderes de América del Norte y en la XI Reunión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Sostuvo reuniones con personalidades del ámbito empresarial, líderes comunitarios y organizaciones nacionales. Se reunió también con el Gobernador de Louisiana y el Alcalde de Nueva Orleans. En el marco de la

Cumbre, el 21 de abril, el Presidente Felipe Calderón sostuvo una reunión con el Presidente de Estados Unidos de América, con quien revisó temas prioritarios de la agenda bilateral, tales como migración, seguridad y lucha contra el crimen organizado, desarrollo fronterizo, comercio e inversión y seguridad fronteriza. Asimismo, se abordó el tema de la Iniciativa Mérida y la importancia de combatir los problemas comunes como el tráfico de drogas y el crimen organizado.

Los días 2 y 3 de julio de 2008, visitó a México el Senador por Arizona John McCain, próximo a ser nominado candidato presidencial del Partido Republicano de su país. Sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente Felipe Calderón, realizó diversas actividades sobre la vinculación empresarial México-Estados Unidos y conoció los avances que en el ámbito de la seguridad se han instrumentado en México. La visita del virtual candidato a la Presidencia es un hecho sin precedente que subraya la creciente importancia de las relaciones bilaterales en la escena política estadounidense. México preservó durante esa visita una posición de absoluta imparcialidad frente al proceso electoral estadounidense.

Con Canadá, el diálogo político y las relaciones bilaterales han tenido un importante impulso. Destaca el encuentro del Presidente Felipe Calderón con el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, en el marco de la IV Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en Nueva Orleans, Estados Unidos, los días 21 y 22 de abril de 2008. Ambos mandatarios revisaron el estado actual de la relación bilateral, particularmente en lo relativo a los avances de la Alianza México-Canadá y el Plan de Acción Conjunto; así como los temas de movilidad laboral y seguridad. Los mandatarios se refirieron a la puesta en operación de tres proyectos piloto para facilitar la movilidad laboral temporal de trabajadores mexicanos y canadienses en los sectores de la construcción, el turismo y los servicios financieros.

DIÁLOGO PRESIDENCIAL CON PODERES EJECUTIVOS ESTADOUNIDENSES EN EL ÁMBITO LOCAL

El Gobierno de México reconoce la importancia de mantener contactos con los gobiernos estatales y locales de Estados Unidos, en particular para realizar acciones de colaboración que atiendan objetivos específicos en los ámbitos económico, comercial, de inversión y educativo, entre otros.

El 13 de noviembre de 2007, el Presidente Felipe Calderón se reunió en México con la Gobernadora de Kansas, Kathleen Sebelius, con el fin de estrechar lazos de amistad, fomentar la promoción económica e identificar oportunidades para nuevos negocios.

El 25 de enero de 2008, el Gobernador de Nuevo México, Bill Richardson, se entrevistó con el Presidente Felipe Calderón, con quien abordó temas de interés mutuo como el fomento de las inversiones, la agilización del comercio fronterizo, la seguridad y la posibilidad de desarrollar una terminal ferroviaria fronteriza, que favorezca el comercio bilateral.

El 10 de abril de 2008, el Presidente Felipe Calderón recibió en México a la Misión Binacional San Diego-Tijuana, a cuyos integrantes reiteró la importancia estratégica que tiene esa frontera para la economía de ambos países. Igualmente, se reconoció el trabajo conjunto de dichas ciudades para promover el progreso de la región y atraer inversión.

El 8 de mayo de 2008, una delegación de asambleístas locales de California, encabezada por el entonces presidente de la Asamblea, Fabian Nuñez, visitó al Presidente de la República. En el encuentro, se reconoció la aportación de los trabajadores mexicanos al progreso de California y se conversó sobre los avances de los proyectos de colaboración entre México y ese estado.

El 29 de mayo de 2008, el Presidente Calderón fue anfitrión en México de los gobernadores de California, Arnold Schwarzenegger; Texas, Rick Perry; y Nuevo México, Bill Richardson, con quienes intercambió puntos de vista sobre temas relacionados con la seguridad, el desarrollo y la cooperación fronteriza.

ENCUENTROS MINISTERIALES Y REUNIONES DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Con el fin de continuar con el diálogo entre el Gobierno Federal y los gobiernos locales estadounidenses y canadienses, el Presidente de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como miembros

del gabinete, sostuvieron diversas reuniones con autoridades estatales y locales estadounidenses y canadienses para fomentar la colaboración, abordar temas de interés común e impulsar aquellos que significan una prioridad para la actual administración.

La Secretaria Patricia Espinosa se reunió en dos ocasiones con la Secretaria de Estado de EUA, Condoleezza Rice, y con el entonces Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Maxime Bernier: la primera el 24 de septiembre de 2007 en el marco de la 62ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, en la que se intercambiaron opiniones sobre el estado que guarda la relación bilateral y trilateral en los temas de seguridad, frontera, migración, turismo y cooperación; y la segunda el 8 de abril de 2008 en Washington D. C., a fin de coordinar la agenda de la IV Cumbre de Líderes de América del Norte, que habrían de efectuarse en Nueva Orleans el 21 y 22 del mismo mes.

El 29 de enero de 2008, la Canciller Patricia Espinosa sostuvo un encuentro en México con el Alcalde de la ciudad de Dallas, Tom Leppert, en el que conversaron sobre aspectos de la agenda México-Dallas; en particular, acerca de la situación de la población mexicana en esa ciudad de Texas y sobre temas relacionados con los vínculos económicos y comerciales.

Asimismo, la Canciller se reunió del 1 al 3 de junio de 2008, en el marco de la 38ª Asamblea General de la OEA, celebrada en Medellín, Colombia, con el Subsecretario Adjunto del Departamento de Estado de Estados Unidos, John D. Negroponete, con quien discutió temas como la Iniciativa Mérida, el tráfico de armas, la cooperación en casos de desastres y asuntos relacionados con América Latina.

Con autoridades del Gobierno de Canadá, la Secretaria Patricia Espinosa se reunió el 30 de enero de 2008, en una visita de cortesía, con la Secretaria de Estado para Asuntos Exteriores y Comercio Internacional y encargada del Deporte de Canadá, Helena Guerguis, con el fin de dialogar brevemente sobre el Grupo de Alerta Temprana.

El 5 de junio de 2008, en el marco de la Conferencia NASCO 2008 (North America's Super Corridor Coalition Inc), celebrada en Guanajuato, la Canciller Patricia Espinosa conversó con el Primer Ministro de la Provincia de Québec, Jean Charest, sobre diversos temas de la agenda bilateral México-Québec.

Por su parte, el 4 de diciembre de 2007 en la Ciudad de México, el Subsecretario para América del Norte sostuvo un encuentro con el entonces Viceministro Adjunto para América del Norte del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, Peter Boehm. Entre los temas que abordaron destacan la Alianza México-Canadá, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, los avances del Grupo de Movilidad Laboral, así como los casos consulares y de seguridad.

El Secretario de Estado para el Multiculturalismo e Identidad de Canadá, Jason Kenney, visitó México en dos ocasiones (el 19 de marzo y 25 de abril de 2008), para dialogar con diferentes autoridades del gobierno mexicano sobre el caso de la ciudadana canadiense Brenda Kim Martin, recluida en el Centro de Prevención y Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco, en proceso por la presunta comisión de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

MECANISMOS DE CONSULTA BILATERAL Y REGIONALES

COOPERACIÓN BILATERAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

A través de los mecanismos binacionales existentes y con la colaboración activa de nuestras representaciones consulares, se han efectuado diversas actividades con el ánimo de mejorar las condiciones generales de trabajo, vivienda y salud de los mexicanos que radican en Estados Unidos, independientemente de su condición migratoria.

Iniciativas para la Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores Inmigrantes Mexicanos y de Sociedad para la Asistencia Nutricional. Los días 27 y 28 de septiembre de 2007, representantes de la SRE, del Departamento de Trabajo (DOL) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) sostuvieron un encuentro en la ciudad de Washington, D. C., para revisar los avances obtenidos y establecer nuevas metas en la instrumentación de los acuerdos que han suscrito. Concretamente, se acordó concluir con la fase "Training the Trainer" para dar paso a una nueva etapa en la que se pueda brindar una atención más cercana y directa a la comunidad mexicana. Asimismo, los funcionarios convinieron continuar trabajando de manera conjunta en la difusión de la información relativa a los

derechos y obligaciones de los trabajadores inmigrantes en Estados Unidos, así como sobre los criterios de elegibilidad para los programas de asistencia nutricional.

Los días 5 y 6 de noviembre de 2007, la SRE llevó a cabo el V Seminario Regional de Capacitación SRE-DOL/USDA, el último bajo la metodología "Training the Trainer". El evento contó con la participación de autoridades federales, regionales y estatales del DOL y el USDA, así como de la red consular en el sureste de ese país; asistieron líderes e integrantes de aproximadamente 60 organizaciones que representan y atienden a la comunidad mexicana y mexicano-americana, con el fin de capacitarlos para difundir los programas comprendidos en los acuerdos suscritos entre la Cancillería y las autoridades laborales y de agricultura de Estados Unidos.

El 29 de marzo de 2008 tuvo lugar en Minnesota la primera Feria de Salud y Seguridad en el Empleo, en la que se dio atención personalizada a la comunidad mexicana en esa región. Se integró un programa multidisciplinario que cubrió temas como derechos laborales, salud y programas alimenticios, con la intención de dotar a dicha comunidad con el mayor número de herramientas para mejorar su calidad de vida. Asimismo, se organizaron mesas de trabajo por sectores en las que se brindó asistencia médica y legal.

El 7 de junio de 2008 tuvo lugar en Indianápolis, Indiana, la segunda Feria de Salud y Seguridad en el Empleo, en la que participaron cerca de 1,000 integrantes de la comunidad mexicana, así como agencias gubernamentales, estatales y locales, organizaciones civiles e instituciones vinculadas con esos temas. En esta Feria se reforzó el conocimiento sobre programas educativos, se brindó amplia atención médica, y despachos consultores e instituciones bancarias dieron asesoría jurídica y financiera a los interesados.

ASUNTOS FRONTERIZOS

GRUPO BINACIONAL SOBRE PUENTES Y CRUCES INTERNACIONALES

En el marco de este grupo se han logrado avances en materia de cruces de personas y bienes en la región fronteriza, entre los cuales destacan los acuerdos para la construcción de tres nuevos cruces fronterizos: San Luis Río Colorado-San Luis II (Sonora), Río Bravo-Donna (Tamaulipas) y Reynosa-McAllen "Anzaldúas" (Tamaulipas).

Asimismo, se ha completado la primera etapa de las obras de ampliación en el puente Progreso-Nuevo Progreso (Tamaulipas) y se proyecta iniciar la ampliación en Matamoros-Brownsville III "Los Tomates" (Tamaulipas) durante la segunda mitad de 2008.

MURO FRONTERIZO

Desde octubre de 2006, el Gobierno de México ha expresado en reiteradas ocasiones su profundo rechazo a la construcción del muro fronterizo, señalando que no soluciona la complejidad de la problemática migratoria sino que constituye un mensaje altamente negativo para el gobierno y la sociedad de México. Asimismo, se ha destacado el hecho de que dicha medida es contraria al espíritu de cooperación que debe prevalecer para garantizar la seguridad en la región, y se han subrayado los posibles impactos ambientales que ocasionarán la construcción y establecimiento del muro fronterizo.

En mayo de 2008, ambas Secciones de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos (CILA) identificaron estructuras metálicas entre los monumentos internacionales 118 y 118A, ubicados al sur de la Línea Divisoria Internacional (LDI) en la zona de Nogales, Sonora-Nogales, Arizona. En este sentido, la Cancillería envió una nota diplomática exigiendo la inmediata remoción de la infraestructura que violaba la soberanía territorial de México; dichas estructuras han sido retiradas en su totalidad.

MECANISMOS DE ENLACE FRONTERIZO

Los Mecanismos de Enlace Fronterizo (MEF) trabajaron en la instrumentación de medidas para incrementar la seguridad en la frontera, mejorar el funcionamiento de los cruces fronterizos, establecer protocolos para la atención de emergencias y mantener la cooperación en materia migratoria, entre otros. Se llevaron a cabo simulacros de comunicación consular a fin de mejorar la gestión de los mecanismos.

Cabe destacar el apoyo proporcionado por el personal y bomberos de Baja California en el combate a los incendios de octubre de 2007 en el área de San Diego, en el marco del MEF Tijuana-San Diego.

CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

Los días 26 y 27 de septiembre de 2007 se llevó a cabo la XXV Conferencia de Gobernadores Fronterizos en Puerto Peñasco, Sonora, con la participación de los seis gobernadores fronterizos de EUA y los cuatro de México. Cabe señalar que durante dicho evento se contó con la participación del Presidente Felipe Calderón Hinojosa y de la Canciller Patricia Espinosa.

Uno de los acuerdos surgidos de esta Conferencia fue el de elevar a nivel federal los asuntos que sean relevantes y de interés común en la frontera. En este sentido, se llevaron a cabo visitas de los gobernadores fronterizos a Washington, D.C., y a la Ciudad de México, en febrero y mayo de 2008, respectivamente, a fin de sostener reuniones con el Presidente Felipe Calderón, así como con diversos Secretarios de Estado de ambos países. Los Secretarios mexicanos que participaron durante el encuentro en la Ciudad de México fueron los de: Gobernación, Relaciones Exteriores, Economía, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Social, Energía y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La XXVI edición de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos se llevó a cabo en Hollywood, California, del 13 al 15 de agosto de 2008.

CONFERENCIA LEGISLATIVA FRONTERIZA

Del 18 al 20 de octubre del 2007, el Consulado de México en Albuquerque participó en nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la XVI Conferencia Legislativa Fronteriza (CLF) que se celebró en Santa Fe, Nuevo México. En ésta se abordaron temas de medio ambiente, tráfico de personas, desarrollo y competitividad, cruces fronterizos y agricultura. Entre los principales acuerdos destaca la promoción de una frontera segura, rápida e inteligente, la creación de una legislación estatal para prevenir el tráfico transfronterizo de personas y el desarrollo e implementación de instrumentos enfocados a la reducción de la contaminación en la frontera.

COMISIÓN ARIZONA-MÉXICO Y SONORA-ARIZONA

La Dirección General para América del Norte participó en la Sesión Plenaria de la Comisión Arizona-México que se llevó a cabo los días 14 y 15 de noviembre de 2007 en Ciudad Obregón, Sonora. Entre los acuerdos más significativos se encuentran: la implementación de una estrategia común para la prevención y atención de emergencias; la ampliación provisional del puerto de entrada de Lukeville-Sonoyta; así como la colaboración en el desarrollo de un estudio de acuíferos transfronterizos de las Cuencas del Río San Pedro y Santa Cruz.

Por otra parte, los días 20 y 21 de junio de 2008 en Tucson, Arizona, se llevó a cabo la Sesión Plenaria del mismo foro. Los resultados del encuentro fueron: fortalecer el plan de Desarrollo Económico de la Región Sonora-Arizona y capacitación de equipos binacionales de primera respuesta y manejo de emergencias, principalmente incendios e inundaciones. Respecto a infraestructura fronteriza, se determinaron necesidades específicas de cruces fronterizos en la región como es el caso del cruce Sonoyta -Lukeville.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN ECOLÓGICA FRONTERIZA (COCEF) Y BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE (BDAN)

El 30 de octubre de 2007 se llevó a cabo la reunión del Consejo Directivo de la COCEF y el BDAN en Cd. Juárez, Chihuahua. Como resultado de dicha reunión, se autorizaron cuatro créditos y cuatro operaciones no reembolsables por un poco más de \$52 millones de dólares. Asimismo, el Consejo Directivo aprobó el traspaso de 6.5 mdd de utilidades no retenidas del BDAN al programa de residuos sólidos (SWEP).

Entre los resultados más importantes de este mecanismo de cooperación bilateral, en el cual la Secretaría de Relaciones Exteriores forma parte del Consejo Directivo, se destaca la certificación de 138 proyectos de infraestructura ambiental con un costo total de aproximadamente \$2.9 millones de dólares. Por su parte, el BDAN ha otorgado un total de \$826 millones de dólares en créditos y recursos no reembolsables, lo cual ha beneficiado a una población de casi 12 millones de personas en la región fronteriza.

Cabe señalar que el 16 de julio de 2008 se llevó a cabo la 5a Reunión del Consejo Directivo de la COCEF y el BDAN, en San Antonio, Texas. En esta reunión se abordaron temas relativos a la asignación de recursos para programas ambientales específicos, como el Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos (SWEPE) y el Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BIEF), así como la posibilidad de ampliar la cobertura de certificación y financiamiento de proyectos a nuevos sectores.

PROGRAMAS PARA LA AGILIZACIÓN DE CRUCES FRONTERIZOS

A fin de reducir tiempos y costos y facilitar el transporte de bienes en la frontera norte, los gobiernos de México y EUA han logrado agilizar los cruces en los puertos fronterizos existentes, mediante una coordinación conjunta, en beneficio de ambos países.

Específicamente se destaca la ampliación al Programa de Inspección Electrónica Rápida y Segura de Viajeros Frecuentes (SENTRI, por sus siglas en inglés) que actualmente cuenta con nueve líneas en los siguientes puertos de entrada: Mesa de Otay, Lerdo/Stanton, Tijuana/San Ysidro, Zaragoza/Ysleta, Mexicali-Caléxico I, Nogales III/Mariposa West, Juárez-Lincoln, Matamoros/Brownsville, siendo el más reciente el Reynosa-Hidalgo I inaugurado en diciembre de 2007.

Respecto al Programa de Comercio Libre y Seguro (FAST, por sus siglas en inglés) ambos países cuentan a la fecha con diez líneas: Las Américas/Cd. Juárez, Zaragoza-Ysleta, Reynosa-Pharr, Comercio Mundial/Laredo, Mesa de Otay/Otay Mesa, Mexicali/Caléxico II, Matamoros/Brownsville, Nogales III/Mariposa West y Jerónimo/Santa Teresa, siendo el más reciente el de Colombia-Laredo III, inaugurado también en diciembre de 2007.

PROGRAMA PILOTO PARA LA APERTURA DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA

El 7 de septiembre de 2007 inició el programa piloto denominado Proyecto Demostrativo de Autotransporte Transfronterizo, el cual permite el cruce de vehículos de carga de entre México y EUA, más allá de la zona comercial fronteriza (25 millas en promedio según cada estado de la frontera).

El Proyecto tendrá una duración de un año, al término del cual ambos países evaluarán los resultados de su instrumentación para decidir si se mantendrá en forma permanente o requerirá cambios.

A julio de 2008, operaron 26 empresas mexicanas (con 107 vehículos) y diez estadounidenses (con 55 vehículos). Se transportaron alrededor de 47 tipos de productos, entre los que destacan: productos perecederos, materia prima para electrónicos, materia prima plástica a granel, partes para carros de ferrocarril, estructuras para perforación, maquinaria industrial, estructuras de acero para construcción, medicamentos, tanques de gas y cemento, entre otros. El número de cruces de unidades de México y de EUA fue de 9,426 y 2,016 respectivamente, (22,884 de ida y regreso).

COOPERACIÓN BILATERAL MÉXICO-CANADÁ

Desde hace más de 60 años, México y Canadá sostienen una relación dinámica y próspera, sustentada en tres mecanismos bilaterales de cooperación: el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (1974), la Alianza México-Canadá (2004) y el Plan de Acción Conjunto (2007). A nivel provincial resalta el Grupo de Trabajo y el Plan de Acción entre México y Québec.

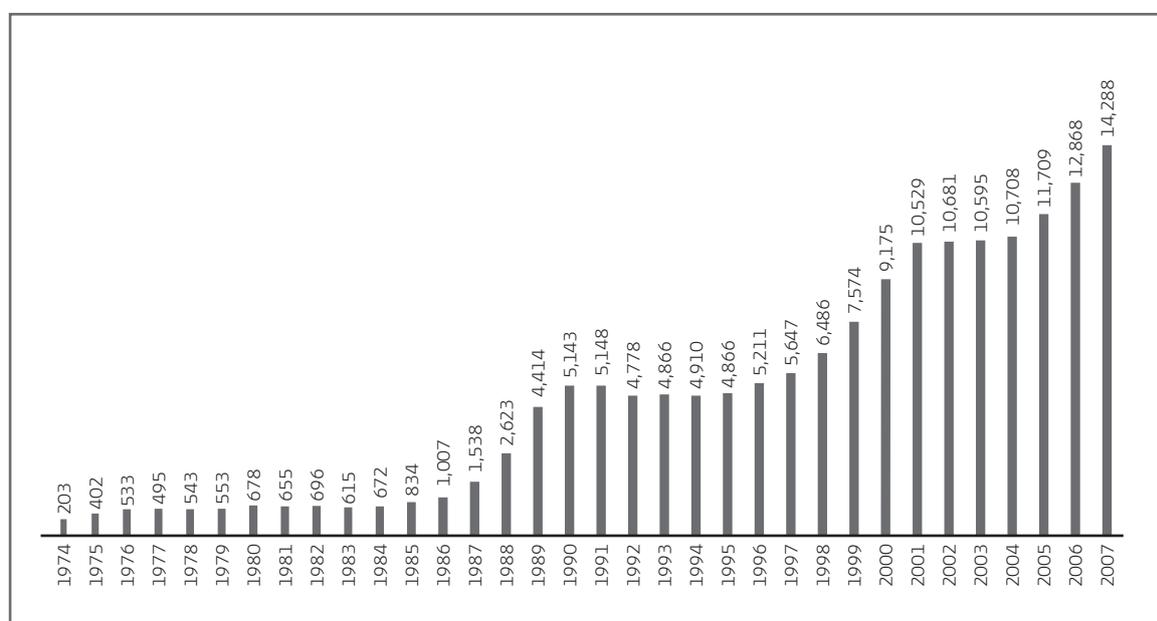
PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MÉXICO-CANADÁ

Este programa, con 34 años de operación, representa un modelo eficaz de la cooperación bilateral desarrollada por ambos países en materia de movilidad laboral. Hoy es un modelo consolidado de cooperación internacional gracias a la voluntad política de ambos países para mantener un flujo migratorio de trabajadores temporales de manera segura, legal y ordenada.

El éxito de dicho Programa se refleja en el incremento sostenido del número de trabajadores que anualmente participan en el mismo (en 1974 participaron 203 trabajadores, en 2006 lo hicieron más de 12,000 y en 2007 más de 14,000). En lo que va del 2008 han viajado 12,382 trabajadores (cifra hasta el 30 de junio de 2008), dedicados principalmente a las labores de cosechas de frutas, hortalizas y tabaco. Esta cantidad es el 86.6% del total de los 14 mil 288 trabajadores que viajaron con este propósito en 2007 (ver gráfica). Con base en la información recabada del Sistema de Movilidad Laboral

SIMOL de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para el 31 de agosto se estima que habrán viajado a Canadá 14,968 trabajadores mexicanos, distribuidos en las diferentes provincias canadienses participantes en el programa. En agosto se habrá superado el número de mexicanos que participaron en todo 2007.

Actualmente, participan 9 de las 10 provincias canadienses, con excepción de Terranova. Los 12,382 trabajadores que han viajado a territorio canadiense en los primeros seis meses de 2008 se distribuyen de la siguiente manera: 6,344 en Ontario; 2,695 en Québec; 2,206 en Columbia Británica; 771 en Alberta, 212 en Manitoba, 22 en Isla Príncipe Eduardo, 72 en Saskatchewan y 60 en Nueva Escocia.



La intervención de los gobiernos de México y Canadá garantiza que el empleo ofrecido en Canadá sea real y evita fraudes, engaños o abusos en contra de los trabajadores mexicanos. También asegura al empleador canadiense que los mexicanos seleccionados para participar en el PTAT cuentan con experiencia laboral y conocen los procesos agrícolas de siembra y cosecha de los productos ya que alrededor del 80% de los trabajadores regresa, año con año, a las mismas granjas canadienses, a solicitud del empleador. La más reciente Reunión Anual de Evaluación Intergubernamental tuvo lugar en Mont Tremblant, Québec, el 28 y 29 de noviembre de 2007.

Durante los últimos cinco años, la comunidad mexicana residente en Canadá ha registrado un crecimiento sostenido; si bien sólo representa un total aproximado de 43 mil personas, tiene una participación muy activa en diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural de ese país.

Como parte de los avances en materia de seguridad contemplados en el Plan de Acción Conjunto México-Canadá, el 23 y 24 de octubre de 2007 se llevó a cabo en Ottawa, la segunda ronda de las Pláticas Político-Militares México-Canadá. Este encuentro permitió fortalecer la confianza entre las contrapartes militares de ambos países no sólo para intercambiar experiencias, sino también para incrementar la colaboración en materia de capacitación, entrenamiento e intercambio de equipo. Asimismo, el 5 de diciembre de 2007 se realizó en la Ciudad de México el primer ejercicio del Mecanismo de Diálogo sobre Procuración de Justicia y Seguridad, el cual permitió intercambiar puntos de vista sobre las políticas de seguridad en tales materias, así como identificar temas de interés común y líneas de colaboración específicas entre las entidades de uno y otro país.

Con base en los resultados de un diagnóstico conjunto, la Reunión Plenaria de la Alianza México-Canadá (AMC) se celebró en Kanata, Canadá, los días 4 y 5 de marzo de 2008. Sesionaron los grupos de Agronegocios, Capital Humano, Energía, Medio Ambiente y Bosques, Movilidad Laboral y Vivienda, los cuales registraron importantes avances. La delegación mexicana fue presidida por el Subsecretario para América del Norte, Embajador Carlos Rico, mientras que la canadiense lo fue por el entonces Viceministro Adjunto para América del Norte, Peter Boehm, quienes coincidieron en la importancia de que la AMC

continúe siendo un mecanismo eficiente para impulsar la cooperación bilateral, a fin de mantener la competitividad de México y Canadá ante los retos del actual entorno económico internacional.

Cabe destacar los resultados del Grupo de Movilidad Laboral, en cuya primera sesión plenaria en el marco de la AMC adoptó un documento de Visión Conjunta con el fin de establecer los parámetros para facilitar la movilidad laboral ordenada, legal y segura; en cuyo proceso de negociación de las reglas del juego ya se han incorporado las provincias de Alberta, Columbia Británica, Manitoba, Ontario y Quebec. También Nueva Escocia ha manifestado su interés en beneficiarse de este programa de movilidad laboral.

Por su parte, el Grupo de Medio Ambiente y Bosques identificó áreas específicas de cooperación que han permitido a las autoridades de ambos países colaborar en proyectos concretos en el ámbito provincial (Alberta) y estatal (Jalisco), para el fortalecimiento del Centro Internacional de Capacitación para el Combate de Incendios, así como en materia de bioenergía forestal, biodiversidad, medición y remoción de emisiones de carbono, capacitación en tales rubros.

Por su parte, el Grupo de Energía acordó un Programa de Trabajo 2008-2009 que incluye los subgrupos de 1) Electricidad, 2) Hidrocarburos e infraestructura y 3) Desarrollo de mercados, con el fin de diversificar las fuentes de energía en México a través del fortalecimiento de los vínculos entre las industrias privadas de México y Canadá; fortalecer el intercambio de información para realizar estrategias relativas a actividades de cooperación sobre la infraestructura física de la industria del petróleo y el gas y realizar estudios sobre los recursos energéticos en aguas profundas y vetas de gas metano, como áreas potenciales de colaboración, respectivamente.

El Grupo de Agronegocios identificó acciones específicas en materia de horticultura; carne, genética y ganado y oleaginosas, principalmente relacionadas con temas de comercialización, medidas zoonosológicas e investigación.

El Grupo de Capital Humano reportó avances en materia de traducción al español de guías para acceder a Universidades y Colegios Comunitarios Canadienses, el desarrollo de un sitio de Internet denominado "Oportunidades de Educación Superior en México y Canadá", así como un estudio sobre las Instituciones de Educación Superior en México y el desarrollo un sitio de Internet sobre el tema y un CD titulado "Estudia en México". Cabe destacar que actualmente México revisa una propuesta canadiense de Memorandum de Entendimiento con Canadá sobre Movilidad de Jóvenes.

El Grupo de Vivienda identificó acciones concretas para expandir su marco de acción, incluyendo iniciativas de desarrollo sustentable dentro de sus actividades, relacionadas con el intercambio y transferencia de tecnologías y para compartir indicadores de sustentabilidad, así como para el desarrollo de programas de financiamiento que permitan incentivar la producción de vivienda sustentable.

En cuanto a cooperación consular, el Grupo de Alerta Temprana para la atención de casos consulares, ha permitido a las autoridades de ambos países contar con información sobre los incidentes ocurridos a ciudadanos de uno u otro país, a fin de informar de manera adecuada y oportuna a la opinión pública y evitar la politización de este tipo de casos en los medios de comunicación.

Por lo que hace a la cooperación en las Américas y en otras regiones, ambos países mantienen una estrecha comunicación para identificar acciones que permitan auxiliar a otros países en la región, principalmente en los temas de atención a desastres naturales. Actualmente se explora la posibilidad de instrumentar un programa para la erradicación del gusano barrenador del ganado en el Caribe.

Respecto al Grupo de Trabajo y al Plan de Acción entre México y Québec se mantiene un seguimiento puntual de los avances registrados en los diversos temas y proyectos contemplados en cada uno de estos mecanismos bianuales de cooperación bilateral, cuya próxima reunión se prevé durante el primer trimestre de 2009. Ambas partes trabajan en la identificación de prioridades concretas, a fin de que las instituciones involucradas definan sus objetivos para lograr una correspondencia de intereses con los actores directamente involucrados en los proyectos y acciones emprendidas, así como para revisar los avances en cada uno de los proyectos acordados y establecer un mecanismo de seguimiento sistemático, que permita desarrollar plenamente las capacidades y potencialidades de cooperación en los temas de interés común (movilidad laboral, medio ambiente y bosques, educación a distancia, programa de jóvenes periodistas, diversidad cultural, cooperación científico-tecnológica y cooperación en el sector económico).

El 19 de marzo de 2008 tuvo lugar en Ottawa, Canadá, la VII reunión del mecanismo de Planeación Estratégica México-Canadá. En el marco de dicho mecanismo ambos gobiernos mantienen lazos para incrementar los vínculos vigentes de la cooperación en el marco de mecanismos como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y la Alianza México-Canadá, así como para comparar las directrices y prioridades de la política exterior, revisar asuntos hemisféricos y los retos sobre seguridad, medio ambiente y cambio climático.

El 6 de diciembre de 2007 se realizó en la Ciudad de México la Reunión de Cónsules de México en Canadá con el fin de abordar y dar seguimiento a temas como la reunión anual del PTAT, el programa de movilidad laboral, la promoción de la imagen de México en Canadá, las relaciones con las organizaciones de la comunidad mexicana y los Consejeros del IME, la promoción comercial y los casos consulares.

COOPERACIÓN JURÍDICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Bajo un enfoque de responsabilidad compartida, México ha intensificado las acciones de cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía. Al respecto ha promovido esfuerzos de colaboración e intercambio de información para combatir al tráfico y consumo de drogas con los países que tienen una alta demanda de estupefacientes.

En el ámbito de cooperación bilateral entre México y Estados Unidos se cuenta con una estructura institucional encabezada por el Grupo Plenario de Procuración de Justicia y sus nueve grupos y subgrupos de trabajo, cuyos resultados se reportan de manera independiente y en el marco de la Comisión Binacional México-Estados Unidos.

El 4 de diciembre de 2007 se llevó a cabo la Reunión Bilateral del Grupo de Químicos y Metanfetaminas México-Estados Unidos, en la que se analizaron las acciones, planes y programas de ambos países para combatir la utilización de metanfetaminas y sustancias químicas en la producción de drogas sintéticas.

La SRE participó en las reuniones preparatorias intersecretariales previas a la XXXVIII Reunión del Grupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información sobre Intercepción México-Estados Unidos.

El 16 de noviembre de 2007 se llevó a cabo la Reunión del Grupo Plenario México-Estados Unidos de América sobre Procuración de Justicia (SLEP, por sus siglas en inglés) en Washington, D.C. En el marco de dicha reunión, el gobierno de EUA reconoció los esfuerzos de las autoridades mexicanas por avanzar en la procuración de justicia y combatir fenómenos que aquejan a ambos países, en particular los que se refieren a la delincuencia, el crimen organizado, tráfico, producción y consumo de metanfetaminas, el tráfico de armas, el tráfico y la trata de personas, entre otros.

A propuesta de México se llevaron a cabo una serie de consultas de carácter técnico y político, dando como resultado el 22 de octubre de 2007 una Declaración Conjunta a través de la cual se establece la Iniciativa Mérida (IM). Dicha Iniciativa es un compromiso de cooperación para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, a partir de tres ámbitos:

- Las acciones que México emprende para combatir a la delincuencia organizada transnacional con sus propios recursos en su territorio.
- Las acciones que aplica Estados Unidos en su territorio con el mismo propósito.
- La cooperación bilateral que complementa y fortalece los respectivos esfuerzos internos.

En la Declaración Conjunta se establece la voluntad de fortalecer la cooperación bilateral conforme los principios de confianza mutua, responsabilidad compartida y reciprocidad.

México no aceptará la presencia de tropas ni la participación operativa de agentes extranjeros y cualquier cooperación deberá realizarse con pleno respeto a la soberanía y al marco jurídico de cada país.

El 26 de junio de 2008, el Congreso estadounidense aprobó 400 millones de dólares para transferencia de equipo, tecnología y capacitación durante el primer año de la Iniciativa Mérida.

La Iniciativa Mérida ha impulsado una mayor colaboración y comunicación entre instituciones de

procuración de justicia de ambos países, Programas específicos instrumentados por EUA para combatir el tráfico de armas hacia México como "Armas cruzadas" y "Gunrunner" muestran el resultado de la misma, en donde cada país desarrolla acciones en su territorio con pleno respeto a la soberanía del otro.

Con el fin de establecer acuerdos de colaboración en materia de combate al tráfico de armas con los países de origen, en enero de 2008 se presentaron dos programas de coordinación y cooperación bilaterales denominados: Proyecto Gunrunner y Programa eTrace, los cuales tienen el propósito de rastrear electrónicamente las armas decomisadas o que hayan sido utilizadas en algún ilícito en México para conocer su origen en los Estados Unidos.

Como parte de estos esfuerzos, el 9 de junio de 2008 se dio a conocer el Operativo Armas Cruzadas que busca fortalecer la cooperación y comunicación entre instituciones de inteligencia, seguridad y procuración de justicia de ambos países, así como detener el tráfico ilegal de armas y municiones a México. La Procuraduría General de la República participa y coordina las acciones de dichos programas.

6.3 SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

ACCIONES DE COOPERACIÓN CONJUNTA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL RÍO COLORADO

Derivado del Comunicado Conjunto sobre las Medidas de Cooperación para el Río Colorado, emitido en agosto de 2007 por los gobiernos de México y Estados Unidos, ambas Secciones de la Comisión trabajan en la implementación de las recomendaciones para llevar a cabo acciones de cooperación conjunta para el manejo integral del Río Colorado, en virtud de las crecientes necesidades de agua de ambas naciones para usos urbanos, agrícolas y ambientales, el estudio del sistema hidrológico y los impactos potenciales del cambio climático en la cuenca, incluyendo los efectos de la sequía actual en el Río Colorado.

Derivado de lo anterior, se creó un Grupo Base Binacional para coordinar los trabajos de los diferentes grupos de tarea creados con ese propósito, los cuales son: Grupo de Conservación, Grupo de Nuevas Fuentes de Agua, Grupo Ambiental y Grupo de Operación del Sistema.

En marzo de 2008 se acordaron los términos de referencia binacionales para el desarrollo de los trabajos y se identificaron proyectos rápidos para cada uno de los grupos.

A julio de 2008 se han celebrado distintas reuniones de trabajo, tanto de los grupos de tarea como del grupo base, en el cual se vienen identificando proyectos de cooperación binacional, como son Conservación del Distrito de Riego 014 del Río Colorado y de uso eficiente del agua, exploración de acciones de desalación conjunta para las regiones de Baja California-California y Sonora-Arizona, proyectos de conservación y restauración ambiental de los humedales en la parte mexicana y el tramo internacional, así como de modelación conjunta para el análisis de los impactos que se pudieran tener como resultado de la implementación de los proyectos. Se tiene programada una reunión del Grupo Base los días 5 y 6 de agosto de 2008, que se celebrará en San Diego, California. Este proceso incluye la participación de autoridades de los niveles federal y estatal, así como de organizaciones no gubernamentales de ambos países.

PRESAS INTERNACIONALES

La Sección mexicana de la CILA aseguró la correcta operación de las Presas Internacionales Morelos en el Río Colorado, y La Amistad, Falcón, Anzaldúas y Retamal sobre el Río Bravo, lo que permitió la derivación de los volúmenes demandados para riego y usos municipales de las aguas asignadas a México conforme al Tratado de Aguas de 1944.

La CILA, en seguimiento de la inspección quinquenal para la seguridad de las presas del Río Bravo, realizada en abril de 2007, integró un panel de consultores en geotecnia con expertos de ambos países, para la evaluación estructural de la Presa Amistad. Dicho panel se reunió en junio de 2008 para revisar en detalle la estructura y la información técnica disponible, con el fin de formular y presentar a la CILA un informe con las recomendaciones de los estudios que permitan la identificación de los trabajos de conservación necesarios para garantizar la seguridad de la Presa Amistad. Con base en este informe la CILA deberá ubicar los fondos suficientes para la ejecución de los trabajos.

ENTREGAS DE AGUA A MÉXICO CONFORME A LA CONVENCIÓN DE 1906

Con motivo de la escasez de agua en la cuenca estadounidense del Río Bravo (Río Grande), la CILA estableció un seguimiento puntual de estas condiciones mediante reuniones mensuales, a fin de atender la evolución de almacenamientos y escurrimientos en la cuenca estadounidense del Río Bravo para determinar los posibles incrementos en las asignaciones de agua a México. Se hace notar que la asignación inicial para el ciclo agrícola 2007-2008 fue de 13.212 Mm³ y para finales del mes de mayo de 2008 la asignación de agua para México fue de 73.282 Mm³, equivalente al 99% de su asignación total anual de 74.008 Mm³. Se espera que en lo que resta de este año se asegure la asignación completa para este año.

CONSERVACIÓN DE CAUCES DE RÍOS INTERNACIONALES

Conjuntamente con la CONAGUA, la CILA realizó inspecciones para evaluar las condiciones del cauce del Río Bravo, en cuanto a su capacidad de conducción, en particular en el área de Ciudad Juárez, Chihuahua-El Paso, Texas. Con base en lo anterior, se programaron y realizaron trabajos para retirar del cauce del río en esta zona 150,000 metros cúbicos de azolves, así como la remoción de basura y vegetación en 3 kilómetros del cauce, entre las Presas Americana e Internacional, con lo cual se mejoró la capacidad de conducción del río, a fin de proteger la vida y propiedades de los habitantes en esta zona a lo largo del Río Bravo, actualmente están en proceso de realizarse trabajos de conservación en alrededor de 69 kilómetros y la remoción de 425, 000 metros cúbicos de sedimentos.

CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE AGUAS INTERNACIONALES DE 1944, SOBRE ASIGNACIONES DE AGUA DE LOS RÍOS COLORADO Y BRAVO

Se realizó la hidromedición de las aguas que entrega Estados Unidos a México del Río Colorado, observándose que en el año 2007 México recibió 1,869 millones de metros cúbicos (Mm³), 19 Mm³ por arriba de su asignación anual de 1,850 Mm³. De enero a junio de 2008 México ha recibido un volumen de 1,134 Mm³, equivalente al 61 % de su asignación completa garantizada para este año.

En cuanto a las entregas de agua mexicana del Río Bravo a Estados Unidos, en septiembre de 2007 México cerró el ciclo # 27 de cinco años (2002-2007) sin ningún faltante. En lo que va del primer año del ciclo actual, México ha entregado a Estados Unidos un volumen del orden de 64 Mm³, del volumen mínimo quinquenal de 2,158.6 Mm³.

INSTALACIÓN DE NUEVO DISEÑO DE DEMARCADORES DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL

Se ha aplicado tecnología de posición satelital para asegurar el mantenimiento adecuado de los monumentos que demarcan la Línea Divisoria Internacional terrestre entre México y EUA, en cumplimiento del Tratado de Paz, Amistad y Límites de 1848.

Se acordó en el seno de la CILA la instalación de un nuevo diseño de demarcadores de la Línea Divisoria Internacional sobre la ubicación del límite fronterizo, utilizando demarcadores de 9 m de altura con luz auto abastecida por energía solar, para facilitar la visibilidad de la frontera tanto de día como de noche. México inició la instalación de 14 nuevos demarcadores en julio de 2008, tarea que se espera concluir a fines de agosto de 2008.

ELABORACIÓN DEL FOTOMAPA DEL RÍO BRAVO

Se ha trabajado en la elaboración de un Fotomapa actualizado para la ubicación de la Línea Divisoria Internacional en el tramo limítrofe del Río Bravo, a fin de detectar cualquier desplazamiento del río que se pudiera presentar con el tiempo y en su caso tomar las acciones procedentes conforme a las estipulaciones de Tratado Para Resolver las Diferencias Fronterizas Tendientes y Para Mantener a los Ríos Bravo y Colorado como la Frontera Internacional entre México y EUA de 1972 (Tratado de Diferencias Fronterizas).

A la fecha se ha concluido la edición del 70% de las cartas que forman el mosaico del tramo limítrofe del Río Bravo, sobre fotografías aéreas de vuelos realizados durante 2004 y se trabaja con el apoyo del INEGI con la meta de concluir el proyecto de edición del Fotomapa durante 2008.

REVISIÓN Y DICTAMEN SOBRE PROYECTOS FRONTERIZOS Y PUENTES INTERNACIONALES

Se revisaron y dictaminaron, de acuerdo a las estipulaciones de los Tratados Internacionales aplicables, los proyectos que fueron presentados a la CILA para la construcción de líneas el cruce de servicios (fibra óptica, energía eléctrica), proyectos en zona de inundación de los ríos internacionales, y proyectos aledaños a la frontera. Asimismo, se revisó, dictaminó y coordinó según el caso, los proyectos de puentes internacionales sobre el Río Bravo, incluyendo proyectos conceptuales (Puente de ferrocarril propuesto al poniente de Matamoros, Tamaulipas-Brownsville, Texas); proyectos ejecutivos para el inicio de su construcción (Puente Anzaldúas).

SANEAMIENTO FRONTERIZO

Se realizó la supervisión de la operación, mantenimiento y distribución de costos entre ambos países, para los proyectos internacionales de tratamiento de aguas residuales construidos en el marco de los acuerdos de la CILA. (Tijuana, Baja California, Ambos Nogales y Nuevo Laredo, Tamaulipas).

Durante 2007 y enero de 2008, se efectuó la coordinación internacional para la implementación del proyecto de tratamiento secundario de aguas residuales de la ciudad de Tijuana, según el Acta 311 de la CILA. Toda vez que la Sección estadounidense no logró al inicio de 2008 un acuerdo con la empresa "Bajagua" para el desarrollo del proyecto en el marco del Acta 311, en junio de 2008 empezó la coordinación binacional para implementar el proyecto tratamiento secundario de las aguas residuales de Tijuana conforme las Actas 283 y 296 de la CILA.

ENTREGAS DE AGUA DEL RÍO COLORADO A LA CIUDAD DE TIJUANA

En el marco del Acta 310, a partir del 2003, la Comisión coordinó conjuntamente con la CESPT, CNA, CEA, SDCWA y otras Dependencias del estado de California, la entrega de agua en calidad de emergencia del Río Colorado a la ciudad de Tijuana, de las asignadas a México del Río Colorado en el Artículo 10(a) del Tratado de Aguas de 1944, a través del sistema de Acueductos del Sur de California. Sobre esa base durante el primer semestre de 2008 se ha entregado a la ciudad de Tijuana un volumen de 3,888,290 m³, lo que le ha permitido enfrentar la escasez de agua en esa zona.

Actualmente, la CILA lleva a cabo una negociación con la meta de ampliar por cinco años más la vigencia del Acta 310.

6.4 PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR A LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se creó y puso en marcha en enero de 2008 el “Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior” (PEPAC), en el cual se contemplan una serie de políticas proactivas entre las que se incluyen: ampliar la red de consulados de México; estrechar las relaciones con las comunidades mexicanas e hispanas en el exterior, e intensificar las labores bilaterales a nivel gubernamental, en beneficio de nuestros compatriotas.

Asimismo, el Programa está relacionado estrechamente con la política de protección hacia el exterior y contiene además componentes básicos respecto de la política migratoria en territorio nacional. Cabe destacar que, hacia el exterior, el PEPAC comprende cinco ámbitos centrales: jurídico, de organización comunitaria, político-bilateral, económico y mediático.

En el ámbito jurídico, el objetivo es instaurar una política de “cero tolerancia” a los abusos contra los derechos de los mexicanos en el exterior. En materia de organización comunitaria, el Gobierno de México continuará apoyando a los líderes hispanos en sus esfuerzos para defender los derechos de los migrantes mexicanos, promover el civismo, la cultura de la legalidad y luchar contra la difamación de nuestro país en cualquiera de sus formas. Por lo que se refiere al ámbito político-bilateral, el objetivo se centra, entre otros, en crear y hacer valer los instrumentos que garanticen la notificación y el acceso consular. El ámbito económico busca vincular la política de protección con las medidas que fomenten el reencuentro de los mexicanos con su país y, finalmente, en el ámbito mediático, pretende destacar la contribución de los mexicanos al desarrollo económico y social de Estados Unidos y, particularmente, dignificar al migrante mexicano en los medios de comunicación.

La instrumentación del Programa se lleva a cabo de manera regional. Hasta el momento, el Programa ha iniciado en los estados de California, Arizona y Texas.

PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR^{2/}

Desde el 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha consolidado los proyectos de ampliación de cobertura geográfica de los servicios consulares y de modernización consular, con una red de 49 representaciones en Estados Unidos, tendientes a elevar la calidad y eficacia de los esquemas de protección, apoyo, información y asistencia a nuestros connacionales en el extranjero.

Durante 2007, se mantuvo el nivel superior a 100 mil casos anuales de protección a mexicanos en el extranjero alcanzados en el 2006, al atender 119,295 casos a lo largo del año. Del 1 de enero al 31 de agosto de 2008, se atendieron 87,553 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. Del total de los casos registrados hasta agosto del presente año, 87,012 fueron registrados por la red consular de México en Estados Unidos, mientras que 541 se generaron en el resto del mundo.

A través del Programa de Consulados Móviles, durante 2007 se realizaron 1,324 visitas, en las que se atendió a 248,267 connacionales radicados en Estados Unidos, expidiéndose 216,056 documentos consulares. A través de este programa, del 1 de enero al 31 de agosto de 2008 se realizaron 460 visitas, en las que se atendió a 142,275 connacionales radicados en Estados Unidos, expidiéndose 139,208 documentos consulares.

Como parte de los esfuerzos de acercamiento a las comunidades mexicanas y a efecto de poderles ofrecer un mejor servicio, el Consulado General en Nueva York puso en marcha en febrero de 2008 dos unidades de los llamados “Consulados sobre Ruedas” permanentes. Asimismo, el Consulado General en Chicago lanzó una segunda unidad en junio de este año.

^{2/} Los datos para el 31 de agosto son estimados a partir de las tendencias que muestran distintos indicadores de medición al 30 de junio de 2008.

En cuanto a los casos de repatriaciones, en 2007 el Gobierno de México apoyó y brindó asistencia a un total de 39,033 connacionales, de los cuales 1,041 casos fueron enfermos, 19,510 fueron menores y 2,030 otras personas vulnerables. Del 1 de enero al 31 de agosto 2008, se han apoyado 14,624 casos de repatriaciones; de éstos, 1,056 fueron enfermos, 12,371 fueron menores y 1,197 otros casos de personas vulnerables.

En 2007, la red consular de México en EU registró 5,511 casos de traslado de restos a territorio nacional de mexicanos fallecidos en el exterior, en los que brindó algún tipo de apoyo o gestión administrativa. Durante el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2008, dicha red consular brindó algún tipo de apoyo o gestión administrativa en más de 3,705 casos de traslado de restos.

En 2007, hubo 3,190 casos de traslado de restos, la Cancillería aportó 4,690,941 dólares^{3/}. Durante el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2008, las representaciones de México aportaron ayuda económica para 1,438 casos de traslado de restos, con una erogación de 1,710,987 dólares.

Al 31 de agosto de 2008, la Cancillería atiende 56 casos de mexicanos sentenciados a pena de muerte y 135 casos de mexicanos en procesos judiciales que pueden derivar en la aplicación de la pena capital. De estos, 73 se dieron de alta del 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2008. Adicionalmente, en ese período fue posible evitar que 80 connacionales fueran sentenciados a la pena capital.

En el marco del Programa de Asesorías Jurídicas a Mexicanos Sentenciados a Pena de Muerte se atendieron a un total de 297 mexicanos. Dicha cifra incluye los casos de los mexicanos sentenciados a muerte (56), de los connacionales que enfrentan procesos judiciales que puedan derivar en pena de muerte (130), así como aquellos casos que no calificaron (45). Durante el presente año, no se dictaron sentencias de pena capital a connacionales y se logró que fueran excluidos de la misma 55 mexicanos.

En 2008, el número de abogados que participa en el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) es de 142. En 2007, el número de abogados participantes en dicho Programa fue de 122. De enero a agosto de 2008, han sido atendidos 2,891 casos. El número de casos acumulados que han sido atendidos del 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2008 es de 16,300. Este programa está dirigido a reforzar las actividades de protección a mexicanos a través de la contratación de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense.

De septiembre de 2007 a mayo de 2008, se atendieron 2,963,576 llamadas a través del servicio de Mexitel, traducidas en 1,354,995 citas calendarizadas.

Además, con la finalidad de reforzar la infraestructura de los consulados, sobre todo de aquellos incorporados a Mexitel para aumentar el número de citas que atienden diariamente y abatir el rezago en los días de espera, de septiembre de 2007 a junio de 2008, se han tomado las siguientes medidas que han tenido un impacto importante en el mejoramiento de los servicios consulares que brindan las representaciones de México en el exterior a las comunidades mexicanas:

- Apertura del Consulado de México en Nueva Orleans, Louisiana.
- Elevación de rango de las oficinas consulares de México en Leamington y Calgary, Canadá.
- Adquisición, a través de compra de un inmueble, para albergar el Consulado de México en Atlanta y el Consulado de México en Dallas.
- En proceso la adquisición a través de compra de un inmueble para albergar el Consulado de México en San José, California.
- Conversión de 66 plazas de empleados locales temporales a permanentes en varios consulados de México en América del Norte.
- Autorización para ampliar las plantillas de empleados locales de seis consulados de México en América del Norte.

^{3/} Dólares estadounidenses.

- Contratación de 33 plazas de empleados locales temporales para varios consulados de México en Estados Unidos para reforzar las áreas de documentación a mexicanos.
- Contratación de 35 plazas de empleados locales temporales para varios consulados de México en Estados Unidos para abatir el rezago en digitalización de documentos que son parte del proceso del SIAC.
- Renovación de las dos unidades del Programa de Consulado Móvil Sobre Ruedas en Los Ángeles.
- Renovación de una unidad del Programa de Consulado Móvil Sobre Ruedas en Chicago.
- Autorización para poner en marcha una segunda unidad del Programa de Consulado Móvil Sobre Ruedas en Chicago.
- Renovación del Programa de Consulado Móvil Sobre Ruedas en San Bernardino con una unidad.
- Autorización para poner en marcha un Programa de Consulado Móvil Sobre Ruedas en Nueva York, con dos unidades.
- Autorización para poner en marcha un Programa de Consulado Móvil Sobre Ruedas en Atlanta con una unidad.
- Establecimiento de una oficina auxiliar dedicada a documentación a mexicanos en la ciudad de Raleigh, Carolina del Norte.
- Establecimiento de una oficina auxiliar dedicada a documentación a mexicanos en la ciudad de Phoenix, Arizona.
- Autorización para poner en marcha un programa para abatir los días de espera en la Sección Consular de México en Washington, D. C., a través de la contratación de ocho empleados locales temporales.
- Autorización para ampliar el espacio del inmueble que alberga el Consulado de México en Filadelfia.
- Autorización para poner en marcha un programa para abatir los días de espera en el Consulado en Little Rock, Arkansas, a través del funcionamiento de turnos escalonados con la contratación de ocho empleados locales temporales.

Por lo que respecta a la asistencia que se brinda a mujeres y niños víctimas de violencia doméstica, del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 se han atendido más de 500 casos, a través de toda la red consular en Estados Unidos.

A partir del 21 de julio del presente año se realiza, por quinto año consecutivo, el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, el cual tiene su fundamento en el Artículo V del Memorandum de Entendimiento suscrito entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos de 2004, que establece que ambos gobiernos explorarían, a nivel bilateral, mecanismos para la repatriación de nacionales mexicanos a sus lugares de origen, especialmente desde zonas de alto riesgo en Estados Unidos y durante la temporada de verano, para evitar lesiones o la pérdida de vida de los migrantes. Este programa concluye el 30 de septiembre de 2008.

Durante el período de referencia, las Representaciones Consulares en Arizona han asistido en la repatriación a territorio nacional a 6,256 personas. Cabe señalar que en los casos que son asistidos por los Consulados, se otorga apoyo económico a los connacionales cuando éstos deciden regresar a su lugar de origen. En este tipo de casos, se les entrega un boleto de autobús y recursos para su alimentación durante el trayecto.

De manera complementaria a las acciones de protección consular, la Red Diplomática y Consular de México en el mundo ofrece asistencia económica a mexicanos que, por diversos motivos, se encuentran en situaciones de indigencia en el extranjero. En 2007, se atendieron 1,391 casos de mexicanos en el exterior, que solicitaron apoyo económico para alimentos, ropa, medicinas, albergue, cirugías, prótesis o ambulancias aéreas. Del 1 de enero al 31 de agosto del presente, se ha brindado asistencia a 1,589.

El sistema informático denominado Sistema de Identificación de Restos y Localización de Individuos –SIRLI- inició su operación en el mes de abril de 2005 tanto en la red consular de México en los Estados Unidos, como en las Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en nuestro país. A partir de la combinación de tecnologías que incluyen un motor de búsqueda biométrico y de comparación de datos de Ácido Desoxiribonucleico (ADN), se ha comenzado a generar un banco de datos genético respecto de las personas que fallecen en su intento por cruzar la frontera y de personas no identificadas de presunta nacionalidad mexicana. Dicha información genética se compara con la de los solicitantes de información de nacionalidad mexicana, cuyos familiares se encuentran extraviados y que solicitan los servicios de asistencia consular para la ubicación de sus seres queridos.

De abril de 2005 al 15 de julio de 2008 se han identificado 123 fallecidos a través del SIRLI. De éstos, 58 se identificaron vía búsqueda biométrica, imágenes, pertenencias, y los restantes vía prueba ADN. Para el período del 1 de enero al 15 de julio de 2008 el número de solicitudes de localizaciones fue de 295 y el de búsquedas en archivos forenses fue de 183. Se estima que el número total de solicitudes de localización entre abril 2005 y agosto 2008 será de 2,852 y el de búsquedas en archivos forenses de 1,327.

Entre enero y agosto de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores recibió de las representaciones en el exterior 1,889 documentos de valores correspondientes principalmente a: pensiones alimenticias, indemnizaciones por muerte, indemnizaciones por accidente, recuperación de salarios, compensación a víctimas de crímenes violentos, devolución de gastos médicos y devolución de impuestos, entre otros.

DERECHO DE FAMILIA

Entre el 1 de septiembre de 2007 y el 30 de junio de 2008, se recibieron 215 solicitudes de restitución de menores o de organización de derechos de visita en México o en el exterior en el marco de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, promovidas en favor de 315 menores. De las 215 solicitudes, 84 son para restituir a territorio nacional a 119 menores que han sido trasladados o están siendo retenidos ilícitamente en el extranjero, en tanto que 110 peticiones de asistencia jurídica internacional fueron presentadas por la Autoridad Central de los Estados Unidos para restituir 172 menores que se encuentran retenidos ilícitamente en nuestro país y 21 se refieren a solicitudes para garantizar el retorno de 24 menores que se encuentran en territorio nacional a diversos países de Europa o América Latina.

Del 1 de septiembre de 2007 al 30 de junio del 2008, se resolvieron 99 casos de restitución o retención ilícita de menores, lo que benefició a 150 menores al ser restituidos a su lugar de residencia habitual o bien al establecer una nueva residencia para éstos y/o proteger su derecho a la convivencia con ambos progenitores.

Cabe señalar que dicha Convención ha significado para México una valiosa herramienta que permite a nuestros nacionales recuperar a sus hijos en forma expedita y, en la mayoría de los casos, gratuita, considerando que el monto promedio de un litigio de esta naturaleza fuera del marco del Convenio de La Haya puede alcanzar los \$30 mil dólares estadounidenses de no abordar los casos de gobierno a gobierno.

En el marco de la Convención de las Naciones Unidas para la Obtención de Alimentos en el Extranjero de 1956, la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias de 1989 y el Programa Recíproco para el Cobro de Pensiones Alimenticias México-Estados Unidos, se recibieron 205 solicitudes para iniciar procedimientos internacionales para la recuperación de alimentos en contra de deudores que residen en Estados Unidos o en los países contratantes de los tratados arriba citados, por lo que actualmente se da seguimiento a 3,464 procedimientos administrativos o judiciales activos de recuperación de alimentos en el exterior.

Lo anterior se traduce en un apoyo judicial y económico importante para familias mexicanas generalmente de bajos recursos, destacando que del 1 de septiembre de 2007 al 30 de junio de 2008 se han entregado en las oficinas de la DGPAC o de las Delegaciones de la SRE en el interior de la República Mexicana, valores que en su conjunto exceden los 475 mil dólares estadounidenses por concepto de pensiones en favor de acreedores alimenticios que residen en territorio nacional.

PROGRAMA PAISANO

Como parte de las actividades de información a la comunidad mexicana en el exterior, los consulados de México en Estados Unidos y en Canadá promovieron durante todo el año el Programa Paisano. Esta

difusión se llevó a cabo a través de medios de comunicación masiva de habla hispana, tanto escritos como electrónicos. Adicionalmente, previo a las temporadas de vacaciones, las Representaciones organizaron conferencias de prensa para informar al público acerca de los operativos especiales del Programa para las temporadas de mayor flujo de visitantes a nuestro país.

En 2007, se programaron las visitas de funcionarios para actividades de promoción, de acuerdo a las necesidades de información detectadas por cada Representación consular, con el fin de optimizar la participación de las distintas dependencias que conforman Paisano. En esta ocasión, además de promover intervenciones de los funcionarios en los distintos medios de comunicación, se organizaron reuniones con la comunidad mexicana residente en las circunscripciones visitadas.

Los consulados de México en Albuquerque, Austin, Chicago, Dallas, Denver, Los Ángeles y Phoenix dieron su apoyo para el servicio de cancelación de permisos de importación temporal de vehículos.

Se incorporó el Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, con la presencia de legisladores dando la bienvenida a los paisanos en su ingreso a México. En esta fase, los consulados en frontera prestaron todo el apoyo para promover la presencia de los legisladores.

Por décimo año consecutivo, el Consulado en Laredo promovió la instalación de un módulo en la milla 13 de la carretera I-35 en Laredo, Texas y que conduce a México. Durante 48 horas ininterrumpidas (del 14 al 16 de diciembre), funcionarios de distintas dependencias ofrecieron orientación y apoyo a visitantes previo a su internación a México, con el fin de expedir el cruce de estos visitantes.

A invitación expresa de la Coordinación General del Programa Paisano, la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares realizó la traducción al idioma inglés de la Guía Paisano, dentro del proyecto para producir una Guía dirigida a los connacionales de habla inglesa.

Se distribuyeron 822 mil guías a través de nuestras Representaciones consulares en América del Norte en tres etapas, previo a: Semana Santa, vacaciones de verano y en la temporada decembrina. En lo que va de 2008 se han distribuido durante el período de Semana Santa 153,720 guías.

PRESENCIA CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO

La presencia consular de México en el mundo la conforman 72 Secciones Consulares, 32 Consulados Generales, 34 Consulados de Carrera y 152 Consulados Honorarios. En Estados Unidos de América nuestro país cuenta con 49 Representaciones Consulares, incluida la Sección Consular de la Embajada en Washington. Se oficializaron las elevaciones de rango del Consulado de Carrera en Guangzhou (China) a Consulado General y de las Oficinas de Enlace en Calgary y Leamington (Canadá) a Consulados de Carrera.

Para lo que resta de 2008, se tienen programadas las aperturas del Consulado General en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) y los Consulados de Carrera en Anchorage, (Alaska) y en Boise (Idaho), así como en Porto Alegre (Brasil). Adicionalmente, se tiene programada la elevación a Consulado General del de Carrera en Raleigh (Carolina del Norte) y la reapertura del Consulado de General en Sydney (Australia).

Se abrieron Consulados Honorarios en Lyon (Francia), Casablanca (Marruecos), Púsan (Corea), Turku (República de Finlandia), Bratislava (República Eslovaca), Zaragoza (España), Hamilton (Isla Bermuda) y Lahore (Pakistán).

Fueron cerradas las Oficinas Honorarias en Nápoles (Italia), Liverpool (Inglaterra), Barcelonette (Francia), Dublín (Irlanda), Helsinki (República de Finlandia), Yamossoukro (Côte d'Ivoire), Munich (Alemania), Montecarlo y Estrasburgo (Francia).

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN CONSULAR

La Dirección General de Protección y Asuntos Consulares conjuntamente con la Dirección General de Comunicaciones e Informática continuaron el proceso de perfeccionamiento y mejoras del Sistema Integral de Administración Consular (SIAC).

Actualmente, la meta es que el Sistema sea la base informática para la expedición de todos los diferentes servicios consulares y migratorios que ofrecen las Representaciones de México en el exterior, con miras a que opere en todas y cada una de las Representaciones de nuestro país en el extranjero.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR DE ALTA SEGURIDAD

De septiembre de 2007 a mayo de 2008, las Oficinas Consulares de México han expedido 693,768 Certificados de Matrícula Consular de Alta Seguridad. La expedición del Certificado de Matrícula Consular facilita las labores de protección y el acceso a servicios consulares, así como la localización de nacionales en el exterior. Por lo tanto, el Certificado de Matrícula Consular se ha consolidado como una herramienta útil para que los Consulados Mexicanos ejerzan las funciones reconocidas por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares en materia de protección y servicios consulares.

En los últimos años, el Certificado de Matrícula Consular de Alta Seguridad, además de cumplir con fines de registro censal, protección y acceso a servicios consulares, sirve como documento de identidad de los mexicanos que residen en el exterior ante instancias públicas y privadas. Con ello, el Certificado brinda a nuestros nacionales la posibilidad de identificarse al momento de solicitar distintos servicios y trámites públicos como pago de impuestos, defensorías, servicios sociales, forense, museos y bibliotecas, entre otros.

La Matrícula Consular es admitida por al menos una autoridad en 36 Estados de la Unión Americana. Adicionalmente, más de 470 instituciones financieras en los Estados Unidos de América la aceptan como identificación personal, ya sea para realizar transacciones bancarias o abrir cuentas. Al mes de junio de 2008, la Matrícula Consular Mexicana es aceptada como identificación en más de 435 ciudades, 1,439 departamentos de policía y 265 condados.

OTROS DOCUMENTOS CONSULARES

De septiembre de 2007 a mayo de 2008, las Oficinas Consulares de México en el exterior efectuaron: 2,269,261 actos consulares y migratorios. Los documentos con mayor demanda fueron: pasaportes, matrículas consulares, formas migratorias, visas, actos del registro civil y sus copias certificadas, documentos notariales y legalizaciones.

ASUNTOS MIGRATORIOS

Durante la visita del Presidente Felipe Calderón Hinojosa a la República de Panamá el 5 de marzo de 2008, anunció que, al tomar en cuenta el historial de flujos migratorios de Panamá a México, así como las importantes tendencias del comercio, la inversión y el turismo existente entre ambos países, su Gobierno eliminaría el requisito de visa para turistas, transmigrantes y visitantes de negocios de Panamá que viajen a México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores procedió a emitir una Decisión Unilateral para exentar a los nacionales panameños de visa consular en las características de turista, transmigrante y persona de negocios que entró en vigor el 8 de abril de 2008.

Como resultado de la visita oficial que realizó el presidente Felipe Calderón Hinojosa a Nueva Zelanda en septiembre de 2007, se suscribió en la ciudad de Auckland, el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Nueva Zelanda relativo al Programa de Vacaciones y Trabajo.

Mediante este Acuerdo, los ciudadanos de Nueva Zelanda pueden ingresar a México al amparo del mismo cuando su intención principal sea disfrutar vacaciones y la opción de trabajo sea un motivo incidental y no primario para la visita; a partir del 31 de marzo de 2008, las representaciones consulares de México en el exterior pueden documentar a los ciudadanos de Nueva Zelanda como No Inmigrantes Visitantes con actividades lucrativas, cuando cumplan los requisitos que establece dicho Acuerdo; los ciudadanos de México podrán beneficiarse del mismo.

6.5 INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

En ejecución de las cuatro funciones encomendadas al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) dentro del Objetivo 5.9 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, el IME, en colaboración con la Red Consular, ejecutó acciones en el marco de 93 proyectos o iniciativas en beneficio de los nacionales mexicanos y la población de origen mexicano que radica en el exterior.

La Secretaría de Relaciones Exteriores impulsó un proceso de consultas al más alto nivel en el que los representantes de las comunidades expresaron directamente al Presidente de la República inquietudes y propuestas a nivel local y regional en los principales polos de población mexicana en el extranjero. El proceso de consultas incluyó encuentros en octubre de 2007 con miembros del Consejo Consultivo del IME (CCIME) 2003-2005 y 2006-2008, así como diálogos con miembros del CCIME y con sectores representativos de las comunidades en febrero del 2008, en las ciudades de Nueva York, Chicago, Napa y Los Ángeles. Asimismo, el Presidente de la República se reunió con los líderes comunitarios en la X Reunión Ordinaria del CCIME, efectuada en noviembre de 2007 en la Ciudad de México, y en la XI Reunión del CCIME, realizada en abril del 2008 en Dallas, Texas.

El proceso de consultas al más alto nivel permitió abrir nuevas avenidas de comunicación con los líderes comunitarios y conocer sus prioridades a corto y mediano plazo. Las propuestas se refirieron principalmente a los servicios que se demandan, mayor acceso a programas de salud y educación, la imagen de la comunidad migrante, la repatriación en condiciones dignas de los mexicanos que retornan a su país, el mejor trato en la frontera, la transparencia en la política migratoria hacia terceros países, el impulso a los proyectos económicos y de negocios, la organización más efectiva de los liderazgos emergentes, el ejercicio de los derechos políticos y el reforzamiento del marco jurídico de vinculación con las comunidades.

SALUD Y EDUCACIÓN

En el marco de la estrategia 5.4.1 del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012, referente al potencial de una mayor coordinación interinstitucional para la atención en salud y educación para los mexicanos en el exterior, la Cancillería reforzó la comunicación con ambos sectores para impulsar proyectos prioritarios.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Salud suscribieron, en octubre de 2007, Bases de Colaboración para apoyar conjuntamente y a través de la red consular las Ventanillas de Salud (VDS) en consulados y las acciones de la Semana Binacional de Salud (SBS) en Estados Unidos y Canadá. Gracias al apoyo financiero de ambas dependencias se expandió significativamente el acceso de la población migrante a los servicios de información, prevención y referencia médica que proporcionan las VDS. La colaboración interinstitucional se extendió activamente a agencias fiscales en Estados Unidos, cada una de las cuales procura por su parte al menos la mitad de los recursos de operación anual. Para agosto del 2008, las VDS operaron en 27 sedes consulares con gran afluencia de público (incluyendo a las ocho con mayor número de usuarios), en comparación con las 12 VDS en funcionamiento en agosto del 2007.

Adicionalmente, el apoyo financiero a las actividades de la Semana Binacional de Salud apuntaló la organización de ferias de salud, provisión de servicios preventivos y de cohesión comunitaria en beneficio de más de 300,000 personas que tomaron parte en los eventos en español en Estados Unidos y Canadá. En octubre de 2007, la red interinstitucional de la SBS se amplió con la suscripción de un Memorandum de Entendimiento con los Gobiernos de Colombia, El Salvador y Guatemala, así como con la Iniciativa de Salud de las Américas de la Universidad de California. En el Comunicado Conjunto emitido durante la Visita de Trabajo del Presidente de la República a El Salvador en marzo del 2008 se dejó testimonio de la colaboración a nivel de política hacia las comunidades en el exterior.

En materia de educación, el IME reforzó su participación en el Programa Binacional de Educación Migrante a través de la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Educación Pública y con las autoridades de las entidades federativas del país. Entre otros programas, se activó el intercambio de maestros con distritos escolares de Estados Unidos, se dio una promoción más amplia al Documento de Transferencia del Estudiante de Primaria y Secundaria, se impulsaron programas de Bachillerato a

Distancia y se distribuyeron casi un millón de libros de texto en español. En mayo del 2008, la SRE y la SEP convocaron en la ciudad de Chicago al primer encuentro nacional de plazas comunitarias, con la participación de más de 200 centros de estudio que llevan a cabo programas de educación para adultos en español e inglés.

El proyecto IME-Becas, la principal iniciativa educativa del IME, fue fortalecido al entrar a su tercer año de instrumentación en septiembre de 2007. Con el propósito de robustecer el acercamiento con las comunidades y extender los alcances financieros de las IME-Becas, se realizó por vez primera una campaña de promoción y procuración de fondos. En noviembre del 2007, el Comité Binacional para la asignación de las becas constató que la campaña sumó un 20 por ciento de recursos adicionales a los aportados por el Gobierno de México, con lo que se benefició a 5,000 estudiantes en la convocatoria 2007. En agosto del 2008 entró en vigencia el nuevo Convenio SRE-Universidad de California para la operación del programa y la ejecución de una estrategia de procuración de fondos para IME-Becas 2008.

Finalmente, como un nuevo servicio para las comunidades, en colaboración con la SEP y empleadores del sector lechero en Wisconsin, se llevó a cabo una etapa piloto del programa de certificación de habilidades laborales que permitió acreditar a 50 trabajadores lecheros mexicanos, con lo que se sientan las bases para su progreso profesional y para mejores ingresos.

REVALORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD MIGRANTE

Con el fin de promover una revaloración de la aportación y potencial de las comunidades migrantes y de impulsar los esfuerzos de mejoramiento de imagen, el IME realizó diversos proyectos, entre los que destaca la convocatoria por primera ocasión de una Conferencia Internacional sobre Relaciones Estado-Diáspora dedicada a los migrantes altamente calificados (CIRED-III). La CIRED III se realizó en septiembre de 2007 en la Cd. de México y contó con participantes provenientes de México, Estados Unidos, Chile, Colombia, Escocia, India, Irlanda, Nueva Zelanda y Sudáfrica. Entre otros resultados, se conocieron experiencias para enriquecer la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior, la cual trabaja en los sectores de tecnologías de información, biomedicina, industria automotriz y aeronáutica y cuenta con capítulos regionales en polos como Detroit, Houston y el Valle del Silicio.

Las actividades para promover la revaloración de la dinámica migrante incluyeron la convocatoria, con el apoyo del Consejo Nacional de Población, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del concurso internacional de narrativa "Historias de Migrantes". Se recibieron 1,500 textos de cuatro continentes y se publicó un volumen con los primeros lugares en las tres categorías (residentes en México, en Estados Unidos y en el Resto del Mundo) y con los trabajos que merecieron mención honorífica. Igualmente, en colaboración con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, se convocó la XI edición del Concurso de Dibujo Infantil y Calendario "Este es mi México", que tuvo la participación de más de 7,000 menores alrededor del mundo. La exposición de las obras más destacadas estuvo en el mes de abril del 2008 en el Museo del Niño de Nueva Orleans y en junio del mismo año se montó en Wellington, Nueva Zelandia.

La imagen de la comunidad fue impulsada decididamente mediante la vinculación con organizaciones nacionales en Estados Unidos que llevan a cabo estrategias de dignificación. Uno de los mecanismos que se pusieron en marcha en el primer semestre del 2008 fue el otorgamiento del Reconocimiento Ohtli a personalidades de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y las agencias públicas con una trayectoria distinguida. Asimismo, se ha institucionalizado el otorgamiento del reconocimiento durante las convenciones nacionales de la National Association of Latino Elected and Appointed Officials, el National Council of La Raza, la League of United Latin American Citizens y la Hispanic National Bar Association.

Sobre la base del reconocimiento de que la valoración integral de la dinámica migrante y la mejora en la imagen de las comunidades deben impulsarse en un enfoque regional, la Secretaría de Relaciones Exteriores suscribió memoranda de entendimiento en materia de trabajo con las comunidades en el exterior con sus contrapartes de Ecuador y Uruguay.

Finalmente, con objeto de contar con cuadros profesionales con un conocimiento actualizado en materia de trabajo con las comunidades en el exterior, el IME y el Instituto Matías Romero llevaron a cabo, de enero a mayo de 2008, el primer Diplomado en Línea para funcionarios de la Cancillería y los consulados. Esta capacitación fue adicional al entrenamiento presencial que en marzo del 2008 realizó el IME en la sede de la SRE para funcionarios consulares responsables del trabajo con comunidades mexicanas.

ASUNTOS MIGRATORIOS Y FRONTERIZOS

En función de la complementariedad de los mandatos institucionales del IME y el Instituto Nacional de Migración, ambas dependencias dieron un nuevo impulso a su colaboración interinstitucional, en modalidades como la participación del IME en el Consejo Consultivo del INAMI y la participación de dignatarios del INAMI en la X y XI Reunión Ordinaria del CCIME. Adicionalmente, en febrero del 2008, el IME realizó actividades docentes en el Diplomado de Actualización para Delegados y Subdelegados del INAMI, efectuado en Cd. Juárez, Chihuahua.

Con objeto de reforzar la coordinación interinstitucional en el diseño de políticas públicas hacia los migrantes mexicanos, en noviembre del 2007 se activaron a nivel de Subsecretarios los trabajos del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (CNCME).

INICIATIVAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

Los proyectos económicos y de negocios que responden a las demandas y potencial de la comunidad migrante se ubican principalmente en sectores como la inversión en México vía las hipotecas transfronterizas, la capacitación para la apertura de nuevos negocios, el abatimiento en el costo de los envíos de remesas (con énfasis en el programa Directo a México) y la canalización del flujo de remesas hacia actividades productivas. El IME organizó, conjuntamente con la red consular, el sector privado mexicano y agencias comunitarias, ferias de vivienda con una asistencia masiva en Chicago, Kansas City, Los Ángeles y Nueva York (convocadas con clubes de oriundos en torno al programa Mi Casa en México). Asimismo, el programa de Jornadas Informativas IME insertó actividades específicas sobre inversión productiva y remesas, con Conferencias Informativas apoyadas por el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la Fundación para la Productividad en el Campo. Las experiencias mexicanas en materia de uso productivo de remesas fueron estudiadas por delegaciones oficiales de países como Moldova, donde las remesas ascienden a una proporción importante del PIB. Igualmente, en colaboración activa con la Secretaría de Desarrollo Social, se fortaleció la difusión del Programa 3 x 1 para Migrantes.

LIDERAZGO Y ASUNTOS POLÍTICOS

La organización más efectiva de liderazgos emergentes fue fortalecida con el intercambio de experiencias con organizaciones que tienen trayectoria reconocida y capacidades institucionales. En el último trimestre de 2007 y el primer semestre de 2008, más de 100 líderes comunitarios recibieron entrenamientos en seminarios de carácter regional y nacional realizados en colaboración con organizaciones como el American Jewish Committee, la Anti-Defamation League, MATT y otras contrapartes locales en Chicago, Houston, Washington, D. C., las Carolinas y el área de Nueva Inglaterra.

El IME ha trabajado en iniciativas que faciliten una comunicación más fluida y eficaz hacia las comunidades. Los servicios del Sistema Informativo Lazos, del Directorio de Organizaciones y Clubes de Oriundos, del Sistema de Información Origen-Destino y del Sistema de Monitoreo de Iniciativas Locales en Materia de Control Migratorio, disponibles por vía del Internet, se fortalecieron en un nuevo diseño del portal web del IME.

Adicionalmente, el Instituto introdujo nuevas iniciativas con valor agregado en la información dirigida a la comunidad. De esta manera, en colaboración con el Consorcio de Investigaciones sobre México PROFMEX, se puso en marcha un sistema de información consular oportuna por vía de monitores instalados en las salas de espera de seis consulados. Los monitores facilitan una red informativa que recibe señal vía Internet y difunde información educativa y de cohesión comunitaria.

Con el fin de atender a una recomendación concreta en cuanto a la acción coordinada de los distintos órdenes de gobierno para facilitar el acceso de los migrantes a trámites necesarios para su vida cotidiana, la Cancillería, en coordinación con el Registro Nacional de Población y la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores, puso en marcha en abril del 2008 un programa piloto de diez semanas en los consulados en Denver, Orlando, Portland y Sacramento para facilitar a los connacionales la obtención de copias certificadas de actas de nacimiento de las 32 entidades federativas. Durante la operación del programa piloto se hizo evidente el interés de las comunidades, con más de 5,000 solicitudes recibidas para el nuevo servicio.

El proceso de consultas al más alto nivel brindó elementos para una nueva planeación del programa

de Jornadas Informativas IME, cuyo alcance fue replanteado para darle un enfoque más integral. De este modo, además de conservar su orientación hacia el robustecimiento de liderazgos en la comunidad, se introdujeron nuevas conferencias informativas dirigidas a construir un diálogo institucional de largo plazo con los actores que tienen un interés estratégico en el bienestar de las comunidades, como es el caso de los sindicatos, las organizaciones de prevención de violencia de género, los directores de minorías en corporaciones del sector privado y los promotores culturales con los que se trabaja en el diseño de eventos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Los consejeros y ex consejeros del CCIME, por su parte, organizaron un grupo ad hoc, enfocado precisamente a las celebraciones del 2010, en las cuales se espera una intensa participación de los miembros de tres generaciones del CCIME.

CONVOCATORIA PARA CCIME 2009-2011

Desde su establecimiento en 2003, el CCIME ha llevado a cabo dos procesos de selección entre las comunidades más numerosas de mexicanos en el exterior, los que han constituido los ejercicios más integrales e incluyentes de organización comunitaria y participación política (sin demérito de las actividades de colaboración con las autoridades del IME a través de Lazos Voto que difundieron ampliamente la extensión del derecho al voto de los michoacanos en el exterior durante el proceso de elección en ese estado en 2007). El proceso de elección de los 125 miembros del CCIME en las 53 circunscripciones consulares en Estados Unidos y Canadá dio inicio con la convocatoria nacional adoptada por el pleno del XI CCIME en abril del 2008 y concluirá en el último trimestre de 2008.

7. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

7. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En seguimiento a los esfuerzos puestos en marcha desde el inicio de la presente administración, el Gobierno de México ha venido desarrollando una activa y responsable política exterior de renovada vinculación con América Latina y el Caribe, lo cual ha permitido avanzar en el objetivo de consolidar a México como un actor indispensable en la concertación y en los equilibrios regionales, así como en los esfuerzos sobre integración de la región.

De acuerdo con los objetivos y estrategias sobre Política Exterior planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, continuamos trabajando para que México ocupe en América Latina y el Caribe un espacio regional y una interlocución consistentes con su peso económico y comercial, con la riqueza de sus recursos naturales y su cultura, con su privilegiada ubicación geográfica y con su importancia demográfica.

A lo largo del año, en el ámbito bilateral se ha dado prioridad a la continuidad en el diálogo y contactos al más alto nivel a fin de fortalecer las relaciones políticas, así como la promoción del comercio y las inversiones. Con los países de la región se han consolidado diversas alianzas que han impulsado importantes programas de cooperación bilateral en áreas básicas para el desarrollo, como son la salud y la educación. Igualmente, se realizaron reuniones binacionales, encuentros de grupos técnicos de trabajo, y contactos diversos que permitieron desahogar los temas más relevantes de las agendas bilaterales.

Por su parte, en el ámbito multilateral se tuvo también una activa participación en los principales organismos y mecanismos de consulta y concertación política de América Latina y el Caribe.

De manera destacada, México recibió en marzo del presente año la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, que es el más importante mecanismo de diálogo y concertación regional. Nuestro país ha asumido el compromiso de fortalecer el Grupo de Río, a efecto de incrementar su capacidad para construir consensos en los temas centrales de interés regional y para vigorizar la voz de América Latina y el Caribe frente a otras regiones del mundo.

Asimismo, en cumplimiento a los mandatos presidenciales de las Cumbres de Campeche, México, y San Pedro, Belice, de abril y junio de 2007, respectivamente, la Comisión Ejecutiva del Plan Puebla Panamá (PPP) impulsó durante este año un proceso de reestructuración y fortalecimiento para responder a las cada vez más exigentes demandas sociales y económicas de la región.

Como resultado de este proceso, surge el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), una evolución en los propósitos y estructura del PPP para adecuarlo a las circunstancias actuales y a las necesidades específicas de desarrollo de la región mesoamericana.

En suma, las acciones que hemos venido desarrollando, los eventos celebrados, los instrumentos suscritos y los órganos formales establecidos dan cuenta de una estrategia que busca construir relaciones de largo plazo, una estrategia que concibe la integración regional como un proceso incluyente, orientado a fortalecer la democracia y el desarrollo económico y social de los países de la región.

7.1 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

AMÉRICA DEL SUR

La instrumentación de una estrategia para reforzar los vínculos con América del Sur le ha permitido al Gobierno de México consolidar los contactos políticos al más alto nivel con todos los países de la subregión. Asimismo, ha ofrecido la oportunidad de entablar un diálogo político fluido y continuo en un marco de respeto y solidaridad, lo que a su vez ha propiciado avances en todos los ámbitos de las relaciones bilaterales con cada uno de los países sudamericanos.

El Gobierno de México continuó desarrollando una activa política exterior de renovada vinculación con América Latina y el Caribe, lo cual ha permitido avanzar en el objetivo de consolidar a México como un actor indispensable en la concertación y en los equilibrios regionales, así como en el diálogo sobre integración de la región.

En este período, el Presidente de México sostuvo contactos con todos sus homólogos en América del Sur, región en la que nuestro país consiguió afianzar su compromiso para coadyuvar en los diversos procesos de consolidación e integración regional, donde convergen organismos y mecanismos hemisféricos en los cuales México tiene una presencia activa y distintiva.

A medida que se fortalece la presencia de nuestro país, México ha sabido retomar el curso de su vinculación con América del Sur, aprovechando la historia común, los lazos culturales, los problemas compartidos y las decisiones de consenso a nivel bilateral y regional. Esta dinámica labor de acercamiento y entendimiento entre México y los países de América del Sur se produce precisamente cuando se registran múltiples transformaciones políticas y económicas con un alto impacto, no sólo a nivel interno, sino también hacia la región.

El Gobierno de México ha impulsado activamente estos vínculos. Sin duda, México ha plasmado su interés en encontrar las mejores vías que permitan una mayor cooperación para ser más competitivos. Nuestro país ha definido una posición clara hacia la región a través del entendimiento y el respeto, y ha fortalecido las relaciones con sus socios estratégicos.

Los días 11 y 12 de abril de 2008, el Presidente de Ecuador, Rafael Correa, realizó una Visita Oficial a México. En su entrevista, los Mandatarios evaluaron las relaciones en todos sus ámbitos, asimismo acordaron las directrices que guiarán los intercambios de ambos países. Durante esta visita, se firmaron los siguientes documentos: a) Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios de Educación Superior; b) Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Atención a Comunidades Nacionales en el Extranjero; c) Acuerdo de Cooperación en Materia de Educación a Distancia, y d) Acuerdo de Cooperación en Materia de Cultura Física y Deporte.

Cabe destacar que durante las conversaciones de los dos mandatarios un tema primordial fue la crisis político-diplomática que Ecuador enfrentó con Colombia, por el ataque colombiano a un campamento de las FARC ubicado en territorio ecuatoriano. Al respecto, el Presidente Felipe Calderón reiteró a su homólogo la disposición de México para coadyuvar a que Ecuador y Colombia alcanzaran una solución satisfactoria a la crisis, haciendo uso de los mecanismos regionales pertinentes como la OEA y el Grupo de Río.

En lo que se refiere a los mexicanos que perdieron la vida en estos hechos, la postura de nuestro país fue clara al señalar que, por principio y por mandato constitucional, el Gobierno de México tiene un inequívoco compromiso con el respeto a la vida humana, los derechos humanos y la dignidad de las personas y que es parte fundamental de nuestra política exterior, la protección de los derechos de nuestros connacionales en el exterior. Por esta razón, el gobierno mexicano solicitó a las autoridades de Colombia y Ecuador que proporcionaran cualquier información derivada de las investigaciones que se llevan a cabo para esclarecer detalladamente los hechos.

Del 21 al 25 de junio de 2008, Tabaré Vázquez, Presidente de la República Oriental del Uruguay, realizó una Visita Oficial a México. Durante el encuentro presidencial se revisaron los principales temas de la agenda bilateral y ambos mandatarios reiteraron su disposición de profundizar el diálogo político, los vínculos económico-comerciales, y la cooperación entre México y Uruguay. Al abordar la agenda internacional, intercambiaron puntos de vista sobre asuntos de mutuo interés, tanto del ámbito regional como mundial. En el marco de esta visita se firmaron los siguientes documentos: a) Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay para la suscripción de un Acuerdo de Asociación Estratégica y b) Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay sobre Cooperación en Materia de Atención a Comunidades Nacionales en el Extranjero. Adicionalmente, se suscribieron los respectivos programas de las Comisiones Mixtas de Cooperación Educativa y Cultural, así como de la Técnica y Científica.

ENCUENTROS Y CONTACTOS DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CON SUS HOMÓLOGOS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS DE AMÉRICA DEL SUR

- El 7 de septiembre de 2007, en el marco XV Reunión de Líderes del APEC, el Presidente Felipe Calderón se entrevistó en Sydney, Australia, con sus homólogos de Chile, Michelle Bachelet, y de Perú, Alan García.
- El 12 de noviembre de 2007 el Presidente Felipe Calderón dialogó telefónicamente con su homólogo de Colombia, Álvaro Uribe.

- El 14 de enero de 2008 el Presidente Felipe Calderón asistió a la Ceremonia de Toma de Posesión del Presidente de Guatemala, Álvaro Colom, ocasión en la que se entrevistó con sus homólogos de Colombia, Álvaro Uribe y de Ecuador, Rafael Correa.
- El 2 de marzo de 2008 el Presidente Felipe Calderón conversó telefónicamente con el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, y con el Presidente de Ecuador, Rafael Correa, a fin de dialogar sobre la delicada situación entre ambos países tras el ataque del Ejército colombiano a un campamento del las FARC localizado en Ecuador.
- El 7 de marzo de 2008, en el marco de la Cumbre Grupo del Río, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, el Presidente Felipe Calderón se reunió con la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, con el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe y con la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández.
- El 16 de marzo de 2008 el Presidente Felipe Calderón conversó telefónicamente con el Presidente de Ecuador, Rafael Correa.
- Del 11 al 12 de abril de 2008 el Presidente de Ecuador, Rafael Correa, realizó una Visita Oficial a México.
- El 15 y 16 de abril de 2008, en el marco del Foro Económico Mundial en América Latina, celebrado en Cancún, el Presidente Felipe Calderón se entrevistó con el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe.
- El 24 de abril de 2008 el Presidente Felipe Calderón se comunicó vía telefónica con Fernando Lugo, triunfador en las elecciones presidenciales celebradas el 20 de abril en la República del Paraguay.
- Del 15 al 17 de mayo de 2008, en el marco de la V Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea, celebrada en Lima, Perú, el Presidente Felipe Calderón sostuvo encuentros con sus homólogos de Argentina, Cristina Fernández; Bolivia, Evo Morales; Chile, Michelle Bachelet; y Perú, Alan García.
- Del 23 al 25 de junio de 2008 el Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, realizó una Visita Oficial a México.
- El 28 de junio de 2008 el Presidente Felipe Calderón se entrevistó con el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, en el marco de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que se realizó en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- El 2 de julio de 2008 el Presidente Felipe Calderón sostuvo una conversación telefónica con el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, con motivo de la liberación de ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, once oficiales del Ejército y de la Policía de Colombia, así como de tres ciudadanos estadounidenses.
- El 8 de julio de 2008, en el marco de la Cumbre G8-G5, realizada en Sapporo, Japón, el Presidente Felipe Calderón se entrevistó con Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.
- Del 31 de julio al 1 de agosto 2008 el Presidente Felipe Calderón participó en la Cumbre Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación del Caribe, Centroamérica, Colombia, México y Venezuela, a celebrada en Cartagena de Indias, Colombia.

ENCUENTROS Y CONTACTOS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

- Del 24 al 26 de septiembre de 2007, en el marco de la LXII Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, se entrevistó con los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Alejandro Foxley Rioseco; de Colombia, Fernando Araújo Perdomo; y de Perú, José Antonio García Belaunde. Asimismo, participó en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, así como en la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y Cooperación México-Comunidad Andina de Naciones.
- El 9 de octubre de 2007, la Secretaria Patricia Espinosa participó en la ceremonia de clausura de la VIII Edición del Foro de Biarritz, en Santiago de Chile, el cual desde su primer encuentro en noviembre

de 2000 ha contribuido a acercar a América Latina y Europa a través del debate productivo, del intercambio de ideas y de la reflexión colectiva.

- El 10 de octubre de 2007 la Secretaria Patricia Espinosa realizó una Visita Oficial a la República de Chile.
- El 11 de octubre de 2007 la Secretaria Patricia Espinosa, realizó una Visita Oficial a la República del Perú.
- El 25 de octubre de 2007 el Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, realizó una Visita Oficial a México.
- El 9 de noviembre de 2007, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Santiago, Chile, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo un encuentro con el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez. La titular de la SRE tuvo también entrevistas bilaterales con los cancilleres de Uruguay, Reinaldo Gargano Ostuni; Bolivia, David Choquehuanca Céspedes; y Chile, Alejandro Foxley Rioseco, así como con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Rafael Paredes Proaño.
- Los días 28 y 29 de noviembre de 2007 el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Embajador Celso Amorim, realizó una Visita Oficial a México.
- El 10 de diciembre de 2007 la Secretaria Patricia Espinosa asistió en representación del Presidente Felipe Calderón a la Ceremonia de Transmisión de Mando de la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández.
- Los días 11 y 12 de diciembre de 2007 la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita a Paraguay.
- El 12 de diciembre de 2007 la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita a Argentina. En Buenos Aires encabezó los trabajos de la Reunión de Embajadores y Cónsules de México en América del Sur.
- El 17 de diciembre de 2007 la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita a Uruguay y participó en representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón, en la XXXIV Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR.
- El 25 de enero de 2008 la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Fernando Araújo Perdomo, en el marco de la Décima Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en Panamá.
- El 7 de marzo de 2008, en el marco de la XX Cumbre Grupo de Río, Santo Domingo, República Dominicana, la Secretaria Patricia Espinosa se reunió con el Canciller chileno, Alejandro Foxley.
- El 17 de marzo de 2008, en el marco de la XXV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos, celebrada en Washington, EUA, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo una reunión bilateral con su homólogo de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.
- Del 1 al 3 de junio de 2008, en la ciudad de Medellín, Colombia, se realizó el XXXVIII Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en cuyo marco la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo encuentros con sus homólogos de Colombia, Fernando Araújo Perdomo; de Chile, Alejandro Foxley Rioseco; de Ecuador, María Isabel Salvador; y de Uruguay, Gonzalo Fernández.
- El 1 de julio de 2008, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Argentina, la Secretaria Patricia Espinosa, participó en la XXXV Cumbre de Presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados.
- Los días 14 y 15 de agosto de 2008 la Secretaria Patricia Espinosa asistió en Representación del Presidente Felipe Calderón a la Ceremonia de Toma de Posesión del Presidente de la República del Paraguay, Sr. Fernando Lugo Méndez.

REUNIONES Y MECANISMOS BILATERALES

- El 9 de octubre de 2007, en la ciudad de Santiago, Chile, se realizó la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) México-Chile, así como la I Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del AAE.
- El 25 de octubre de 2007, en la Ciudad de México se llevó a cabo la Tercera Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Bolivia.
- El 6 de marzo de 2008, en Santo Domingo, República Dominicana, se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria del Consejo de Asociación del AAE México-Chile.
- Los días 9 y 10 de abril de 2008, en la Ciudad de México se realizó la Segunda Reunión del Mecanismo de Consulta en Materias de Interés Mutuo entre México y Ecuador.
- El 26 de mayo de 2008, en la Ciudad de México se realizó la Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Uruguay.
- El 16 de junio de 2008, en la Ciudad de Santiago, Chile, se realizó la Segunda Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile.

CENTROAMÉRICA

Las relaciones de México con los países de Centroamérica continúan siendo de la mayor relevancia. La frontera sur de México ha recibido especial atención. Con todos los países de la región se han consolidado diversas alianzas, se han incrementado considerablemente los flujos comerciales y las inversiones. Asimismo, se han impulsado importantes programas de cooperación bilateral en áreas básicas como la salud, seguridad, educación y el apoyo en casos de desastres naturales.

El Presidente Felipe Calderón se ha reunido en diversas ocasiones con los mandatarios centroamericanos, lo que ha permitido hacer un balance de las relaciones de México con esa región, repasar los temas prioritarios, así como establecer lazos de cooperación en grandes temas como narcotráfico, migración, medio ambiente y las crisis energética y alimentaria.

En este contexto, el Presidente Felipe Calderón realizó el 4 de marzo de 2008 una Visita de Trabajo a El Salvador con el propósito de ampliar la relación bilateral e intensificar los lazos políticos, económicos, culturales y de cooperación con ese país.

Asimismo, el 5 de marzo el mandatario mexicano realizó una Visita Oficial a la República de Panamá en la que, tomando en cuenta el historial de flujos migratorios de Panamá a México, así como las importantes tendencias del comercio, la inversión y el turismo entre ambos países, el Presidente Felipe Calderón anunció la eliminación del requisito de visa para turistas, transmigrantes y visitantes de negocios de Panamá que viajen a México

Por otra parte, México y Centroamérica coinciden en foros como la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el cual centra sus trabajos en tres grandes temas: asuntos políticos; asuntos económicos, comerciales y financieros; y asuntos de cooperación. En la X Cumbre de Tuxtla, que se celebró en Villahermosa, Tabasco los días 27 y 28 de junio de 2008, se dio a conocer la reestructuración del Plan Puebla Panamá como Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: Proyecto Mesoamérica.

ENCUENTROS Y CONTACTOS DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CON SUS HOMÓLOGOS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS DE CENTROAMÉRICA

- El 30 de octubre de 2007, en el marco del Foro México Cumbre de Negocios 2007, celebrado en Monterrey, el Presidente Felipe Calderón se reunió por separado con sus homólogos de El Salvador, Elías Antonio Saca, y Honduras, Manuel Zelaya.
- El 14 de enero de 2008, el Presidente Felipe Calderón asistió a la Ceremonia de Toma de Posesión del Presidente de Guatemala, Álvaro Colom. En esa ocasión, ambos presidentes sostuvieron un

encuentro en el que se suscribieron un documento por el cual se comprometieron a realizar acciones de colaboración en diversas áreas estratégicas de la relación bilateral.

- El 14 de enero de 2008, el Presidente Felipe Calderón se reunió con su homólogo de Nicaragua, Daniel Ortega, en el marco de la Ceremonia de Toma de Posesión del Presidente de Guatemala.
- El 22 de febrero de 2008, el Presidente Felipe Calderón se reunió con el Presidente de Guatemala, en el marco de la participación de este último en la Reunión Plenaria del Grupo Financiero Banamex.
- El 4 de marzo de 2008, el Presidente Felipe Calderón realizó una Visita de Trabajo a la República de El Salvador.
- El 5 de marzo de 2008 el Presidente Felipe Calderón realizó una Visita Oficial a la República de Panamá.
- El 16 de abril de 2008, en el marco del Foro Económico Mundial, celebrado en Cancún, el Presidente Felipe Calderón se reunió con sus homólogos de El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Honduras.
- El 28 de mayo de 2008, en el marco de la Reunión del Cambio Climático y Medio Ambiente, celebrada en Honduras, el Presidente sostuvo un encuentro con sus homólogos de Honduras y Guatemala
- El 28 de junio de 2008, en el marco de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en Villahermosa, Tabasco, el Presidente Felipe Calderón sostuvo conversaciones con los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá
- El 20 de agosto de 2008 el Presidente de Honduras, Manuel Zelaya, realizó una Visita de Trabajo a México. POR CONFIRMAR

ENCUENTROS Y CONTACTOS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

- El 24 de septiembre de 2007, en el marco de la LXII Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, la Secretaria Patricia Espinosa se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Bruno Stagno.
- El 31 de octubre de 2007, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo una reunión privada con su homólogo panameño, Samuel Lewis, en la sede de la cancillería mexicana.
- El 9 de noviembre de 2007, la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano se entrevistó con su homólogo costarricense Bruno Stagno, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Santiago de Chile.
- El 25 de enero de 2008, la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano se entrevistó con Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá; así como con Haroldo Rodas, Canciller de Guatemala, en el marco de la XIII Reunión Ministerial de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada en Panamá.
- El 24 de abril de 2008, la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano sostuvo una reunión de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Samuel Santos López.
- El 7 de mayo de 2008 la Embajadora Patricia Espinosa participó en la Cumbre Presidencial Soberanía y Seguridad Alimentaria, celebrada en Nicaragua.

REUNIONES Y MECANISMOS BILATERALES

- Del 12 al 15 de julio de 2008 se celebró la X Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala en Tecún Umán, Guatemala.
- El 21 de julio de 2008 se realizó la VI Reunión de la Comisión Binacional México- El Salvador en San Salvador, El Salvador.

- El 26 de agosto de 2008 se celebró la VII Reunión de la Comisión Binacional México-Costa Rica. PENDIENTE.

EL CARIBE

México tiene en el Caribe su tercera frontera, la cual constituye una zona de encuentro para fortalecer relaciones políticas, comerciales, turísticas y culturales. Este año se ha dado continuidad y se han incrementado las acciones de acercamiento y entendimiento hacia el Caribe. Con estos países, la política exterior de México, además de profundizar en la consolidación de las relaciones bilaterales en los ámbitos político y económico, se ha orientado a la cooperación internacional, sobre todo en materia de apoyo institucional y fortalecimiento de la democracia, atención a consecuencias de desastres naturales y a combatir crisis alimentarias.

Con Cuba hemos logrado un importante entendimiento que supera la etapa de alejamiento que se experimentó durante los últimos años, lo cual ha permitido avanzar en los asuntos de mayor trascendencia para la relación bilateral. Con la República Dominicana se ha logrado un diálogo fructífero con el Presidente Leonel Fernández, que permite estrechar aún más la colaboración en temas de interés para ambas naciones.

Con Haití, el Gobierno mexicano ha continuado respaldando los esfuerzos de la comunidad internacional a fin de contribuir a la reconstrucción institucional, a su proceso de democratización, así como al crecimiento económico haitiano. En el ámbito bilateral se realizó la Primera Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental, celebrada en México, el 6 de diciembre de 2007, de la cual se derivaron importantes compromisos en temas de interés del gobierno haitiano, especialmente en materia de cooperación, entre los que destacan los siguientes: la rehabilitación de la infraestructura hidráulica en el Sureste de Haití, la reconstrucción y equipamiento de hospitales, la formación de fiscales y policías haitianos en investigación criminal y medicina forense, la formación y equipamiento para la policía nacional haitiana, así como el desarrollo de la gestión fronteriza para la atención de la población migrante vulnerable.

Con los países anglófonos de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el gobierno mexicano ha incrementado la cooperación y el diálogo político. En este contexto, en abril pasado el Presidente Felipe Calderón sostuvo una entrevista con el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas y con el Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Patrick Manning. A fin de reforzar la presencia de México en la región, México ha iniciado formalmente los trabajos para la próxima apertura de una nueva Misión diplomática en Guyana, sede de la CARICOM.

ENCUENTROS Y CONTACTOS DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CON SUS HOMÓLOGOS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS DEL CARIBE

- El 7 de abril de 2008, el Presidente Felipe Calderón recibió al Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Dr. Ralph Gonsalves. Durante el encuentro, los Mandatarios destacaron el alto nivel de comunicación y entendimiento que han alcanzado sus gobiernos, profundizaron el diálogo político e impulsaron acciones en las áreas políticas, comerciales, de cooperación científica-técnica, culturales, y de seguridad y salud.
- El 15 de abril de 2008, el Presidente Felipe Calderón se entrevistó con el Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Patrick Manning, en el marco del Foro Económico para América Latina y el Caribe, que se celebró en Cancún, Quintana Roo.
- El 6 y 7 de marzo de 2008 el Presidente Felipe Calderón y el Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Reyna, sostuvieron un encuentro en el marco de la XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, realizada en Santo Domingo.
- El 4 de agosto el Presidente Felipe Calderón se reunió con el Primer Ministro de San Kitts y Nevis, Denzil Douglas, en el marco de su visita a México para participar en la XVII Conferencia Internacional sobre el VIH/SIDA.

ENCUENTROS Y CONTACTOS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

- El 26 de septiembre de 2007, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, y su homólogo cubano, Felipe Pérez Roque, sostuvieron un encuentro en el marco de la LXII Asamblea General de la ONU, realizado en Nueva York.

- El 10 de noviembre de 2007 durante la XVII Cumbre Iberoamericana realizada en Santiago de Chile, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo una reunión privada con el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque. En el encuentro estuvo también presente el Vicepresidente del Consejo de Estado cubano, Carlos Lage Dávila, quien encabezó la delegación cubana en la Cumbre.
- El 7 de diciembre de 2007, el Ministro de Asuntos Extranjeros de Haití, Dr. Jean Rénaud Clérismé, realizó una visita oficial a México. En ese marco los Cancilleres sostuvieron un encuentro privado.
- El 25 de enero de 2008, en el marco de la XIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), realizada en Panamá, Panamá, la Embajadora Patricia Espinosa se entrevistó con el Ministro de Asuntos Exteriores de Guyana, Samuel Rudolph Insanally.
- El 13 de marzo de 2008, la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita oficial a Cuba donde se reunió con el Canciller Felipe Pérez Roque, con el Vicepresidente de la República de Cuba, Carlos Lage; con el Jefe de Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, Fernando Remírez de Estenoz, y con el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), Ricardo Alarcón de Quesada.
- El 16 de mayo de 2008, la Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo conversaciones con el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Kenneth Baugh, en el marco de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE), que tuvo lugar en Lima, Perú.
- El 1 de junio de 2008, en el marco de la XXXVIII Sesión de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Embajadora Patricia Espinosa se entrevistó con su homóloga de Trinidad y Tobago, Paula Gopee-Scoon, en Medellín, Colombia.
- El 16 de agosto de 2008 la Secretaria Patricia Espinosa asistió en Representación del Presidente Felipe Calderón a la Ceremonia de Toma de Posesión del Presidente de la República Dominicana Dr. Leonel Fernández Reyna.

REUNIONES Y MECANISMOS BILATERALES

- El 7 de diciembre de 2007 en la Ciudad de México se celebró la I Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental con Haití.
- Del 13 y 14 de marzo de 2008 se celebró la III Reunión del Mecanismo de Información y Consulta Política México-Cuba en la Habana, Cuba.

7.2 ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS

El Gobierno de México continúa impulsando una activa participación en los principales organismos y mecanismos de consulta y concertación política en América Latina y el Caribe, con el propósito de consolidar a México como un auténtico promotor del desarrollo humano sustentable, teniendo como prioridad la cooperación internacional bajo el principio de la promoción de la paz entre las naciones.

La renovada vinculación con América Latina y el Caribe, a partir de una política exterior activa y responsable que enfatiza el respeto mutuo, la cooperación y el diálogo, nos ha permitido avanzar en la consolidación de México como un actor indispensable en la concertación y en los equilibrios regionales, incluidos los esfuerzos en materia de integración.

México participó activamente para colocar en la agenda de los organismos regionales una de las prioridades nacionales de gobierno, como lo es el combate a la delincuencia organizada. México fue sede de diversas reuniones en las que se abordó el tema de manera integral y se acordaron medidas y mecanismos de cooperación regional.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

XXXVIII ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

La XXXVIII Asamblea General de la Organización se realizó en la ciudad de Medellín, Colombia, del 1 al 3 de junio de 2008. La Delegación de México estuvo encabezada por la Secretaria Patricia Espinosa.

El tema central de la Asamblea fue “Juventud y Valores Democráticos”. México tuvo una activa participación durante el proceso de negociación de la Declaración de Medellín. Además de ésta, se aprobaron tres declaraciones especiales y 84 resoluciones, de las cuales 15 fueron iniciativas mexicanas. Las iniciativas reflejan algunos de los temas prioritarios de nuestra política exterior en el ámbito regional, como la promoción y protección de los derechos humanos, el desarme, el fortalecimiento de la seguridad, el combate a la delincuencia organizada y la erradicación de la violencia contra la mujer.

SEGURIDAD HEMISFÉRICA

De conformidad con lo previsto en el Eje Uno “Estado de Derecho y Seguridad” del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno de México busca fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía.

La Segunda Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales relacionados (CIFTA), se llevó a cabo en la Ciudad de México, los días 20 y 21 de febrero de 2008, con el objetivo de realizar una evaluación del estado de aplicación de la Convención y adoptar nuevos compromisos que avancen en sus objetivos.

La Conferencia adoptó el “Compromiso de Tlatelolco”, el cual dispone iniciar un proceso de consultas para crear, en el corto plazo, un sistema de intercambio de información sobre armas de fuego y municiones incautadas a la delincuencia organizada, incluyendo la posibilidad de un registro hemisférico, regional, subregional y nacional.

En el marco de la XXXVIII Asamblea General de la OEA, México obtuvo la aprobación de la Resolución 2357 que convoca a la conmemoración del quinto aniversario de la Conferencia Especial sobre Seguridad (CES). El objetivo de la reunión es hacer un diagnóstico que permita identificar las contribuciones de los organismos e instituciones de la OEA encargadas de la seguridad en la aplicación de los mandatos que contempla la Declaración de Seguridad de las Américas (DSA), así como formular líneas de acción futuras para mejorar su funcionamiento y capacidades.

México, en consonancia con la alta prioridad que el presente Gobierno otorga al combate del crimen organizado, albergará la sede de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las

Américas, que tendrá lugar los días 7 y 8 de octubre de 2008, a fin de que ésta se constituya como el referente técnico y político para el hemisferio sobre los temas concernientes a la seguridad pública.

México fue electo Presidente del Grupo de Trabajo de la OEA encargado de organizar la reunión y elaborar los documentos que serán analizados y adoptados en la Reunión Ministerial de Seguridad Pública. En este sentido, el 2 de julio presentó el proyecto de “Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas”, que será aprobado en la reunión de octubre. Se busca en dicho Compromiso que los Estados miembros adopten mandatos claros y viables que refuercen la cooperación hemisférica para contribuir al mejoramiento de la seguridad pública de los países de la región.

En el marco de su participación en la Cumbre Regional sobre Drogas, Seguridad y Cooperación en Centroamérica, Caribe, Colombia, México y Venezuela, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia el 1º de agosto de 2008, el presidente Felipe Calderón propuso crear una estrategia que conjunte los esfuerzos que cada país realiza en la materia. Los mandatarios plantearon cuatro líneas de acción para la lucha contra el narcotráfico: reducir la demanda de droga, compartiendo las mejores prácticas instrumentadas en cada país; reducir la oferta; compartir las tareas en contra del lavado de dinero, a través de un instrumento jurídico internacional que permita el intercambio de datos entre las autoridades tributarias y hacendarias; y compartir las alternativas de desarrollo que cada país ofrece a su población para que no caiga en las redes delincuenciales.

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

México participó en el impulso de la agenda interamericana de cooperación para el desarrollo. Apoyó varias resoluciones aprobadas en la XXXVIII Asamblea General de la OEA: Informe sobre la Décimo Quinta Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo; Informe de la Quinta Reunión de Ministros de Educación; Erradicación del Analfabetismo y Lucha contra las Enfermedades que Afectan el Desarrollo Integral; Erradicación del Hambre: 2008 Año Internacional de la papa; Fortalecimiento de la Cooperación Solidaria: Diálogo Político, Cooperación Técnica, Estructura y Mecanismos; Pobreza, Equidad e Inclusión Social: Seguimiento a la Declaración de Margarita; y Reunión Interamericana: Mejorando la Disponibilidad y el Acceso al Agua Potable y los Servicios de Saneamiento.

Asimismo, se participó en la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, que tuvo lugar en Reñaca, Chile, los días 9 y 10 de julio de 2008, cuyo eje temático central fue “Protección Social y Gobernabilidad Democrática en las Américas”. En el encuentro ministerial nuestro país presentó el Programa “Vivir Mejor”, como parte de la experiencia mexicana en la materia.

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE CENTROAMERICA Y MÉXICO, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

A lo largo de 2007 se realizaron diversas reuniones técnicas y viceministeriales para aprobar la “Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México”, adoptada por los Mandatarios de Centroamérica, en el marco de la XXXI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA (Guatemala, 12 de diciembre de 2007).

El SICA propuso a México en abril de 2008 establecer un “Mecanismo para fortalecer el Diálogo Centroamérica–México sobre Seguridad Democrática”. El 13 de junio de 2008 México expresó su acuerdo a dicha propuesta, la cual fue aprobada en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (México, 27 y 28 de junio de 2008). Los mandatarios expresaron su satisfacción por el fortalecimiento e institucionalización del Diálogo Centroamérica–México en materia de seguridad democrática.

El 25 de julio de 2008, a invitación del Gobierno de Honduras como Presidencia Pro-Témpore del SICA, esta Secretaría encabezó una delegación en las Reuniones Técnicas sobre: combate al problema de las drogas, combate a la delincuencia organizada y terrorismo. Asimismo, los países de Centroamérica y México se comprometieron a celebrar el III Diálogo Centroamérica–México sobre Seguridad Democrática en la Ciudad de México, el 11 de septiembre de 2008.

ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

El XX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL se llevó a cabo en la Ciudad de México, el 23 de noviembre de 2007. A iniciativa de nuestro país se designó a la Embajadora

mexicana Perla Carvalho Soto como Secretaria General Adjunta del OPANAL para el período 2008-2009. La embajadora Carvalho Soto recibió el encargo de los países miembros de: presentar al Consejo un programa de trabajo que contribuya al saneamiento financiero definitivo del Organismo; obtener un inmueble sede; y reactivar al OPANAL como promotor de las Zonas Libres de Armas Nucleares, así como del uso pacífico de la energía nuclear.

En su calidad de depositario del Tratado de Tlatelolco y país sede del OPANAL, el Gobierno de México promovió la conmemoración del 41º Aniversario de la adopción y apertura a firma del Tratado de Tlatelolco, el 14 de febrero de 2008. La celebración comprendió un Seminario académico.

CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM)

Bajo el tema “Migración y Derechos Humanos”, la XIII Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) se celebró en la ciudad de Tela, Honduras, del 6 al 9 de mayo de 2008. La Declaración de Viceministros incluyó referencias a los efectos positivos de la migración, la importancia de proteger los derechos humanos de los migrantes, así como el compromiso de combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Asimismo, México presentó una nueva versión de la propuesta “Actualización de la Agenda de la CRM”, la cual incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

- Reconocer las contribuciones positivas de los migrantes, sin importar su condición migratoria, tanto para los países de origen como para los países de destino.
- Consolidar una plataforma integral sobre migración que se sustente en los principios de pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria.
- Fortalecer los esquemas sociales y laborales que incentiven y faciliten el retorno y reinserción de los migrantes a sus lugares de origen.
- Mantener a la CRM como un espacio de orden técnico, con decisiones políticas y evitar politizarlo.

MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA (GRUPO DE RÍO)

XX REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL GRUPO DE RÍO

La XX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, el 7 de marzo, fue convocada para desarrollar los temas “energía, desastres naturales y desarrollo”. Sin embargo, los acontecimientos ocurridos el sábado 1 de marzo en la frontera entre Colombia y Ecuador, ocuparon la atención casi absoluta de los Jefes de Estado y de Gobierno.

México tuvo una participación activa en el diálogo desarrollado en la Cumbre de Santo Domingo. Actuó como facilitador entre Ecuador, Colombia y otras delegaciones interesadas en lograr un primer entendimiento entre ambos gobiernos, impulsando la “Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río sobre los Acontecimientos Recientes entre Ecuador y Colombia”, en la que se reiteraron los principios del Derecho Internacional, se recogieron los puntos de acuerdo entre las partes, y se otorgó un claro respaldo a las acciones del Secretario General de la OEA, junto con un mandato a la Troika del Grupo de Río para acompañar y apoyar este proceso.

El llamado del Presidente Felipe Calderón a concentrar los esfuerzos en ampliar los puntos de consenso, seguir los mecanismos institucionales para determinar soluciones a los puntos en que existen divergencias sobre los hechos ocurridos y, finalmente, a dejar de lado las descalificaciones personales, establecieron la pauta para que la sesión se encausara en forma positiva a partir de su intervención.

La Declaración de Santo Domingo, adoptada por los mandatarios, recoge importantes pronunciamientos sobre los temas centrales de la Cumbre.

A propuesta de República Dominicana se aprobó por aclamación la solicitud de Guyana para participar como miembro de pleno derecho en el Mecanismo, así como el ingreso de Haití.

Los mandatarios aprobaron además declaraciones especiales sobre los legítimos derechos de Argentina en la cuestión de las Islas Malvinas; de respaldo al proceso democrático boliviano; y de solidaridad con los países del Grupo de Río afectados por fuertes desastres de origen natural.

EJERCICIO DE LA SECRETARÍA PRO TÉMPORE DEL GRUPO DE RÍO

En el marco de la Cumbre de Santo Domingo, México recibió la Secretaría Pro Témprore del Grupo de Río por un período de dos años (2008-2010). República Dominicana y Chile acompañan a nuestro país en la Troika del Mecanismo. En su discurso, el Presidente Felipe Calderón señaló que México valora al Grupo de Río como el mejor foro para construir consensos dentro de la región, los cuales deben permitirnos, además de mantener la paz y la unidad regionales, participar de forma propositiva en el debate mundial sobre los principales problemas que enfrenta la humanidad.

Precisó que con base en los principios que guían al Grupo de Río y en los objetivos a los que aspira la región, México ha formulado un programa de trabajo, el cual fue circulado a los participantes, que se centra en los siguientes objetivos:

- Privilegiar el diálogo político a fin de contribuir a la construcción de consensos al interior de la región.
- Consolidar su papel como interlocutor privilegiado con otros actores de la Comunidad internacional.
- Favorecer la convergencia de posiciones en foros internacionales.
- Dar impulso político a los temas de interés regional a fin de que se consoliden avances en los foros y organismos especializados.
- Impulsar la convergencia de los procesos subregionales de integración.

Bajo esa perspectiva, como resultado del proceso de consultas que el Grupo de Río ha instituido para pronunciarse sobre aquellos acontecimientos que tienen una repercusión internacional y regional, durante la gestión de México en la Secretaría Pro Témprore se han emitido las siguientes Declaraciones:

- En apoyo a la institucionalidad democrática en Haití (14 de abril).
- Sobre la situación en Bolivia (28 de abril).
- De solidaridad con Myanmar (7 de mayo).
- Sobre el atentado contra la Embajada de Dinamarca en Islamabad (3 de junio).
- Sobre la decisión de los gobiernos de Colombia y Ecuador de reanudar relaciones diplomáticas (11 de junio).
- Sobre la “Directiva de Retorno” de la Unión Europea en materia migratoria (25 de junio).
- Declaración sobre el rescate de 15 personas que permanecían secuestradas en Colombia (4 de julio).
- Sobre los atentados contra Representaciones Diplomáticas y Consulares en Asia (10 de julio).

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - UNIÓN EUROPEA

V CUMBRE ALC-UE

El Presidente de México participó en la V Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe – Unión Europea, celebrada en la ciudad de Lima, Perú, el 16 de mayo de 2008, misma que

estuvo precedida de sendos encuentros de altos funcionarios y ministros de Relaciones Exteriores, los días 13, 14 y 15 de mayo, respectivamente.

En la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, Argentina y México fueron ratificados como Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente, del Comité Latinoamericano y Caribeño de Seguimiento para el período 2008-2010. La otra vicepresidencia corresponde a Perú.

Los Cancilleres de la cumbre ALC-UE abordaron los siguientes temas: fortalecimiento de la cooperación en materia de drogas con miras al 10º Aniversario de la Sesión Especial de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre Drogas; diálogo intercultural y migraciones; e integración regional.

Los temas centrales de la Cumbre fueron “Pobreza, desigualdad e inclusión” y “Desarrollo sostenible: medio ambiente; cambio climático; energía”, que se desarrollaron en cuatro mesas de trabajo paralelas, que deliberaron simultáneamente.

El Presidente Felipe Calderón presidió una de las mesas sobre el tema “Pobreza, desigualdad e inclusión”. Durante su participación en la mesa “Desarrollo sostenible: medio ambiente; cambio climático; energía”, el Presidente Felipe Calderón propuso la creación de un Fondo Mundial contra el Cambio Climático (Fondo Verde) que amplíe la participación de todos los países que llevan a cabo acciones a favor de un desarrollo limpio y sustente financieramente las acciones de mitigación y adaptación.

En la sesión de clausura, el Presidente Felipe Calderón informó las conclusiones de la mesa de trabajo que presidió. Resaltó que el crecimiento económico per se no resuelve el problema de la pobreza, pero es indispensable para reducir la desigualdad en nuestros países.

Manifestó que el principal factor de crecimiento económico, como instrumento liberador de la pobreza es la generación de empleo y, en consecuencia, se requiere focalizar políticas públicas concentradas en atraer y generar inversión productiva. Destacó que el desafío de los alimentos constituye una de las mayores amenazas que podrían hacer retroceder lo avanzado en términos de combate a la pobreza.

Los mandatarios aprobaron la Declaración de Lima “Respondiendo juntos a las prioridades de nuestros pueblos”, que refleja las coincidencias de ambas regiones en materia de acuerdos de asociación, integración regional, multilateralismo, derecho internacional, cooperación, consecuencias del alza en los precios de los alimentos y la situación en Haití, entre otros. Asimismo, el texto contiene la Agenda de Lima para la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión; y para el desarrollo sostenible: medio ambiente; cambio climático; energía.

CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

XVII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

La Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, participó en representación del Presidente Felipe Calderón, en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se llevó a cabo en Santiago de Chile, del 8 al 10 de noviembre de 2007, con el tema central “Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica”.

Nuestro país tuvo una destacada participación en la negociación de la Declaración de Santiago, el Programa de Acción y los 10 Comunicados Especiales sobre temas relevantes para la región, aprobados al término de la XVII Cumbre Iberoamericana, los cuales reflejan claramente las posiciones asumidas por México en temas relevantes tales como desarrollo humano sostenible, fortalecimiento del multilateralismo, medio ambiente, cambio climático, energía y protección de los derechos humanos de los migrantes, entre otros.

Además, fueron plenamente respaldadas las iniciativas de México sobre Desastres Naturales (dispositivo simplificado de cooperación iberoamericana para la atención de desastres naturales) y sobre la Comisión Regional sobre el Bicentenario.

PREPARATIVOS DE LA XVIII CUMBRE IBEROAMERICANA

El Gobierno de México ha venido trabajando activamente en los preparativos de la XVIII Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en San Salvador, El Salvador, del 29 al 31 de octubre de 2008, con el tema central “Juventud y Desarrollo”.

La Cumbre de San Salvador promoverá una visión integral de la juventud, que incluya políticas públicas transversales en materia económica, social y cultural para potenciar las capacidades de los jóvenes de la región.

En el marco de los preparativos de la Cumbre de San Salvador, y en cumplimiento de los acuerdos de las Cumbres de Montevideo (2006) y Santiago (2007), se llevó a cabo en Cuenca, Ecuador, los días 10 y 11 de abril de 2008, el Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD). La Delegación mexicana estuvo encabezada por el Embajador de México en Belice, Luis Manuel López Moreno. El Foro permitió el intercambio de buenas prácticas y coordinación de acciones regionales en materia migratoria, así como diseñar un Programa de Acción con actividades en los ámbitos de migración y desarrollo, derechos humanos y gestión migratoria.

Asimismo, nuestro país acogió la sede del II Módulo del Diplomado "Evaluación de las Políticas Públicas para la Cohesión Social" (México, D. F., 17 y 18 de abril de 2008), en el marco del Programa Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP).

Por otra parte, el Gobierno de México ha tenido una destacada participación en las reuniones sectoriales a nivel ministerial, preparatorias de la XVIII Cumbre Iberoamericana, en materia de juventud, educación, cultura, igualdad de género, infancia, administración pública, salud, turismo y trabajo.

Durante el presente año se han realizado dos reuniones de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación (San Salvador, marzo y Gijón, julio).

FORO DE LA INICIATIVA DEL ARCO DEL PACÍFICO LATINOAMERICANO

III REUNIÓN MINISTERIAL

México organizó la III Reunión Ministerial del Foro de la Iniciativa del ARCO del Pacífico Latinoamericano, que tuvo lugar los días 13 y 14 de abril de 2008 en Cancún, Quintana Roo.

La Reunión fue convocada de manera conjunta por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, y el Secretario de Economía, Eduardo Sojo, con la participación de los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Comercio Exterior de los 11 países miembros del ARCO. Asimismo, participaron como invitados especiales el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como el Embajador de Canadá en México.

La Secretaria Patricia Espinosa expresó su confianza en que los esfuerzos latinoamericanos para fortalecer la cooperación serán fructíferos.

Subrayó que es indispensable generar en la cuenca del Pacífico una mayor complementariedad de las economías de las dos vertientes, en áreas estratégicas del comercio, la inversión y la tecnología, en beneficio de las dos regiones.

Al término de la reunión se adoptó la Declaración de Cancún, documento que da fe de la madurez alcanzada por el Foro en seguimiento de las reuniones de Cali y de Lima. Destaca la creación de un Grupo de Reflexión, que es coordinado por México, encargado de evaluar los medios más apropiados para institucionalizar el Foro, incluyendo su posible estructura, la periodicidad y nivel de los encuentros y la eventual creación de mecanismos de seguimiento, respetando su naturaleza flexible y su carácter de foro de diálogo político y concertación.

Asimismo, se reconoce en la Declaración que el Pacífico Asiático se consolida como un centro fundamental en la economía mundial del siglo XXI, cuyo dinamismo económico, aunado a la creciente competencia entre países y regiones, obliga a que los Estados de la Cuenca del Pacífico latinoamericano estrechen sus vínculos hacia esa región de manera oportuna y con una visión integral.

En este sentido, se definieron actividades específicas para cada uno de los cuatro grupos de trabajo con los que ya cuenta el Foro, los cuales abordan temas que promueven la mayor vinculación e integración económica en la región, de acuerdo con los informes y conclusiones que se recogen en los anexos de la Declaración de Cancún.

De manera particular, destacan los avances registrados por el grupo de trabajo sobre convergencia comercial e integración, para el cual se acordó que el BID presentará los estudios y análisis necesarios para la IV Reunión del Foro, que se llevará a cabo en Santiago de Chile, en octubre de 2008, con objeto de que en esa ocasión los países participantes del Foro definan la ruta a seguir para avanzar significativamente hacia una convergencia comercial.

Por otra parte, se adoptó una Declaración Especial para apoyar a Colombia en su solicitud de una pronta ratificación de su Acuerdo de Promoción Comercial suscrito con Estados Unidos.

MERCADO COMÚN DEL SUR

XXXIV CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

La XXXIV Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, el 18 de diciembre de 2007.

La Secretaria Patricia Espinosa, en su intervención en nombre del Presidente Felipe Calderón, afirmó que nuestro país se propone avanzar en un mayor acercamiento político y también comercial con el MERCOSUR, sobre la base de un trato igualitario en relación con otros países asociados y de reglas claras y equitativas que den certidumbre jurídica a los sectores económicos. Señaló que este mayor acercamiento favorecerá el aprovechamiento pleno de las oportunidades que nos brindan el potencial y la complementariedad de nuestras economías. Subrayó que el Gobierno de México se ha propuesto ampliar y fortalecer los vínculos de amistad, cooperación y comercio que unen a México con todas las naciones de América Latina y el Caribe, sin excepción.

México está convencido de que con el MERCOSUR compartimos retos, oportunidades y aspiraciones de unidad y desarrollo para América Latina en su conjunto, asimismo, está comprometido con la integración latinoamericana, de la cual se asume como parte y, al respecto, promueve una integración abierta y la convergencia de los diversos procesos subregionales.

XXXV CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

La XXXV Cumbre de Presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados, se llevó a cabo en San Miguel de Tucumán, Argentina, los días 30 de junio y 1 de julio de 2008.

El Presidente Felipe Calderón estuvo representado por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, quien destacó en su intervención que México fomenta una integración abierta, fincada en la convergencia de los distintos procesos subregionales que existen y, sobre todo, realmente capaz de edificar una América Latina integrada en torno a un proyecto común: la superación de la pobreza en nuestros países y la conformación de sociedades democráticas, justas e incluyentes.

Los siete presidentes sudamericanos que participaron emitieron un comunicado conjunto, donde coincidieron en la necesidad de profundizar el diálogo de los diversos mecanismos de integración existentes en América Latina y el Caribe, saludando la iniciativa de realizar una Cumbre sobre Integración y Desarrollo, a realizarse en diciembre de 2008 en Salvador, Bahía, Brasil.

Al respecto, la Secretaria Patricia Espinosa reiteró que comparte plenamente la visión expresada en la Cumbre sobre el carácter incluyente de la integración en América del Sur, que será correspondido por la sincera vocación latinoamericana del Gobierno del Presidente Felipe Calderón. De igual forma manifestó la importancia de nuestra relación económica y la solidez de nuestro diálogo político con los países sudamericanos.

Asimismo, los países del MERCOSUR reiteraron su compromiso por el respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias y lamentaron la aprobación de la llamada "Directiva de Retorno" aprobada por la Unión Europea. La Canciller Patricia Espinosa señaló que pocos países viven con tanta intensidad este fenómeno como lo hace México, "por ello hemos expresado nuestra clara preocupación por la nueva directiva de la Unión Europea, llamando a un diálogo amplio y respetuoso sobre el tema migratorio", indicó.

La Secretaria Espinosa afirmó que sólo a través de la suma de voluntades y esfuerzos se pueden

construir los entendimientos necesarios para impulsar eficazmente el desarrollo económico y social de nuestros países y para proveer a nuestros pueblos el futuro de paz y prosperidad al que aspiran. El Gobierno de México ha buscado en todo momento fortalecer su participación en los foros de diálogo, concertación y cooperación de la comunidad latinoamericana y caribeña en su conjunto.

7.3 PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA (PROYECTO MESOAMÉRICA)

El pasado 27 y 28 de junio en Villahermosa, Tabasco, se celebró la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en donde el Presidente Felipe Calderón y sus homólogos de la región, anunciaron la transformación del Plan Puebla Panamá al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica).

A siete años de su creación, el PPP contribuyó al proceso de integración regional mesoamericano, siendo su principal aportación su capacidad para articular esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración, facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la competitividad y conectividad de la región, en beneficio de la población mesoamericana. Sus proyectos iniciales contribuyeron al desarrollo regional mediante importantes avances en la construcción de plataformas de infraestructura eléctrica, de telecomunicaciones y de transporte.

La transformación hacia el Proyecto Mesoamericano incluyó un cambio en su dinámica de trabajo a partir de la sustitución del esquema original de ocho iniciativas Mesoamericanas –cada una de ellas bajo la responsabilidad de un país– por un modelo más pragmático de atención focalizada hacia proyectos.

La nueva estructura del Proyecto Mesoamérica incluye las siguientes modificaciones:

- Incorporación de los enlaces de los Ministerios de Hacienda y Finanzas – Se definieron las actividades de apoyo necesarias para asegurar el acompañamiento adecuado en la programación y gestión de recursos –a nivel nacional– para la ejecución de proyectos regionales.
- Formalización de la instalación de la Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF) – Con el objetivo de apoyar a los países en la identificación de fuentes alternativas de recursos financieros y de cooperación para el diseño y ejecución de proyectos. Está integrada por los presidentes del BID, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Corporación Andina de Fomento (CAF).

En este proceso, se aprobaron los “Lineamientos para la Selección, Apoyo y Seguimiento de propuestas en el PPP”, cuyo objetivo es facilitar la gestión, financiamiento y ejecución de programas, proyectos y actividades de interés regional. Para que un proyecto sea elegible para ser incorporado a la cartera del PPP, deberá cumplir al menos con dos de los siguientes criterios:

- Áreas Temáticas. Contemplar el desarrollo de las áreas de actividad, agendas o temáticas definidas para el PPP por los Jefes de Estado o de Gobierno.
- Integración. Contribuir a la efectiva integración regional, involucrando a dos o más de los países miembros.
- Armonización. Evitar duplicar actividades que estén programadas o en ejecución por otras iniciativas regionales.
- Regionalidad. Aportar, incidir o complementar proyectos de alcance regional, en el caso que su ejecución se circunscriba a un sólo país.
- Bienes públicos regionales. Propiciar la creación de bienes públicos regionales, entendidos como aquellas obras, recursos o servicios que generan beneficios para más de un país como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados.

Asimismo, se definieron los proyectos emblemáticos del Proyecto Mesoamérica, enfocado en diez áreas estratégicas:

- Sistema Mesoamericano de Salud Pública
- Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica
- Sistema de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales

- Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
- Energía (interconexiones eléctricas)
- Telecomunicaciones
- Infraestructura de transporte
- Modernización de aduanas y pasos fronterizos
- Competitividad (facilitación comercial, inversión en encadenamientos y conglomerados regionales)

SISTEMA MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA (SMSP)

El PPP ha venido trabajando en el desarrollo del Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, el cual ha evolucionado hacia un Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) a partir de la suma de esfuerzos de los diversos mecanismos y programas de salud existentes en la región.

En mayo de 2008, en Ginebra, Suiza, y en el marco de una reunión de los Ministros de Salud del PPP, México presentó los lineamientos generales para la creación del SMPS, como un plan regional para contribuir a dar respuesta eficaz a los retos comunes de la región en materia de salud.

En seguimiento a dicha reunión, los días 5 y 6 de junio de 2008, los viceministros y representantes de los Ministerios de Salud de la región revisaron y fortalecieron esta propuesta, misma que fue revisada en la reunión del Consejo Centroamericano de Ministros de Salud (COMISCA) celebrada en San Salvador el 23 de junio.

El Sistema abordará seis áreas de interés común para la región: a) nutrición y alimentación para erradicar la desnutrición infantil, b) salud materna, c) vigilancia epidemiológica, d) control del dengue y malaria, e) vacunación universal y f) fortalecimiento de los recursos humanos. El SMSP creará el Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP), como organismo facilitador del Sistema, el cual tendrá como objetivo fortalecer la capacidad técnico-científica de recursos humanos en la región para la atención integral de las necesidades de salud a través de la investigación, evaluación, la enseñanza y el servicio en salud pública.

El SMSP ha generado amplio interés entre diversos actores como agencias internacionales de cooperación, países de otras regiones y fundaciones privadas nacionales e internacionales, las cuales han expresado su intención de apoyar los proyectos que desarrolle el SMSP.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL EN CENTROAMÉRICA

Dado que el sector vivienda es uno de los principales factores que permitirá acelerar la integración e impulsar el desarrollo sostenible en la región, el Gobierno de México pondrá en marcha, en el marco del Proyecto Mesoamérica, el Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica con recursos del Acuerdo de San José con la participación de los países del área a través del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Este programa tiene como objetivo desarrollar en la región un mercado de financiamiento a la vivienda de largo plazo, que sea sostenible y atienda el rezago habitacional y las necesidades futuras de vivienda. Como agencias ejecutoras de este programa se cuenta con el respaldo de Sociedad Hipotecaria Federal, la Comisión Nacional de Vivienda y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Por medio de dicho programa, en una primera fase, se pretende aportar recursos por 33 millones de dólares del Acuerdo de San José a fin de proveer financiamiento a través del BCIE para 50 mil acciones de vivienda: 40 mil acciones para atender necesidades de vivienda de la población de bajos recursos mediante el otorgamiento de créditos dirigidos al mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la vivienda, a través de microcrédito y 10 mil para adquisición de vivienda mediante garantías financieras para el crédito a la construcción y seguros de crédito a la vivienda.

Una vez realizada esta primera etapa, se podrán analizar áreas de oportunidad con la comunidad cooperante para reforzar el mercado hipotecario de la región lo que permitirá un mayor acceso a micro créditos para las poblaciones de la región.

ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

En julio de 2007, al término de la Reunión de Ministros de Ambiente de Mesoamérica en la Ciudad de México, fue suscrita la Declaración Mesoamericana sobre la Sustentabilidad, la cual señala la importancia de potenciar la cooperación regional para impulsar el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales y los ecosistemas. Los ministros acordaron fortalecer la cooperación en materia ambiental en tres áreas prioritarias para la región: a) biodiversidad y bosques, b) cambio climático y c) competitividad sostenible.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y el PPP junto con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) impulsaron la formulación de la Estrategia de Sustentabilidad Ambiental y contaron con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), instituciones regionales y expertos de los países de la región.

Los días 8 y 9 de mayo de 2008, en la Ciudad de México, con el apoyo del BID, se celebró la primera reunión técnica en donde se acordaron líneas de cooperación y acciones prioritarias de la Estrategia, misma que fue incorporada como tema prioritario del PPP. Posteriormente, en una segunda reunión técnica realizada el 9 de junio se hizo la revisión final del documento, lográndose el consenso para presentarla a los ministros de la región. La EMSA fue validada en la reunión de Ministros de Medio Ambiente celebrada el 10 de junio en la ciudad de Campeche, México, mediante la suscripción de la "Declaración de Campeche sobre la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental" (EMSA).

Asimismo, se identificaron las acciones prioritarias contenidas en las líneas de cooperación establecidas en la EMSA:

- Biodiversidad y bosques: Fortalecer el Corredor Biológico Mesoamericano y promover un sistema regional integral de áreas naturales protegidas.
- Cambio climático: reducción de la vulnerabilidad, medidas de adaptación, construcción de sistemas económicos bajos en carbono y canje de deuda por reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Competitividad sostenible: Producción más limpia, evaluación de impacto ambiental estratégico para proyectos de infraestructura, minería y otras actividades económicas.

La Estrategia tiene como objetivo principal actuar como un instrumento amplio, estructurado, flexible y participativo, que incremente y fortalezca las capacidades de cooperación en la región y se traduzca en oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos, y garantice la preservación de su capital natural y cultural

SISTEMA MESOAMERICANO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES

Panamá ha sido dentro del PPP el país coordinador responsable de los trabajos en materia de prevención y mitigación de desastres naturales con el apoyo de las Secretarías Ejecutivas del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales para América Central (CEPREDENAC) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres de México (CENAPRED).

El Sistema tiene como objetivo constituir un instrumento de gestión de conocimiento territorial accesible y actualizado, que permita planificar y ejecutar acciones de desarrollo que consideren debidamente las amenazas o peligros en la región, y cuya aplicación incida en la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo existente en Mesoamérica.

Se creó la Comisión Técnica Regional Mesoamericana de Desastres Naturales conformada por enlaces técnicos designados por las autoridades nacionales de los países del PPP, y por el CEPREDENAC

y CENAPRED. Dicha comisión ha propiciado la coordinación regional e institucional para avanzar en el desarrollo de este sistema mesoamericano.

ENERGÍA

El proyecto emblemático en materia de energía es la red de transmisión eléctrica de Mesoamérica, integrada por el Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC)^{4/}, compuesto por 1,800 kms. de línea de transmisión y 15 subestaciones; y las interconexiones eléctricas complementarias: México - Guatemala^{5/} y Panamá - Colombia^{6/} cuyo objetivo es crear las condiciones para desarrollar un Mercado Eléctrico Regional (MER) y desarrollar la infraestructura de interconexión que permita el intercambio de energía entre los países de la región.

En cuanto al avance de la red SIEPAC, la construcción tiene un avance físico superior al 30%, con más del 95% de las servidumbres negociadas, y se estima que entre en operación con tramos parciales a finales de 2009, y en su totalidad en el primer semestre de 2010.

La interconexión México-Guatemala constituye un elemento estratégico para el desarrollo económico y social de la región. Este proyecto está actualmente en su fase final de construcción (concluido del lado mexicano y por finalizar en el lado guatemalteco en noviembre del presente año). Consiste en una línea de 400 Kv de 103 km de longitud (32 kilómetros en el lado mexicano y 71 kilómetros en el lado guatemalteco) y la expansión de dos subestaciones, en Tapachula, México, y "Los Brillantes" en Retalhuleu, Guatemala.

México y Guatemala firmaron el 22 de mayo un contrato de compraventa de potencia firme y de energía asociada, por medio del cual el Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala adquirirá de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) 120 megawatts (MW) de potencia firme, con posibilidad de ampliarla hasta 200 MW, ya que CFE cuenta con excedentes que hacen posible esa venta. A su vez se contempla que CFE adquiera energía de Guatemala en caso de ser necesario por alguna contingencia o percance.

Adicionalmente, el proceso de incorporación de la CFE como socio de la Empresa Propietaria de la Red SIEPAC (responsable del desarrollo de la línea de interconexión y que actualmente cuenta con 8 accionistas), ha avanzado favorablemente obteniendo el visto bueno de las tres instancias necesarias: del Comité de Directores, del Comité Técnico y de la Junta de Gobierno de la CFE.

TELECOMUNICACIONES

La Agenda de Telecomunicaciones contempla tres componentes: 1) el de infraestructura, consistente en el tendido de la red de fibra óptica de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)^{7/}; 2) la revisión de los marcos regulatorios para hacer viable su operación; y 3) el componente de utilización social de las Tecnologías de la Información (TIC'S).

La Empresa Propietaria de la Red (EPR) del proyecto SIEPAC decidió invertir en la construcción y operación de la red de fibra óptica para transmisión de datos, voz y video. Para ello se creó la empresa Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA), una sociedad público - privada cuyo objetivo es operar las redes de fibra óptica e interconectar los sistemas de telecomunicaciones de la región.

En paralelo, con recursos no reembolsables del BID y de la Comisión Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), se ha iniciado la armonización del marco regulatorio regional (el cual entrará en vigor el 2 semestre de 2009) para la operación de la AMI como "transportador de transportadores".

^{4/} Integrada por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

^{5/} Formalizada por los gobiernos en 2003 para su ejecución a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México y el Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala (INDE). Se compone de 103 Km.

^{6/} Formalizada por los gobiernos en 2005 para su ejecución a través de la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) de Panamá e Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) de Colombia. Se compone de 614 Km.

^{7/} Se prevé que el tendido de fibra óptica sobre las torres del SIEPAC concluya en el 1er semestre de 2010.

En el marco de la XV Reunión del Foro de Altas Autoridades de Telecomunicaciones celebrada en marzo en la Ciudad de México se suscribió un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Foro de Altas Autoridades de Telecomunicaciones de los países del Proyecto Mesoamérica. Mediante dicho convenio, México compartirá la experiencia adquirida a través de la implementación del modelo desarrollado por el Sistema Nacional e-México a través de documentos y sesiones de trabajo. Asimismo, en el marco dicha reunión se acordó impulsar medidas que permitan reducir los costos de llamadas de larga distancia y roaming regionales para el año 2010.

Durante la XVI Reunión del Foro de Altas Autoridades de Telecomunicaciones celebrada en junio de 2008 en Guatemala, complementario al proyecto AMI, se ha acordado entre las Autoridades de Telecomunicaciones del Proyecto Mesoamérica y COMTELCA, incluir en los objetivos para la integración de servicios de telecomunicaciones, impulsar medidas que permitan reducir los costos a los usuarios en las comunicaciones de larga distancia y roaming entre los países de la región.

Para ello, se conformaron grupos de trabajo que realizarán estudios que permitan diseñar estrategias coordinadas entre las autoridades para incidir en la reducción de los costos que los usuarios enfrentan por las comunicaciones de larga distancia regional, así como para que se transparenten, y posiblemente se reduzcan, los cargos de roaming internacionales.

TRANSPORTE

La agenda de transportes contribuye a aumentar la conectividad interna y externa de las economías de la región, mediante el mejoramiento de la infraestructura de transporte e integración, así como a la armonización de las legislaciones y regulaciones en la materia, a fin de reducir los costos de transporte para mejorar la competitividad, el acceso a mercados y el desarrollo turístico de la región.

La Comisión Técnica de Transportes se reunió en abril del presente a fin de analizar los avances sostenidos en ese rubro. En dicha reunión se dio a conocer el avance físico de 50% en las obras de construcción y modernización de los 13,132 kms que componen la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), mismo que en kilometraje se traduce en 4,651 kms. concluidos, más los 1,978 kms que no requieren de obras de modernización (6,629 kms) En este sentido, en la X Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, los Mandatarios instruyeron a sus respectivos gobiernos a priorizar la conclusión de los Corredores Viales que forman parte de la RICAM privilegiando un enfoque multimodal.

Asimismo, en mayo se convocó a una reunión del Consejo Asesor de Ministros de Transporte, Comisionados Presidenciales y Grupo Técnico Interinstitucional del Proyecto Mesoamérica. Como resultado de la reunión se obtuvo la validación del informe de avance y situación actual de los proyectos en materia de transportes presentados a los Mandatarios en la X Cumbre de Tuxtla. Adicionalmente, se compartieron puntos de vista sobre el estado de la infraestructura de la región, su relación con la competitividad y las posibilidades de financiamiento, así como el establecimiento de una propuesta de prioridades y proyectos a impulsar en la siguiente fase del mecanismo.

Asimismo, se acordó incluir proyectos en materia de transporte marítimo de corta distancia (cabotaje), así como realizar un estudio de factibilidad para la reactivación de la infraestructura ferroviaria en Centroamérica, mediante el cual se podrá definir si existen las condiciones técnicas y económicas para hacerlo.

Por su parte, México presentó una propuesta para la creación de un Fondo Mesoamericano de Infraestructura cuyos propósitos serán elaborar estudios de demanda y proyectos de ingeniería completos, contratar asesorías especializadas para la preparación de proyectos con participación del sector privado; pagar permisos locales, avalúos y trámites necesarios; adquirir tierras y bienes distintos a la tierra para la liberación de derechos de vía para obras de infraestructura; contar con recursos para aportaciones no reembolsables para hacer viables los proyectos; ofrecer garantías para mejorar la cobertura de ciertos riesgos de proyecto y aumentar su viabilidad para el sector privado, así como atender contingencias de las concesiones. Dicha propuesta fue bien acogida por los Ministros de Transporte de la región y retomada por los Mandatarios en la X Cumbre del Mecanismo de Tuxtla en la cual se hizo un llamado para analizar su viabilidad.

En lo que se refiere a la modernización de infraestructura en puertos fronterizos, se cuenta con el proyecto de modernización del Puerto Internacional El Ceibo (México) – Lagunitas (Guatemala) y el tramo Tenosique-El Ceibo. El nuevo recinto y las vías de acceso que se construyen (dentro del Corredor

Turístico de la RICAM) facilitarán el flujo de personas y mercancías en la región con la seguridad de un paso formal, con presencia de autoridades migratorias y aduaneras, contribuyendo adicionalmente a la estrategia de Modernización de Aduanas y Pasos Fronterizos del Proyecto Mesoamérica.

El nuevo recinto se complementa con la construcción de las vías de acceso en territorio guatemalteco de 19.4 kms financiadas por el Gobierno de México al amparo de un convenio de cooperación, por un monto de 12.4 mdd. La fecha de conclusión de la vía de acceso en el lado guatemalteco está prevista para diciembre de 2008 y aún se requiere definir la fecha de construcción de instalaciones fronterizas en el lado guatemalteco para su plena operación.

Asimismo, el Puerto Fronterizo Río Hondo – (Chac-Temal) comunicará a las poblaciones Subteniente López, Chetumal, Q. Roo (México) y Santa Elena, Corozal (Belice), con una importancia estratégica dentro del Corredor Atlántico de la RICAM. Dicho proyecto contempla la construcción de un puente binacional e instalaciones (recinto portuario) en territorio mexicano. Se espera que el nuevo puente, en el cual se invirtieron 12.8 mdd, financiados con recursos presupuestales del Gobierno de México, esté concluido a finales del segundo semestre de 2008.

COMPETITIVIDAD Y FACILITACIÓN COMERCIAL

En materia de facilitación comercial y competitividad, el Proyecto Mesoamérica ha logrado impulsar una agenda con el apoyo del Consejo Mesoamericano para la Competitividad (CMC) y con el sector privado. Como parte de dicha agenda el 23 de noviembre de 2007, se llevó a cabo un taller del CMC en el cual se integró una propuesta de reestructuración del mismo, con base en la dinámica de trabajo por proyectos, en coincidencia con el proceso de reestructura del Proyecto Mesoamérica. De este encuentro se desprenden las tres áreas temáticas acordadas para la facilitación comercial y competitividad, las cuales serán el marco para la definición de los proyectos regionales en este rubro:

- Aspectos estratégicos de la competitividad,
- Facilitación de comercio/logística de frontera y
- Desarrollo de encadenamientos/clusters regionales. Dichas propuestas fueron formalizadas en el marco de la Décima Segunda Reunión Plenaria del CMC, celebrada el 28 de marzo en Colombia.

De igual manera, en dicha reunión plenaria se logró adoptar un manual de procedimientos para la operatividad de las solicitudes de proyectos, así como una ficha de presentación de propuesta de proyecto a ser utilizada por los interesados del sector público, privado y academia, con miras a promover la inversión multi-país y la transferencia tecnológica. Asimismo, se solicitó al BID integrar una propuesta, con los insumos que aportaran las agencias de promoción de los países de la región.

El Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) busca reducir los tiempos de cruce relacionados con la mercancía en tránsito a través de la simplificación de trámites y transmisión electrónica de datos, mediante un procedimiento estándar e informatizado, integrando en un solo documento la información que todas las autoridades de control requieren para el despacho de la misma (migración, aduanas y cuarentena). Con el objetivo principal de presentar las características y requerimientos para la adhesión de México al TIM, se realizó en el mes de abril, una misión para la identificación de acciones que permitan mejorar la facilitación del comercio y la seguridad en la frontera Sur de México (Guatemala-Belice). Cabe destacar el interés del sector empresarial y transportista de sumarse a la segunda etapa del TIM, cuya implementación implicaría en primera instancia el tránsito de mercancías de México hacia Centroamérica vía Guatemala.

En dicha misión se discutió la posibilidad de que el BID preparara un proyecto de desarrollo integral de la frontera sur (migración, seguridad, desarrollo económico, infraestructura/facilitación comercial, desarrollo social y sustentabilidad ambiental), desde la perspectiva de la facilitación y la seguridad. El objetivo del proyecto sería realizar un estudio de campo en las principales fronteras terrestres entre México, Guatemala y Belice, para identificar la problemática relacionada con la facilitación del comercio y sus costos asociados y el control necesario para la lucha contra el contrabando y la seguridad en sentido amplio, proponiendo soluciones adaptadas a las mejores prácticas internacionales y a las características concretas que presentan las fronteras a estudio, desde diversas perspectivas.

7.4 SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS MÉXICO-GUATEMALA Y MÉXICO-BELICE

- La Sección Mexicana atiende principalmente los siguientes programas anuales:
 - 1) Conservación y mantenimiento de la brecha fronteriza internacional entre México y Guatemala.
 - 2) Construcción y mantenimiento de monumentos limítrofes internacionales intermedios.
 - 3) Instalación de letreros de señalización de la Línea Divisoria Internacional en cruces fronterizos vehiculares informales.
 - 4) Operación de estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales con Belice.
- Durante el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 las acciones realizadas y los resultados alcanzados son los siguientes:
 - Los trabajos anuales de conservación y mantenimiento de la brecha fronteriza internacional se llevaron a cabo en los 284.2 kilómetros que corresponde atender al Gobierno de México. El objetivo de estos importantes trabajos anuales es que la totalidad de la Línea Divisoria Internacional Terrestre esté libre de vegetación y obstáculos y en consecuencia sea visible, tanto por aire como por tierra, eliminando la posibilidad de que ocurran cruces involuntarios de un país a otro por desconocimiento de la posición de la línea divisoria internacional terrestre. Asimismo, estos trabajos permiten a las autoridades de ambos países conocer con toda precisión y sin lugar a duda alguna el límite de su jurisdicción.
 - Se construyeron 39 monumentos limítrofes internacionales intermedios en la línea divisoria internacional terrestre entre México y Guatemala, lo que permite que al cruzar por cualquier punto en esos tramos de la Línea Divisoria Internacional Terrestre, se tengan a la vista cuando menos dos monumentos limítrofes internacionales, con el consecuente beneficio que representa precisarse el límite del territorio nacional.
 - Se efectuó la aplicación y el mantenimiento preventivo a 64 monumentos limítrofes internacionales en la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala.
 - Se instalaron 11 letreros para señalar la Línea Divisoria Internacional Terrestre en un número igual de cruces fronterizos vehiculares informales existentes y localizados a lo largo de la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala. Con dichos trabajos de señalamiento cualquier persona que circula por dichos cruces fronterizos identifica con exactitud el momento en que se cruza de un país a otro, eliminando la posibilidad de argumentar el desconocimiento de ese hecho. De la misma manera, permite a las autoridades que vigilan la zona fronteriza, conocer e identificar con toda claridad el límite del territorio nacional y de su jurisdicción.
 - Se operaron tres estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales con Belice, dos en el Río Internacional Hondo y una en el Arroyo Azul. La información recabada en las estaciones hidroclimatológicas permite fundamentar las acciones de la Sección Mexicana en la defensa y preservación de los intereses nacionales en las aguas de los ríos internacionales.

8. MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL Y FORTALECIMIENTO DEL MULTILATERALISMO

8. MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL Y FORTALECIMIENTO DEL MULTILATERALISMO

La agenda internacional continúa experimentando cambios importantes. México ha pasado por una transición democrática emprendiendo una serie de transformaciones que han implicado el replanteamiento de objetivos y prioridades en su política exterior con la finalidad de adaptarse a los nuevos retos del escenario internacional y así estar en condiciones de responder a los mismos.

La política exterior mexicana puso como elemento central de los intereses del Estado mexicano la promoción y protección de los derechos humanos a nivel internacional y nacional, además de buscar alinear las políticas adoptadas en materia de derechos humanos en el ámbito interno con los estándares y acciones de la comunidad internacional en la materia, definiendo a los derechos humanos como valores universales, absolutos e inherentes a la persona, por lo que no pueden ser condicionados por ningún ejercicio de soberanía y su pleno ejercicio es una preocupación legítima de toda la comunidad internacional.

De esta forma, en lo referente a derechos humanos se decidió construir una política activa internacionalmente, de carácter propositivo y constructivo, que basada en la cooperación multilateral le dé a México un papel de liderazgo en los distintos foros internacionales y regionales en esta materia.

Hoy en día, este liderazgo refrenda la obligación internacional de México con la defensa y respeto a los derechos humanos, al tiempo que contribuye a elevar los estándares de protección de los derechos humanos a nivel interno.

El 18 de diciembre de 2007, se instaló el Grupo de Asuntos Multilaterales (GAM), en el que participan las áreas de la Cancillería involucradas en la conducción y seguimiento de asuntos multilaterales. El GAM funge como un espacio de intercambio de información, experiencias y definición de líneas de acción de la política exterior de México y es presidido por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, así como por otros altos funcionarios de la Cancillería cuando la naturaleza de la agenda así lo amerite. Se han llevado a cabo siete sesiones del GAM en las que se abordaron importantes temas entre los que destacan: los resultados del 62º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos y Presidencia Pro-Tempore del Grupo de Río, temas actuales de desarme convencional, y el Mecanismo de Revisión Periódica Universal del Consejo de Derechos Humanos.

Con objeto de dar continuidad a la formación de alianzas con países afines de diferentes regiones geográficas para la promoción de iniciativas mexicanas en organismos multilaterales, durante el periodo del informe se llevaron a cabo reuniones con Nueva Zelanda el 5 de octubre de 2007, con Reino Unido, en Londres el 21 de enero 2008; con Austria, en Viena el 4 de marzo de 2008; con Canadá el 12 de marzo de 2008; con Brasil, en Brasilia, el 31 de marzo de 2008 y, con Alemania el 15 de abril de 2008.

8.1 SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

8.1.1 REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Como activo promotor del fortalecimiento del multilateralismo, México participó en las discusiones sobre la reforma de las Naciones Unidas y, en particular sobre el tema de revitalización de la Asamblea General como principal órgano deliberativo y representativo de las Naciones Unidas, así como en las deliberaciones sobre la reforma integral del Consejo de Seguridad, tomando en cuenta su importancia para garantizar la construcción de un mejor sistema de seguridad colectiva.

México ha expresado que antes de entrar a una negociación sobre la reforma del Consejo se debe acordar el marco adecuado para tratar el tema sin precipitaciones y sin precondiciones dentro del Grupo de Trabajo de Composición Abierta encargado del tema y a la luz de los avances alcanzados en la 61ª Asamblea General que incluye la propuesta intermedia de los facilitadores. Esta última propone un incremento de miembros no permanentes y distintos períodos para su membresía, dejando otros temas

como la membresía permanente y el derecho de veto para una segunda etapa. Para México, cualquier propuesta de reforma del Consejo de Seguridad debe contar con el mayor consenso posible.

8.1.2 COMISIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

Aunque México no es parte del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Paz, actualmente participa en la Configuración de país para Guinea Bissau, que es el marco estratégico de la Comisión para la Consolidación de la Paz en esa nación. México ha expresado su disposición de apoyo y cooperación en materia de procesos electorales, desarrollo social y combate al crimen organizado y recibió al Representante Especial del Secretario General para Guinea Bissau, del 8 al 10 de julio.

8.1.3 CONSEJO DE SEGURIDAD

México participó en nueve debates abiertos del Consejo de Seguridad sobre los temas de Mujer, paz y seguridad (23 de octubre de 2007 y 19 de junio de 2008); Protección de civiles en conflictos armados (20 de noviembre de 2007 y 27 de mayo de 2008); Niños en conflictos armados (12 de febrero y 17 de julio de 2008); Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas (19 de marzo de 2008); Armas pequeñas (30 de abril de 2008) y Consolidación de la paz en situaciones post conflicto (20 de mayo de 2008). Las intervenciones de México formuladas en los debates reflejan la posición y los intereses del país en la materia, apegados al respecto irrestricto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

8.1.4 ASUNTOS SOCIALES

Del 6 al 15 de febrero de 2008 se celebró en Nueva York el 46 período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social cuyo tema principal fue "Promoción del empleo y trabajo decente para todos". México participó activamente y realizó intervenciones sobre los temas principales, así como sobre envejecimiento incorporando la perspectiva de la discapacidad en la agenda sobre el desarrollo.

Durante el 41 período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, celebrado del 7 al 11 de abril de 2008, México enfatizó la importancia de impulsar el desarrollo equilibrado de su sistema de ciudades y el fortalecimiento de sus vínculos con las zonas rurales como la mejor alternativa para reducir las desigualdades regionales y ampliar las opciones de residencia y destino migratorio de la población.

En esa ocasión, el Gobierno de México resultó electo como Presidente de la Mesa para el 42 período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, que se celebrará en Nueva York, del 30 de marzo al 3 de abril de 2009, cuyo tema principal será "La contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo a los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio".

México participó en calidad de observador durante la sesión regular y la sesión reanudada del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales, que se celebraron en Nueva York del 22 de enero al 2 de febrero y del 14 al 18 de mayo de 2008, respectivamente. Durante la sesión regular, se otorgó a la organización mexicana "Grupo Ecológico Sierra Gorda (GESG)", el carácter consultivo ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, sumando 17 las organizaciones mexicanas que cuentan con esta distinción.

México participa activamente en la preparación de la Segunda Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que tendrá lugar en Manila, Filipinas en octubre de 2008. En ese contexto y a insistencia de nuestro país, el tema de los derechos humanos de los migrantes fue incluido en la agenda del Foro. Con el objetivo de aportar elementos sustantivos para esta reunión, la Cancillería organizó en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en junio de 2008 un Seminario-Taller Internacional, en el que participaron representantes de diversos sectores nacionales e internacionales. El resumen de los debates de este seminario será presentado como una contribución al Foro de Manila.

En virtud de la relevancia que nuestro país concede a la promoción y protección de los niños y niñas migrantes no acompañados, la Cancillería, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos, organiza una "Reunión internacional sobre la protección de

los derechos de los menores migrantes”, la cual tendrá lugar en septiembre del año en curso y cuyos resultados serán presentados como contribución a este Foro.

Asimismo, se presentó un proyecto de resolución a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, mediante el cual se impulsa la inclusión de los derechos humanos de los migrantes en los debates sobre migración internacional y se promueve una vinculación más estrecha entre el Foro y las Naciones Unidas para la atención de este tema; tras arduas negociaciones, el proyecto fue aprobado en junio de 2008.

En materia de refugio, México ha apoyado decididamente las acciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), orientadas al fortalecimiento de la protección internacional de los solicitantes de refugio en nuestro país, así como las iniciativas de esta Agencia que buscan mejorar su labor promoviendo la cooperación Interagencial y el manejo transparente de los recursos orientados al cumplimiento de su mandato.

En el marco de los trabajos de la Organización Mundial de la Salud, nuestro país tuvo una participación destacada en la 61ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2008, apoyando el debate de temas de interés actual en la agenda sanitaria internacional.

En concordancia con el interés de México en los temas de la agenda sanitaria internacional, la Cancillería ha apoyado los esfuerzos de la Secretaría de Salud para la celebración en nuestro país de las siguientes reuniones internacionales:

- 1ª Reunión de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH/SIDA en América Latina y el Caribe (1 de agosto), con el objetivo de fortalecer las acciones de respuesta a la epidemia del VIH/SIDA en la región.
- V Reunión de la Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes (2 de agosto), cuyo objetivo se centró en el fortalecimiento de los esfuerzos regionales a favor de la movilización de recursos para lograr el acceso universal a los servicios de prevención tratamiento, atención y alivio de las mujeres con VIH/SIDA en la región.

La Cancillería participó en el Secretariado Gubernamental Federal, responsable de la organización de la XVII Conferencia Internacional de SIDA, la cual tuvo lugar del 3 al 8 de agosto 2008. Fue inaugurada por el Presidente Felipe Calderón, y contó con la asistencia de distinguidas personalidades entre las que destaca el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, la Directora General de la Organización Mundial de la Salud, Sra. Margaret Chan, el Director Ejecutivo del ONUSIDA, Sr. Peter Piot, además de representantes gubernamentales de alto nivel, representantes de organizaciones internacionales y más de 20,000 mil delegados de todo el mundo, expertos, académicos, organizaciones de la sociedad civil y personas que viven con VIH/SIDA.

8.1.5 DESARME

Durante el 62º período de sesiones de la Asamblea General, México presentó junto con otros países tres resoluciones y una decisión, mismas que fueron adoptadas por amplia mayoría: “Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe”, “Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”, “Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear” y “Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear”.

México participó activamente en los trabajos de la Conferencia de Desarme, realizados entre septiembre de 2007 y junio de 2008. La Conferencia discutió temas como la ratificación y entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el desmantelamiento de instalaciones en las que se realizan ensayos nucleares de manera transparente y abierta, inicio de negociaciones de un Tratado que prohíba la producción de material fisionable, negociaciones de un tratado sobre garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, entre otros.

Durante el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear de 2010, celebrado en Ginebra del 28 de abril al 9 de mayo de 2008,

México, en lo individual y como parte del Grupo de la Nueva Agenda (Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Suecia), insistió en la urgencia de adoptar transparencia y mayores medidas de confianza por parte de los Estados nucleares.

En materia de desarme nuclear, México participó en el 51 período de sesiones de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y las sesiones de la Junta de Gobernadores, en cuyo marco se analizaron temas de interés nacional relacionados con las aplicaciones civiles de la energía nuclear en los ámbitos energéticos, salud, agricultura y alimentación.

En la Conferencia de Desarme, México continuó impulsando medidas que contribuyan a reactivar las labores de este importante órgano, el único con capacidad negociadora en materia de desarme.

En lo que respecta al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, México participó en las reuniones de sus diferentes órganos encargados de analizar cuestiones administrativas, de presupuesto y técnicas, relativas a la entrada en vigor de este Tratado y la instalación y puesta en funcionamiento del Sistema Internacional de Vigilancia. Asimismo, participó en la V Conferencia de Artículo XIV para Facilitar la entrada en vigor del Tratado.

Los días 9 y 10 de julio, tuvo lugar en México el Ejercicio a Gran Escala sobre Respuesta a Emergencias de Tipo ConvEx-3, que busca probar el funcionamiento de los mecanismos de intercambio de información y asistencia entre los Estados Miembros del OIEA en la "Convención sobre Asistencia en caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica" y la "Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares".

México participó en la Tercera Reunión Bienal del "Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos", celebrado en Nueva York del 14 al 18 de julio y que tuvo por objeto revisar y analizar el estado que guarda la aplicación de las disposiciones del Programa de Acción adoptado en 2001.

México participó de manera destacada en las reuniones de Viena (diciembre de 2007), Wellington (febrero de 2008) y Dublín (mayo de 2008) para negociar un instrumento jurídicamente vinculante sobre municiones en racimo, el cual fue adoptado por 109 países durante la Conferencia celebrada en Irlanda del 19 al 30 de mayo de 2007.

Adicionalmente, México organizó los días 16 y 17 de abril de 2008 la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Municiones en Racimo que tuvo como objetivo central promover el apoyo de los países de la región al Proceso de Oslo.

Por otra parte, México continúa participando en las reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, celebradas del 14 al 18 de enero, del 7 al 11 de abril y del 7 al 25 de julio de 2008, durante las cuales se analizó el proyecto de Protocolo sobre Municiones en Racimo. En dicho foro, México enfatizó que la negociación de un nuevo instrumento duplicará los trabajos realizados en el Proceso de Oslo y podría debilitar los compromisos adoptados durante la Conferencia de Dublín.

México participó en la Octava Reunión de los Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción, celebrada en Jordania, del 18 al 22 de noviembre de 2007, en la cual se analizaron cuestiones relativas a la universalización de este instrumento, la destrucción de existencias, la implementación de labores de limpieza, el apoyo para la implementación y la transparencia. Asimismo, participó en la Reunión interesesional de los Cuatro Comités Permanentes de la Convención, celebrada del 2 al 6 de junio de 2008, en la que se revisó la aplicación del Plan de Acción de Nairobi 2005-2009.

México participó activamente en los trabajos de la XII Conferencia Anual de Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAQ), celebrada en La Haya del 5 al 9 de noviembre de 2007, durante la cual se abordó la destrucción de arsenales, los avances en los Planes de Acción de Universalidad y la implementación del Artículo VII. En esa ocasión, México reiteró su compromiso con la cabal instrumentación de la Convención en todas sus dimensiones, tanto en la eliminación total de

los arsenales de armas químicas, como la verificación, la asistencia y protección y en la cooperación internacional en los aspectos no prohibidos por la Convención.

México también participó en la Segunda Conferencia de Examen de los Estados Partes de la CAQ, celebrada del 7 al 18 de abril de 2008, durante la cual se hizo una fuerte reafirmación de las disposiciones de la Convención, así como del trabajo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).

Por lo que se refiere al Consejo Ejecutivo de la OPAQ, México participó en los períodos 52 y 53, celebrados del 4 al 7 de marzo y del 24 al 27 de junio de 2008, respectivamente, en los que se abordaron temas como el estado de aplicación de la Convención, el Proyecto de informe de la OPAQ correspondiente a 2007 y asuntos administrativos y financieros.

México participó en la Reunión de Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (CAB), celebrada en Ginebra, del 10 al 14 de diciembre de 2007. Entre los resultados de la reunión se cuenta la revisión del progreso alcanzado en las labores encaminadas a lograr la universalización de la Convención. Asimismo, en la Reunión de Expertos de la Convención celebrada del 18 al 22 de agosto de 2008, México informó sobre la creación de un Comité de Bioseguridad en el que participan miembros de la comunidad académica, instituciones de salud, empresas de construcción y centros de investigación, que tiene como finalidad desarrollar guías nacionales en materia de bioseguridad para el diseño, construcción y funcionamiento de instalaciones de alta patogenicidad; así como la generación de un programa institucional de Evaluación de Riesgos que incluye la generación de un catálogo de los materiales que deben ser resguardados en áreas de mayor seguridad.

8.1.6 ASUNTOS JURÍDICOS

México participó en el 14 período de sesiones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos realizado en Kingston, Jamaica, del 26 de mayo al 6 de junio de 2008. Dicha Autoridad continuó con el análisis del Proyecto de reglamento sobre prospección y exploración de sulfuros polimetálicos en la Zona y del Proyecto de reglamento relativo a la prospección y la exploración de costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto en la Zona.

Además participó en la 18ª Reunión de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada del 13 al 20 de junio de 2007, durante la cual se analizó la labor de sus órganos principales durante el último año, se eligieron a 7 integrantes del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, adicionalmente se estudió la propuesta de los grupos asiático y africano sobre la reasignación de asientos por grupo regional para ocupar los cargos de magistrados en el Tribunal y de miembros de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

8.1.7 PARTICIPACIÓN DE DELEGADOS JUVENILES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

En atención a la recomendación de la Asamblea General de las Naciones Unidas a los Estados Miembros, de incorporar delegados juveniles en sus delegaciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores emitió, por cuarto año consecutivo, la Convocatoria para seleccionar jóvenes mexicanos que se integrarán a la Delegación de México ante el 63 período de sesiones de la Asamblea General. México aplica dicha recomendación en apoyo al desarrollo de la juventud mexicana.

8.1.8 PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL 62 PERÍODO DE SEIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

La 62 Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó, entre septiembre de 2007 y julio de 2008, un total de 270 proyectos de resolución, de los cuales 190 fueron adoptados sin votación y 80 por votación. México votó a favor de 73 proyectos de resolución y se abstuvo en 7 ocasiones. México presentó 8 proyectos de resolución y una decisión, en materia de desarme, derechos humanos y migración.

8.1.9 ESPACIO ULTRATERRESTRE

México participó en el 45 período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (SACT) de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS)

del 11 al 22 de febrero de 2008 en Viena, Austria. En esa ocasión, México informó sobre los distintos procesos de coordinación satelital internacional que realiza y reconoció el acceso equitativo de todos los Estados a los servicios de navegación satelital. México apoyó el uso de la tecnología espacial para la prevención de desastres naturales y la mitigación de sus efectos.

En el 47 período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la COPUOS efectuada en Viena, Austria, del 31 de marzo al 11 de abril de 2008, México reiteró su posición en favor de la promoción de la exploración y uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y destacó la mejor disposición de apoyar las iniciativas de la Comisión para desarrollar y codificar el derecho internacional del espacio a fin de reservarlo eficazmente para fines pacíficos, incluso mediante un nuevo instrumento jurídico universal amplio. Asimismo, recomendó a la Comisión adoptar las medidas pertinentes a fin de promover mayor transparencia respecto a las actividades espaciales que los Estados llevan a cabo.

En el 51 período de sesiones de la COPUOS que tuvo lugar en Viena, Austria, del 11 al 20 de junio de 2008, México reiteró su apoyo a los esfuerzos de cooperación relativos al uso pacífico del espacio ultraterrestre, particularmente aquellos orientados a la cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en favor del desarrollo sostenible, la prevención de desastres, la tele observación de la tierra, los desechos espaciales, el examen de los beneficios derivados de la tecnología espacial, el espacio y la sociedad, el espacio y el agua. De manera general, México apoyó las acciones impulsadas en el marco de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

8.1.10 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

México participó entre septiembre de 2007 y agosto de 2008 en los siguientes períodos de sesiones del Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): 177ª (del 25 de septiembre al 11 de octubre de 2007), 178ª (5 de noviembre de 2008) y 179ª (1 al 17 de abril de 2008) celebradas en la sede de la Organización.

En la 177 reunión del Consejo Ejecutivo se alentó el desarrollo de mejores métodos de trabajo entre los órganos a fin de mejorar la ejecución de los programas. El principal objetivo de la 178ª reunión fue elegir a las autoridades y miembros de las Comisiones y Comités Permanentes del Consejo. En el marco de la 179ª sesión del Consejo Ejecutivo, los temas más relevantes en los que México participó fueron: los resultados de las auditorías externas en torno a las políticas de la Organización en materia de publicaciones y de rotación de personal y el Plan de Acción de la UNESCO para conmemorar los 60 años de la Declaración de los Derechos Humanos. Asimismo, se expresó una posición crítica, pero a la vez propositiva, sobre la gestión y el grado de cumplimiento del mandato de la UNESCO.

Durante la 34ª Conferencia General de la UNESCO efectuada del 16 de octubre al 3 de noviembre de 2007 en la sede de la Organización, entre las deliberaciones de particular importancia para el Gobierno de México destaca la vinculación de los planes nacionales a las prioridades establecidas por la UNESCO en los cinco sectores de la organización: educación, cultura, ciencia y comunicación e información.

La 32ª reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO tuvo lugar en Québec, Canadá, del 2 al 10 de julio de 2008. Durante la reunión se examinaron 13 candidaturas en la categoría de reservas naturales y 34 sitios en la categoría de bienes culturales, presentados por los Estados Parte de la Convención, de los cuales se inscribieron en la Lista del Patrimonio Mundial 19 sitios culturales y ocho sitios naturales. México presentó para inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, bajo el rubro ciudad histórica, a la Villa de San Miguel y el Santuario de Jesús de Nazareno de Atotonilco en la categoría de sitio cultural y a la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca como bien natural. Ambos bienes fueron inscritos.

8.1.11 COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES

La primera reunión extraordinaria del Comité Intergubernamental para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales tuvo lugar en París, del 24 al 27 de junio de 2008 en la Sede de la UNESCO, con el objeto de elaborar las directrices prácticas para la aplicación de la Convención de

2005. México ocupará uno de los 24 asientos del Comité Intergubernamental durante el período 2007-2011.

8.1.12 COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL

La 41ª reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO tuvo lugar del 25 de junio al 1 de julio de 2008 en París, Francia. En dicha oportunidad se logró el fortalecimiento de la Comisión con un incremento en los recursos asignados para el bienio 2008-2009; la creciente colaboración entre la COI y otros programas internacionales como el Hombre y la Biósfera (MAB); el Programa Hidrológico Internacional (PHI), en ámbitos de la diversidad biológica y marina, además de la labor con el Grupo de Expertos Intergubernamentales sobre Cambio Climático.

8.1.13 CANDIDATURAS DE MÉXICO

En el marco de la Estrategia del Gobierno de México en materia de Candidaturas para el 2007-2012, en el período que ocupa al presente informe se identificaron las candidaturas prioritarias, así como los criterios y los procedimientos generales para su instrumentación.

Entre dichos lineamientos se destaca que México busca su permanencia en órganos y organismos internacionales por un máximo de dos períodos consecutivos, especialmente en los órganos integrados por expertos a título personal.

Se tratará de evitar que se presenten reelecciones y cuando se considere que se justifican se realizará una evaluación previa de los resultados alcanzados. Asimismo, se evitará que las candidaturas mexicanas compitan entre ellas en la búsqueda de apoyos por lo cual se favorecerán solamente las postulaciones que cumplan con los criterios establecidos en el marco de la Estrategia de Candidaturas.

Por otra parte, y a fin de que las aspiraciones mexicanas tengan una mayor probabilidad de triunfo, se registran de forma anticipada. Por lo que toca al Consejo de Derechos Humanos, se mantuvo la política de no realizar acuerdos de intercambio de apoyos, ni anticipar el sentido del voto.

Con base en lo anterior, del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores promovió 25 candidaturas en organismos multilaterales, de las cuales se ganaron 24.^{9/}

La aspiración prioritaria de México al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2009-2010 recibió el endoso del Grupo de América Latina y el Caribe el 30 de marzo de 2008. Las elecciones se llevarán a cabo en la 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre-octubre de 2008.

^{9/} Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); Comité de Sede de la UNESCO; Comisión de Cuotas de Naciones Unidas; Consejo de Administración del Programa de las Naciones sobre Medio Ambiente; Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Comité de Estadística y Cuenta Satélite de Turismo (OMT); Sede de la 48ª Reunión de la Comisión de las Américas de la OMT; Consejo Ejecutivo de la OMT; Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte Penal Internacional (CPI); Junta de Desarrollo Industrial de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI); Comité de Programa y Presupuesto de la ONUUDI; sede del XXIV Congreso Mundial de Carreteras; sede de la XI Reunión Ministerial del Foro de Energía (FIE); Consejo de la Organización Civil Internacional (OACI); Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); Presidencia del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); Consejo de la Organización Marítima Internacional; Comité sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y miembros de sus familias; Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos; Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA); Junta Ejecutiva del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); Consejero a Título Individual y como Presidente del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Consejo de Explotación de la Unión Postal Universal (UPU). La candidatura que no resultó electa fue al Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).

8.1.14 EVALUACIÓN DE LAS MEMBRESÍAS DE MÉXICO EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

En cumplimiento del "Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006, la Cancillería coordinó una evaluación exhaustiva de las membresías de México en organismos internacionales en la que participaron 17 dependencias del Ejecutivo Federal, con el fin de llevar a cabo, a más tardar el último día hábil de mayo del 2007, la cancelación de aquéllas que no fueran relevantes para el país.

Luego de un análisis exhaustivo y de un esfuerzo para priorizar las membresías, en las recomendaciones que se hicieron al Presidente de la República, se identificaron cuatro membresías que México podría cancelar, diez respecto de las cuales podría suspender de momento su contribución financiera y cuatro respecto de las cuales podría reducir su aportación actual. A un año de realizada la evaluación se han cancelado 2 membresías y se suspendieron 10 pagos.

A través del Grupo Intersecretarial sobre Membresías de México en los Organismos Internacionales, constituido por 16 dependencias del Ejecutivo Federal, se realizan revisiones continuas a la evaluación de membresías a fin de identificar nuevas membresías, posibles denuncias, cambios en las prioridades gubernamentales en torno a los organismos internacionales y futuras líneas de acción.

8.2 DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

México participa activamente en las negociaciones relativas a mejorar la gobernabilidad ambiental internacional, además de fortalecer su quehacer y participación en las convenciones para reglamentar, controlar, reducir y/o eliminar el uso de sustancias químicas peligrosas, promoviendo la protección de la salud humana, el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

CAMBIO CLIMÁTICO

En el marco de la Cumbre de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada en Sydney, Australia, el 8 y 9 de septiembre de 2007, las 21 economías integrantes de APEC aprobaron la “Declaración sobre Cambio Climático, Seguridad Energética y Desarrollo Limpio”, que contempla una meta regional indicativa de reducción de intensidad energética.

El 24 de septiembre de 2007 se celebró un Debate Temático de Alto Nivel sobre Cambio Climático en las Naciones Unidas, previo al inicio de la Asamblea General. El objeto del debate fue brindar insumos para las negociaciones de la Décimo Tercera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 13) y la Tercera Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP/MOP 3).

Del 3 al 14 de diciembre de 2007 se celebraron en Bali, Indonesia, la COP 13 y la COP/MOP 3, cuyo resultado principal fue la adopción del Plan de Acción de Bali. El Plan contiene los elementos básicos para negociar el régimen climático post-2012: visión de largo plazo, mitigación, adaptación, tecnología y financiamiento.

Asimismo, el Plan estableció un Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Cooperación a Largo Plazo bajo la Convención. La primera reunión del Grupo se celebró en Bangkok, Tailandia, del 31 de marzo al 4 de abril de 2008, habiéndose acordado un programa de trabajo para el año 2008. Durante la segunda y tercera reunión del Grupo (Bonn, Alemania, 2 a 12 de junio y Accra, Ghana, 21 a 27 de agosto de 2008, respectivamente), se avanzó en la discusión de los cinco pilares del Plan de Acción de Bali. Dentro del rubro de financiamiento, México presentó su propuesta para establecer un Fondo Mundial sobre Cambio Climático (Fondo Verde).

El Grupo de las Principales Economías sobre Seguridad Energética y Cambio Climático, se creó en 2007 con el fin de fortalecer la cooperación entre las 16 economías con mayores emisiones de gases efecto invernadero. Las reuniones del Grupo se han celebrado en Washington, D.C. (27 y 28 de septiembre de 2007); Honolulu, Hawai (30 y 31 de enero 2008); París, Francia (16 a 18 de abril de 2008); y Hokkaido, Japón (9 de julio de 2008), habiéndose adoptado en esta última reunión una Declaración de Líderes que expresa su apoyo al proceso multilateral de las Naciones Unidas.

El cambio climático también ocupa un lugar central en los debates del Diálogo Ampliado entre el G-8 y el G-5. De este modo, en Hokkaido, Japón, del 8 al 9 de julio de 2008, los países miembros reafirmaron su compromiso con la instrumentación plena y efectiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y las negociaciones al amparo del Plan de Acción de Bali.

MEDIO AMBIENTE

Del 17 al 21 de septiembre de 2007, se celebró en Montreal, Canadá, la 19 Reunión de las Partes contratantes del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. México apoyó la propuesta de adelantar las fechas de eliminación de los Hidroclorofluorocarbonos (HCFC), por las implicaciones positivas que ello puede tener en la conservación de la capa de ozono y por sus efectos en el cambio climático.

Del 26 al 29 de noviembre de 2007, la Cancillería organizó, con el apoyo del Secretariado del Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, la Consulta Nacional para la identificación de acciones que permitan la aplicación de dicho instrumento internacional.

Del 14 al 17 de enero de 2008 se celebró en la Cancillería el Taller de Organización Regional de América Latina y el Caribe para la Evaluación de la Eficacia del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

México participó en el XVI Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que se llevó a cabo del 27 de enero al 10 de febrero de 2008 en Santo Domingo, República Dominicana, en donde se trataron temas emergentes y negociaciones ambientales internacionales prioritarias de la agenda ambiental global, tales como el cambio climático, la incorporación de los principios de la sustentabilidad en las políticas y proyectos nacionales: transversalidad de las políticas ambientales, Gobernabilidad Ambiental Internacional y el manejo integrado de ecosistemas. Durante esta reunión se aprobó, a propuesta de México, una decisión sobre asentamientos y vivienda sustentable. Asimismo, se aceptó el ofrecimiento de México para ser la sede del XVII Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en 2010.

Del 20 al 22 de febrero de 2008 se llevó a cabo en el Principado de Mónaco, la Décima Sesión Especial del Consejo de Administración/Foro de Ministros del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). México participó activamente en el proceso de negociación de las cinco decisiones adoptadas relacionadas con el cambio climático, manejo y gestión de los productos químicos, Plan Estratégico de Mediano Plazo 2010-2013 del PNUMA, Reporte GEO-IV y Desarrollo sustentable de la región del ártico.

El 16º Período de Sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se llevó a cabo del 5 al 16 de mayo de 2008 en Nueva York. El actual ciclo de aplicación de la Comisión 2008-2009 (CDS-16 y CDS-17 respectivamente) aborda los temas de agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía, desertificación y África. México participó activamente en los debates de la Comisión en las áreas referidas, de manera especial dirigió sus intervenciones sobre temas como el cambio climático y agricultura, escalada de precios de los alimentos, planificación integrada de la agricultura sostenible, salud animal y humana, pobreza rural, derechos sobre la tierra, manejo sustentable de las tierras, entre otros.

En la 9ª Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica, celebrada en Bonn, Alemania, del 19 al 30 de mayo de 2008, se adoptó una hoja de ruta para la negociación de un régimen internacional sobre acceso a recursos genéticos y reparto de beneficios (iniciativa promovida por México), asegurando la realización de tres reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y tres reuniones de expertos que proveerán insumos técnicos y científicos a la negociación del Régimen, en el período intersesional, antes del 2010 que es el plazo límite para concluir las negociaciones.

Durante la 9ª Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea sobre el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos y su eliminación, celebrada del 23 al 27 de junio de 2008, en Bali, Indonesia, México participó activamente en la adopción de la Declaración que emanó de dicha conferencia sobre el manejo de desechos favorables a la salud, a los medios de vida humanos y la promoción del desarrollo sostenible.

8.3 DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

8.3.1 APERTURA INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN CON ÓRGANOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

La apertura al monitoreo internacional y la cooperación con órganos internacionales de derechos humanos se mantiene como anclaje de transformaciones necesarias de nuestro país en materia de derechos humanos.

Del 2 al 8 de febrero de 2008, la Sra. Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, visitó nuestro país, oportunidad en la que se suscribió el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) sobre la continuidad de sus Actividades en México. Dicho acuerdo provee claras definiciones y prioridades para la continuación de nuestra asistencia a los esfuerzos nacionales por promover y proteger los derechos humanos.

Asimismo, el Gobierno de México invitó a diferentes mecanismos internacionales de derechos humanos a realizar visitas oficiales a nuestro país. Entre estos destacan la visita privada del Sr. Rodolfo Stavenhagen, Relator sobre los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas y del Sr. Milon Kothari, Relator sobre la vivienda adecuada (7-14 de septiembre 2007); así como la del Sr. Jorge Bustamante Relator sobre los derechos humanos de los migrantes (10-15 de marzo de 2008).

La cooperación para el fortalecimiento institucional ha incluido también el uso intensivo de otras herramientas de política exterior a lo largo del actual gobierno.

El 29 de mayo de 2008 México suscribió la segunda fase del Programa de Cooperación en Derechos Humanos entre la Unión Europea y México 2008-2011, cuyos principales ejes temáticos son: i) la armonización del marco jurídico nacional con los instrumentos internacionales de derechos humanos, ii) la reforma del sistema de justicia y iii) la erradicación de la violencia de género.

El Gobierno de México tiene como vertiente adicional la búsqueda de diálogos bilaterales de derechos humanos, a fin de llevar a cabo intercambio de experiencias. Hasta la fecha se han llevado a cabo diálogos con: Alemania (15 de abril de 2008), Austria (4 de marzo 2008), Brasil (31 de marzo 2008), Canadá (16 de mayo 2008), Chile (mayo de 2008), Estados Unidos (16 de mayo 2008), Nueva Zelandia (5 de octubre de 2007), Reino Unido (21 de enero 2008) y Rusia (12 de mayo 2008).

8.3.2 CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

México tuvo una participación destacada en los debates y negociaciones de las resoluciones durante el 6, 7 y 8 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CoDH), del 10 al 28 de septiembre de 2007 y del 10 al 14 de diciembre de 2007; del 3 al 28 de marzo, y del 2 al 18 de junio de 2008 respectivamente. Asimismo, México contribuyó de manera relevante para la adopción del paquete sobre la construcción institucional del CoDH, el 22 de diciembre de 2007 en sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En este contexto, nuestro país presentó su candidatura para la reelección al CoDH para el período 2009-2012, en tanto que el jurista mexicano Dr. Héctor Felipe Fix Fierro fue electo para formar parte del Comité Asesor de dicho Consejo (marzo 2008).

De igual manera, México ha participado activa y constructivamente en los trabajos del Mecanismo de Examen Periódico Universal creado por el CoDH para revisar periódicamente la situación de los derechos humanos en todos los Estados miembros de las Naciones Unidas. El ciclo inicial para dicha revisión será de 4 años, debiendo el Consejo examinar a 48 Estados cada año. México, por ser uno de los países electos como miembro del Consejo por un período de 3 años, será evaluado en el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo del Mecanismo en febrero de 2009.

A la fecha, el citado Mecanismo ha celebrado dos períodos de sesiones (abril y mayo de 2008, respectivamente) en Ginebra, Suiza. En total, el Mecanismo ha evaluado a la fecha a 32 Estados miembros de la ONU. Cada examen deriva en la adopción de un informe del Grupo de Trabajo, cuya elaboración es facilitada por una "troika" conformada por tres países miembros del CoDH designados por

sorteo, involucrando plenamente al Estado revisado y con el apoyo del Secretariado. Una vez adoptado, el informe es posteriormente considerado por el pleno del CoDH, donde se permite la participación de sociedad civil.

Durante la primera sesión, México formó parte de la troika que, junto con Italia e India, facilitó la evaluación de Ecuador. Durante la segunda sesión, México formó parte de la troika que, junto con Qatar y Nigeria, facilitó la evaluación de Tonga.

México ha iniciado, en consulta amplia con dependencias, sociedad civil, instituciones nacionales de derechos humanos y académicos, el proceso de elaboración del informe que presentará al Mecanismo para su evaluación en febrero de 2009.

8.3.3 XXXVIII PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Del 1 al 3 de junio de 2008 se llevó a cabo en Medellín, Colombia, el XXXVIII período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en donde nuestro país presentó las siguientes resoluciones en materia de derechos humanos:

- Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión.
- Protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo.
- Desplazados Internos.
- Defensores de Derechos Humanos.
- Asimismo, el Gobierno de México tuvo una participación destacada en la aprobación de las siguientes resoluciones:
- Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia.
- Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Futuro del Instituto Indigenista Interamericano.

8.3.4 62 PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

La participación de México ante este foro se ha orientado a la consecución de los siguientes objetivos: promover los avances del país en la materia, así como el apoyo internacional al proceso de consolidación de una política nacional y fortalecer el liderazgo de México en las propuestas de particular interés para nuestro país.

En la Tercera Comisión del 62 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (62AGONU), llevada a cabo de septiembre a noviembre de 2007, México puso especial interés en los temas concernientes a los derechos humanos. Se presentaron tres proyectos de resolución relativos a:

- Protección de los migrantes.
- Lucha contra el terrorismo.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Dichos proyectos fueron aprobados por consenso. Es importante destacar que México fue promotor regional para la adopción de la iniciativa de la resolución sobre "Moratoria de Pena de Muerte".

8.3.5 ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

Uno de los elementos claves de esta política exterior ha sido la labor de armonización de la legislación mexicana con las disposiciones de los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos de los que México forma parte, a fin de incorporar los estándares y mecanismos que dichos instrumento establecen.

Lo anterior necesariamente implica la reforma al sistema jurídico mexicano, incluida la Constitución, la creación de nuevas leyes y la reforma al sistema de procuración e impartición de justicia. En este contexto, de septiembre de 2007 a agosto de 2008 se han aprobado las siguientes leyes:

- La Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, entró en vigor el 28 de noviembre de 2007.
- En marzo de 2008 se aprobó la reforma constitucional en materia judicial que tiene por objeto abatir la impunidad, fortalecer la seguridad de los ciudadanos y dotar, tanto a la Policía Federal como al Ministerio Público, de mejores herramientas para el cumplimiento de sus responsabilidades mediante el establecimiento de juicios que otorguen especial protección y pleno ejercicio de los derechos de las víctimas, testigos y denunciantes, la facultad de la autoridad judicial para dictar medidas que garanticen la secrecía de los nombres y datos personales de los acusadores en los casos más delicados y el fortalecimiento de la autonomía técnica del Ministerio Público.

8.3.6 VINCULACIÓN CON INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

El Gobierno de México depositó los instrumentos de ratificación de los siguientes acuerdos internacionales:

- Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a Abolir la Pena de Muerte el 26 de septiembre 2007.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, el depósito del instrumento se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York el 17 de diciembre de 2007.
- Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, depósito del instrumento el 18 de marzo de 2008.

8.3.7 DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR

El 18 de junio de 2008 México asumió la Presidencia del Consejo del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA), para el período de junio de 2008 a diciembre de 2009. Para el ejercicio del cargo se ha elaborado un programa de trabajo que abarca temas como la transición democrática, el control al financiamiento ilícito de campañas electorales, cuestiones de descentralización, poder local y derechos de las mujeres, el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos, así como la ampliación de la membresía de IDEA a nuevos países miembros.

En 2006, el Consejo de IDEA aprobó enmiendas a los Estatutos del instituto, las cuales fortalecer el papel de los Estados miembros. Dichas enmiendas entrarán en vigor a los 30 días de que dos tercios de los Estados miembros las hayan ratificado, lo que significa que 16 países deben hacerlo y a la fecha sólo 12 países lo han hecho, incluido México que realizó el depósito del instrumento de aceptación el 16 de julio de 2008.

IDEA es una organización intergubernamental creada en 1995 con sede en Suecia. Su objetivo es fomentar la democracia a través de programas de cooperación encaminados al fortalecimiento institucional y a la evaluación de los procesos democráticos y del régimen de partidos en el mundo. Cuenta con 25 Estados miembros. México es miembro de IDEA desde 2002.

8.3.8 MÉXICO Y EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

México participa plenamente en el Sistema Interamericano de promoción y protección de los derechos humanos y reconoce, de forma plena, la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

México es parte de todos los instrumentos de derechos humanos en el ámbito hemisférico y ha extendido una invitación abierta a ambas instituciones para realizar visitas a nuestro país. De este modo, se han recibido visitas de la CIDH y de sus relatores para personas privadas de la libertad y libertad de expresión.

En el primer semestre de 2008, México ha iniciado el trámite de solución amistosa en un caso y se respondió un informe con carácter confidencial ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en cumplimiento a sus recomendaciones.

Actualmente hay 140 asuntos ventilados ante la CIDH, de los cuales 62 son peticiones no admitidas como casos, estando doce de ellas en un proceso de solución amistosa. Además existen 24 asuntos que fueron admitidos como casos, de los cuales quince son susceptibles de informe confidencial y los 9 restantes se encuentran bajo seguimiento de recomendaciones con informe publicado.

Adicionalmente se implementan de manera regular 19 medidas cautelares y existen 35 solicitudes de información para analizar si es necesaria la implementación de dichas medidas. Se recibió la notificación de una demanda en contra del Estado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se respondió una demanda por otro caso ante la Corte Interamericana. Al presente se tramitan 3 casos y se mantiene el seguimiento de una medida provisional ante el citado Tribunal Internacional.

Como parte de los compromisos y de la participación activa de México, los días 25 y 26 de junio de 2008, se llevó a cabo la reunión de México para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, la cual tuvo como finalidad intercambiar información y experiencias sobre la promoción y protección de los derechos y el funcionamiento actual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su relación con los Estados.

En la segunda Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer, celebrada el 9 y 10 de julio en Caracas, Venezuela, se recibieron las recomendaciones generales del Comité de Expertas (CEVI) al Gobierno de México para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como el Informe Hemisférico resultado de la ronda de evaluación multilateral en la cual se evaluó a los Estados sobre el cumplimiento de las obligaciones asumidas al ratificar la Convención de Belem Do Pará, el cual brinda recomendaciones para su efectiva aplicación.

8.3.9 DISCAPACIDAD

La Secretaría de Relaciones Exteriores fue sede de la Primera Semana Nacional de las Personas con Discapacidad, celebrada del 3 al 6 de diciembre de 2007 en coordinación con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad y con la participación de las siguientes entidades federales: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. El evento tomó como marco de referencia para sus trabajos a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo y centró los mismos en informar sobre los diferentes ámbitos de acción en materia de discapacidad por parte del gobierno federal, estatal y municipal, así como por las organizaciones de la sociedad civil, academia, iniciativa privada y medios de comunicación.

El 17 de diciembre de 2007, el Gobierno de México depositó en la ciudad de Nueva York, sede la Organización de las Naciones Unidas, el instrumento de ratificación correspondiente a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Ambos instrumentos entraron en vigor el 3 de mayo de 2008.

En ese sentido, y con objeto de promover una implementación integral y eficaz del mencionado instrumento, los días 15 y 16 de abril de 2008 la Secretaría de Relaciones Exteriores fue sede de la

Conferencia Regional “Implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas en Latinoamérica: Asociaciones, Estrategias, Acción”, coorganizada junto con la Organización no Gubernamental Rehabilitation International, el CONADIS y el DIF. Al evento asistieron 400 mil 250 representantes de 20 países de la región, incluyendo líderes de asociaciones de personas con discapacidad.

8.3.10 ASUNTOS DE LA MUJER

México presentó su candidatura para formar parte del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), período 2009-2010 en la persona de la Profesora Mercedes Barquet Montané.

El 7 de julio de 2008 se llevó a cabo en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Foro sobre Género y Medio Ambiente. Este foro tuvo como objetivo promover y difundir los acuerdos internacionales en materia de equidad y género, en especial los relativos a los derechos humanos de las mujeres y medio ambiente, así como las recomendaciones y observaciones finales que los organismos internacionales han emitido al Gobierno de México en materia de derechos humanos de las mujeres.

8.4 FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD NACIONAL

8.4.1 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

En el marco del 62 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU), en octubre de 2007, México copatrocinó la resolución “Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de Prevención del Delito y Justicia Penal”, así como la iniciativa presentada por Belarús de celebrar un debate temático sobre trata de personas en la AONU.

En noviembre de 2007, se aprobó la Resolución Ómnibus “Cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas”, que cada año presenta México, y que incorpora los siguientes aspectos del problema de las drogas: prevención, consumo, tratamiento, rehabilitación, tráfico, desvío de precursores químicos, lavado de activos, combate a los cultivos ilícitos y tráfico de armas.

Se participó en la Conferencia Regional para la Revisión de la Puesta en Marcha de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida), celebrada del 18 al 20 de diciembre de 2007 en La Paz, Bolivia.

La Segunda Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida), fue celebrada del 28 de enero al 1 de febrero de 2008, en Bali, Indonesia. México destacó que el combate a la corrupción es un tema de responsabilidad compartida y alentó a los Estados a adoptar herramientas eficaces para el intercambio de información, contar con una mayor cooperación de los países destinatarios de los activos provenientes de actos de corrupción.

El Gobierno de México participó en el Foro de Viena de la Iniciativa Global de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas (UNGIFT) que tuvo lugar en Viena, Austria del 13 al 15 de febrero de 2008. Los objetivos del Foro fueron fomentar la concienciación social sobre la trata de personas y promover la cooperación internacional con base en los preceptos del Protocolo complementario a la Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo).

En ocasión de la 51 Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, celebrada en marzo de 2008, México propuso dos resoluciones en materia de “Fortalecimiento de la cooperación internacional para el control de precursores” y la relativa al “Vínculo entre el tráfico de drogas y el tráfico de armas”; ambas se aprobaron.

México copatrocinó otras resoluciones sobre: “Reducción de la demanda de drogas ilícitas”, “respuesta a la amenaza que plantea la distribución de medicamentos falsificados en el mercado no reglamentado”, y “Preparativos de la serie de sesiones de alto nivel del 52º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, relativa al seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General”.

El 19 de marzo de 2008, México participó en el debate público del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el que se dio a conocer la nueva estructura del Comité contra el Terrorismo (CTC) y se renovó el mandato de su Dirección Ejecutiva. En ese marco, México se pronunció, a nombre del Grupo de Río, resaltando la importancia de fortalecer la cooperación internacional y fomentar el diálogo entre los diferentes Comités establecidos por ese órgano para hacer frente al terrorismo internacional.

Con ocasión de la solicitud de información del Secretario General sobre las medidas adoptadas para eliminar el terrorismo internacional contenida en la resolución 62/71 de la Asamblea General, México presentó su informe en el que se detallaron las medidas de seguridad adoptadas para prevenir, investigar y sancionar el terrorismo internacional.

En mayo de 2008, México se integró al Programa Piloto Ampliado para la Revisión de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida), con el propósito de incidir en el establecimiento de un Mecanismo de Implementación y Seguimiento del citado instrumento internacional.

El 3 de junio de 2008, tuvo lugar en Nueva York, el primer Debate temático de Alto Nivel sobre Trata de Personas en la Asamblea General de la ONU. Como copatrocinador del debate, nuestro país insistió en

la conveniencia de impulsar una Estrategia de las Naciones Unidas contra la trata de personas y lamentó que a casi cinco años de la entrada en vigor del Protocolo a la Convención de Palermo, la comunidad internacional no haya sido capaz de construir un régimen universal contra este delito. El planteamiento de México fue apoyado por diversas delegaciones de América Latina, África, Europa del Este y algunas de Asia.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos al amparo de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres Protocolos complementarios sobre la trata de personas; el tráfico ilícito de migrantes y el tráfico ilícito de armas de fuego, en agosto de 2008, el Gobierno de México presentó la actualización de sus cuestionarios de aplicación de dichos instrumentos. Esta es la cuarta ocasión consecutiva en la que nuestro país ha cumplido con esta obligación.

México considera que la Estrategia Global de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo, aprobada por consenso en 2006, cuya primera evaluación se llevó a cabo en septiembre, representa un parteaguas en la manera en que la comunidad internacional hace frente a la amenaza del terrorismo. Por ello respalda los resultados que apuntan a la necesidad de redoblar esfuerzos para su aplicación efectiva mediante una cooperación coordinada y acciones coherentes entre todos los actores concernidos.

En el contexto de su evaluación, México alentó a la pronta conclusión de una Convención General contra el Terrorismo Internacional y a mantener la preeminencia del respeto al derecho de los derechos humanos, al derecho internacional humanitario y al de los refugiados en este combate global.

Las acciones de México en el ámbito humanitario mantuvieron como eje de referencia el respeto de los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad en la prestación de la ayuda humanitaria en situaciones de emergencias. México reiteró su apoyo a la vigencia y pertinencia de la resolución 46/182 de la Asamblea General mediante su copatrocinio a la resolución “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas”.

En materia de atención a desastres naturales, México continuó promocionando la aplicación del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 (MAH), el cual busca reducir considerablemente las pérdidas ocasionadas por los desastres naturales, tanto en términos de vidas como de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países. En este sentido, en julio de 2008 presentó su primer Informe sobre la implementación y seguimiento del MAH a la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) de la Organización.

8.4.2 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

México participó en la Sesión Especial para analizar el fenómeno de las Pandillas Delictivas en el Hemisferio, que tuvo lugar en Washington, el 17 de enero de 2008, en el seno de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA. Nuestro país presentó las mejores prácticas que ha emprendido para abatir esta problemática, mismas que servirán de base para consolidar la Estrategia Regional de Promoción de la Cooperación Interamericana para el Tratamiento de las Pandillas.

El Gobierno mexicano participó en el curso sobre “Fundamentos para la Creación y Manejo de un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética” (CSIRT, por sus siglas en inglés) organizado por el Comité Interamericano contra el Terrorismo, que tuvo lugar en Antigua, Guatemala del 7 al 11 de abril de 2008. El objetivo del taller fue brindar las herramientas para la conformación de un CSIRT.

Por otro lado, en el marco del Trigésimo Octavo Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, nuestro país presentó la resolución “Ejecución del Plan de Acción contra la Delincuencia Organizada Transnacional y Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica”, misma que fue aprobada en sesión plenaria el 3 de junio de 2008. La resolución es el testimonio de la voluntad y compromiso del Gobierno mexicano y de los Estados Miembros de la OEA en su lucha por combatir de manera frontal al crimen organizado. La resolución mexicana alienta a los Estados Miembros a mantener un papel activo en la lucha contra este flagelo y a adoptar medidas para instrumentar el Plan de Acción Hemisférico en sus respectivos países.

México, en su calidad de presidente del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, fue sede de sus reuniones que se llevaron a cabo del 17 al 21 de septiembre de 2007 en la Ciudad de México.

En el marco de la Comisión de Estupefacientes de los Grupos de Trabajo sobre Reducción de la Oferta de Drogas; Lucha contra el Blanqueo de Dinero y Promoción Judicial; y el Grupo sobre Erradicación de Cultivos Ilícitos para Producir Drogas y Desarrollo Alternativo, las reuniones se celebraron durante los meses de junio y julio en Viena, Austria con miras a la Reunión de Alto Nivel que se llevará a cabo en marzo de 2009 en el marco de la 52ª Comisión de Estupefacientes.

Durante la 42 Sesión de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) celebrada del 27 al 30 de noviembre de 2007, en Santa Marta, Colombia, fue aprobado el Informe de México sobre la Cuarta Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

Asimismo, a iniciativa de México se incluyó el tema sobre “Revisión de los acuerdos emanados del “XX Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas, UNGASS, 1998”, en la agenda de la 42 CICAD, en virtud de la relevancia del tema en distintos foros internacionales en los que se analiza el combate al narcotráfico y considerando que la CICAD a nivel del hemisferio es un órgano relevante en esta esfera.

En esta misma reunión, México resultó electo Presidente del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos por el período 2008-2009.

En el 43er Período de Sesiones de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas, celebrada en abril-mayo de 2008, en Washington, D.C., en la cual México realizó una presentación sobre la vinculación entre el tráfico de armas ilícitas y el tráfico ilícito de drogas. México enfatizó la importancia del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) como ejemplo del cumplimiento de los compromisos adoptados en la XX Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada a la Acción Común para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 98).

Asimismo, en agosto México participó en la Reunión del Grupo de Expertos en Tráfico Marítimo de la CICAD, en el cual junto con Brasil presentaron el documento sobre el “Control sistemático de los cargamentos de sustancias químicas que pasan por los puertos con el fin de evitar su desviación ilícita, a efecto de que los países de la CICAD tomen como modelo estas experiencias y los asista en evitar el desvío de sustancias ilícitas a través de los puertos. De igual manera, México presentó las nuevas propuestas de indicadores de tráfico marítimo para el Cuestionario del MEM, considerando que no existían en el citado cuestionario.

México participó en el VIII Período ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), que se llevó a cabo en Washington, D.C., del 5 al 7 de marzo de 2008. En dicho marco, México asumió la Vicepresidencia del organismo y anunció su compromiso de fortalecer la agenda regional contra el flagelo del terrorismo, fomentando los esquemas de cooperación con la Secretaría de dicho órgano en el ámbito de los controles fronterizos, la seguridad portuaria, de la seguridad de documentos y prevención de fraude, así como en materia de delito cibernético. México inició los trabajos preparatorios del IX período de sesiones en julio, del que será sede y asumirá la Presidencia en el período 2009 – 2010.

Por otra parte, México participó en la II Conferencia Ministerial sobre Cooperación Internacional Contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional, que tuvo lugar en la Ciudad de Panamá, del 26 al 29 de mayo, cuyos objetivos fueron el intercambio de experiencias nacionales e internacionales en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado transnacional, la evaluación del progreso en estas áreas desde la I Conferencia Ministerial de 2006 y el buscar nuevas maneras de cooperación para el futuro. En este marco, México ofreció el Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Procuraduría General de la República servir como un espacio de capacitación para funcionarios de la región a cargo del combate de estos flagelos.

Asimismo, del 9 al 11 de junio de 2008, México asistió al Taller sobre Mejores Prácticas en Seguridad de Documentos de Viaje en El Salvador, organizado por el CICTE, en cooperación con el programa de Documentos de Viaje de Lectura Mecánica de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Los objetivos principales de la sesión fueron reforzar la capacidad del personal que emite pasaportes y agentes de las fuerzas de aplicación de la ley, de aduanas e inmigración para mejorar la seguridad de documentos de identidad y viaje y fortalecer su capacidad para prevenir y detectar su modificación o usos fraudulentos.

OTRAS REUNIONES

Durante la X Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Cooperación y Diálogo entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea en Materia de Drogas (ALC-UE), celebrada en marzo de 2008, México tuvo una destacada labor para que la Declaración de Hofburg en materia de combate al narcotráfico, que emanó de dicho evento, reflejara de manera equilibrada los intereses de ambas regiones.

El 23 de mayo de 2008, en Arequipa, Perú, México participó en la 16 reunión de la Fuerza de Tarea Contra el Terrorismo del Foro Económico Asia – Pacífico (APEC), que tuvo como objetivo continuar la consideración de iniciativas encaminadas a combatir el terrorismo, intercambiar información y experiencias al respecto y delinear el trabajo futuro entre las Economías Miembros.

México participó en la Reunión del Comité Birregional del Mecanismo de Cooperación y Diálogo entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea en Materia de Drogas (ALC-UE), celebrada en julio de 2008, con el propósito de incidir en el funcionamiento del Mecanismo, en definir las acciones que realizará durante los próximos meses para dar cumplimiento a los compromisos emanados de la Declaración de Hofburg de marzo pasado.

El Presidente de México participó en la Cumbre Regional sobre Drogas Ilícitas, Seguridad y Cooperación celebrada el 1 de agosto. Los 25 países participantes firmaron la Declaración de Cartagena y el Plan de Acción. A iniciativa de México, en dichos documentos quedó reflejado el fortalecimiento a las acciones que en materia de combate al tráfico de drogas.

8.5 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR

La Secretaría de Relaciones Exteriores reconoce la capacidad de la sociedad civil para complementar y en su caso fortalecer las políticas que emprende el Gobierno mexicano en temas de política exterior y la agenda internacional.

La relación entre los diversos actores como organizaciones sociales, sindicatos, instituciones de asistencia privada, instituciones de beneficencia pública, empresarios y organizaciones campesinas, entre otros, se ha incrementado en lo que va de la presente administración, incorporando nuevos temas de interés mutuo para la sociedad y para la Cancillería.

La vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) es indispensable para resolver problemáticas que anteriormente sólo eran responsabilidad de los Estados, a través de alianzas estratégicas y propositivas que contribuyen al desarrollo integral de México, en temas como la superación de la pobreza, erradicación de los efectos del cambio climático y la disminución de los estragos que genera la migración, que son parte de la agenda local pero que se vinculan en el ámbito internacional.

La política de participación social de la Secretaría de Relaciones Exteriores se desarrolla en el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Participación de las OSC en temas de política exterior y la agenda internacional.

De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 plasma en su numeral 5 “Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable” el reconocimiento e impulso de la participación ciudadana en el quehacer gubernamental, acción que vigoriza nuestra democracia y concientiza a la sociedad de la importancia que tiene su participación en la agenda pública. En el caso particular de la Secretaría de Relaciones Exteriores se han logrado diversos avances en materia de inclusión y vinculación social. En el período de diciembre de 2007 a agosto de 2008, se instrumentaron diversas acciones que involucran de manera directa a la sociedad civil dentro de los asuntos que atañen a esta Secretaría.

8.5.1 VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ); el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), llevaron a cabo la promoción del cuarto concurso público para seleccionar jóvenes que se integrarán a la delegación de México que participará en los trabajos del 63 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El concurso está dirigido a jóvenes entre 18 y 24 años y su primera etapa comprendió los meses de marzo a mayo, lapso en que se publicó la convocatoria. Los jóvenes participantes pueden ser postulados por una organización de la sociedad civil o una institución educativa. Para este año, los temas seleccionados para elaborar los ensayos del concurso fueron: Niños y jóvenes migrantes; México en el Consejo de Seguridad; Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Protección de los derechos de los pueblos indígenas sobre su conocimiento tradicional y sus expresiones culturales; y Jóvenes y VIH/SIDA.

El 13 de marzo de 2008 tuvo lugar la Reunión de Intercambio hacia el Tercer Foro de Diálogo México-UE, en el área de conferencias de la Cancillería. A la reunión se dieron cita representantes de organizaciones sociales, sindicales, campesinas, empresariales y académicos, así como funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores interesados e involucrados en el tema. El objetivo fue difundir entre organizaciones civiles la información y aportaciones en torno al Tercer Foro que propiciará además la suma de nuevos actores al proceso de diálogo.

El 29 de abril de 2008, en el área de conferencias de la SRE, se llevó a cabo la Reunión de Diálogo entre funcionarios de la SRE y Organizaciones de la Sociedad Civil que asistieron al 8º Foro de Biarritz, en la ciudad de Santiago de Chile, los días 8 y 9 de octubre de 2007. El tema del Foro fue “Cohesión Social y Responsabilidad Social Empresarial”. La reunión tuvo por objeto compartir las conclusiones y reflexiones de la edición 2007 del Foro en torno al tema de Cohesión Social.

La Secretaría de Relaciones Exteriores instrumentó el programa “Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México”, con el objetivo de promover y consolidar una cultura de solidaridad global, a partir de experiencias internacionales y la convivencia comunitaria desde el trabajo voluntario.

Este programa se desarrolló en coordinación con tres Organizaciones de la Sociedad Civil: Asociación Cristiana de Jóvenes de la Ciudad de México (YMCA) A.C., Voluntarios Internacionales México (VIMEX) A.C., y Patronato Pro Zona Mazahua A.C. Se promovió el trabajo de inserción y convivencia con voluntarios nacionales e internacionales en los Estados de Baja California, Sonora, Oaxaca, Guerrero y el Estado de México, para fortalecer el sentido de la solidaridad entre los jóvenes desde una perspectiva distinta: la de trabajar para el desarrollo sustentable de México.

Los periodos que cubrió este programa fueron: del 5 al 19 de julio reforestando la comunidad de Tamazulapam, Oaxaca; del 9 al 21 de julio, apoyando a los menores migrantes en Tijuana, Baja California y Agua Prieta, Sonora; del 14 al 18 de julio, realizando trabajos de desarrollo comunitario en San Felipe del Progreso, Estado de México; y del 15 al 29 de julio, fomentando la protección de la tortuga en las comunidades de Marquelia, Copala y José Azueta en el Estado de Guerrero. Se prevé instrumentar futuras etapas de dicho programa.

8.5.2 HERRAMIENTAS INSTITUCIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para la Secretaría de Relaciones Exteriores el diálogo y la vinculación con las organizaciones sociales es una tarea fundamental, por ello invita a los actores sociales a intercambiar información sobre los temas de la agenda internacional y la política exterior principalmente a través de su portal y correo electrónico de participación social, medios utilizados para la difusión de convocatorias, invitaciones diversas a foros, seminarios, talleres, conferencias, mesas redondas, cursos y becas, entre otros, además de recibir y dar respuesta a las consultas de las organizaciones y ciudadanos respecto a los asuntos que trata esta dependencia.

Se da por sentado que la comunicación electrónica es una de las acciones con mayor alcance en la tarea de enlace con la sociedad civil. En los primeros seis meses de 2008 se recibieron 527 comunicaciones y, a su vez, se enviaron 88,749 correos a individuos y organizaciones sociales interesados en los temas de la Cancillería, observando que el rubro relacionado con información acerca de convocatorias, eventos y reuniones realizadas por la Secretaría tuvo un mayor peso.

En el período que cubre el presente informe, se integró y difundió la 10ª Publicación Electrónica Cuatrimestral, “Participación Social en Política Exterior: enero-abril 2008”, cuyo objetivo principal es informar a la sociedad sobre las actividades de participación social que realizan las diversas áreas de la SRE. Adicionalmente, se mantiene actualizado el Calendario Internacional de Participación Social, documento de consulta en el que se incluye una relación de foros y eventos de carácter internacional, en los que es susceptible la participación de las organizaciones sociales.

Asimismo, se proporcionó asesoría telefónica y presencial acerca del trámite de visas a seis organizaciones, apoyando finalmente la gestión ante el Instituto Nacional de Migración en favor de nueve extranjeros.

8.5.3 PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Los días 8 y 9 de febrero de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en el Seminario Internacional “Los Migrantes: Desafíos y Oportunidades”, en el Club de Periodistas de la Ciudad de México.

El evento fue convocado por instancias gubernamentales y organizaciones sociales como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Centro Lindavista, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Fundación Charles Leopold Mayer para el Progreso Humano, Fundación Friedrich Ebert, Global Exchange, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, Instituto José María Luis Mora, Instituto Michoacano de los Migrantes en el Extranjero, National Alliance of Latin American and Caribbean Communities (NALACC), Oxfam Gran Bretaña, Programa de las Naciones para el Desarrollo y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, del Gobierno del Distrito Federal.

En el seminario se dieron cita dirigentes migrantes, miembros de organizaciones de la sociedad civil, expertos de la academia y funcionarios públicos, donde se discutieron los escenarios ante la reforma de la ley migratoria en Estados Unidos y cuáles son los desafíos tanto para los migrantes, las organizaciones de migrantes y para los gobiernos mexicanos y norteamericano.

Actualmente, la SRE trabaja en la vinculación con las redes estatales de la sociedad civil y oficinas de los gobiernos locales, a través de encuentros de diálogo y consulta, iniciando el 18 de junio de 2008 visitas en los estados de Chihuahua y Nuevo León y el 2 de julio en la ciudad de Torreón, Coahuila.

8.5.4 FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Con el propósito de promover la asociación de las organizaciones de la sociedad civil mexicana al trabajo del Departamento de Información Pública/Organizaciones No Gubernamentales de Naciones Unidas (DIP), la SRE participó en una reunión informativa sobre este proceso.

La sesión fue organizada por el Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. El mensaje por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores enfatizó la importancia de que cada vez más organizaciones sociales se integren y participen formalmente en escenarios como las Naciones Unidas, siendo ello un proceso gradual.

Actualmente son trece las organizaciones mexicanas que cuentan con la Asociación al DIP. Asimismo, el evento contó con la participación, a través de una videoconferencia desde la ciudad de Nueva York, de la Sección de Organizaciones no gubernamentales del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y de la del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA NGO Section), así como la organización social Fundación Cultural BAUR. A la sesión informativa se dieron cita cerca de cuarenta integrantes de organizaciones de la sociedad civil mexicana.

En el marco regional, la Resolución AG/RES.2279 (XXXVII-O/07) de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), otorga al Comité Jurídico Interamericano (CJI) el mandato de elaborar una legislación modelo sobre cooperación de los Estados con la Corte Penal Internacional (CPI).

- Así, el Gobierno de México, en apoyo a la labor de ese Comité y en vista de su compromiso en favor de la Corte, así como del trabajo conjunto que ha venido realizando con la sociedad civil, convocó a una reunión informal el 28 de enero en la sede de la OEA con apoyo de la Coalición por la Corte Penal Internacional (CICC), a fin de iniciar un diálogo para contribuir al desahogo de dicho mandato.
- La reunión contó con la participación de representantes de Argentina, Canadá, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Trinidad y Tobago, por parte de la Membresía. Por parte de la OEA estuvieron un representante del Departamento de Derecho Internacional, además del Relator del CJI para el tema. Del lado de la sociedad civil participaron miembros de la CICC, de la Fundación para el Debido Proceso Legal y de la Comisión Andina de Juristas, así como representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Por otra parte, de conformidad con el mandato otorgado en la Resolución AG/RES.2279 (XXXVII-O/07) respecto de celebrar una reunión de trabajo sobre las medidas adecuadas que los Estados deben tomar para cooperar con la Corte Penal Internacional, el 28 de enero de 2008 se llevó a cabo en la sede la Organización de los Estados Americanos la Sesión de Trabajo sobre la Corte Penal Internacional.

- Esta sesión contó con la participación de 24 Estados de la región, incluyendo 6 Estados que no son Parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI), a saber, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Jamaica, Nicaragua y Surinam; además de una funcionaria de la Oficina del Fiscal de la CPI. En representación de la OEA participaron representantes del Departamento de Derecho Internacional, así como el Relator del Comité Jurídico Interamericano sobre el tema, representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja y miembros de la sociedad civil, como Human Rights Watch y la Coalición por la Corte Penal Internacional.

Con el objetivo de tratar el tema de trabajo voluntario, la SRE participó en la Conferencia Mundial de Voluntariado con la temática: "Voluntariado para el Desarrollo Humano: Más Solidaridad Menos Pobreza", organizada por la Asociación Internacional para esfuerzos de Voluntariado (IAVE por sus siglas en inglés),

y por la YMCA Panamá, del 2 al 5 de abril de 2008 en la ciudad de Panamá.

Los días 16, 17 y 18 de abril de 2008 tuvo lugar el V Encuentro de la Sociedad Civil Organizada, coordinado por el Comité Económico y Social Europeo-CESE, en la ciudad de Lima, Perú. El V Encuentro junto con el Foro Euro Latinoamericano y Caribeño (que tuvo lugar en marzo pasado auspiciado por la Comisión Europea), constituyen dos importantes plataformas de diálogo entre distintos sectores de la sociedad civil a nivel regional que se llevan a cabo previamente a la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALCUE) y cuyas conclusiones son presentadas en el segmento inicial de las mismas. Esta fue la primera ocasión en que la Secretaría de Relaciones Exteriores asistió en calidad de observador a dicho encuentro.

El 1 de junio, la SRE participó, en el marco de la XXXVIII Asamblea General de la OEA, en el diálogo informal de la sociedad Civil con el Secretario General y en el seguimiento del Diálogo Oficial con los Jefes de Delegación. En ambos encuentros participaron 300 organizaciones no gubernamentales de la región, las cuales formularon propuestas de colaboración y actualización de la agenda de las organizaciones civiles.

El 28 de julio de 2008 se realizó una reunión con las organizaciones interesadas en el fortalecimiento de la relación entre las sociedades civiles y gobiernos de México y la Unión Europea, tema que se ha identificado como toral en el Proceso de Diálogo Social para una Política Exterior de Largo Plazo. En la reunión participaron una amplia y diversa variedad de organizaciones y sectores, así como representantes de todas las áreas de la Cancillería que participan en el seguimiento de la agenda de México con la Unión Europea.

8.5.5 MECANISMOS TRANSVERSALES

Durante el período que abarca este informe, la Secretaría de Relaciones Exteriores fortaleció la transversalidad de la política de participación social en el interior de la institución. Por ello, continuó con las tareas del Grupo de Trabajo de Participación Social encargado de generar programas, acciones y políticas de participación de interés común. A la fecha se han realizado 24 reuniones a partir de las cuales se ha consolidado la estrategia de atención y vinculación con las organizaciones sociales interesadas en temas de política exterior a fin de incrementar su contribución en el diálogo permanente entre la Cancillería y la sociedad civil.

El 10 de junio de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura A.C. (Centro Lindavista), firmaron el Memorandum de colaboración para la implementación del Programa Diálogo Social para una Política Exterior de Largo Plazo, siendo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) testigo en el evento. Como líneas de trabajo para los años 2008 y 2009 del Programa se ha definido la ampliación y diversificación de los ámbitos y mecanismos de diálogo; la búsqueda de una mayor presencia en las diferentes regiones del país y la inclusión de nuevas organizaciones en los espacios de análisis, debate y propuesta cada vez más amplios, en los que el espíritu democrático permita la interacción de todos aquellos actores que estén interesados en los temas de la agenda internacional y en coadyuvar en el diseño de la política exterior de México.

8.5.6 ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), la SRE participa en la Comisión de Fomento de las Actividades Realizadas por OSC elaborando propuestas y mecanismos de fomento social que fortalecen las actividades que desempeñan los diversos actores sociales.

En el mes de marzo de 2008 se presentó el Informe Anual de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejercicio fiscal 2007. En él se reflejan todas las acciones que llevó a cabo la Secretaría de Relaciones Exteriores con las Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen Clave Única de Inscripción en el Registro.

9. PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

9. PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

9.1 PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

Con objeto de incrementar la actividad económico-comercial y servir como palanca del desarrollo del país, de septiembre de 2007 a agosto de 2008, destacan las siguientes acciones encaminadas a impulsar la promoción económica de México:

En coordinación con ProMéxico se han establecido las bases para fortalecer la promoción de las exportaciones mexicanas, la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), la difusión de la oferta turística y cultural de México a través de la definición de programas por sectores económicos y la puesta a disposición de información económico-comercial para las embajadas y consulados de México, entre otros.

Como resultado de los compromisos adquiridos por la Cancillería durante la XIX Reunión de Embajadores y Cónsules de México, celebrada en enero del 2008, se establecieron actividades y metas relacionadas con la promoción económica-comercial para cada Representación de México en el exterior.

En marzo de 2008 se llevó a cabo el primer curso de capacitación sobre promoción económica internacional para el personal de la Cancillería, con la finalidad de aportar elementos teórico-prácticos para el desempeño de las labores de promoción de las representaciones en el exterior.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se coordinaron reuniones con Embajadores y Cónsules de México en Centro y Sudamérica, que tuvieron lugar en Ciudad de México y Buenos Aires, respectivamente, con el objetivo de potenciar las oportunidades comerciales y de inversión en México.

Se llevaron a cabo misiones de empresarios mexicanos a Panamá y Cuba, ocasiones en que se ratificaron los convenios de cooperación recíproca suscritos entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) y sus contrapartes en aquellos países.

Se recibieron misiones empresariales provenientes de Argentina, Brasil, Nicaragua y Uruguay con la finalidad de promover la oferta exportable mexicana y atraer inversión extranjera a nuestro país.

En el caso de la misión brasileña, el COMCE organizó un desayuno-seminario que permitió el acercamiento de empresarios mexicanos con sus pares de ese país; mientras que la delegación uruguaya estuvo constituida por alrededor de 80 empresarios de ese país, que sostuvieron encuentros de negocios con contrapartes mexicanas en el marco de la visita a nuestro país del Presidente Tabaré Vázquez.

Se fundó la Cámara de Comercio Boliviano-Mexicana a iniciativa de la Embajada de México en ese país y de la Confederación de Empresas Privadas Bolivianas (La Paz, Bolivia, 19 de noviembre de 2007). Con la creación de esta Cámara se reforzarán las relaciones económicas y comerciales entre ambos países.

Se desarrolló el seminario "México: Programa de Infraestructura 2007-2012" en Brasil, el 19 de junio de 2008, a fin de promover la inversión en ese sector.

Promoción y difusión del Latin American Food Show (Cancún, Q.Roo, del 17 al 21 de septiembre de 2007), gracias a lo cual se logró una mayor presencia de empresarios latinoamericanos en ese evento.

Reunión entre personal de ProMéxico y la Cancillería mexicana y ProChile, a fin de intercambiar las mejores prácticas y experiencias en materia de promoción comercial en el extranjero.

Programa empresarial en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Villahermosa, Tabasco, 27 de junio de 2008). Dicho evento contó con la presencia de más de 50 empresarios de la región mesoamericana, mismos que participaron en un panel de discusión sobre los retos y oportunidades del otrora Plan Puebla-Panamá y los desafíos relacionados con la competitividad regional.

III Encuentro Internacional de Empresarias Sociales 2008, organizado por el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad -FONAES- (Ciudad de México, 11 y 12 de agosto de 2008). Evento que ha sido promovido por la red de embajadas y consulados de esta Secretaría y que busca impulsar a mujeres empresarias sociales del sector rural, indígena, campesino o de zonas urbanas con escasez de recursos.

AMÉRICA DEL NORTE

Se concretaron visitas a México de misiones empresariales provenientes de Arkansas, California, Colorado, Florida, Minnesota y Texas, así como de la U.S. Chamber of Commerce.

Se recibieron a importantes directivos de empresas estadounidenses de los sectores aeroespacial, agronegocios, logística, servicios, educación, y tecnologías de la información, entre otros.

Se apoyó, conjuntamente con el Consulado General en Montreal y la Cámara Nacional de la Industria del Tequila (CNIT), la candidatura del centro histórico de San Miguel de Allende, Gto., como Patrimonio Cultural Mundial de la UNESCO, evento realizado en la ciudad de Québec, Canadá, en julio de 2008. El resultado de este apoyo fue la aprobación de la candidatura mexicana por la UNESCO, con lo que esta ciudad se suma a las otras nueve reconocidas con esta importante distinción.

Se realizaron eventos de promoción económica promovidos por nuestras Representaciones en el exterior. A saber: "Doing Business with Mexico", Orlando Florida; Conferencia en el NAFTA Institute "Supplier Meet the Buyer", Sunland Park, Nuevo México; Apertura de Departamento de Promoción Económica del Consulado General de México en Nogales, Arizona; II Foro de Negocios, Yuma, Arizona; apertura del Centro de Negocios del Consulado General, San Diego, Ca.

Se participó en la XVIII Convención Nacional Anual y Exposición de Negocios de la Cámara de Comercio Hispana de los Estados Unidos -USHCC- (19 al 22 de septiembre de 2007 en San Juan, Puerto Rico)

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que participaron autoridades y organismos empresariales, con empresas estadounidenses relacionadas con la tecnología de la información.

Se participó en las reuniones plenarias del Consejo para la Promoción de Negocios con las Comunidades Mexicanas e Hispánicas (que preside la SRE) celebradas de manera bimestral durante el 2007. Dicha participación permite afianzar los vínculos comerciales entre México y las comunidades hispanas en los Estados Unidos.

Se apoyó en la organización de la visita del presidente Felipe Calderón a las ciudades Nueva York, Boston, Chicago, Sacramento y Los Ángeles, del 10 al 14 de febrero de 2008, durante la cual se firmó un Convenio de Colaboración entre el COMCE y la Cámara de Comercio de Los Ángeles, con el fin de incrementar las relaciones comerciales y de inversión entre México y esa ciudad estadounidense.

En los meses de abril y mayo, se coordinó la realización de un programa de promoción económica sobre el sector de tecnologías de la información (TI) dirigido a nuestras representaciones en EUA. El curso tuvo como propósito aportar mayores elementos para la labor de promoción de este sector, lo anterior, considerando que EUA representa el principal nicho de mercado para empresas mexicanas exportadoras de TI.

Se celebró en la Ciudad de México una reunión de Embajadores y Cónsules de México en Norteamérica con el objetivo de potenciar las oportunidades comerciales y de inversión en nuestro país.

ASIA-PACÍFICO

Se realizó una reunión de Embajadores y Cónsules de México en Asia, la cual tuvo como sede la ciudad de Hong Kong, con el objetivo de potenciar las oportunidades comerciales y de inversión en México.

Se recibió la visita de importantes grupos empresariales provenientes de Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Nueva Zelandia, Tailandia y Taiwán, interesados en conocer la forma de hacer negocios en México.

Se efectuaron misiones comerciales de empresarios mexicanos a Australia, Corea del Sur, China, Japón, Malasia, Nueva Zelandia y Tailandia, con la finalidad de promover la diversificación comercial de los productos mexicanos hacia estos mercados, así como la atracción de inversión.

Se llevó a cabo la Primera Misión de Exportadores Mexicanos a India con objeto de explorar nuevas oportunidades de inversión.

Se recibió una misión comercial de 70 representantes de empresas japonesas con objeto de explorar posibles oportunidades de inversión en el sector automotriz, en los estados de México, Querétaro y Nuevo León.

Se recibió la visita a México del Presidente de la empresa Korean Air con el propósito de explorar la posibilidad de establecer un vuelo directo México-Seúl.

Se recibió una misión empresarial de la Asociación India de la Industria Automotriz (ACMA), a fin de explorar la posibilidad de inversión india en el sector automotriz y de autopartes.

En el marco de la visita del Presidente Felipe Calderón a China, una delegación empresarial del COMCE participó en el Seminario de Negocios México – China (Shanghai, 8 – 11 de julio de 2008).

Se recibió la visita a México de la Ministra de Comercio de Indonesia, Dra. Mari Pangestu (28-29 de julio de 2008), acompañada de una delegación empresarial de la Cámara de Comercio de Indonesia. En el marco de esta visita se realizaron encuentros de trabajo con funcionarios y empresarios mexicanos, así como un Seminario de Negocios con objeto de establecer nuevos flujos de comercio y oportunidades de negocios entre México e Indonesia.

Con motivo de la visita de trabajo del Secretario de Economía a Australia y Nueva Zelandia (4-9 de agosto de 2008), se conformó una delegación empresarial mexicana, cuyo objetivo fue estudiar y consolidar oportunidades de inversión y negocios conjuntos entre México y esos países.

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

Se recibió la visita de empresarios provenientes de Irán, Kuwait y Pakistán, interesados en realizar negocios en los sectores de logística comercial y productos deportivos, entre otros.

Se llevó a cabo el 2º Seminario sobre Oportunidades Comerciales con África, en el marco de la Tercera Semana de África en México, en donde se contó con la participación de representantes de organismos empresariales y empresarios mexicanos.

Se efectuó una misión comercial mexicana que visitó las ciudades de Jordania, Egipto, Marruecos y Argelia del 8 al 24 de junio de 2008, la cual estuvo integrada por empresas mexicanas de los sectores alimentos, farmacéutico y médico.

Se coordinó y apoyó la misión comercial de exportadores mexicanos que visitó Israel, en noviembre de 2007. Esta delegación estuvo integrada por 40 empresarios, quienes sostuvieron encuentros bilaterales con contrapartes de ese país.

Visita a México de una delegación de representantes de la empresa kuwaití Ahmadiyah Contracting & Trading Co, cuyos integrantes sostuvieron reuniones en la Ciudad de Guadalajara con la empresa mexicana Cristacurva, la cual proveerá los ventanales y cristales que cubrirán el exterior de la que será una de las torres más altas del mundo (13-15 de febrero de 2008). Además, se apoyó a esta delegación para establecer contacto con proveedores de servicios de ingeniería y estructuras metálicas.

EUROPA

Se recibieron delegaciones comerciales provenientes de Rusia, Francia, República Checa, España, Alemania, Portugal, Dinamarca e Italia, interesados en hacer negocios con México.

Se llevó a cabo la visita oficial del Presidente Calderón a España, en cuyo marco se inauguró la Expo Zaragoza 2008, en donde México instaló un Pabellón que cuenta con un centro de negocios para la promoción del comercio y la inversión.

Durante la visita, se celebró un encuentro empresarial convocado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, así como encuentros con empresarios del sector de infraestructura y los Presidentes del Grupo Santander y BBVA, cuyo objetivo fue impulsar el intercambio comercial entre ambas naciones.

En el marco de la Expo Zaragoza se apoyó a ProMéxico en la organización de seis misiones empresariales con el propósito de promover proyectos para atraer inversión en los siguientes sectores: infraestructura, aeroespacial, proyectos hídricos, turismo y automotriz.

Se efectuó un seminario y una misión empresarial para atraer inversiones a México, en el marco de la Reunión de Alto Nivel México–República Checa.

Se realizó el Foro Empresarial México–Italia, organizado por el Instituto Italiano de Comercio Exterior (ICE), la Confederación Industrial Italiana (CONFINDUSTRIAS), así como la Asociación Bancaria Italiana (ABI). El objetivo de este foro fue transmitir el compromiso de CONFINDUSTRIAS hacia la colaboración binacional.

De manera simultánea, se llevaron a cabo durante este foro, cinco seminarios sectoriales sobre: alta tecnología, mecánica instrumental, turismo e infraestructura, agroindustria y bienes de consumo de alto nivel.

Se coordinó una reunión de Embajadores y Cónsules de México en Europa, que tuvo verificativo en París, con el objetivo de potenciar las oportunidades comerciales y de inversión en México.

Durante el mes de noviembre de 2007 se concretó la visita a México del Alcalde de Barcelona, acompañado de un grupo de empresarios (Puente Empresarial – Business Bridge), quienes se reunieron con cámaras empresariales de México y con ProMéxico.

Se apoyó en la organización del Foro Económico Mundial para Latinoamérica 2008 (Foro WEF Cancún, abril 15 y 16, 2008), el cual congregó a más de 500 líderes de los ámbitos comercial, político, gubernamental, académico, civil y periodístico de 46 países.

México, como país anfitrión del evento, tuvo la oportunidad de reiterar su posición de país comprometido con la diversificación de oportunidades de inversión y comercio con el mundo, especialmente con América Latina.

Igualmente se colaboró en la búsqueda de mecanismos y oportunidades de integración y crecimiento con equidad para enfrentar la desaceleración económica global.

Durante la visita a México de la Canciller de Alemania, se llevó a cabo un encuentro empresarial, cuyo objetivo fue analizar y dialogar sobre los asuntos más importantes relativos a temas económicos entre ambos países, así como reforzar los lazos comerciales que existen entre México y Alemania.

9.2 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

En congruencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de incrementar la cooperación bilateral y trilateral con Estados Unidos y Canadá; mantener una proyección política y una presencia económica en América Latina y el Caribe, que asegure espacios de interlocución y concertación para construir consensos que permitan enfrentar con éxito los desafíos económicos y sociales para el cumplimiento de las aspiraciones comunes de bienestar; construir alianzas estratégicas con Asia y la Unión Europea; así como ampliar los mecanismos para la cooperación y la promoción de los intereses económicos de México en Medio Oriente y África, en el ámbito bilateral, destacan las siguientes acciones:

NORTEAMÉRICA

La IV Cumbre de Líderes de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) fue celebrada en Nueva Orleans, en abril de 2008. Durante la misma, se acordó redoblar esfuerzos en cinco temas prioritarios: fortalecimiento de la competitividad –regulación y propiedad intelectual; fronteras inteligentes y seguras –infraestructura y cruces fronterizos; energía sustentable y medio ambiente –armonización de normas, biocombustibles, redes eléctricas, calidad del aire y seguridad de químicos; cooperación científica en alimentos –sistemas regulatorios; y, manejo de emergencias –cooperación en desastres. De igual manera, el Consejo de Competitividad de América del Norte (NACC) presentó sus recomendaciones en los temas de: propiedad intelectual, industria automotriz, regulación en medio ambiente y servicios financieros.

Con la finalidad de aumentar la competitividad, cuidar el medio ambiente y fomentar la cooperación fronteriza, el comercio, la innovación tecnológica y la educación, se llevó a cabo en Guanajuato, la Conferencia de la Coalición del Corredor de Norteamérica 2008 (NASCO). Uno de los objetivos principales de esta Conferencia fue estimular el diálogo entre los sectores público y privado de los tres países norteamericanos.

Destacando la importancia de la ciudad de Dallas, Texas, como entrada de productos mexicanos al mercado estadounidense, el Alcalde de esa ciudad anunció en enero de 2008, la próxima apertura en el Distrito Federal de una oficina de representación de la Greater Dallas Chamber of Commerce.

El Presidente de México visitó Nueva York, Boston, Chicago, Sacramento y Los Ángeles, con el objetivo de fomentar condiciones de desarrollo equitativas para las comunidades mexicanas e impulsar acciones para promover los flujos comerciales, de inversión, el desarrollo de infraestructura (particularmente frontera y portuaria) y la promoción de tecnologías de energía renovable. Asimismo, sostuvo reuniones con líderes empresariales y financieros. En el contexto de esta visita, las cámaras de comercio de Illinois y de Los Ángeles concretaron acuerdos para fortalecer los flujos comerciales e incrementar la competitividad.

En el interés de mantener en la agenda bilateral México-Estados Unidos temas relevantes como transporte terrestre de carga, protección de la propiedad intelectual y desarrollo del sector agrícola, el Presidente de México sostuvo una reunión con el Secretario de Comercio estadounidense, a fin de seguir impulsando el comercio, la inversión y la competitividad en la región.

Los Secretarios de Salud de México y de Estados Unidos se reunieron en la Ciudad de México para revisar la agenda bilateral, incluidas las acciones bajo la ASPAN, así como la implementación de un laboratorio de bioseguridad y la problemática de acceso del jitomate mexicano a ese país.

En marzo de 2008 se efectuó en Canadá la VI Reunión Plenaria de la Alianza México-Canadá (AMC), en la que sesionaron seis grupos de trabajo: agronegocios; energía; movilidad laboral; medio ambiente y bosques; vivienda y capital humano. En el área de agronegocios se intercambió información para ampliar los mercados en los sectores hortofrutícola, leguminosas, carne, ganado y genética.

En el marco de la Cumbre de ASPAN, celebrada en Nuevo Orleans, EUA, el Presidente de México y el Primer Ministro de Canadá destacaron el próximo lanzamiento de tres proyectos piloto para facilitar la movilidad laboral en los sectores de la construcción, el turismo y los servicios financieros. También manifestaron su interés por explorar la posibilidad de suscribir un acuerdo sobre movilidad juvenil.

CENTROAMÉRICA

La Canciller Patricia Espinosa se reunió con su homólogo de Costa Rica, Bruno Stagno, en el marco del LXII Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y de la XVII Cumbre Iberoamericana, ocasiones en las que se abordó la conveniencia de profundizar los intercambios comerciales bilaterales en el marco del TLC, así como promover las inversiones entre ambas naciones.

El Presidente realizó visitas de trabajo a El Salvador y Panamá para revisar los temas pendientes de la agenda económica bilateral, destacando la instrucción presidencial de reactivar la negociación del TLC entre México y Panamá.

Los días 27 y 28 de junio se llevó a cabo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, durante la cual, a propuesta de México, se aprobaron distintas iniciativas tendientes a favorecer la integración en el área mesoamericana, destacando: el anuncio para la entrada en vigor, a partir del 15 de agosto de 2008, de la cláusula para la acumulación de origen en el sector textil entre México, Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos. En dicha reunión se aprobó iniciar los trabajos con miras a la convergencia de los tratados de libre comercio entre México y Centroamérica en un TLC Unico del Área Mesoamericana, al cual el Presidente de México invitó a que se adhieran Belice, Panamá y la República Dominicana.

La X Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala se llevó a cabo del 12 al 15 de julio de 2008, durante la cual se analizaron los diversos temas de la agenda bilateral y se adoptaron decisiones tendientes a la intensificación de los vínculos económicos bilaterales y la colaboración en sectores como el comercial, energético y de transportes.

Se llevó a cabo la VI Reunión de la Comisión Binacional México-El Salvador, en la que se reafirmó el compromiso de continuar trabajando en la profundización de la relación bilateral en el ámbito económico.

En agosto de 2008, se suscribió la XXVIII Renovación del Programa de Colaboración Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, mejor conocido como "Acuerdo de San José", el cual se ha consolidado como un mecanismo de colaboración entre países en desarrollo encaminado a otorgar seguridad en el abasto de hidrocarburos y a canalizar recursos para proyectos que apoyen el desarrollo económico y social de los países participantes.

Durante el último año, se realizaron diversas actividades en el marco del Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM), en particular en lo que se refiere al proceso de licitación para la construcción de la Refinería Mesoamericana y para fortalecer la colaboración energética entre México y los países miembros. Al respecto, el Gobierno mexicano realizó talleres para especialistas de los países participantes en temas como conducción eficiente, ahorro en energía industrial, normalización y co-generación de energía, además de un programa de capacitación de recursos humanos, con la celebración de 18 pasantías o estancias técnicas en nuestro país.

CARIBE

El Presidente de México se entrevistó en dos ocasiones con su homólogo de la República Dominicana, durante la XVII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Santiago de Chile del 8 al 10 de noviembre de 2007; y la XII Cumbre del Grupo de Río, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, el 6 de marzo de 2008. En el marco de dichos encuentros, se acordó seguir trabajando para profundizar los vínculos de comercio e inversión. En particular se analizó la posibilidad de suscribir un tratado bilateral de libre comercio y de contar con un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, el cual se comenzó a negociar en abril de 2008.

El 7 de diciembre de 2007 se llevó a cabo, en la Ciudad de México, la I Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Haití, en la que se perfilaron acciones para fortalecer la colaboración económica bilateral y profundizar los flujos de comercio e inversión.

En el caso de Cuba, durante la visita de la Canciller a la Isla, en marzo de 2008, se definieron distintas iniciativas para profundizar y diversificar las relaciones comerciales, de inversión, turísticas y de

cooperación, en particular con la reactivación de los mecanismos de colaboración bilateral y los acuerdos para la reestructuración de adeudos y el establecimiento de una línea de crédito de apoyo al comercio.

Adicionalmente, se llevó a cabo en Mazatlán, Sinaloa, la XXXI Reunión de Autoridades Pesqueras México-Cuba, durante la cual se evaluó la aplicación y cumplimiento del Acuerdo Bilateral de Pesca y se definieron acciones de colaboración específicas a ser instrumentadas en materia de acuicultura y pesca durante los próximos meses.

El Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas realizó una visita de trabajo a México, con el propósito de diversificar y fortalecer los lazos económicos entre ambos países.

El 15 de abril de 2008, el Presidente de México se entrevistó con el Primer Ministro de Trinidad y Tobago en Cancún, Quintana Roo, en el marco del Foro Económico Mundial, con el propósito de establecer una relación económica que sea acorde con el tradicional entendimiento político y que responda al potencial de complementariedad entre ambas economías.

El 16 de mayo de 2008, la Canciller de México se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica para realizar una evaluación de los temas de la agenda bilateral.

La Canciller mexicana se entrevistó con su homóloga de Trinidad y Tobago, tratando, entre otros temas, la negociación en curso del Convenio Bilateral Aéreo.

AMÉRICA DEL SUR

En octubre de 2007 se llevó a cabo la III Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Bolivia, en cuyo marco se celebró la Subcomisión de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros. Durante la reunión se analizaron los temas económicos de interés de ambos países y se acordó identificar acciones concretas para incrementar los vínculos económicos.

Con la intención de revisar los principales temas de la agenda bilateral, la Canciller de México ha sostenido encuentros bilaterales con el Presidente de Venezuela, el Vicecanciller de Ecuador, así como con sus homólogos de Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Uruguay.

En el marco de la visita de la Canciller de México a Paraguay se suscribió el Convenio sobre Transporte Aéreo México-Paraguay.

Durante su participación en la XXXIV Cumbre del MERCOSUR (Uruguay), la Canciller propuso ampliar la relación comercial de México con el bloque sudamericano sobre la base de reglas claras y equitativas.

En abril de 2008, el Presidente de Ecuador realizó una visita oficial a México, que estuvo precedida por la II Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas de Interés Mutuo México-Ecuador. Durante la visita se revisaron los temas de la agenda bilateral y se manifestó el interés de ambos países por mejorar e incrementar la relación económica, mediante el fortalecimiento e impulso de nuevos rubros de intercambio comercial y de las inversiones recíprocas.

El 26 de mayo de 2008 se llevó a cabo en la Ciudad de México la II Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Uruguay. En el marco de dicho mecanismo sesionó la Subcomisión de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros. Durante los trabajos se destacó el interés de ambos países por impulsar el intercambio comercial, las inversiones bilaterales y aprovechar plenamente las oportunidades comerciales que ofrece el Tratado de Libre Comercio México-Uruguay.

Durante la XXXV Reunión del Consejo del Mercosur, la Canciller de México manifestó que ante la grave situación que prevalece en el mundo por el alza de los precios de los alimentos, México ratifica su compromiso con la construcción de los consensos regionales y reitera su interés de participar activamente en la construcción de la identidad y los consensos regionales que promueve el Mercosur.

EUROPA

En octubre de 2007 se realizó la VIII Comisión Binacional México-España. En materia económica se constató el interés de ambos países por ampliar y profundizar la cooperación económica bilateral en

materia de comercio, inversión, promoción económica, financiera, agropecuaria, pesquera y alimentaria, comunicaciones y transportes, turismo, energía y medioambiente, entre otros, en beneficio mutuo. Con el propósito de atraer mayor inversión española a México se invitó a las autoridades españolas a participar en los proyectos del Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México. De igual forma, a fin de fomentar mayores flujos turísticos y de personas de negocios se anunció el inicio de un vuelo directo entre las ciudades de México y Barcelona que inició operaciones en diciembre de 2007.

En el marco de la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Materias de Interés Común México-Rusia (celebrada en Moscú), se pidió tomar medidas necesarias para aumentar el flujo comercial y de inversiones entre ambos países.

Se llevó a cabo la II Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-República Eslovaca, en la cual ambas partes analizaron los principales temas de la agenda bilateral. Destacó el interés de ambos gobiernos de aprovechar cabalmente las oportunidades que ofrece el Tratado de Libre Comercio Unión Europea - México (TLCUEM) para elevar el nivel de los intercambios políticos, económicos, comerciales y de cooperación. En cuanto al marco jurídico de la relación bilateral, se acordó seguir impulsando las negociaciones en materia de doble imposición y permisos de trabajo para dependientes de diplomáticos, a fin de contribuir a la consolidación del andamiaje legal de las relaciones entre ambos países.

En noviembre de 2007 se efectuó la I Reunión de la Comisión Intergubernamental sobre Comercio e Inversión México-Ucrania. Durante la reunión se firmó el Reglamento de la Comisión Intergubernamental, se analizaron temas relacionados con el crecimiento del intercambio económico-comercial, el desarrollo de la cooperación en materia de inversiones, la situación económica en ambos países y las negociaciones de los acuerdos en materia de doble tributación y de promoción y protección recíproca de las inversiones (APPRI).

Se realizó en la Ciudad de México la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Finlandia. Ambas partes renovaron el compromiso de sus gobiernos de impulsar y fortalecer la relación bilateral en el ámbito político económico comercial y de cooperación. En materia económica subrayaron la importancia de aprovechar plenamente las oportunidades comerciales que ofrece el TLCUEM.

En diciembre de 2007 se llevó a cabo la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Bulgaria. Durante la reunión se intercambiaron comentarios sobre la situación en México y Bulgaria. También se revisaron los principales temas de la agenda económica bilateral.

En enero de 2008 se celebró la I Reunión del Grupo de Alto Nivel México-Francia, destacándose la importancia de lograr proyectos concretos, por lo que se debe trabajar sobre sectores identificados en los que haya expectativas para el desarrollo de proyectos, tales como seguridad energética, infraestructura y aeronáutica. A fin de facilitar la definición de proyectos concretos de colaboración, el Grupo acordó segmentar los trabajos en cuatro grandes ventanas de oportunidad: 1) polos de competitividad –sobre sectores de interés plenamente identificados, tales como el aeronáutico y automotriz-; 2) desarrollo de infraestructura; 3) turismo; y 4) productos agroalimentarios. Asimismo, se acordó trabajar sobre tres temas transversales: a) pequeñas y medianas empresas; b) desarrollo sustentable; y, c) formación académico-técnica y cooperación educativo-cultural.

En febrero de 2008, la Reina de Dinamarca, Margrethe II, realizó una visita a México, cuyo objetivo fue promover el flujo comercial y las inversiones, así como fortalecer los negocios entre ambas naciones. Uno de los principales resultados de la visita fue la inauguración en el centro de México de una planta de fabricación de bombas sumergibles de la compañía danesa Grundfos.

En marzo de 2008, el Presidente de Islandia visitó México acompañado de una delegación empresarial y funcionarios del gobierno. Entre los principales resultados de la visita se firmaron acuerdos en materia de doble tributación y desarrollo de energía geotérmica, además se anunció que para el segundo semestre de 2008 iniciarán negociaciones sobre un acuerdo en materia de transporte aéreo.

Se celebraron las reuniones del mecanismo de consultas políticas con Turquía y Reino Unido, respectivamente, con la finalidad de actualizar las agendas bilaterales, con miras a profundizar la cooperación en todos los ámbitos entre los países.

El 4 de abril de 2008 se llevó a cabo la II Reunión de Alto Nivel México-Francia. Los trabajos del Grupo concluyeron con importantes avances e interesantes proyectos que contribuirán al relanzamiento de las relaciones económicas y al fortalecimiento de la cooperación entre ambos países.

En el marco de la visita la Canciller de Alemania, Angela Merkel, se llevó a cabo el Foro Económico "Socios ante los desafíos de la economía global". La Canciller Merkel sugirió impulsar la creación de un "foro virtual" para empresarios de ambos países.

Del 12 al 15 de junio de 2008, el Presidente Felipe Calderón realizó una Visita de Estado a España con el propósito de reforzar la relación bilateral. El Presidente Calderón sostuvo reuniones con los Reyes Juan Carlos y Sofía, el Presidente del Gobierno, José Luís Rodríguez Zapatero, y una importante representación del mundo empresarial español. También visitó las ciudades de Zaragoza y Barcelona. En el marco de la visita ambos mandatarios suscribieron un Memorando de Cooperación sobre el Desarrollo de Experiencias Piloto de Gestión de Ofertas de Empleo. Así también, el Ministerio del Trabajo e Inmigración de España y las Secretarías de Relaciones Exteriores y del Trabajo de México establecieron un Acuerdo de Complementación Laboral, instrumento que busca impulsar y promover procesos coordinados de la mano de obra ordenada, legal y segura, con pleno respeto a los derechos de los trabajadores y con el fin de evitar el tráfico de seres humanos y la inmigración clandestina.

En junio de 2008 se realizó en Praga la Reunión de Alto Nivel México-República Checa. En la reunión se revisó el estado actual de las dos economías y los principales temas de las negociaciones comerciales multilaterales en curso; la evolución de las relaciones económicas bilaterales, identificando algunos problemas existentes y la forma de resolverlos; y se examinaron nuevos esquemas de concertación que permitan dar un nuevo impulso al comercio y a la inversión a fin de llevar la relación a niveles acordes a su potencial real.

Se llevó a cabo en Bratislava la I Reunión de la Comisión Económica Conjunta México-República Eslovaca. La reunión tuvo como propósito evaluar la situación actual de los temas y asuntos en materia económica comprendidos en la agenda económica bilateral, así como de las oportunidades de inversión que existen en ambas naciones, destacando el potencial que tiene México para las empresas eslovacas en los sectores automotriz y de autopartes, eléctrico-electrónico, industria química y farmacéutica, así como en el desarrollo de infraestructura turística y de inversión en los rubros carretero y de transporte y en el de distribución, saneamiento y tratamiento del agua. Se propuso establecer un mecanismo de cooperación entre las agencias de ProMéxico y SARIO que coadyuven al incremento de la relación económica y comercial así como en la identificación de nuevas oportunidades y esquemas de cooperación y la revisión y actualización del convenio existente entre el COMCE y la Cámara de Comercio e Industria de Eslovaquia.

En materia de cooperación económica, durante el período que se reporta, se firmó un Acuerdo con la República de Hungría. En el ámbito de inversión, se firmó el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones con la República Eslovaca. En materia fiscal, se llevó a cabo la suscripción del Convenio para Evitar la Doble Tributación con Islandia.

ASIA-PACÍFICO

Se continuó con el establecimiento de asociaciones estratégicas con las economías más importantes de la región con una visión integral y de largo alcance, como lo demuestran los encuentros sostenidos por el Presidente Calderón con sus homólogos de Australia, Corea, China, India, Indonesia y Japón.

En marzo de 2008 el Secretario Permanente del Ministerio de Industria y Comercio de Singapur, Sr. Peter Ong, visitó México. La Visita tuvo como propósito identificar y consolidar áreas de interés de inversión singapurense en México particularmente en los sectores de infraestructura, pequeña y mediana empresa, industria aeroespacial, así como áreas de colaboración en materia de ciencia y tecnología y en el campo biomédico.

En abril de 2008 la Presidenta de la India, Sra. Pratibha Patil, realizó una visita de trabajo a México, cuyo objetivo fue evaluar la situación de la relación bilateral entre ambos países. En el marco de la Visita la Presidenta Pratibha Patil se entrevistó con el Presidente Felipe Calderón y se firmó el Convenio sobre Transporte Aéreo y un Memorandum de Entendimiento de Cooperación en el Campo de Energía Nueva y Renovable.

En julio de 2008, se llevó a cabo en Beijing la Cuarta Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) México-China. En la reunión se establecieron acciones concretas en temas económicos de interés mutuo, tales como: promoción del comercio y la inversión, cooperación aduanera, cooperación en materia de pequeñas y medianas empresas, cooperación en materia de licencias de importación y exportación, cooperación en materia minera, entre otros.

En el marco de la visita de trabajo del Presidente Felipe Calderón a China, se celebró la III Reunión de la Comisión Binacional Permanente. En materia económica, se acordó seguir impulsando el desarrollo sano y estable de la cooperación económica y comercial. En este sentido, subrayando la relevancia de soluciones activas y coordinadas a las diferencias en el terreno comercial con base en los principios de respeto, beneficio y entendimiento mutuo. Al mismo tiempo, reafirmaron el compromiso de ambos gobiernos en alentar las inversiones recíprocas.

La Ministra de Comercio de la República de Indonesia, S.E. Elka Mari Pangestu, realizó una visita de trabajo a México. El objetivo principal de la visita fue establecer un Comité Conjunto de Comercio e Inversión entre ambos países, a fin de fortalecer la relación bilateral.

En materia de cooperación económica, durante el período que se reporta, se firmaron los siguientes instrumentos jurídicos: Acuerdo para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta con la India; Convenio sobre Transporte Aéreo con la India; Memorándum de Entendimiento de Cooperación en el Campo de Energía Nueva y Renovables con la India; Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con China; Protocolo de Requisitos Sanitarios de Inspección y Cuarentena para la Exportación de Carne de Cerdo a China; Estatutos del Grupo de Trabajo de Inspección y Cuarentena de la Comisión Binacional Permanente México-China entre el SENASICA-SAGARPA y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIC).

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

En octubre de 2007, el Ministro de Inversiones de Egipto realizó una visita de trabajo a México para entrevistarse con funcionarios de instituciones como: SEDESOL, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para conocer el ámbito de inversiones en el sector de construcción de vivienda en nuestro país.

En noviembre de 2007, se firmó en Nairobi el Memorando que establece el Mecanismo de Consultas Políticas entre México y Kenia. Este instrumento sienta las bases para la realización de consultas regulares sobre temas de interés común en el ámbito bilateral, regional y multilateral. Este Memorando forma parte de la estrategia del Gobierno de México para promover un acercamiento más eficaz con África y se suma a los Mecanismos de Consultas Políticas establecidos en septiembre pasado con Etiopía y Ruanda.

En diciembre de 2007 se celebró en la Ciudad de México la III Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Común México-Argelia. En dicha reunión se acordó trabajar de manera conjunta para aprovechar mejor el potencial de ambos países y la voluntad para fortalecer los intercambios comerciales y evitar la triangulación.

En marzo de 2008, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Bakú, Azerbaiyán. Durante su estancia fueron abordados temas de carácter económico para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Se celebró la Cumbre de Negocios África, América y Asia en Pailles, Mauricio. En este evento, el Embajador de México en Sudáfrica representó a nuestro país, considerando que la presencia de México permitirá identificar aquellas áreas con mayores posibilidades de colaboración.

En mayo de 2008, se celebró en la Ciudad de México la 1ª Ronda de Negociaciones para la suscripción del Convenio para Evitar la Doble Tributación entre México y Kuwait.

9.3 ORGANISMOS ECONÓMICOS REGIONALES Y MULTILATERALES

Con la finalidad de contribuir a la creación de condiciones internacionales favorables al desarrollo nacional, a través de una inserción regional y mundial efectiva, en más de 130 foros, organismos económicos y financieros multilaterales, México favorece el fortalecimiento de instituciones internacionales democráticas, destacando las siguientes acciones:

El Foro Económico Mundial (WEF) sobre América Latina se celebró en Cancún los días 15 y 16 de abril de 2008. El debate se centró en el tema "Asegurar un lugar en el panorama económico incierto". El encuentro, clausurado por el Presidente Felipe Calderón, concluyó con un optimismo compartido sobre los recientes logros macroeconómicos que observan los países de la región y la perspectiva de crecimiento de la clase media. También se resaltó la urgente necesidad de avanzar en temas estructurales, tales como: mejorar los niveles educativos, impulsar la infraestructura, promover niveles altos de ahorro e inversión y avanzar en todas aquellas reformas que permitan alcanzar un alto nivel de productividad y mayores tasas de crecimiento económico.

En el proceso de seguimiento e instrumentación del Consenso de Monterrey, de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), enfocados a la erradicación de la pobreza, México ha participado de febrero a junio de 2008 en más de diez reuniones y actividades regionales y multilaterales para examinar la instrumentación de dichos acuerdos y preparar la participación de nuestro país en la Conferencia Internacional de Revisión sobre Financiamiento para el Desarrollo, que se celebrará en Doha, Qatar, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008.

En ese contexto, de febrero a julio de 2008, México asistió a una serie de consultas convocadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas para revisar cada uno de los seis capítulos del Consenso de Monterrey, por lo que nuestro país estuvo representado en el debate temático sobre los ODM; en la Reunión Especial de Alto Nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial de Comercio; en la XII Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XII UNCTAD); en la Consulta Regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre Financiamiento para el Desarrollo; en el Diálogo Regional sobre Financiamiento para el Desarrollo y Deuda Externa, organizado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA); y en la Revisión Anual Ministerial del ECOSOC para el seguimiento del cumplimiento de los ODM.

La actual crisis alimentaria es el tema de mayor relevancia internacional por los efectos que el aumento en los precios de los alimentos tiene en los países en desarrollo. En abril de 2008, a raíz de que la ONU alertó a la comunidad internacional sobre los efectos de esta crisis, se han realizado importantes reuniones internacionales y regionales con el propósito de definir acciones concretas de corto, mediano y largo plazo para resolver, de manera corresponsable e integral, la crisis alimentaria.

Entre estas reuniones destacan: la 30ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (Brasilia, Brasil); la Conferencia Regional Ministerial hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe (Santiago Chile); la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe – Unión Europea (Lima, Perú); la Reunión Extraordinaria del ECOSOC sobre la Crisis Alimentaria (Nueva York, EUA); y la Reunión Regional de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe (sede del SELA en Caracas, Venezuela).

México participó de manera activa y propositiva en la "Cumbre presidencial de soberanía y seguridad alimentaria: alimentos para la vida" (Managua, Nicaragua). Nuestro país señaló que la inflación y escasez de alimentos no es privativa de una región, sino que es de escala mundial, originada por diversos factores y reiteró su interés por colaborar en los esfuerzos de cooperación regional en materia de seguridad alimentaria.

México fue sede de una Reunión Técnica de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria (26 y 27 de mayo de 2008), que contó con la participación de ministros de agricultura y representantes gubernamentales de 13 países de América Latina y el Caribe, así como de centros de investigación y organismos regionales vinculados con el sector agropecuario. El objeto de esta reunión fue impulsar el diálogo y el intercambio

de opiniones, experiencias e información para definir acciones conjuntas que faciliten la transferencia de tecnología para ponerla a disposición de los Estados y productores de los países participantes que así lo requieran. Estas acciones deberán contar con el apoyo de los centros regionales o internacionales pertinentes.

México participó activamente en la Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Mundial, convocada por la FAO (Roma, Italia; junio de 2008), convencido de que la comunidad internacional tiene la firme voluntad política y capacidad técnica para enfrentar los desafíos en la producción, consumo y distribución de alimentos, a raíz de los altos precios de éstos.

México destacó la responsabilidad de todos los países para garantizar el abasto de alimentos, el acceso a los mejores precios y la urgencia en resolver esta situación con rapidez y eficacia. Manifestó preocupación por el cierre de fronteras a la exportación tradicional y la falta de avances en la Ronda de Doha. También señaló la necesidad de que Estados Unidos y la Unión Europea revisen sus políticas de producción de bioenergéticos para no poner en riesgo la alimentación humana. Resaltó el apoyo a la transferencia de tecnología para elevar la productividad agrícola.

La Conferencia de Alto Nivel adoptó una Declaración que incluye medidas de corto, mediano y largo plazo para alcanzar la seguridad alimentaria mundial y abordar los desafíos del aumento de precios en los alimentos, el cambio climático y la bioenergía.

México fue electo Director Ejecutivo Titular para el bienio 2008-2009, en el 19 Consejo de Gobernadores del Fondo Común de Productos Básicos –FCPB– (Kuala Lumpur, Malasia; 27-28 de noviembre de 2007), en representación de Cuba, Guatemala, Honduras y Nicaragua, países que integran nuestro subgrupo regional.

De igual forma, México fue electo por aclamación para ocupar una de las cinco vicepresidencias del Consejo de Gobernadores del FCPB para 2008.

De septiembre de 2007 a agosto de 2008, México fue electo y reelecto en los siguientes órganos de organismos internacionales de carácter económico:

- Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), categoría II, período 2007-2010 (reelección).
- Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), período 2007-2009 (reelección).
- Comité de Finanzas de la FAO, período 2007-2009 (reelección).
- Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), categoría "C", período 2007-2009 (reelección).
- Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), período 2007-2011. México compartirá el mandato con el Gobierno de El Salvador, éste último ocupará el cargo de 2010 al 2011 (reelección).
- Junta de Desarrollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), período 2007-2010 (reelección).
- Comité del Programa y Presupuesto de la ONUDI, período 2008-2009 (reelección).
- Comité de Libertad Sindical para el período 2008-2011 (OIT).
- Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social (ECOSOC), período 2008-2012 (reelección).
- Miembro Titular del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), período 2008-2011.

Asimismo, México resultó electo para ocupar la Presidencia del Consejo de la OACI, en la persona del Ing. Roberto Kobeh González, para el período 2007-2010, cuyas elecciones se efectuaron en el marco del 182º período de sesiones del Consejo de la OACI el 19 de noviembre de 2007.

Durante el periodo que cubre este informe, México resultó electo para ser sede de las siguientes reuniones:

- XXIV Congreso Mundial de Carreteras, a celebrarse en 2011.
- Conferencia de Plenipotenciarios 2010 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a celebrarse en Veracruz del 4 al 22 de octubre de 2010.
- 48ª Reunión de la Comisión de la OMT para las Américas, en Villahermosa, Tabasco, los días 10 y 11 de julio de 2008.

En enero de 2008, México participó en la XIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). En esta ocasión, se aprobaron 13 acuerdos, entre los que destacan: el presupuesto y programa de trabajo; la definición del ron como producto derivado de la caña de azúcar; y la institucionalización de los resultados de la Conferencia de Alto Nivel de la AEC sobre Reducción de Desastres, tema prioritario para México.

En noviembre de 2007 se realizó la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, en Caracas, y en marzo de 2008 se celebró la XII Reunión Extraordinaria del Consejo, en la que se eligió al mexicano José Rivera Banuet como Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Asimismo, se designó a partir del 1 de julio de 2008, a la Dra. Alicia Bárcenas, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Con estos puestos se fortaleció la presencia de México en los organismos económicos regionales.

Del 9 al 13 de junio de 2008, se llevó a cabo la XXXII Reunión del período de sesiones de la CEPAL, en República Dominicana. En esta reunión, entre otros temas, se analizó el documento "La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades". En esa misma ocasión, se realizó la "consulta regional preparatoria de la conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo, encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey", temas en los que México tuvo una participación destacada.

Del 6 al 8 de febrero de 2008, México participó en la Segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en El Salvador, en la cual se aprobó el documento "Compromiso de San Salvador" que contiene el plan de acción sobre sociedad de la información de la región para los próximos tres años (eLAC2010). Nuestro país asumió la presidencia y la coordinación de los trabajos del grupo de eSalud.

En la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2007 (CMR-07), celebrada en Ginebra del 22 de octubre al 16 de noviembre de 2007, México se manifestó a favor de la revisión y actualización del Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), dando prioridad a la demanda de la comunicación inalámbrica mundial, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y reducir la brecha digital. México apoyó el proyecto de resolución presentado por Cuba, en el que se precisa la forma de interpretar el Artículo 23 del Reglamento de Radiocomunicaciones. Un numeral de dicho artículo se refiere a casos de interferencia perjudicial a estaciones de radio en un país ocasionadas por emisiones de radiodifusión procedentes de un país vecino, sin previo acuerdo. El apoyo de México a esta resolución constituye un antecedente importante al ser consistente con el apoyo a otras resoluciones sobre Cuba, como el rechazo al embargo económico a la isla, que contribuyó al acercamiento político y diplomático con ese país en 2007.

México presentó ante el Grupo de Trabajo sobre Cohecho, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un informe oral sobre los avances en las recomendaciones para la aplicación de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales (11 de octubre de 2007). La presentación de este informe fue recibida de manera positiva por la OCDE, particularmente, por los avances en la instrumentación

de las recomendaciones sobre campañas de alerta contra el cohecho en transacciones comerciales internacionales y las medidas preventivas.

Del 13 al 16 de noviembre de 2007 se celebraron, en la Ciudad de México, el Seminario sobre capacitación para la reducción de riesgos y las reuniones de los Subgrupos de Registro y de Reducción de Riesgos, de la OCDE. El objetivo de estos encuentros fue brindar capacitación sobre riesgos por el uso de plaguicidas, a través del intercambio de información y experiencias con otros países. Participaron integrantes de los subgrupos de trabajo, representantes del Gobierno Federal, y de la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales y representantes de diversos países de Europa y América Latina.

Los días 4 y 5 de junio de 2008, tuvo lugar en París la Reunión Ministerial “Ampliación, Reforma y Aspectos Económicos del Cambio Climático” del Consejo de la OCDE. El evento fue presidido por Francia, y México, por medio del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ocupó una de las dos vicepresidencias.

9.4 COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

Con la finalidad de aprovechar los distintos esquemas de cooperación internacional para apoyar los programas gubernamentales encaminados a la lucha contra la pobreza, la generación de empleos y el incremento de los niveles de seguridad en el país, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

AMÉRICA DEL NORTE

La cooperación científica y tecnológica con América del Norte registró actividad en 42 proyectos, de los cuales 37 se desarrollaron con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos y cinco con la provincia de Québec, Canadá, fortaleciendo así a los sectores de medio ambiente, ciencias, salud, tecnología y apoyo a pequeñas y medianas empresas de México.

Cabe destacar que la cooperación se desarrolla con apoyo de diversas agencias del Gobierno de los Estados Unidos de América como son: la Oficina de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología del Departamento de Estado, la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) y el Departamento de Agricultura y los Cuerpos de Paz. Con Québec la cooperación se llevó a cabo con el apoyo de las Universidades de Montreal, Sherbrooke, Laval y el Institute National de la Recherche Scientifique.

En abril de 2008 se llevaron a cabo dos reuniones de coordinación y seguimiento sobre la cooperación con Canadá: el Diálogo sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo, con la participación de México, Brasil y Chile en la Ciudad de Ottawa; y la Evaluación del Grupo de Trabajo México-Québec sobre Cooperación Técnica y Científica, en la Ciudad de México.

AMÉRICA LATINA Y CARIBE

Se renovaron los Programas Bilaterales de Cooperación Técnica - Científica con Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Panamá, Perú y Uruguay, correspondientes al bienio 2007 - 2009.

Se evaluaron los Programas previos en esta materia con dichos países y con Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Paraguay y Honduras, así como los programas trilaterales hacia terceros países, México-Japón y México-Alemania.

En el marco de los programas con países de ambas regiones, bajo 142 proyectos, se realizaron 215 actividades que contemplaron importantes intercambios de expertos y experiencias a través de 227 asesorías en esos países y 216 pasantías y 51 cursos de capacitación impartidos en México y/o en algún país de esas regiones.

CENTROAMÉRICA

Destacan, entre otras actividades, la asesoría brindada a Guatemala para el fortalecimiento institucional y la generación de capacidades técnicas en el área de gestión integral de desechos sólidos y el proyecto sobre producción de semillas de moluscos y cultivos en el mar.

Se logró, además de la capacitación de personal, el cultivo y el repoblamiento de la conchuela en la costa del Pacífico de Panamá y la introducción de nuevas especies de moluscos potencialmente cultivables, como las ostras. Como resultado, se ha orientado a la comercialización de dichas especies, en apoyo a los pescadores y cooperativas panameñas, específicamente de la provincia de Coclé. Al mismo tiempo, se ha logrado alto impacto ecológico y sustentable, ya que se repobló la conchuela *Agropecten ventricosus* en su hábitat natural, el cual había sido explotado de manera irracional anteriormente.

CARIBE

Con la cooperación mexicana se efectuaron actividades en proyectos específicos con los países del Caribe como Jamaica, República Dominicana, Santa Lucía, St. Kitts y Nevis y Trinidad y Tobago, en las áreas de salud, medio ambiente, agricultura, energía, educación técnica, comunicaciones y transportes, gestión y obra pública y turismo.

Es importante destacar el crecimiento que ha presentado la cooperación con esta región, en la que México y sus instituciones han logrado posicionarse como un agente cooperante facilitador en el traspaso de conocimientos y construcción de capacidades individuales e institucionales.

Otro aspecto relevante es la cooperación que México ha llevado a cabo en Haití, en donde se han ejecutado proyectos de gestión pública, asuntos fronterizos, agricultura y medio ambiente, ayudando a estabilizar y desarrollar el crecimiento de capacidades. Con ese país se han implementado proyectos trilaterales, mediante el intercambio de expertos y misiones de diagnóstico, específicamente en conjunto con Francia y España en asesoría y capacitación en medicina forense, capacitación a la policía nacional de Haití y agua potable y saneamiento. En diciembre de 2007, se llevó a cabo en la ciudad de México la Primera Reunión de Comisión Mixta Intergubernamental con Haití, en donde se realizó una evaluación sobre la cooperación técnica ejecutada hasta esa fecha.

COOPERACIÓN TRILATERAL

Con apoyo de Alemania y Japón, se instrumentaron cinco proyectos y tres acciones puntuales con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Paraguay y República Dominicana, en materia de prevención de desastres, medio ambiente, acuicultura, desarrollo agropecuario y desarrollo industrial.

AMÉRICA DEL SUR

Durante el período cubierto por este informe se ejecutaron proyectos de cooperación con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú en los ámbitos de desarrollo industrial, medicina tradicional, educación, cultura, salud, medio ambiente y recursos naturales, modernización del Estado y fortalecimiento institucional, desarrollo económico, agricultura, pesca y prevención, manejo y mitigación de desastres.

Al amparo del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile se llevó a cabo la II Sesión Ordinaria de la Comisión de Cooperación, la cual aprobó proyectos técnicos-científicos y educativo-culturales, para su instrumentación durante el 2008, mediante los que se reforzará la alianza estratégica entre las dos naciones, se promoverá el desarrollo y progreso social y se acercarán a sus ciudadanías.

Es importante destacar que se negociaron nuevas programaciones de cooperación con Brasil y Uruguay, con los cuales no se habían formalizado proyectos desde finales de los años noventas. Con Argentina, entró en vigor el Acuerdo de Asociación Estratégica, a cuyo amparo se espera consolidar un Programa de Cooperación Técnica y Científica de importantes beneficios para los dos países.

REGIONAL CENTROAMÉRICA

En el marco del Programa Mesoamericano de Cooperación 2007–2008, derivado de la VIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se realizaron 16 actividades en 13 de los 14 proyectos que integran el programa, en los sectores de educación, medio ambiente, salud, turismo y prevención de desastres.

Destaca la celebración del 7 Taller Mesoamericano sobre Tecnología Educativa y Educación a Distancia, en octubre de 2007, en San Miguel Contla, Tlaxcala, en el Centro de Altas Tecnología de Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta de la UNAM, con objeto de apoyar e impulsar el uso de las tecnologías de la comunicación y la información, que permitan la creación de una Red de Educación a Distancia en Centroamérica.

En el ámbito de la Educación Intercultural Bilingüe se llevó a cabo, en San José, Costa Rica, el Taller de Enseñanza del Español como Segunda Lengua (noviembre de 2007), con el propósito de establecer las bases pedagógicas y lingüísticas con niños indígenas, para impulsar el desarrollo del bilingüismo oral y escrito eficiente.

En la “Red Mesoamericana de Recursos Bióticos” se realizaron el Congreso Nacional y la Reunión Mesoamericana de Manejo de Cuencas Hidrográficas en Querétaro, en septiembre de 2007, y el Taller y Simposio Mesoamericano sobre Casos de Estudio Electrónico de Calidad sobre Conservación y Recursos Bióticos en Cuernavaca, Morelos, en noviembre de 2007.

Como parte del “Programa Mesoamericano de Adicciones” se llevó a cabo el taller “Hacia un Modelo de Calidad en el Tratamiento de las Adicciones” (Chetumal, Quintana Roo; noviembre de 2007), en el cual se consolidó un diagnóstico de la capacidad instalada en materia de modelos de intervención, infraestructura, indicadores y resultados obtenidos a partir de los tratamientos, a fin de contar con información sobre las características de estos servicios en la región.

México apoyó a los 90 planteles que conforman el Programa Escuelas México en Centroamérica para realizar trabajos de reparación de las instalaciones, adquisición de materiales didácticos y de apoyo a las tareas administrativas. Los 16 niños ganadores del “Premio Ciudad de México para Pintura Infantil” y el “Premio México-Centroamérica” al mejor alumno de las escuelas inscritas en dicho Programa visitaron la Ciudad de México, del 16 al 23 de junio de 2008.

REGIONAL CARIBE

En abril de 2008 se llevó a cabo en Puerto España, Trinidad y Tobago, el “Curso de Capacitación Regional en Monitoreo/Evaluación e Impacto/Evaluación de Programas Nacionales de VIH-SIDA”, mediante el cual se capacitó a un grupo de 25 especialistas provenientes de catorce países caribeños y dieciséis nacionales de ocho territorios de ultramar. Esta actividad forma parte del Programa de Cooperación Regional de México hacia el Caribe en Materia de VIH-SIDA, iniciado en junio de 2006, el cual promueve actividades de capacitación con las cuales se pretende profundizar en aspectos actuales que requieren un conocimiento especializado en el combate contra esa pandemia. Entre estos conocimientos se encuentran: el manejo y cuidado del paciente con VIH, el monitoreo y evaluación de programas, así como el análisis de costo y costo efectividad para planes nacionales estratégicos.

EUROPA

La cooperación técnica, científica y tecnológica con Europa registra actividad en 84 proyectos que se desarrollan con apoyo de los gobiernos de Alemania, España, Finlandia, Francia e Italia, fortaleciendo los sectores de medio ambiente, recursos naturales, ciencias básicas, medicina, biotecnología, agua, sismología e informática, conservación de la biodiversidad y desarrollo institucional para el medio ambiente. México trabaja conjuntamente con Alemania, Francia, España y la UE, en la ejecución de la cooperación trilateral, dirigida particularmente a Centroamérica y el Caribe.

En diciembre de 2007 se firmó con Alemania el Acuerdo de Cooperación Financiera para el apoyo de la Línea de Crédito Ambiental para Pequeñas y Medianas Empresas Mexicanas con el KfW y la Ayuda Memoria para dar inicio al Programa de Energía Sustentable. Los ejes temáticos previstos para el nuevo programa de energía sustentable son: energías renovables, eficiencia energética y, como tema transversal, el cambio climático.

En materia ambiental se han venido realizando proyectos sobre sitios contaminados e información y monitoreo ambiental, y en materia de manejo de residuos sólidos; este último proyecto se lleva a cabo en el Estado de México con apoyo de la Agencia Alemana (GTZ) y su exitoso desempeño ha dado origen a la cooperación trilateral en dicho tema para apoyar a Guatemala, República Dominicana y Ecuador. Adicionalmente, se trabaja con el apoyo del Ministerio Alemán de Educación e Investigación (BMBF) para promover un sistema sustentable para el agua y su saneamiento en zonas marginadas de la ciudad de Guadalajara, en el marco del programa “Desarrollo sustentable de las mega ciudades del mañana”.

Con España se realizó la XIII Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre ambos países, para el período 2007-2011. Entre las acciones destaca el Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas, en cuyo marco se ha fomentado y fortalecido la investigación conjunta y el mejoramiento de currícula universitarias. Igualmente, a través del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España se han efectuado proyectos en los ámbitos de educación, ciencia y tecnología y medio ambiente; asimismo, se concretó el ingreso de instituciones como la Secretaría de Seguridad Pública y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se han iniciado negociaciones para la modificación del Convenio del Fondo Mixto, a fin de incluir la modalidad de cooperación trilateral.

Con Francia se suscribieron los siguientes documentos: Convenio de Creación de la Unidad Mixta Internacional (UMI), Laboratorio Franco-Mexicano de Informática y Automática Aplicadas

(UMI-LAFMIA); Acuerdo de Cooperación Franco-Mexicano en materia de Formación de Ingenieros (MEXFITEC), Acuerdo de Cooperación Franco-Mexicano en el Área de la Formación Superior Profesional y Tecnológica (MEXPROTEC) y Memorándum de Entendimiento para la Creación de una Red Doctoral Franco-Mexicana. Adicionalmente, se reforzaron las actividades orientadas a la cooperación descentralizada, el ordenamiento urbano y territorial, con la participación de los Gobiernos de los estados de Yucatán, Jalisco, Guanajuato, Nuevo León y el Distrito Federal.

Con Italia se continuó la investigación conjunta y la movilidad de expertos en las áreas de: matemáticas, física, química, geología, ciencia de materiales, agroalimentos, medicina y biología. Uno de los proyectos representativos de esta actividad es el relativo a la “Prevención de peligros volcánicos por colapso: identificación, modelación y mapas de amenaza” (Volcán de Colima y Nevado de Toluca).

Con la Unión Europea (UE) se mantuvieron en ejecución 24 proyectos de cooperación. En el ámbito técnico, los proyectos se realizan en los campos de desarrollo social, apoyo a las pequeñas y medianas empresas y facilitación de la puesta en marcha del TLCUEM. En la programación bilateral 2007-2013 se ejecutan nuevas modalidades de cooperación, a través de los diálogos sectoriales en las áreas de cohesión social y medio ambiente. Asimismo, comenzó la negociación para concretar el diálogo sectorial en educación y cultura. En materia de ciencia y tecnología inició el proyecto FONCICYT, que cuenta con un presupuesto de 20 millones de euros para la promoción de la investigación y la vinculación con la industria. Asimismo, entró en vigor el nuevo Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos entre México y la UE.

En noviembre de 2007 se llevó a cabo el VII Comité Conjunto México-Unión Europea. En febrero de 2008, el Comisario europeo Janez Potocnik, responsable del área de Ciencia e Investigación, realizó una visita a México, ocasión en la que también se celebró una Reunión con los Ministros de Ciencia y Tecnología de los países de Centroamérica, de la que surgió una propuesta Mesoamericana de Ciencia y Tecnología con la Unión Europea, con lo cual se dio un fuerte impulso a la cooperación trilateral México-Unión Europea y Centroamérica. La iniciativa favorecerá un diálogo permanente en materia de política científica y tecnológica, abrirá espacios de participación de la subregión en el VIIPM, reforzará las redes transnacionales en sectores especializados, así como la realización de proyectos conjuntos, la formación de recursos humanos y la movilidad de investigadores.

El 13 de mayo de 2008 se celebró la III Cumbre Bilateral México-Unión Europea, ocasión en la que se reconfirmaron al más alto nivel las principales líneas de acción que se siguen en la cooperación bilateral México – UE. En el ámbito de la cooperación birregional, México fue sede en junio de 2008, del III Encuentro Internacional del Programa EUROSOCIAL, derivado de las Cumbres ALCUE, en cuyo marco México participa en cuatro de los temas previstos: educación, salud, fiscalidad y justicia. Igualmente, se continúa participando en otros programas regionales como: URBAL, ALBAN, ALFA, AL-INVEST, entre otros.

ASIA-PACÍFICO

La Cooperación Técnica entre México y Japón contiene dos vertientes sustanciales, la primera es de cooperación bilateral y la segunda es de carácter complementario en materia de cooperación sur-sur en apoyo a países de América Latina. En total se ejecutan 35 proyectos de desarrollo en los rubros siguientes: salud pública, específicamente en programas de salud reproductiva y de la mujer; medio ambiente, con énfasis en manejo integral del agua, áreas protegidas, calidad del aire, así como en manejo de residuos sólidos y peligrosos; fomento al desarrollo industrial con atención en apoyo tecnológico a PyME's y a la industria de soporte; desarrollo rural sustentable y comunitario con perspectiva de género; educación tecnológica e industrial, así como en prevención de desastres y protección civil. Dicha cooperación impacta en los estados de Chiapas, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

Para la ejecución de nuevos proyectos, México coordinó y firmó con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y con las instituciones nacionales, los siguientes acuerdos: 1. “Control de la Calidad del Agua Potable (Fase II) en la Ciudad de México”, cuyo ejecutor es el Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 2. “Asistencia para el Desarrollo de Mecanismo de Desarrollo Limpio a Pequeña Escala: de Proyecto modelo con Biogas en Comunidades Rurales”, que ejecuta el Fideicomiso de Riesgo Compartido; 3. “Mejoramiento de la Capacidad para Establecer Normas Mexicanas para los Criterios de la Calidad del Agua”, que ejecuta la Comisión Nacional del Agua; 4. “Conservación de Humedales Costeros en la Península de Yucatán (Fase de Extensión)”, a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; 5. “Alcance de Trabajo para el Estudio de un Programa en Desarrollo de Recursos Humanos para Pequeñas y Medianas Empresas en México”, a cargo de la

Secretaría de Economía; 6. “Manejo de Residuos Sólidos con Aplicación del Principio de 3 R’s (Reúso, Reciclaje, Reducción)”, que ejecuta el Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental.

En materia de cooperación sur-sur, sustentada en el “Programa Conjunto México-Japón”, se diseñaron, divulgaron y coadministraron cinco cursos de capacitación para países de América Latina: 1. “IV Curso Internacional en Ensayos No destructivos” aplicado por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI); 2. “III Curso Internacional en Robótica Aplicada”, realizado por el Centro Nacional de Actualización Docente.”; 3. “II Curso Interdisciplinario en Programas de Protección Civil y Prevención de Desastres, que aplica el Centro Nacional de Prevención de Desastres; 4. I Curso en Programas de Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; y 5. “I Curso en Conectividad Biológica y Áreas Protegidas en el Corredor Biológico Mesoamericano” realizado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Con Corea se suscribió el Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Agencia Nacional de Sociedad de la Información para la Cooperación en el Campo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, para el diseño y ejecución de proyectos de impacto social en temas de salud, educación y gobierno.

Con China se acordó en la Tercera Reunión Binacional permanente, la instrumentación de un Programa Operativo 2008-2010 para reactivar la cooperación técnica y científica en áreas de nanotecnología, mecatrónica, biotecnología, recursos hídricos, salud pública, prevención de desastres y minas.

Con India se llevó a cabo la Segunda Reunión del Comité Conjunto en Cooperación Científica y Tecnológica entre el CONACYT y el Ministerio de Ciencia y Tecnología indio, en cuyo ámbito se acordó auspiciar proyectos en biotecnología, nanotecnología y sismología, entre otros, para 2008-2010.

ÁFRICA

Con Marruecos se firmó el Primer Programa de Trabajo en materia de Recursos Hidráulicos. Se iniciaron consultas con la SAGARPA sobre tres proyectos en nopal presentados por Argelia. Se aprobó por Ruanda la propuesta de Convenio de Cooperación Académica y Educativa entre el Instituto Politécnico Nacional y el Kigali Institute for Science and Technology de ese país. Se negocia el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural con Guinea Ecuatorial. Se celebró el “Foro de Cooperación Trilateral México-África en Educación y Salud”.

MEDIO ORIENTE

Con Israel se negocian tres proyectos de cooperación en temas de tecnología del agua, matemáticas y biología, así como el Convenio de Cooperación Técnica y Científica México-Israel. Se está atendiendo la propuesta de Pakistán para suscribir un Acuerdo sobre Cooperación Científica y Tecnológica.

ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS

La cooperación con organismos y foros internacionales sumó un total de 165 proyectos. El Gobierno de México firmó tres Planes de Acción de Programa Nacional (período 2008-2012) con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se participó en el Diálogo sobre el Proceso de Heiligendamm, en el marco del cual se han conformado subgrupos de trabajo para abordar temas como la nueva arquitectura de la cooperación internacional para el desarrollo y la importancia de la Cooperación Sur-Sur como una manera de replicar las mejores prácticas y apoyar al desarrollo de países de renta media. En el primer semestre de 2007 se promovió la creación del Consejo Consultivo México-ONU, para impulsar la cooperación.

ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA).

México coordinó la ejecución de siete proyectos en el marco de la cooperación solidaria del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) de la OEA, en las áreas de

educación, ciencia y tecnología. Instituciones mexicanas participaron en cuatro proyectos hemisféricos en las áreas de sistemas de acreditación, metrología, y educación. Con recursos del Fondo Específico 22 de México se atendieron las emergencias en Belice y Nicaragua causadas por los huracanes Dean y Félix, así como en Bolivia y Ecuador por inundaciones. México presidió la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

CONFERENCIA IBEROAMERICANA

En el ámbito iberoamericano se ha trabajado en la racionalización de los programas cumbre y su reformulación para fortalecer la cooperación, perfeccionar estrategias y mecanismos de articulación institucional para la ejecución de los programas. Se formuló una estrategia de cooperación iberoamericana para los próximos años y se aprobaron nuevos programas cumbre en materia de alfabetización, políticas públicas para la atención de niños, red de bancos de leche humana, seguridad social, transferencia tecnológica de recursos hídricos, museos y becas de posgrado. Se elaboró el primer informe sistematizado de cooperación iberoamericana. Por primera vez se acordó un Programa de Acción con compromisos y mandatos específicos para concretar, en mayor medida, acciones de cooperación derivadas de los pronunciamientos políticos. De igual manera, con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) se desarrollaron 19 programas regionales, en tanto que con recursos del Fondo Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo con Iberoamérica, México y la SEGIB han ejecutado 12 proyectos que apoyan el desarrollo de la región.

COOPERACIÓN EN MATERIA DE DESASTRES

En el área de desastres, México brindó apoyo a Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Perú, China y Haití.

Por otra parte, se creó en la Cancillería el Centro de Información para la Emergencia de Tabasco y Chiapas, a fin de habilitar la ayuda internacional que recibió México proveniente de 30 países y 17 organismos internacionales, mediante el envío de 468 toneladas de suministros; apoyo técnico de especialistas de Cuba, Honduras, Francia, Reino Unido, Israel y de organizaciones y agencias del Sistema de las Naciones Unidas. Los donativos internacionales sumaron 10 millones 679 mil 558 dólares.

ESTRATEGIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (CID), QUE RESPONDA AL PAPEL DUAL DE MÉXICO COMO SUJETO RECEPTOR Y DONANTE EN LA MATERIA.

Con objeto de apoyar los trabajos de aprobación de la iniciativa de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la SRE y la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, celebraron un Foro de Alto Nivel sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el que se dieron a conocer los alcances de esta iniciativa y los diferentes esquemas para apoyar la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Este Foro brindó elementos que permitieron a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado concluir su dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad por el pleno en la sesión ordinaria del Senado, el 13 de diciembre de 2007.

Actualmente, la iniciativa se encuentra lista para ratificación en la Cámara de Diputados. La Ley permitirá consolidar el régimen de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a través de una política clara y consolidada, de acuerdo al mandato constitucional. La iniciativa de Ley esta fundamentada en tres pilares: la creación de la Agencia de Cooperación, un Fondo y un Registro Nacional.

9.5 PROMOCIÓN CULTURAL (DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CULTURALES)

México se ha consolidado como un importante eslabón en el proceso de construcción del andamiaje jurídico del derecho internacional cultural:

- Es miembro del Comité Intergubernamental para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales 2007-2011.
- Es el tercer país en ratificar la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

Para México, la diversidad cultural es un componente estratégico y una parte sustantiva de los procesos sociales e institucionales que caracterizan su identidad. El ser miembro de este Comité, así como del de la Convención de Patrimonio Inmaterial, ha permitido al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) que México logre consolidar programas relativos a estos rubros dentro del ámbito interno y se conformen nuevos y más equilibrados mecanismos de cooperación, coproducción y codistribución de los bienes y servicios culturales.

9.5.1 PROMOCIÓN, CONVENIOS Y PROGRAMAS

Los tratados o convenios bilaterales de cooperación educativa y cultural constituyen el marco general y el sustento de las acciones que México lleva a cabo en estos campos con el resto del mundo. Tienen como objetivo general apoyar el desarrollo integral de México, a la vez que coadyuvan a que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de desarrollo y de entendimiento, mediante el fortalecimiento de las relaciones y la cooperación entre México y otros países, en los campos de la educación y la cultura.

La DGAC asignó una alta prioridad a la revisión y actualización del marco jurídico que rige la cooperación internacional de México en las áreas de la educación y la cultura -para reflejar las dinámicas e intereses actuales de los países signatarios-, como a la suscripción de nuevos convenios y programas para fortalecer los vínculos con aquellos países con los que existen mayores posibilidades de colaboración.

Del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 se firmó un convenio y se suscribieron nueve programas bilaterales de cooperación educativa y cultural buscando diversificar la agenda de la política exterior de México, dotándolos de contenidos concretos, incluyendo temas actuales, descentralizando las acciones culturales y académicas en el exterior, redimensionando la cultura más allá del campo de las bellas artes e integrando a las instituciones estatales de enseñanza superior y a las entidades sociales y privadas como agentes efectivos de la cooperación internacional de México.

Asimismo, se incluyó en los citados instrumentos internacionales la eventual participación de otros organismos, ya sean públicos, privados o del sector social, que pudieran aportar recursos económicos para el desarrollo de las actividades educativas y culturales.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 se realizaron Reuniones de Comisión Mixta de cooperación educativa y cultural con: Brasil, Costa Rica, Paraguay, Perú y Uruguay, donde se aprobaron programas de cooperación en estos campos para 2007-2010 o 2008-2011 (con Brasil se suscribieron dos programas, uno en educación y otro en cultura).

Continúan las negociaciones para renovar el convenio de cooperación educativa y cultural con Guatemala y para suscribir con Ecuador y Uruguay convenios bilaterales de cooperación para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes culturales o del patrimonio natural.

Con los países de América Latina y el Caribe se ha profundizado la cooperación en el campo de las artes y la cultura para lo cual se han llevado a cabo 252 actividades. En artes escénicas; artes visuales, destaca la Exposición "La era de la discrepancia" en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires, Argentina; en literatura se llevaron a cabo actividades con la presencia de escritores y poetas en las principales ferias y encuentros literarios; en el campo de los medios audiovisuales, México participó en

la organización de muestras de cine mexicano para su exhibición en Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Venezuela, Ecuador y Paraguay.

ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

En el campo de las artes se han realizado 177 proyectos de promoción cultural con Canadá y Estados Unidos a fin de promover el conocimiento de nuestra diversidad cultural y fortalecer las raíces culturales con las comunidades mexicanas en Norteamérica.

Para ello, se desarrollan exposiciones y muestras de arte mexicano en museos e instituciones culturales entre las que destacan en Nueva Orleans la exposición fotográfica *The Mexican Revolution and Beyond* de los archivos Casasola. En el campo de la literatura se realizaron conferencias, presentaciones de libro, actividades de traducción, así como el Ciclo de Conferencias *Los Rostros de México* en San Diego.

Se promovió la participación de México en el *Festivalissimo Film Festival* de Montreal, *Festival Internacional de Cine de Toronto*, *Festival Internacional de Cine de Nueva York* y *Festival Internacional de Cine XicanIndie* de Denver. En el campo de las Artes Escénicas se desarrollaron eventos de música, danza y teatro.

ASIA-PACÍFICO Y LA UNIÓN EUROPEA

Asia-Pacífico es una región de intensa transformación y un importante polo de crecimiento que cuenta con un gran potencial para el incremento de las transacciones comerciales, por lo que México se dio a la tarea de fortalecer sus relaciones de colaboración con países del área.

Por esta razón se firmó el *Convenio de Cooperación Educativa y Cultural* con la República Popular Democrática de Corea. Con Japón se realizaron reuniones de consulta estratégica de intercambio y cooperación y con China se evaluó la cooperación bilateral educativo-cultural y se definieron líneas estratégicas de colaboración futura.

Asimismo, se continuaron las negociaciones para firmar acuerdos de cooperación en educación y cultura con Malasia y para suscribir con China un convenio de cooperación para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes culturales y para prevenir las excavaciones clandestinas.

Con el ánimo de fortalecer la presencia de México en la región se llevaron a cabo 74 actividades, destacando la exposición de Juan Soriano en papel, tapiz, bronce y plata, en la Fundación Corea; en el *Rotourua Museum Art and History* se presentó *Guardianes del Tiempo* de Javier Hinojosa; en el marco de los Juegos Olímpicos en el 2008 se destaca la participación mexicana en la *Bienal Internacional de Arte de Beijing 2008* con obras de Arturo Rivera, Irma Palacios, Gerardo Azcunaga, Paloma Torres, Germán Venegas, Marco Arce, Gustavo Aceves, Ray Smith, y Javier Marín, quien ganó el primer lugar.

En el campo de las artes escénicas, la literatura y los medios audiovisuales se apoyaron actividades artísticas y culturales. Se realizó el *Festival Gastronómico Mexicano* en Nueva Delhi en el marco de la visita del Presidente Felipe Calderón

Por lo que se refiere a Europa, se buscó fortalecer las relaciones educativas y culturales de México con uno de los polos más dinámicos de crecimiento en el mundo, así como aprovechar las valiosas experiencias que los países europeos tienen en áreas de la educación y la cultura, para apoyar los esfuerzos nacionales de desarrollo.

En este sentido, se realizaron *Reuniones de Comisión Mixta (RCM) de Cooperación Educativa y Cultural* con España, Letonia y Ucrania, donde se aprobaron programas bilaterales para 2007-2010. Asimismo, se continuaron las negociaciones para firmar tratados de colaboración en estos campos con: Croacia, Georgia, Islandia, Macedonia, Montenegro, República Eslovaca y Serbia.

En Europa se han llevado a cabo 285 eventos reforzando la presencia de México en los principales foros culturales, tales como *Bienales de arte* y *festivales artísticos*. En el área de las artes visuales se participó en actividades como la exposición *Colores del Alma* de la Fundación John Langdon Down A.C., en las artes escénicas se desarrollaron eventos destacando el recital del tenor Arturo Chacón y la pianista Teresa Rodríguez en Madrid en el marco de la visita presidencial y el "Día de México" en la Expo Zaragoza

2008. Se apoyó la presencia de México en manifestaciones cinematográficas aprovechando al auge del cine mexicano. En el campo de la literatura se realizaron presentaciones de libros y conferencias como la Bial de Encuadernación de Arte en París en la que México obtuvo el primer lugar

En el marco de la VIII Reunión de la Comisión Binacional entre México y España, celebrada en Madrid el 15 y 16 de octubre de 2007, se estableció el Programa de Residencias para Creadores Iberoamericanos, con los objetivos de ofrecer a los artistas de países miembros de la Comunidad Iberoamericana un espacio para el desarrollo de un proyecto específico en México, fomentar el intercambio cultural entre creadores provenientes de naciones diversas, propiciar un encuentro multidisciplinario entre artistas de expresiones heterogéneas y constituirse como instrumento para la confirmación de redes artísticas de Iberoamérica.

MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

México buscó incrementar su presencia en Medio Oriente y África y renovar sus relaciones bilaterales con países de la zona, examinando las condiciones actuales del desarrollo de aquella región, con objeto de identificar las nuevas orientaciones que impulsarán las relaciones económicas de México.

Para lo anterior, se continuaron las negociaciones para firmar tratados de cooperación en educación y cultura con: Jordania, Gabón, Ghana, Guinea Ecuatorial, Kenia, Namibia y Senegal, y se iniciaron negociaciones para el mismo fin con Burundi y Etiopía. A la vez, se comenzaron gestiones para firmar con Egipto un convenio de cooperación para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes culturales.

Las actividades llevadas a cabo en la región fueron 73 que incluyen eventos de cine, literatura; en artes visuales destaca la Magna Exposición Vestirse como Dioses; en las disciplinas de música, danza y teatro, se efectuaron actividades entre las cuales destacan la participación de México en el Festival Internacional de Teatro Experimental de El Cairo, así como la gira que realizó el Grupo de Percusiones Tambuco por El Cairo, Alejandría y Beirut en Líbano.

9.5.2 INTERCAMBIOS ACADÉMICOS

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En el ámbito bilateral y multilateral, la Secretaría de Relaciones Exteriores, continúa fortaleciendo, coordinando y administrando los programas de becas para extranjeros en universidades e instituciones de enseñanza superior en México, así como de difusión y apoyo a los programas de becas a mexicanos que ofrecen gobiernos extranjeros en el exterior.

El Programa Especial de Becas, ha beneficiado a 758 becarios, y refrendado los diversos convenios y programas recíprocos de cooperación educativa y cultural que México sostiene con diferentes países alrededor del mundo.

La difusión de becas de los programas bilaterales con gobiernos extranjeros y organismos internacionales para mexicanos se ha convertido en una herramienta importante para la formación académica de estudiantes mexicanos en el exterior y el perfeccionamiento de las capacidades orientadas al desarrollo nacional. En este sentido, 446 mexicanos recibieron una beca para capacitarse en el extranjero.

En el ámbito de la Organización de Estados Americanos se otorgaron 9 becas en las áreas de Cine, Antropología Social, Relaciones Internacionales, Administración de la Información, Políticas Públicas, Procesos Democráticos, gestión Cultural, psicología y Educación

El gobierno de México y el gobierno de Chile, por conducto de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), han estrechado relaciones a través del intercambio recíproco de becas. A partir de 2008 se acordó mantener en estricta reciprocidad un ofrecimiento de cinco becas nuevas al año, más las que se prorrogan.

Adicionalmente a las 5 becas que ofrecen los gobiernos de México y Brasil, en noviembre de 2007 la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación de Brasil, a través de la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES), firmaron un programa para el otorgamiento recíproco de becas de hasta 15 becas por año, en las modalidades de doctorado, doctorado en alternancia y posdoctorado.

El Programa de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en la Región Mesoamericana incluye una convocatoria de becas de posgrado (Plan Puebla - Panamá / SRE-CONACYT) a países centroamericanos, así como una feria de posgrados mexicanos en Centroamérica que tendrá lugar los días 26 y 27 de septiembre. En el mes de mayo, el CONACYT llevó a cabo reuniones preparatorias en algunos países de esa región, con objeto de presentar a las instituciones coordinadoras del evento y tomar acuerdos para la realización de la feria.

ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

La Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Académico y Cultural es un organismo internacional creado por los gobiernos de México y de los Estados Unidos que tiene como una de sus misiones más importantes la administración del Programa de Becas Fulbright-García Robles para mexicanos y estadounidenses. Para el período septiembre 2007 a agosto de 2008 se tienen programados 241 becarios de los cuales 171 son mexicanos y 70 son estadounidenses para estudios a nivel de posgrado y talleres de verano.

Se otorgaron 15 becas para estudios de posgrado para realizarse en Canadá en las áreas de Estudios Educativos, Gestión del Agua y Saneamiento, Ingenierías Civil, Industrial y Biomédica, Producción de Cine, Políticas Públicas, Ciencias de las Plantas, Seguridad Alimentaria, Artes Aplicadas en Diseño Industrial, Ciencias Políticas, Ciencias de la Computación, Estudios de Desarrollo Internacional y Ciencias de los Alimentos.

ASIA-PACÍFICO Y LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea aprobó el otorgamiento de hasta 4'000,000 de euros en el marco del Programa "Unión Europea-Ventana México Erasmus Mundus External Cooperation Window" (EMECXW) para impulsar la movilidad académica y estudiantil, a partir de septiembre de 2008, entre universidades europeas y mexicanas –incluyendo especialmente las provenientes de los diez estados de México de más bajo nivel socioeconómico–. En este marco se presentaron nueve consorcios.

De igual manera, se aprobó con la UE la creación de un Fondo Cultural Unión Europea-México, mediante el cual la UE destinará en 2008 y 2009, por convocatoria pública, hasta un total de 1'250,000 de euros para proyectos cuyo fin sea la participación de artistas europeos en festivales culturales mexicanos, organizados sin ánimo de lucro.

10. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (OFICIALÍA MAYOR)

10. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (OFICIALÍA MAYOR)

10.1 SERVICIOS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

El Sistema Nacional de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores se conforma por:

- 42 Delegaciones (33 foráneas y nueve metropolitanas).
- Un Centro de Emisión de Pasaportes
- 176 Oficinas de Enlace ubicadas en las principales comunidades del país.

Bajo este esquema, en el rubro de Vinculación con la Sociedad, servicios y atención al público, se destaca el servicio de expedición de pasaportes en territorio nacional con los siguientes resultados:

A través del Sistema Nacional de Delegaciones se brinda el servicio de expedición de pasaportes. Además, en apoyo a otras unidades administrativas de la Cancillería, se realizan trámites en materia de asuntos jurídicos, protección a connacionales en el exterior, promoción económica y comercial, difusión de la política exterior de México, notificaciones legales sobre remesas, apoyo a familiares de mexicanos en el exterior y cooperación educativa y cultural, entre otras.

Producción de pasaportes en territorio nacional 1 de septiembre de 2007 al 31 de julio de 2008	
Ordinarios	2,264,412
Diplomáticos	2,060
Oficiales	1,781
Total de pasaportes	1,781

Durante el período que abarca el presente informe, existen importantes avances en materia de gestión de la Cancillería, específicamente en los servicios de atención al público que presta la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en trámites tales como la obtención de la nacionalidad mexicana por naturalización y el otorgamiento de permisos a que se refiere la fracción I del Artículo 27 Constitucional, lo cual queda confirmado con la re-certificación ISO-9000 de los cuatro procesos de calidad que la DGAJ tiene y que incluyen aspectos de eficiencia, innovación y calidad total en la Secretaría.

En materia de permisos a que se refiere la Fracción IV del Artículo 27 Constitucional, durante el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 (estimación al mes de agosto de 2008), se emitieron 128,481 permisos para la constitución de sociedades civiles y mercantiles, de los cuales se iniciaron 12,156 trámites vía electrónica. Del mismo modo, se otorgaron 5,258 permisos para que extranjeros adquieran el uso de inmuebles en zonas restringidas vía fideicomisos.

Por lo que se refiere a trámites de naturalización, del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 (estimación al mes de agosto de 2008), se expidieron 3,586 cartas. En el mismo período se emitieron 2,060 Declaratorias de Nacionalidad Mexicana por Nacimiento y dos Certificados de Nacionalidad Mexicana por Nacimiento.

10.1.1 PROGRAMAS

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DELEGACIONES

Como una consecuencia del “Plan de Trabajo Integral del Sistema Nacional de Delegaciones” y con el objetivo de proporcionar un servicio eficiente y con calidad, cuya finalidad es satisfacer la creciente demanda de pasaportes por parte de la ciudadanía, así como incrementar sus medidas de seguridad, se continúa con las acciones programadas para el fortalecimiento del Sistema Nacional Delegaciones.

Para el logro de este objetivo, en octubre de 2007 las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, el cual fue publicado el 24 de diciembre pasado en el Diario Oficial de la Federación, legislación que en el último párrafo del artículo 20, destina a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 15% de los derechos que se obtengan por la expedición de pasaportes en territorio nacional. Los recursos se han destinado para fortalecer las siguientes áreas:

INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

Para el año 2008, el programa incluye la adquisición de inmuebles para las delegaciones Baja California, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León y Querétaro, así como la reubicación de las delegaciones Campeche, Naucalpan y Puebla. De igual forma, se ha iniciado un programa de remodelación de las delegaciones por conducto de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales.

RECURSOS HUMANOS

Para evitar la dependencia de los gobiernos estatales y municipales en materia de recursos humanos, durante el último trimestre de 2007 se asignaron 250 plazas y en los próximos meses se dotarán de 330 plazas adicionales a las delegaciones foráneas.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EXPEDICIÓN DE PASAPORTES

El 1º de enero de 2008 se implantó el nuevo sistema para la emisión del pasaporte digital mexicano, con el cual se renovaron hardware y software de los equipos para expedir el pasaporte ordinario en territorio nacional, así como soporte para mantenimiento preventivo y correctivo.

Asimismo, se renovaron las películas de seguridad, elemento indispensable para emitir el pasaporte ordinario, a fin de incorporar nuevas medidas de seguridad recomendadas por organizaciones internacionales.

SISTEMA DE CITAS TELEFÓNICAS

Con el objetivo de brindar un servicio expedito a la ciudadanía, se estableció el servicio de atención de llamadas telefónicas. Como resultado de este proceso, se inició, en enero de 2008, la implantación, --de manera gradual y programada-- el servicio de citas telefónicas, logrando que al 1º de julio la totalidad de las delegaciones en el territorio nacional brinden esta facilidad a los usuarios, con lo que se han evitado aglomeraciones en horas y temporadas de gran demanda, y se ha erradicado en gran medida la acción de gestores extra legales, disminuyendo el número de observaciones y quejas. A través de este Sistema, se han concertado un total de 587,350 citas en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de julio de 2008.

Adicionalmente, a través de este sistema, que es totalmente gratuito, se proporciona información y orientación sobre los requisitos para el trámite de pasaportes.

INSTITUCIONES CON PROCESOS, TRÁMITES Y SERVICIOS

Dentro del Programa de “10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos en la Administración Pública Federal”, la Secretaría participa con el rubro de expedición del pasaporte ordinario, por el gran impacto que tiene en la sociedad.

La finalidad es realizar acciones de mejora en la expedición del documento con el cual los mexicanos acreditan su nacionalidad e identidad y les permite el libre tránsito, así como la ayuda y protección consular en el exterior. Por ello, se trabaja de manera coordinada con otras unidades administrativas e instancias de gobierno para mejorar el marco normativo, la infraestructura, procesos y mecanismos de profesionalización de quienes intervienen en su expedición, mediante programas de capacitación; así como de atención a usuarios, a fin de atender en forma eficiente y con calidad, la demanda de este servicio.

10.1.2 ACCIONES RELEVANTES

INSTALACIÓN DEL CENTRO DE EMISIÓN DE PASAPORTES TLATELOLCO

Para ampliar el servicio oportuno y eficiente a la sociedad, se encuentra operando el Centro de Emisión de Pasaportes Tlatelolco, abierto de lunes a domingo con horario de atención de 09:00 a 18:00 horas. Dicho Centro, cuenta con amplias y modernas instalaciones; con capacidad de producción para atender la demanda excedente de las delegaciones metropolitanas y foráneas, así como de nuestras representaciones en el exterior.

INSTANCIA DE SEGURIDAD NACIONAL

El 27 de mayo de 2008 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Bases de Colaboración que, en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, suscribieron las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores. En dichas bases se incorporan como Instancias Seguridad Nacional, a las Direcciones Generales de Delegaciones, de Protección y Asuntos Consulares y a la de Asuntos Jurídicos, situación que implica, además, la pertenencia a la Red Nacional de Información de Seguridad Nacional.

SERVICIO DE RESOLUCIÓN DE DUDAS PARA TRÁMITES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

El servicio de dudas para trámites ha atendido durante 2008 más de 17,000 cuestionamientos de ciudadanos. Se cuenta con varios canales de comunicación: dos líneas telefónicas, fax, correo electrónico y una opción para envío de mensaje en el Portal de la Cancillería mediante los cuales se reciben las solicitudes de los usuarios.

El medio más usado es el correo electrónico en un 80%, un 18% es por teléfono. Las principales unidades administrativas que colaboran con la Oficina de Dudas para Trámites son:

- Dirección General de Protección y Asuntos Consulares,
- Dirección General de Asuntos Jurídicos,
- Dirección General de Delegaciones, y
- Dirección General del Servicio Exterior y de Personal.

10.1.3 PROYECTOS

REGLAMENTO DE PASAPORTES

Con la finalidad de mejorar y flexibilizar el servicio, así como otorgar una mayor certeza jurídica a los usuarios y a las autoridades en el trámite de expedición del pasaporte ordinario, se encuentra en estudio el ordenamiento actual para determinar sus posibles modificaciones o la necesidad de publicar un nuevo Reglamento.

VINCULACIÓN CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y SOCIEDAD CIVIL

Para la construcción de un México fuerte y competitivo que le permita ocupar el sitio que le corresponde en el escenario regional e internacional, se tiene contemplado, a través del Sistema Nacional de Delegaciones y con el apoyo de las distintas Unidades Administrativas de la Cancillería, desarrollar un programa de

actividades con los gobiernos locales y actores de la sociedad civil, para la difusión de los diferentes rubros de la política exterior en materia cultural, comercial, económica y turística, entre otros, de acuerdo a las necesidades u oportunidades de la región, a efecto de generar inversión para la creación de empleo y arraigo de la mano de obra.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN CONSULAR 2.0 (SIAC 2.0)

VISAS DE LECTURA ELECTRÓNICA, PASAPORTES TIPO “E”, MATRÍCULAS CONSULARES DE ALTA SEGURIDAD

Se tiene en marcha un programa que considera instalar el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC) en 70 representaciones de México en el exterior, con esto se logrará tener la totalidad de la red consular con el Sistema en operación, lo que permitirá:

- Expedir pasaportes, matrículas y visas por medio de un sistema integral,
- Mejorar la atención al público,
- Ofrecer en todos los casos documentos seguros ya que están respaldados por una base de datos central y en línea, y
- Se contará con una base de datos única de documentos de identidad, misma que permitirá promover y mejorar la certidumbre en la identidad de los solicitantes de trámites consulares, migratorios y otros.

La cantidad de Pasaportes Tipo E expedidos en el 2007 mediante el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC 2.0) fue de 826,927 en todo el año de 2007. En materia de visas de lectura electrónica, expedidas en todo el mundo durante el 2007, por medio del SIAC 2.0 fue de 217,701 y de Matrículas Consulares de alta Seguridad fue de 913,704.

10.2 ASUNTOS JURÍDICOS

En materia de cooperación judicial internacional, durante el período que se informa se procesaron 629 exhortos librados por autoridades mexicanas y 336 por autoridades extranjeras. Asimismo, a la base de datos se han formulado 2,131 consultas vía Internet.

El Estado Mexicano ha cooperado activamente en materia penal para lograr la búsqueda y captura de personas que han traspasado las fronteras para evadir la acción de la justicia. Como resultado de ello, el Gobierno de México formuló 56 solicitudes de extradición a otros países y recibió 143 peticiones. Asimismo, en el citado período México entregó en extradición internacional a 64 personas y recibió 12 fugitivos de la justicia mexicana en diversas naciones, cumpliendo con ello los compromisos internacionales asumidos por el Gobierno de México en materia de extradición y en la lucha internacional contra el crimen.

El Gobierno de México intervino en la obtención de elementos probatorios en materia penal a nivel internacional para la eficaz persecución de los delincuentes; por lo que participó activamente con las autoridades de procuración y administración de justicia, toda vez que durante el período que se informa, tramitó 117 asistencias jurídicas que solicitaron autoridades mexicanas a otros países y coadyuvó en el desahogo de 24 auxilios jurídicos internacionales.

Asimismo, se concretó el traslado, para cumplimiento de condenas, de 102 connacionales provenientes de los Estados Unidos de América y se transfirieron a ese país 36 reos de nacionalidad estadounidense. De igual forma, se trasladó a Canadá a un reo, a Costa Rica uno, a Alemania uno, a Portugal uno y a Belice dos, para cumplir sus condenas en su país.

Del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 (estimación al mes de agosto de 2008), se dictaminaron 800 contratos y convenios, 205 acuerdos y decretos, y se otorgaron siete autorizaciones a gobiernos extranjeros para adquirir inmuebles dentro del territorio nacional.

En materia contenciosa, se han fortalecido las acciones legales necesarias para preservar los intereses de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los juicios de los que forma parte. Durante el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 (estimación al mes de agosto de 2008), se han atendido 326 juicios (amparo, contenciosos administrativos y laborales) y 36 procedimientos de inconformidad ante diversas instancias.

10.3 TRANSPARENCIA

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Tomando en cuenta las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en atención al compromiso del Gobierno Federal de combatir la corrupción de manera frontal, la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la Administración Pública Federal, instrumentó el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas (PTRC) buscando transformar positivamente la percepción ciudadana.

Es conveniente señalar que la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) mediante el Sistema de Índice de Seguimiento de Transparencia (IST), calificó con 9.7 a la Secretaría de Relaciones Exteriores por los trabajos realizados en 2007 en los temas relacionados con:

- Transparencia Focalizada
- Blindaje Electoral
- 10 Instituciones, Procesos, Trámites y Servicios Críticos
- Participación Ciudadana
- Convenciones Internacionales
- Convenio en Contra de la Discriminación
- Mejora de las Páginas WEB de las Instituciones
- Abatimiento al Rezago en Educación
- Extinción y Regulación de Fideicomisos
- Normas Generales de Control Interno
- Reducción de Riesgos de Corrupción y Análisis de Índices

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, conduce de manera responsable la política exterior, conforme a los principios constitucionales y con la orientación política de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 señalados en los Ejes 1, 3 y 5.

BLINDAJE ELECTORAL

De conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las Bases de Colaboración Intersecretarial para el Fortalecimiento de las Acciones de Prevención, Atención, Seguimiento y Sanción de Responsabilidades Administrativas y de Delitos Electorales Federales cometidos por Servidores Públicos Federales, el Programa de Blindaje Electoral forma parte y fortalece las acciones de prevención, que evitan el uso de recursos públicos a favor de candidatos o partidos políticos.

En ese sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores estableció los medios necesarios de supervisión y control para que tanto los horarios de labores en cuanto a los inmuebles, el parque vehicular, los equipos de cómputo y el ejercicio presupuestal de los recursos asignados fueran destinados exclusivamente para actividades inherentes a las Unidades Administrativas.

Se ha instruido al personal para que se mantenga en un carácter político neutral dentro de las instalaciones, absteniéndose de la difusión de cualquier publicación o campaña de índole política.

CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO

Las Cartas Compromiso al Ciudadano tienen la finalidad de comunicar el compromiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores y generar un nuevo acercamiento para responder a sus demandas y satisfacer sus expectativas, es decir, mantiene informado al usuario de las mejoras en los trámites.

ABATIMIENTO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS

Al término del Primer Trimestre de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con 84 observaciones pendientes de atender que se señalan a continuación:

Órgano Interno de Control	52
Secretaría de la Función Pública	2
Auditoría Superior de la Federación	30
Total	84

La cancillería lleva a cabo acciones con el fin de coadyuvar en el abatimiento de dichas observaciones.

INFORME DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

La Secretaría de Relaciones Exteriores trabaja de manera conjunta con las dependencias del Gobierno Federal, fortaleciendo el marco jurídico que permita difundir las actividades a la sociedad con el objeto de mantenerla informada sobre las acciones que se realizan en materia de Política Exterior y de Cooperación Internacional.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La Secretaría de la Función Pública en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores informaron sobre los resultados de la "Actualización del Registro de Trmites, Servicios, Programas y Procesos", el cual se integra de los siguientes:

- Expedición de pasaporte ordinario en territorio nacional
- Adquisición, de contado, de bienes inmuebles en el exterior
- Adquisición a través de arrendamiento financiero de bienes inmuebles en el exterior
- Mantenimiento y conservación de inmuebles en el exterior
- Expedición de pasaporte en el exterior
- Expedición de visas
- Expedición del certificado de Matrícula Consular
- Expedición de la precartilla del Servicio Militar Nacional en la RME
- Ingresar a trabajar en el gobierno
- Solicitar una beca para pagar algún tipo de estudio
- Adquisiciones, arrendamientos y servicios en el exterior
- Actualización y depuración de inventarios en territorio nacional y en el exterior

Los cuales concentran información de aquellos elementos o circunstancias que potencialmente configuran riesgos de corrupción en la TSPP's identificados, los cuales serán focos de atención de los actores involucrados en sus respectivas ámbitos de responsabilidad y de operación, a efecto de tomar las acciones conducentes para reducir, en su caso, los riesgos.

10.4 GESTIÓN GUBERNAMENTAL

REMESAS

Durante el período que se informa, se han registrado 3,709 trámites de remesas a través del Sistema Nacional de Delegaciones, lo que representa un monto de 946,021.92 dólares estadounidenses.

Las principales ciudades de la Unión Americana de donde provienen la mayoría de las remesas son:

Remesas	No. total de remesas
Los Ángeles	684
Las Vegas	342
Fresno	282
San Bernardino	249
Nueva York	234
Dallas	195
San Antonio	177
San José	156
Houston	147
San Francisco	144

DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

Del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, se han llevado a cabo 1,102 acciones en materia de política exterior, las cuales se realizaron a través de conferencias y foros impartidos por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

La Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con otras Secretarías de Estado, Gobiernos Estatales y Municipales, fomenta el acercamiento entre empresarios mexicanos y extranjeros a través de la Red de Delegaciones, coordinando la presencia de los mismos en los principales foros comerciales y turísticos en el exterior y viceversa.

Durante el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 (estimado al mes de agosto de 2008) se realizaron 170 acciones de promoción económica internacional, durante las reuniones de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones COMPEX.

MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMAS PRESUPUESTARIOS

Con el propósito de facilitar y simplificar a las unidades administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y a las representaciones de México en el exterior la gestión presupuestaria, a través de servicios presupuestarios, financieros y de organización confiables y oportunos, se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisaron dieciséis procedimientos aplicables al ejercicio del presupuesto de las unidades administrativas y de las representaciones de México en el exterior.
- Se dictaminaron dieciocho manuales de organización y ocho manuales de procedimientos para

alinearlos a las estructuras orgánicas actualizadas al 31 de octubre de 2007.

- Se licitó el servicio de transportación de menaje de casa para los traslados de los miembros del Servicio Exterior Mexicano y personal de la SRE, lo cual permitió reducir el número de contrataciones y simplificar la gestión administrativa.
- La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto concluyó con la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO-90001:2000, en tres procesos que por su impacto se identifican como prioritarios para la SRE: gestión de pagos, gestión de pasajes y viáticos por comisiones oficiales y radicación de recursos al exterior.
- Se realizaron actualizaciones y mejoras a los sistemas que respaldan la administración presupuestaria, financiera y contable de la SRE.
- Se iniciaron las gestiones para la contratación del desarrollo del Sistema de Comisiones Oficiales, con el propósito de contar con una herramienta automatizada que permita el registro y seguimiento de los trámites asociados a las comisiones oficiales de los servidores públicos adscritos a la Cancillería y a las representaciones de México en el exterior.
- Además, se impartió capacitación al personal administrativo de 83 representaciones de México en el exterior, así como a seis funcionarios del Servicio Exterior Mexicano de nuevo ingreso a la rama Técnico-Administrativa, con el propósito de fortalecer el conocimiento de la normatividad presupuestal, reducir las observaciones a la documentación comprobatoria del gasto y mejorar la utilización de los sistemas presupuestarios y de recaudación consular.

ADQUISICIONES EN TERRITORIO NACIONAL

Durante el período comprendido del 1 de septiembre de 2007 al 31 de julio de 2008, la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales llevó a cabo los arreglos para la adquisición, contratación y/o arrendamiento de bienes y servicios necesarios para la operación de las Unidades Administrativas y el cumplimiento de sus programas, proyectos y actividades institucionales, por un monto total de \$1,206,382,080.72

En el período septiembre 2007 - julio 2008 se contrataron adquisiciones, arrendamientos y servicios mediante 37 procedimientos de licitación pública, de los cuales 27 se realizaron en el año inmediato anterior y los 10 restantes en el año actual, comprometiéndose recursos presupuestales, por un monto de \$1,027'692,268.58

Asimismo, se llevaron a cabo seis procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas, de los cuales se realizaron cuatro en el año inmediato anterior y dos en el año actual, mismas que importan un monto de \$2'331,125.22

En el período que se reporta se ejercieron recursos, mediante el procedimiento de adjudicación directa, por \$23'849,039.10 que fueron adjudicados con base en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por el período de octubre - diciembre de 2007 se erogaron recursos por \$33'416,437.67 y de enero a julio de 2008 por \$119'093,210.15, de acuerdo con dictámenes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Artículo 41) y con sujeción a los artículos 1 y 52 de la Ley citada.

Por lo que respecta a los montos a comprometer en el período julio-agosto de 2008, se prevén ejercer \$26'625,000.00 en cinco Licitaciones Públicas y \$1'390,000.00 mediante un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

VEHÍCULOS

Durante el período del presente informe se adquirieron 39 vehículos, lo que representó una erogación de \$6'840,481.04, dicho importe se encuentra considerado en el monto total de las adquisiciones. Dichos vehículos forman parte del Programa de Sustitución del Parque Vehicular de la Cancillería,

mismo que está dirigido a generar ahorros por concepto de gastos de combustibles y servicios de mantenimiento.

Por lo anterior, el parque vehicular de la Secretaría consta de un total de 683 vehículos, de los cuales 380 se encuentran en territorio nacional (17 de ellos en proceso de baja) y 303 en el exterior.

INVENTARIOS

Como parte de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales se encuentra el control de los bienes instrumentales. Durante el período comprendido se realizaron las acciones correspondientes para la baja de bienes deteriorados, obsoletos o que por su estado de conservación ya no son útiles a la Secretaría, asimismo, se registró en el Sistema de Administración de Inventarios el alta de bienes instrumentales adquiridos por ésta, tanto en territorio nacional como por las Representaciones de México en el Exterior.

A continuación se presentan los cuadros que reflejan estas acciones:

Baja de Bienes (Septiembre de 2007 al 31 de julio de 2008)			
Tipo de Baja	Cantidad de Bienes	Valor de Adquisición/ Inventario (pesos)	Importe Recuperado (pesos)
Dstrucción de Bienes Muebles	3,557	\$ 9'122,150.06	\$ 0
Enajenación (venta) de Bienes Muebles	2,479	\$ 2,059,408.96	\$ 72,312.30
Enajenación (venta) de Vehículos	43	\$ 7'544,794.15	\$ 2'436,468.95
Donación de Bienes Muebles	1,248	\$ 1'597,653.41	\$ 0
Total	7,327	\$ 20'324,006.58	\$ 2'508,781.25*

* Producto de las enajenaciones (venta) enterado a la TESOFE

Alta de Bienes (Septiembre del 2007 al 31 de julio del 2008)		
Altas	Cantidad de Bienes	Valor de Adquisición/Inventario (pesos)
Representaciones de México en el Exterior	1,626	\$ 14,414,948.18
Cancillería	1,144	\$ 11,200,619.97
Total	2,770	\$ 25,615, 568.15

PATRIMONIO ARTÍSTICO

Durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2007 al 31 de julio de 2008, el Área de Patrimonio Artístico, adscrita a la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, realizó las siguientes actividades:

En coordinación con la Dirección General de Comunicaciones e Informática se concluyeron las dos primeras etapas de diseño y desarrollo del nuevo Sistema de Administración de Bienes Artísticos (SABA).

Actualmente, el sistema se encuentra operando en su tercera y última etapa, durante la cual se estima consolidar, entre otros, los módulos de Altas y Bajas de registros.

Se llevó a cabo una revisión de los Lineamientos para el Registro y Control de Bienes Artísticos bajo resguardo de la SRE, la cual derivó en el análisis y mejora de las operaciones del área, obteniéndose como resultado una propuesta de 13 nuevos procedimientos.

Se efectuaron importantes acciones de mejora en el Almacén de Patrimonio Artístico, destacando, entre otras: redistribución de áreas y espacios con base en las nuevas necesidades de operación; en coordinación con áreas de servicio, se realizaron acciones de mantenimiento correctivo y preventivo e implementación de un nuevo mecanismo para el control de entradas y salidas de bienes artísticos del almacén.

En el período comprendido, se continuó dando seguimiento a las Bases de Colaboración y de Coordinación, así como a Contratos de Comodato que la SRE ha celebrado con otras dependencias y/o particulares para el préstamo temporal de bienes artísticos.

Bienes artísticos que la SRE otorga en comodato	
Dependencia/Asociación	Cantidad de bienes artísticos
Museo Nacional de Arte-INBAL	11
Asociación del Servicio Exterior Mexicano	26

Bienes artísticos en calidad de comodato a la SRE	
Dependencia, Asociación y/o Particular	Cantidad de bienes artísticos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	165
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	285
Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular, A.C.	22
Sres. Beatriz Soto de Vlady y Andrew Vlady Godet	10
Sr. Raymundo Sesma	2

En el mismo período, la Federación, a través de la SRE, recibió en donación diversos bienes artísticos, entre los que destaca, por su valor comercial y artístico, "El Pájaro de dos caras", de Juan Soriano. La escultura se ubica en la Embajada de México en Estados Unidos.

SEGUROS

Se cuenta con un seguro para los Bienes Patrimoniales de la SRE, el cual fue adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Electrónica a Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, para el período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009.

Durante 2007 fueron reportados 79 siniestros, de los cuales fueron rechazados cuatro y uno fue cancelado. Como resultado de los siniestros reportados, se indemnizaron 74 por un monto de \$1'551,386.86 M.N. Del 1 de enero al 31 de julio de 2008, han sido reportados 66 siniestros, de los cuales fueron rechazados siete, 32 se encuentran pendientes y se han indemnizado 27 por un total de \$1'141,362.75 M.N.

En el primer semestre de 2008 se llevó a cabo la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores para los Miembros del Servicio Exterior Mexicano Adscritos en el Exterior, los Empleados Locales en

Estados Unidos y Canadá y los que determine la Dirección General del Servicio Exterior y de Personal, dicha adjudicación se hizo mediante el proceso de Licitación Pública Internacional a la compañía aseguradora Aetna Life & Casualty (Bermuda) LTD, para el período del 1 de julio de 2008 al 30 de junio de 2011.

Durante el mes de abril de 2008, se llevó a cabo la actualización de la información, en el Sistema de Administración de Bienes Asegurables de la SHCP, del inventario con que cuenta la Secretaría de Relaciones Exteriores.

ALMACÉN GENERAL

El 1 de septiembre de 2007 se contaba con un inventario inicial de 7.0 millones de pesos en el Almacén de bienes de consumo, considerando las adquisiciones realizadas por 9.1 millones de pesos y el consumo de 10.6 millones de pesos, al 31 de julio de 2008 se cuenta con un inventario final de 5.5 millones de pesos.

En el período comprendido del 1 de septiembre de 2007 al 31 de julio de 2008 se llevaron a cabo los procedimientos de Licitación Pública Nacional para la contratación de los servicios de carga diplomática para atender los requerimientos de toda la Cancillería.

Derivado de lo anterior, se formalizaron tres contratos de prestación de servicios para el manejo de carga Diplomática tanto nacional como internacional e internacional con destino a los países de Argelia, Cuba, Irán y Serbia con las empresas Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V. y DHL Express México, S.A. de C. V., cuyos importes máximos de los contratos son por un total de 10.4 millones de pesos.

Para el mismo período se presenta el informe del manejo de la carga nacional y la carga diplomática internacional enviada a Delegaciones Foráneas, Embajadas, Consulados y Representaciones en el Exterior conforme el siguiente detalle:

Número de Envíos y Costo por Tipo de Carga 1 septiembre 2007 - 31 julio 2008			
Tipo de carga	Cajas	Peso (Toneladas)	Costo (miles de pesos)
Nacional	633	9.5	\$ 104.0
Internacional	11,600	196.3	\$ 7,027.4
Total	12,233	205.8	\$ 7,131.4

INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

OCUPACIÓN DE INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

En cumplimiento del "DECRETO que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006, y sus Lineamientos publicados el día 29 del mismo mes y año, fue remitido a la Secretaría de la Función Pública, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el Inventario Actualizado de los Inmuebles de propiedad federal destinados a la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus Órganos Desconcentrados, se incluyeron los datos relativos a los valores de los inmuebles y las fuentes consultadas, para dar cumplimiento a los requerimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a la actualización de los valores reportados en el Inventario Total de Bienes con que cuentan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Con base en lo anterior, a continuación se presentan los datos actualizados relativos a los inmuebles que ocupa esta Secretaría en el Territorio Nacional:

Mecanismo de ocupación	Número
Propiedad federal	12
Comodato	1
Arrendamiento	15
Arrendamiento financiero	1
Asignación de espacios	7
Convenio de ocupación	31
Total de inmuebles	67

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

La Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, realizó las gestiones y negociaciones con los propietarios de los inmuebles que se tienen arrendados, con la finalidad de lograr que el gasto que se realiza en materia de arrendamiento de inmuebles tuviera un comportamiento acorde con las condiciones financieras de esta Dependencia y las disposiciones de disciplina presupuestal y austeridad implementadas por la actual Administración.

En este sentido, para el año de 2008 se formalizaron 15 contratos de arrendamiento de inmuebles en el territorio nacional, con un monto total anual de \$14'007,759.00 (Catorce millones siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.); se logró que en todos los casos el monto de la renta formalizado en el contrato fuera inferior al dictaminado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en los respectivos dictámenes de justipreciación de renta.

Se logró que en seis contratos se mantuviera el mismo monto de renta pactado en 2007, que corresponden a los siguientes inmuebles:

- Almacén General de la SRE-Distrito Federal
- Comisión Internacional de Límites y Aguas -Tuxtla Gutiérrez
- Comisión Internacional de Límites y Aguas -Tapachula
- Delegación Foránea en Campeche
- Delegación Foránea en Tuxtla Gutiérrez
- Delegación Foránea en Mexicali

Se continúan realizando los pagos por el arrendamiento financiero del Edificio Tlatelolco, sede de la Cancillería, ubicado en Plaza Juárez No. 20, Colonia Centro de la Ciudad de México. El costo total de esta operación fue de \$1,237'385,000.00 (Un mil doscientos treinta y siete millones trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100M.N.), mediante un contrato a 20 años formalizado con BBVA Bancomer, S.A.

Del monto señalado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público gestiona el pago del capital líquido (amortización) con su correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA); corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores realizar el pago de Intereses con su correspondiente I.V.A. Según el contrato formalizado, se tiene una sobretasa de 0.29%, con base en la subasta pública adjudicada a la propuesta presentada por BBVA Bancomer, S.A.

A la fecha, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha realizado el pago de 29 mensualidades, que representan un monto total de aproximadamente \$250'462,225.93 (Doscientos cincuenta millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos veinticinco pesos 93/100 M.N.).

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

En atención a los diversos planteamientos formulados por las unidades administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el objeto de dar cumplimiento a diversos programas, durante el período de septiembre de 2007 al 31 de julio de 2008, se formalizaron catorce contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con un monto total contratado de \$19'803,127.02 (Diecinueve millones ochocientos tres mil ciento veintisiete pesos 02/100 M.N.).

Los mecanismos para la contratación de estas obras fueron: tres contratos mediante el procedimiento de licitación pública nacional, por un monto de \$9'224,221.51 (Nueve millones doscientos veinticuatro mil doscientos veintiún pesos 51/100 M.N.), un convenio modificatorio por un monto de \$1'416,323.76 (Un millón cuatrocientos dieciséis mil trescientos veintitrés pesos 76/100 M.N.), ocho contratos por Adjudicación Directa, por un monto de \$1'369,570.85 (Un millón trescientos sesenta y nueve mil quinientos setenta pesos 85/100 M.N.) y dos contratos adjudicados con fundamento en el tercer párrafo del Artículo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Los contratos adjudicados mediante licitación pública nacional corresponden al programa de inversión "Adecuaciones arquitectónicas a las Delegaciones Foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores relativas al Programa de Accesibilidad a Inmuebles Públicos 2007"; el segundo corresponde a trabajos de "Mantenimiento a los inmuebles que ocupa la Secretaría de Relaciones Exteriores" y el tercero corresponde a los trabajos de "Conservación, mantenimiento y programa de accesibilidad a las delegaciones de la SRE 2008"

Entre los principales trabajos que se celebraron bajo la figura de la Adjudicación Directa podemos mencionar la habilitación y adecuación de las instalaciones que albergaran al Centro de Desarrollo Infantil "CENDI"; trabajos de adecuación en el Edificio Tlatelolco; y adecuaciones de instalaciones eléctricas, voz y datos en los inmuebles que ocupan las Delegaciones Foráneas de la SRE en La Paz, Tijuana y Campeche.

Cabe mencionar que derivado de las acciones que se están realizando en la elaboración del proyecto de construcción para dar espacio a la incorporación del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) en el edificio llamado "Triangular" se solicitaron \$12'000,000.00 (Doce millones 00/100 M.N.) en obras públicas de los cuales se realizaron dos contratos por el proceso de servicios relacionados con las mismas por un monto \$718,596.64 (Setecientos dieciocho mil quinientos noventa y seis 64/100 M.N.), para la elaboración del estudio de mecánica de suelos en el edificio triangular y el Proyecto ejecutivo de la reestructuración de la cimentación y superestructura del edificio "Triangular" de los cuales se derivara el proyecto arquitectónico y de instalaciones e inicio de obra.

Número y Monto de Contratos de Obra Pública por Tipo de Procedimiento Septiembre de 2008 al 31 de julio de 2008 (Pesos)		
Tipo de procedimiento	Totales	
	Número	Importe
Adjudicación Directa	8	\$1'369,570.85
Contratación bajo Art.1 LOPSRM	2	\$7'793,010.90
Licitación Pública	3	\$9'224,221.51
Convenio	1	\$1'416,323.76
Total Obras Públicas	14	\$19'803,127.02
Servicios	2	\$718'596.64

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES EN EL EXTERIOR

Con la finalidad de que las Representaciones de México en el Exterior cuenten con los bienes instrumentales necesarios para la operación y cumplimiento de sus objetivos y metas, en el año 2007 se adquirieron bienes por \$41.3 millones de pesos de los cuales, casi el 45% se destinaron para mejorar la infraestructura de los Consulados con el propósito de mejorar la atención que se brinda a los connacionales y estar en posibilidades de brindar una efectiva defensa de sus derechos.

Representaciones	Total en pesos mexicanos	%
Consulados en todo el mundo	\$ 18,568,898.82	44.94
Embajadas y Misiones en Europa	\$ 7,362,725.74	17.82
Embajadas en América Latina	\$ 4,517,066.37	10.93
Embajadas en África y Medio Oriente	\$ 4,816,143.98	11.66
Embajadas en Asia Pacífico	\$ 3,655,929.12	8.85
Embajadas en América del Norte	\$ 2,393,963.35	5.79
Total	41,314,727.38	100.00

En el ejercicio fiscal 2008, al mes de julio, se han atendido requerimientos del orden de 11.5 millones de pesos.

Representaciones	Total en pesos mexicanos	%
Consulados en todo el mundo	\$ 3'677,928.54	31.87
Embajadas en América Latina	\$ 1'809,365.81	15.68
Embajadas y Misiones en Europa	\$ 3'374,311.10	29.24
Embajadas en África y Medio Oriente	\$ 1'844,299.50	15.98
Embajadas en Asia Pacífico	\$ 758,152.45	6.57
Embajadas en América del Norte	\$ 75,829.54	0.66
Total	\$ 11'539,886.94	100.00

INMUEBLES EN EL EXTERIOR

APERTURAS

En correlación con los objetivos del "Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012", la Secretaría de Relaciones Exteriores persigue el objetivo de impulsar la proyección de México en el Entorno Internacional, para lo cual efectuó la apertura de las siguientes representaciones:

- Boise, Idaho.- El 7 de diciembre de 2007 se autorizó el arrendamiento del inmueble para establecer las oficinas del Consulado.
- Dubai, Emiratos Árabes Unidos.- En marzo de 2008 se firmó el contrato de arrendamiento del inmueble para las oficinas del Consulado.

- Anchorage, Alaska.- El 26 de mayo de 2008 se ultimaron los detalles finales para estar en posibilidades de ocupar el inmueble que alberga las oficinas de la Representación.
- Nigeria.- La C. Secretaria instruyó que se realicen las gestiones y acciones necesarias a fin de que se establezca la Embajada de México en Nigeria, acción que está en proceso.
- Porto Alegre, Brasil.- La C. Secretaria autorizó se inicien las gestiones para el establecimiento del Consulado de México en Porto Alegre, Brasil. En proceso
- Pakistán.- El 22 de agosto de 2007 se iniciaron las gestiones para la reapertura de esta Representación, concretándose el día 9 de noviembre del 2007 los detalles para arrendar el inmueble que alberga la Embajada y la Residencia Oficial.

ADQUISICIONES

A fin de consolidar la presencia de México en el mundo y con el objetivo de aprovechar las inversiones que ha realizado nuestro país en sus Representaciones en el Exterior, se adquirieron los siguientes inmuebles que albergan a nuestras representaciones:

- Atlanta.- En diciembre de 2007 se autorizó la adquisición de un inmueble para el Consulado General de México, ubicado en 1700 Chantilly Drive, Atlanta, Georgia, E.E.U.U.
- Dallas.- Con fecha 30 de noviembre de 2007, se autorizó la compra del inmueble ubicado en 1210 River Bend Drive, Dallas, Texas, para las oficinas del Consulado de México en esa ciudad.
- Japón.- El 23 de junio del 2008 se adquirió el terreno que ocupa la Embajada y se cumplió con todos los requisitos previstos en la normatividad aplicable.

Sobre este punto, es importante señalar que al efectuar estas inversiones, el gobierno de México deja de erogar gasto corriente (como es el pago de la renta) a fin de reorientar recursos para necesidades prioritarias del país y convertirse en propietario de activos que consolidan nuestro patrimonio inmobiliario en el exterior.

Las Oficinas de Enlace de México en Calgary y Leamington se elevaron al rango de Consulados de Carrera; y el Consulado de Carrera en Guangzhou se elevó al rango de Consulado General.

TECHO ÚNICO

Como consecuencia de la política de austeridad que ha implementado el C. Presidente de la República, las dependencias y entidades que tienen representación en el exterior, están obligadas a compartir espacios físicos a fin de evitar nuevos arrendamientos. Bajo este esquema, participan en la instrumentación de la Política de Techo Unico las siguientes instituciones: Procuraduría General de la República (PGR); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Gobernación (SEGOB); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Seguridad Pública (SSP); Secretaría de Marina (SEMAR); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Economía (SECON); Banco Nacional del Ejército Fuerza Área y Armada, S.N.C. (Banjército); Consejo de Promoción Turística de México (CPTM); ProMEXICO; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN); Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI).

En 32 Embajadas, tres Organismos Internacionales y diecisiete Consulados, diferentes Dependencias y Entidades operan en las sedes de las Representaciones.

Las dependencias y entidades que se incorporaron a alguna representación fueron:

- El CPTM a los inmuebles que ocupan las Embajadas de México en EUA y en España.

- La SSP se incorporó en la Embajada de México en Guatemala.
- El SAT en los consulados de México en Laredo y en Brownsville.
- El CISEN en las Embajadas en Nicaragua y Venezuela y en el Consulado en El Paso.
- ProMéxico en la Embajada del Reino Unido y está por incorporarse a los Consulados en Dubai, en Shangai y en Vancouver.
- La SEDENA en la Delegación de México ante la ONU y en la Embajada en Israel.
- La SEMAR en la Delegación de México ante la ONU.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES

Durante este período se autorizaron 106 solicitudes de mantenimiento y conservación de inmuebles por un monto total de \$50'367,182.55 pesos, de las cuales destacan:

- Consulado en Houston:
 - Adecuación y mantenimiento por un monto de 9'879,845.53 m.n.
 - Reubicación del cubo de las escaleras y adecuación del ala noreste del edificio por un monto 2'490,120.43 m.n.
- Consulado en McAllen:
 - Remodelación y ampliación del área de servicio a usuarios, por un monto de 8'168,505.59 m.n.
- Consulado en San Diego:
 - Reparación y remodelación del elevador, por un monto de 2'508,561.45 m.n.
- Consulado en Atlanta:
 - Elaboración del proyecto arquitectónico y de ingeniería de las nuevas oficinas, por un monto de 3'153,528.62 m.n.
- Consulado en Dallas
 - Remodelación del inmueble adquirido que albergará el Consulado, por un monto de 3'423,402.76 m.n.
- Embajada en Estados Unidos de América
 - Sustitución del sistema de aire acondicionado en la Embajada, por un monto de 4'330,091.40 m.n.

CONCURSOS Y EVALUACIONES DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

A) Concursos de Ingreso y Ascenso

Se encuentran en proceso de autorización las convocatorias de Ingreso y Ascenso en las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa, como parte de los esfuerzos para fortalecer al Servicio Exterior Mexicano.

B) Examen de Media Carrera

Durante los meses de abril y mayo de 2008 se realizó, por quinta ocasión, el examen de Media Carrera en el que participaron 32 Primeros Secretarios del Servicio Exterior Mexicano.

C) Evaluación Quinquenal

Se encuentra en proceso de valoración, siendo la segunda ocasión en la que se realiza. El proceso consiste en la revisión de expedientes del personal del Servicio Exterior Mexicano, 614 de funcionarios de la Rama Diplomático-Consular y 369 miembros de la Rama Técnico-Administrativa, en activo.

Traslados del personal del S.E.M. (1 enero 2006 - 31 julio 2008)			
Año	Programa de Rotación	Fuera del Programa de Rotación	Total
2006	85	214	299
2007	135	211	346
2008	131	82	213

Notas:

- El total de movimientos señalados en el presente informe, considera exclusivamente traslados por el Programa de Rotación y por necesidades del Servicio, reanudaciones de funciones en el exterior, así como cursos y/o maestrías realizadas en el extranjero.
- Las tareas del Programa de Rotación del año 2008 se realizaron entre los meses de febrero a junio. En este Programa se analizaron las fichas escalafonarias de 277 miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) de ambas ramas, toda vez que cumplieron con los criterios del citado Programa o porque los propios miembros del SEM solicitaron ser incluidos en el mismo. Dichos traslados se realizarán durante el período de julio a septiembre de 2008.

Nombramientos de titulares de México en el exterior del 1 de septiembre de 2007 al 31 de julio de 2008			
Representación	Del SEM de Carrera	Art. 89 Const. (Art. 20 Ley SEM)	Total
Embajadas	13 (65%)	7 (35%)	20
Organismos Internacionales	1 (100%)	0	1
Consulados Generales	9 (56%)	7 (44%)	16
Consulados de Carrera	8 (67%)	4 (33%)	12
Total	31 (63%)	18 (37%)	49

Cambios de titulares en las representaciones de México en el exterior del 1 de septiembre de 2007 al 31 de julio de 2008		
Cambios de Titulares	49	33%
Titulares que permanecen en sus adscripciones	87	59%
Vacantes	12	8%
Total	148	100%

CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS LOCALES EN LAS REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR.

Al 31 de julio de 2008 se tienen autorizados un total de 2,120 puestos de empleados locales permanentes y 235 temporales.

Como parte de los esfuerzos encaminados a actualizar las contrataciones del personal local, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, se ha continuado con el proceso paulatino de revisión de los contratos para adecuarlos a las disposiciones locales en la materia.

En el caso de nuestras representaciones en Estados Unidos y Canadá, desde 1999 se han elaborado formatos de contratos de prestación de servicios los cuales son revisados y actualizados cada año.

A fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que prestan nuestros consulados a la comunidad mexicana y al público en general, se reforzaron las plantillas de personal local de varias representaciones, particularmente de las ubicadas en Estados Unidos donde reside el 98% de los mexicanos que radican en el exterior.

PRESTACIONES AL PERSONAL DEL S.E.M. DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2007 AL 31 DE JULIO DE 2008

Se solicitaron 177 franquicias para menajes de casa, 42 autorizaciones para la importación temporal de automóvil y 55 para la importación definitiva, así como 31 autorizaciones de venta. Se expidieron 48 recibos de resguardo de documentos y 35 constancias de servicios. De acuerdo al artículo 47, fracciones VI, VII y VIII, así como a los artículos 50 y 51 de la Ley del SEM, se atendieron 104 peticiones para otorgar ayuda de educación a los miembros del SEM con hijos en edad escolar que cursan Primaria, Secundaria y Preparatoria dentro del Programa Anual de Ayuda de Educación del ciclo 2007-2008.

Se autorizaron 415 ayudas de renta, incluyendo a titulares. Se tramitaron 11 revalidaciones de estudios a miembros del SEM trasladados a México; se autorizaron 156 licencias médicas y 7 licencias por maternidad a miembros del SEM; se cubrieron 435 pagos de encargadurías a miembros del SEM por ausencias del titular de la representación; se atendieron 18 pagos de compensación por años de servicio al personal del SEM que causó baja por jubilación, renuncia o término de comisión; y se expidieron 117 hojas de servicio al personal del SEM que causó baja por jubilación, renuncia o término de comisión.

Se expidieron 2,079 pasaportes diplomáticos y 343 oficiales a los miembros del SEM de las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa y dependientes económicos, al igual que al personal asimilado, así como 329 notas de estilo para solicitud de visas. De conformidad con el artículo 106 del Reglamento de la Ley del SEM, se cubrieron 317 vacaciones con derecho a pasajes; se autorizaron 511 vacaciones sin pasajes, 127 permisos económicos y 52 semanas sanitarias.

Con base en lo estipulado en el capítulo IX, artículo 47, fracción II de la Ley del SEM y su Reglamento, se proporcionaron las prestaciones correspondientes del ISSSTE a los miembros del SEM adscritos en el extranjero. Las prestaciones del seguro médico y del ISSSTE cubren también a los dependientes económicos de los funcionarios. Con base en el referido capítulo, artículo 49 de la Ley del SEM, se tiene contratado un seguro de gastos médicos con la Aseguradora Aetna Global Benefits que cubre actualmente a 3,649 empleados, incluyendo a los miembros del SEM adscritos en el exterior y a sus dependientes económicos, así como a empleados locales que laboran en las representaciones de México en Estados Unidos y Canadá.

El seguro de vida proporcionado por la Aseguradora Metlife cubre a un total de 993 personas.

PROGRAMA DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

Con el propósito de ofrecer a los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) una adecuada movilidad en la estructura del escalafón, se llevó a cabo por segunda ocasión el Programa de Separación Voluntaria, el cual respetó en todo momento sus derechos.

El período para que el personal del SEM se pronunciara bajo este esquema, fue octubre-noviembre de 2007. Como resultado de este Programa, un total de 58 miembros del SEM lograron su retiro en condiciones preferentes, a partir del 1 de enero de 2008.

MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS DE PERSONAL DE BASE

La Comisión Nacional Mixta de Escalafón dictaminó 174 promociones a través de corrimientos escalafonarios y 92 nuevos ingresos, lo cual ha permitido contribuir al cumplimiento de las funciones de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS AL PERSONAL CIVIL

De conformidad a la "Ley de Premios, Estímulos y Recompensas", a la "Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo" y a la "Norma para Evaluar y Postular Candidato al Premio Nacional de Administración Pública", en el mes de noviembre de 2007 se entregaron los siguientes reconocimientos:

En el seno de la Comisión Evaluadora de Estímulos y Recompensas, se otorgaron 91 estímulos (consistentes en 10 días extraordinarios de vacaciones) y 43 recompensas (\$7,601.20 cada una), inscribiendo a cada trabajador acreedor a dichos reconocimientos en el Libro de Honor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con base en los trabajos de la Comisión para la Evaluación y Postulación del Candidato al Premio Nacional de Administración Pública 2007, se postuló para representar a la Secretaría de Relaciones Exteriores al Ing. Jorge Caballero Córdova, adscrito a la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala-Belice, con el trabajo denominado "Demarcación de la línea divisoria internacional terrestre entre México y Guatemala en el estado de Chiapas".

CLIMA ORGANIZACIONAL

La Dirección General del Servicio Exterior y de Personal, impulsó durante el año 2007, junto con otras unidades administrativas de la Secretaría, una serie de actividades a fin de promover un clima laboral satisfactorio.

El 31 de enero de 2008 se instaló el Comité de Clima Organizacional, el cual tiene como objetivo orientar estrategias y acciones para mejorar el clima laboral en la Secretaría de Relaciones Exteriores. El Comité está integrado por dos representantes de la Oficialía Mayor, dos de la Dirección General de Asuntos Culturales, uno de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, tres de la Dirección del General del Servicio Exterior y de Personal, uno de la Dirección General de Comunicaciones e Informática y uno de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales.

PROGRAMA EL "BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA"

La Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) puso en marcha el Programa "El Buen Juez, por su Casa Empieza", el cual busca abatir el rezago educativo de los servidores públicos del Gobierno Federal, a partir de la conclusión de su educación básica y la continuación de sus estudios hasta completar el bachillerato, a través de servicios educativos de calidad bajo un esquema flexible, en el menor tiempo posible.

Derivado lo anterior, y con el objeto de impulsar acciones transversales en toda la Administración Pública, y de esta forma ganar espacios al rezago educativo en las oficinas y dependencias del Gobierno Federal, la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la APF, se sumo a este gran esfuerzo incorporando al Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, el tema No. 8 "Abatimiento del rezago en la educación" para medir el avance de cada una de las Dependencias en este rubro.

Personal de la Dirección General del Servicio Exterior y de Personal dirigió círculos de estudio para asesorar y apoyar al personal que presentaría las evaluaciones correspondientes a la educación básica. Al mes de julio de 2007 y después de cinco sesiones de evaluación realizadas por parte del INEA, 18 de un total de 35 servidores públicos han obtenido la certificación de sus estudios de educación básica.

CERTIFICACIÓN DE PROCESOS

La Secretaría de Relaciones Exteriores busca proporcionar servicios de calidad que satisfagan las expectativas de sus clientes internos y externos, a través del establecimiento de estándares de calidad, descripción de procedimientos, lineamientos de operación, política y objetivos de calidad, buscando con ello el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores concentra 12 procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2000, los cuales son evaluados de manera periódica a través del desarrollo de auditorías internas y externas para el mantenimiento de los certificados que avalan a cada uno de los procesos que se describen a continuación:

Unidad Administrativa	Proceso
Oficinas de la C. Secretaria	Control de Gestión de la Secretaría Particular de la C. Secretaria
	Enlace Diplomático de la Secretaría Particular de la C. Secretaria
Dirección General de Protocolo	Viajes Presidenciales al Exterior
Dirección General de Comunicación Social	Control de Gestión
Dirección General de Comunicaciones e Informática	Medios Documentales
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Constitución de Sociedades
	Constitución de Fideicomisos
	Adquisición de Inmuebles por Extranjeros
	Adquisición de la Nacionalidad Mexicana por Naturalización
Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	Generación de Ficha Electrónica para la Actualización del SIGREB
Dirección General del Servicio Exterior y de Personal	Nómina Local, Servicio Exterior Mexicano y Honorarios
	Control de Movimientos Internos para efecto de pagos de Personal Local en el Exterior

El proceso de Nómina local, servicio exterior mexicano y honorarios, fue auditado por el organismo certificador el pasado 14 de abril de 2008, logrando con ello la incorporación al Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la misma forma se iniciaron los trabajos para la migración del proceso "Control de movimientos internos para efecto de pagos de personal local en el exterior".

Durante el presente año se iniciaron los trabajos para la implantación de los procesos: "Atención de Solicitudes de Internet" de la Dirección General de Comunicaciones e Informática, y "Prestaciones, seguros y servicios al personal" de la Dirección General del Servicio Exterior y de Personal.

10.5 AUSTRERIDAD Y SUSTENTABILIDAD

CONCERTACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Para el ejercicio fiscal 2008 se concertó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una nueva estructura programática que permite identificar con mayor claridad las prioridades de política exterior, alineada a los objetivos institucionales y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores.

La estructura programática concertada se integra por 41 unidades responsables, 10 actividades institucionales, 18 programas presupuestarios y 85 indicadores de resultados.

SOLUCIÓN AL DÉFICIT PRESUPUESTARIO DE LA SRE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS BÁSICOS DE 2007

Para el ejercicio fiscal de 2007, la Cámara de Diputados autorizó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) un presupuesto de 4,836.0 millones de pesos. Al cierre del mismo ejercicio fiscal el presupuesto modificado fue de 7,097.0 millones de pesos.

Las ampliaciones líquidas sumaron un monto total de 2,553.3 millones de pesos, conforme al siguiente desglose:

- 1,129.8 millones de pesos por concepto de ingresos excedentes, que incluyeron 898.7 millones de pesos de ingresos consulares destinados a la operación y mejora de los consulados, así como para la protección y asistencia consular; y 225.5 millones de pesos por la expedición de pasaportes en territorio nacional.
- 867.0 millones de pesos para cubrir el pago de las cuotas de México a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las cuales se encontraban parcialmente previstas en el presupuesto original de 2007.
- 550.0 millones de pesos para cubrir el déficit en el gasto de operación de las representaciones de México en el exterior.
- 4.3 millones de pesos para cubrir los gastos de la realización de la VII Semana Binacional de Salud entre México y los Estados Unidos de América (EUA), con recursos provenientes de la Secretaría de Salud.
- 1.5 millones de pesos para cubrir el incremento salarial al personal operativo.
- 0.7 millones de pesos para cubrir los compromisos del Gobierno de México con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Asimismo, se presentaron reducciones líquidas por un monto total de 292.3 millones de pesos, las cuales se mencionan a continuación:

- 135.3 millones de pesos que fueron transferidos al Ramo 23 "Previsiones Salariales y Económicas" por las economías obtenidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.
- 120.5 millones de pesos que fueron transferidos al Ramo 23 "Previsiones Salariales y Económicas" con el fin de cumplir con la meta de balance presupuestario del Gobierno Federal.
- 3.5 millones de pesos por la cancelación de 22 plazas que se incorporaron en 2006 al Programa de conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.
- 33.0 millones de pesos que fueron transferidos a la Dirección General de Impresión de Estampillas y Valores (DGTIEV) de la SHCP, a fin de complementar su presupuesto autorizado para la elaboración de las libretas de los pasaportes.

SOLUCIÓN DEL DÉFICIT PRESUPUESTARIO DE LA SRE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS BÁSICOS 2008

Para el ejercicio fiscal de 2008 la Cámara de Diputados autorizó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) un presupuesto de 5,348.2 millones de pesos. A la fecha de elaboración del presente informe el presupuesto modificado fue de 6,033.9 millones de pesos.

Las ampliaciones líquidas sumaron un monto total de 729.4 millones de pesos, conforme al siguiente desglose:

- 661.7 millones de pesos por concepto de ingresos excedentes, que incluyeron 542.0 millones de pesos de ingresos consulares destinados a la operación y mejora de los consulados, así como para la protección y asistencia consular; y 119.7 millones de pesos por la recuperación del 15% de los ingresos obtenidos por la expedición de pasaportes en territorio nacional.
- 65.0 millones de pesos para la adquisición del terreno de la Embajada de México en Japón.
- 1.7 millones de pesos de ingresos excedentes por productos y aprovechamientos.
- 0.6 millones de pesos para el pago de la cuota a la cuota que se cubre al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
- 0.4 millones de pesos por la transferencia de recursos de la Procuraduría General de la República a la SRE para cubrir, en el marco de la política de "Techo Unico", los montos de colaboración por las oficinas que tiene dicha Procuraduría en los inmuebles donde se ubican las representaciones de México en el exterior.

Asimismo, se presentaron reducciones líquidas por un monto total de 43.7 millones de pesos, las cuales se mencionan a continuación:

- 18.4 millones de pesos que fueron transferidos al Ramo 23 "Previsiones Salariales y Económicas" por la reducción del 1.0 % en el presupuesto de servicios personales, derivado de las medidas de racionalidad y ahorro 2008.
- 16.7 millones de pesos que fueron transferidos al Ramo 23 "Previsiones Salariales y Económicas" por la reducción del 1.0 % en el presupuesto del gasto de operación, derivado de las medidas de racionalidad y ahorro 2008.
- 8.6 millones de pesos por la cancelación de 59 plazas que se incorporaron en 2007 al Programa de conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO

Durante el ejercicio fiscal 2007, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en cumplimiento a lo establecido en el Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006, llevó a cabo puntualmente las siguientes acciones:

- Reducción del 10 por ciento a sueldos y salarios del personal de mando superior, lo cual generó ahorros por 1.3 millones de pesos.
- Reducción del 2 por ciento en el presupuesto de servicios personales (distintos a los sueldos de mandos superiores), medida que generó ahorros por 86.4 millones de pesos.
- Reducción del 5 por ciento en el gasto corriente de la dependencia, lo cual generó ahorros por 113.9 millones de pesos.

Además, se instrumentaron acciones para cumplir con los Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2006, generando ahorros adicionales a los arriba mencionados por 4.8 millones de pesos en los siguientes rubros: gasto de telefonía, gastos de alimentación de servidores públicos de mando superior, combustibles y lubricantes, agua potable, viáticos y pasajes y en servicio de fotocopiado y uso de papel.

Asimismo, dentro de estas medidas de austeridad y disciplina del gasto, la Secretaría realizó diversas acciones respecto de los bienes muebles e inmuebles no útiles, entre las cuales destacan las siguientes:

- La puesta a disposición ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), del inmueble ubicado en Paseo de la Reforma Norte 707, Colonia Morelos, que anteriormente albergó al Instituto Matías Romero.
- La donación de 1,199 bienes muebles a la Universidad Nacional Autónoma de México.
- La enajenación de 1,346 bienes muebles considerados como desecho.

Para el ejercicio fiscal 2008 y de conformidad con las medidas de racionalidad y ahorro comunicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 307-A-0873 de fecha 26 de mayo, la SRE instrumentó oportunamente las siguientes acciones:

- Reducción de 1% en el presupuesto de servicios personales por 18.4 millones de pesos.
- Reducción de 1% en el presupuesto de gasto de operación por 16.7 millones de pesos.

Adicionalmente, como consecuencia de las medidas de austeridad y sustentabilidad dictadas por el titular del Ejecutivo Federal, se impactó el consumo de hojas usadas en la dependencia ya que el consumo observado durante el primer semestre de 2008 fue de 6,756 millares de hojas, que comparado con el consumo del primer semestre de 2007 de 8,448 millares de hojas, se obtiene una reducción de 1,592 millares. Si se compara con el consumo del último trimestre de 2007 que fue de 8,975 millares se tiene una reducción de 2,219 millares.

Asimismo, en cumplimiento al Decreto por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito el papel de desecho y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles, así como al diverso Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal, durante el período la Secretaría de Relaciones Exteriores ha donado 22.4 mil toneladas a la CONALITEG.

10.6 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

VINCULACIÓN DE MÓDULOS SIAC CON EL INAMI

El módulo de visas del SIAC se encuentra vinculado con el servidor del Instituto Nacional de Migración (INAMI). Esto con el fin de que al emitir una visa, en tiempo real, se consulte la base de datos de alertas migratorias del INAMI. Este proceso brinda un alto grado de seguridad en el proceso de emisión de visas y con un proceso muy ágil.

Este año se tendrá un nuevo desarrollo que permitirá que en ciertos países donde no se tiene cobertura de oficinas consulares, el interesado pueda iniciar el proceso de solicitud de visa por Internet, recibiendo una confirmación y cita para asistir al consulado; de forma automática, la base de datos enviará información al INAMI para que dé respuesta al consulado directamente a la base de datos.

El Sistema Integral de Nacionalidad y Naturalización (SINNA) estará también integrado a los procesos y sistemas del INAMI de forma que se cuente con un proceso integral que permita ofrecer un mejor servicio al usuario.

INTERNET

La Secretaría cuenta con una nueva imagen en su página de Internet, misma que está homologada con los estándares establecidos por la Presidencia de la República.

En ese sentido se está trabajando para homologar las páginas de cada una de las embajadas y consulados siempre tomando en cuenta las necesidades del ciudadano.

SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO DE MEDIDAS MIGRATORIAS (SIMMM)

Se está implantando el SIMMM, que permitirá interactuar a los consulados de México en Estados Unidos con la embajada de México establecida en ese país para integrar una base de datos de medidas migratorias y enriquecerla con información de cada punto de la unión americana.

11. CONSULTORÍA JURÍDICA

11. CONSULTORÍA JURÍDICA

11. 1 ASESORÍA JURÍDICA Y TRATADOS

TRATADOS SUSCRITOS:

Durante el período del 1 de septiembre de 2007 al 8 de agosto de 2008 se firmaron 17 tratados bilaterales:

- Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India. Firmado en la ciudad de Nueva Delhi, el 10 de septiembre de 2007.
- Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal. Firmado en la ciudad de Nueva Delhi, el 10 de septiembre de 2007.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta. Firmado en la ciudad de Nueva Delhi, el 10 de septiembre de 2007.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el Fomento de la Seguridad en la Aviación. Firmado en Montreal, Canadá, el 18 de septiembre de 2007.
- Acuerdo sobre Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Hungría. Firmado en la Ciudad de México, el 22 de octubre de 2007.
- Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia. Firmado en la Ciudad de México, el 25 de octubre de 2007.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Eslovaca para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones. Firmado en la Ciudad de México, el 26 de octubre de 2007.
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Paraguay sobre Transporte Aéreo. Firmado en la ciudad de Asunción, Paraguay, el 11 de diciembre de 2007.
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta. Firmado en la Ciudad de México, el 11 de marzo de 2008.
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Barbados para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta. Firmado en la ciudad de Miami, Florida, el 7 de abril de 2008.
- Acuerdo sobre Reconocimiento de Estudios de Educación Superior entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Ecuador. Firmado en la Ciudad de México, el 11 de abril de 2008.
- Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre los Estados Unidos mexicanos y el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea. Firmado en la Ciudad de México, el 14 de abril de 2008.
- Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India. Firmado en la Ciudad de México, el 17 de abril de 2008.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China, en materia de Medidas de Remedio Comercial. Firmado en la ciudad de Arequipa, Perú el 1 de junio de 2008.

- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio. Firmado en la Ciudad de México, el 9 de julio de 2008.
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China. Firmado en la ciudad de Beijing, el 11 de julio de 2008.
- Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la Republica Popular China sobre Extradición. Firmado en la ciudad de Beijing, el 11 de julio de 2008.

En el mismo período que se informa también se firmaron ad referendum dos tratados multilaterales:

- Modificaciones al Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones los días 10 y 31 de octubre y 29 de noviembre de 2007, entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá, respectivamente.
- Modificaciones al Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones fechadas el 11 de abril de 2008, entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los Estados Unidos de América.

SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS ANTE TRIBUNALES INTERNACIONALES INICIADOS POR MÉXICO

La Corte Internacional de Justicia (CIJ), en marzo de 2004, dio a conocer su decisión en el caso Avena y Otros Nacionales Mexicanos (México vs. Estados Unidos de América), ordenando a Estados Unidos revisar y reconsiderar, a la luz de las violaciones al derecho a la notificación consular, las condenas de 51 mexicanos sentenciados a pena de muerte en ese país.

Los desarrollos más recientes en la aplicación del citado fallo ante tribunales estadounidenses son los siguientes:

Como se recordará, la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos aceptó el 30 de abril de 2007 el recurso de revisión presentado por los abogados del connacional José Ernesto Medellín, en contra del fallo de la Corte de Apelaciones Criminales de Texas, que negó al Sr. Medellín la revisión y reconsideración de su condena capital, conforme a lo ordenado por el máximo tribunal internacional. Los argumentos orales de las partes fueron escuchados en octubre de ese mismo año. El Gobierno de México participó en dicho recurso como ‘amigo de la corte’.

Desafortunadamente, el 25 de marzo de 2008 la Suprema Corte anunció su decisión y ratificó que ni el fallo Avena, ni el memorando ejecutivo del Presidente Bush de febrero de 2005 ordenando a los estados su cumplimiento, revisten el carácter de normas federales obligatorias para las cortes de Estados Unidos. Asimismo, consideró que con su memorando el Ejecutivo Federal se excedió en sus facultades. En su fallo, el Alto Tribunal estadounidense señaló que la falta de obligatoriedad del fallo de la CIJ frente a las cortes estadounidenses, se deriva principalmente de la ausencia de legislación correspondiente para su implementación.

Por su parte, el Gobierno de México presentó el 31 de marzo una nota diplomática al Departamento de Estado expresando su inconformidad por la sentencia. Esta inconformidad fue igualmente expresada por la Secretaria Patricia Espinosa a la Secretaria Condoleezza Rice durante su visita a México a principios de abril. Funcionarios mexicanos hicieron lo propio ante el Consultor Jurídico del Departamento de Estado, en visita realizada a Washington el 16 de ese mismo mes.

Sin embargo, como consecuencia de la anterior decisión judicial, el 5 de mayo la corte estatal No. 339 en Houston, Texas, fijó fecha de ejecución para el connacional Medellín el 5 de agosto.

Ante tal situación, en congruencia con la posición que el Gobierno de México ha sostenido respecto a su compromiso de agotar todos los recursos a su alcance para asegurar el pleno respeto a la sentencia de la CIJ, el pasado 5 de junio nuestro gobierno presentó ante la Corte Internacional de Justicia, en La Haya,

Países Bajos, una solicitud de interpretación sobre el sentido y alcance del fallo Avena de 2004, tomando como base el pronunciamiento de la Suprema Corte de Estados Unidos en el caso Medellín, así como a la fijación de fecha de ejecución para el señor Medellín.

En este recurso, México solicitó a la CIJ precisar que Estados Unidos tiene una "obligación de resultado" para revisar y reconsiderar las condenas capitales de los 51 connacionales incluidos en el fallo Avena (actualmente 43 connacionales aún permanecerían amparados por el fallo de la CIJ).

México solicitó igualmente medidas provisionales a fin de ordenar a Estados Unidos no llevar a cabo ninguna ejecución en tanto resuelva el fondo del asunto. Con tal motivo, el 19 y 20 de junio pasado se llevó a cabo la audiencia de presentación de argumentos orales.

Al respecto, el 16 de julio pasado, la CIJ anunció su decisión de otorgar las medidas provisionales conforme a los términos solicitados por México, ordenando a los Estados Unidos adoptar "todas las medidas necesarias" para asegurar que los cinco nacionales mexicanos incluidos en la solicitud de medidas provisionales no sean ejecutados, hasta en tanto la Corte no decida sobre el fondo del asunto planteado por México.

Al margen de lo anterior, los abogados del Sr. Medellín presentaron el 15 de julio una petición de clemencia ejecutiva a la Junta de Perdonos de Texas, en la que solicitaron que dicha junta recomendara al Gobernador de Texas la conmutación de la sentencia del Sr. Medellín o, al menos, una suspensión sustantiva de la ejecución, a efecto de dar tiempo a la promulgación de la ley que permitiría el cumplimiento del fallo Avena por parte de las cortes estadounidenses.

Al margen de lo anterior, los abogados del Sr. Medellín presentaron el 15 de julio una petición de clemencia ejecutiva a la Junta de Perdonos de Texas, en la que solicitaron que dicha junta recomendara al Gobernador de Texas la conmutación de la sentencia del Sr. Medellín o, al menos, una suspensión sustantiva de la ejecución, a efecto de dar tiempo a la promulgación de la ley que permitiría el cumplimiento del fallo Avena por parte de las cortes estadounidenses. Representantes de doce países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Brasil, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), así como del Consejo de Europa a nombre de sus 47 miembros, y de la Unión Europea en representación de los 27 países que la integran, suscribieron cartas a la Junta de Perdonos y al Gobernador Perry expresando su respaldo a la petición de clemencia del connacional. En coordinación con la SRE, el 16 de julio, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos envió una carta con el mismo propósito a la Junta de Perdonos. El 31 de julio, el Gobernador del Estado de Tamaulipas, de donde es oriundo el connacional, envió una carta a su homólogo tejano apoyando la solicitud de clemencia.

El 28 de julio la Titular de esta Secretaría envió una carta al Gobernador Perry en solicitándole otorgar una suspensión de la ejecución con base en la orden de medidas provisionales de la CIJ. Igualmente el 31 de julio el Consultor Jurídico de esta Secretaría, la Cónsul General de México en Austin y abogados de la defensa del señor Medellín se reunieron con funcionarios de la oficina del Abogado General del estado de Texas, y el 1 de agosto el Cónsul General de México en Houston y abogados de la defensa se reunieron con la Presidenta de la Junta de Perdonos, ambas con el objeto de plantear directamente la posición y puntos de vista del Gobierno de México.

Por lo que respecta a los últimos recursos judiciales disponibles, el 28 de julio los abogados del señor Medellín interpusieron una segunda petición subsecuente de habeas corpus ante la Corte de Apelaciones Criminales de Texas, misma que fue negada el 31 de julio. Ese mismo día presentaron una moción ante la Suprema Corte de Estados Unidos solicitando que revoque su decisión en el caso Medellín vs. Texas y suspenda la ejecución, con base igualmente en la legislación pendiente de aprobación en el Congreso de ese país.

El 4 de agosto la Junta de Perdonos de Texas anunció su decisión de no recomendar ni la conmutación de la sentencia ni una suspensión sustantiva de la ejecución. Por su parte, el Gobernador Perry anunció por la tarde del 5 de agosto, minutos antes de la hora programada para la ejecución, que tampoco otorgaría la suspensión temporal de 30 días. Desafortunadamente, la Suprema Corte de los Estados Unidos anunció esa misma noche su decisión de no admitir el recurso presentado por la defensa de Medellín el 31 de julio, negando igualmente otorgar la suspensión de la ejecución.

El señor José Ernesto Medellín fue ejecutado minutos antes de las diez de la noche.

PRESENTACIÓN PARCIAL DE MÉXICO ANTE LA COMISIÓN DE LÍMITES DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL (CLPC) EXTENDIDA MÁS ALLÁ DE LAS 200 MILLAS MARINAS EN EL GOLFO DE MÉXICO

El día 13 de diciembre de 2007, el Gobierno de México, a través de su Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, presentó ante la Comisión de Límites de Plataforma Continental información sobre los límites de su plataforma continental extendida más allá de las 200 millas marinas en un polígono ubicado en la región occidental del Golfo de México.

Con lo anterior, México dio cumplimiento a la obligación contenida en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el cual permite a los Estados ribereños cuya plataforma continental reúna ciertas características físicas extenderla más allá de las 200 millas marinas.

El área del Golfo de México sobre la que versa la presentación se encuentra delimitada por el Tratado de delimitación celebrado entre nuestro país y los Estados Unidos de América en 2000. Adicionalmente, se requiere que la CLPC corrobore que la plataforma continental extendida en esa zona reúne los requisitos previstos en la Convención, en cumplimiento a lo que dispone el citado artículo 76.

Cabe resaltar, que la CLPC inició el examen de la presentación mexicana durante su vigésimo primera sesión, celebrada en Nueva York en marzo-abril de 2008. En esa ocasión, una delegación del Gobierno de México (integrada por funcionarios de SEMAR, INEGI, SENER, PEMEX y la SRE) hizo una breve exposición sobre su presentación y la CLPC creó la Subcomisión encargada de analizar la presentación de nuestro país. En septiembre próximo, la Subcomisión sesionará por primera vez y podrá solicitar datos e información complementarios.

Una vez que la CLPC formule sus recomendaciones, los límites de la plataforma continental extendida de México en el polígono occidental del Golfo de México serán definitivos y obligatorios frente a terceros Estados. De esta manera, México podrá ejercer plenamente sus derechos de soberanía para la exploración y explotación de los recursos naturales que existen en la zona reivindicada.

En una etapa posterior, el Subgrupo de gestiones diplomáticas y plataforma continental deberá seguir trabajando para llevar a cabo la presentación del Polígono Oriental del Golfo de México.

La presentación parcial de México, por el Polígono Occidental, permitirá, por una parte, realizar una primera reivindicación sobre esta área y, por la otra, suspenderá el plazo perentorio en relación a la presentación de reivindicaciones de plataforma continental. Esto significa que México podrá presentar, en una etapa posterior y cuando se considere conveniente, la reivindicación sobre el Polígono Oriental antes mencionada.

COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Con el propósito de dar pleno cumplimiento a los compromisos adquiridos por México por virtud de tratados internacionales en materia de derecho internacional humanitario (DIH), la Secretaría de Relaciones Exteriores convocó en mayo de 2007 a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina a participar en una Reunión Intersecretarial en la que se presentó la iniciativa de crear, con carácter permanente, la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México). Dicho órgano, el cual sería integrado en principio por representantes de las dependencias mencionadas, estaría encargado de coordinar los esfuerzos del Gobierno Federal, a fin de implementar en el orden jurídico interno los diversos compromisos y obligaciones adquiridas por nuestro país en los citados tratados, así como en foros internacionales donde se ventilan cuestiones de DIH.

La propuesta fue acogida favorablemente por las Dependencias concernidas y el proyecto de Acuerdo por el que se crea la Comisión ha sido aprobado por las áreas sustantivas de las mismas. Actualmente, la Cancillería se encuentra agotando los últimos trámites necesarios para someter dicho proyecto de Acuerdo a la consideración de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República para su posterior firma por el Presidente de la República.

11.2 ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

ACCIONES Y RESULTADOS

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, particularmente en lo que se indica en el apartado 5.5 sobre la Transparencia y la Rendición de cuentas, así como con lo que se define en la estrategia 5.4 en cuanto al cumplimiento de las disposiciones legales y procedimientos que regulan la adecuada organización y conservación de los archivos gubernamentales, el Acervo Histórico Diplomático da cuenta de las siguientes acciones realizadas en cuanto a la organización, conservación y guarda del patrimonio documental de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

PROGRAMA ARCHIVOS DEL SIGLO XXI.

- En relación al Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (Sicar XXI) se proporcionaron 243 asesorías técnicas, se impartieron doce cursos de capacitación y se revisaron 28 discos compactos enviados por las representaciones de México en el exterior.
- Derivado del programa de sustitución de equipos de cómputo en las unidades administrativas de la Cancillería se realizó la reinstalación del Programa Sicar XXI en 63 equipos.

DESCRIPCIÓN, CONSERVACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES, ATENCIÓN A USUARIOS Y DIFUSIÓN.

Se elaboraron los instrumentos electrónicos de consulta para los siguientes fondos: Archivo de la Embajada de México en la URSS, 1924-1978; Archivo de la Embajada de México en Argentina, siglo XX; y el de la Embajada de México en Francia, 1924-1973.

Se inició el trabajo de descripción de 2,700 legajos del fondo Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América, siglo XX, con el propósito de tener un instrumento de consulta en formato electrónico al servicio de los usuarios que acuden al Archivo Histórico.

En la Mapoteca se elaboraron los inventarios en formato electrónico de los fondos documentales Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA Norte) con 3,179 expedientes y Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA Sur) con 490 expedientes. Se tienen identificados aproximadamente 14,500 documentos que corresponden a mapas, croquis, planos, fotografías y gráficas de ambos fondos documentales.

Se brindó atención a 1,921 investigadores nacionales y extranjeros, así como a servidores públicos de la Cancillería; se prestaron y consultaron 21,487 expedientes. Se realizaron 84 visitas guiadas al Archivo Histórico y Bóveda de Tratados, atendiendo a un total de 2,126 personas.

Se dio respuesta a 100 solicitudes de acceso a la información.

Se elaboró una base de datos con 19,070 registros electrónicos aproximadamente, con la información de seis fondos documentales para la consulta de los usuarios nacionales y extranjeros que acuden al Archivo Histórico.

Se restauraron 6,600 documentos y se encuadernaron 42 volúmenes.

Derivado de un Acuerdo de cooperación entre México y la República Dominicana se llevó a cabo un curso de capacitación en materia de restauración y encuadernación de documentos, dirigido a las dos personas responsables de los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país y al personal de la Mapoteca.

NORMATIVIDAD, VALORACIÓN DOCUMENTAL Y TRANSFERENCIA SECUNDARIA

Se concluyeron los instrumentos archivísticos normativos: la Guía Simple de Archivos, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.

Se emitió la normatividad archivística para las 142 representaciones de México en el exterior y 40 unidades administrativas de la Cancillería, para realizar el proceso de transferencia primaria al Archivo de Concentración.

Se dictaminaron 101 solicitudes de valoración documental y se recibieron 70 transferencias documentales. Se revisó, organizó y asignó la ubicación topográfica a 14,000 expedientes de quince representaciones de México en el exterior y nueve unidades administrativas.

Se tramitaron 81 solicitudes de baja documental ante el Archivo General de la Nación de conformidad con los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Se realizó la valoración de ocho fondos documentales para la transferencia secundaria al Archivo Histórico y el proceso de selección de 2,600 expedientes con valor histórico del fondo documental Dirección General de Asuntos Culturales, 1967-1985.

CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA

Se impartió un curso-taller denominado "Administración de Documentos y Gestión de Archivos", dirigido a 45 responsables del control de gestión y del archivo de trámite de la Cancillería.

BIBLIOTECA JOSÉ MA. LAFRAGUA

- Se reorganizaron las actividades del personal para optimizar los procesos técnicos y servicios bibliotecarios.
- Se actualizó el sistema de control bibliográfico de la Biblioteca en su módulo de publicaciones periódicas y se capacitó al personal para su manejo.
- Se continuó la elaboración del catálogo de las publicaciones editadas por la Secretaría.
- A la base de datos que actualmente cuenta con un total de 30,933 registros, se integraron 2,714 nuevos títulos.
- Ingresaron 1,617 publicaciones al acervo de la Biblioteca.
- Se reclasificaron 1,097 títulos del Fondo Antonio Carrillo Flores.
- Se atendió a 953 usuarios que consultaron 2,985 documentos bibliohemerográficos.

FOTOTECA

- Se incorporaron al acervo fotográfico 1,345 nuevas imágenes.
- Se prestó servicio a 63 usuarios, quienes consultaron 22,081 imágenes y se proporcionaron 865 imágenes digitalizadas, de las cuales 39 fueron reportadas como venta.

LIBRERÍA Y DIFUSIÓN

- Inauguración de nuevos espacios para la Biblioteca José Ma. Lafragua (18/09/2007).
- Montaje de la exposición fotográfica y documental "Embajador Gilberto Bosques: un hombre de todos los tiempos" (12/10/2007).
- Organización de la ceremonia de entrega del Premio Genaro Estrada 2007 (15/12/2007).
- Se presentaron los tres volúmenes de la Colección "México y sus Fronteras".
- Se distribuyeron 1,834 publicaciones en instituciones educativas y de investigación, así como en las representaciones de México en el exterior.
- Para difundir las publicaciones, se participó en 5 ferias de libros y eventos académicos.
- Se vendieron 2,966 publicaciones editadas por la Secretaría.

- Inició el programa de digitalización de fondos documentales y bibliohemerográficos, y se obtuvieron 28,350 imágenes, las cuales ya se encuentran para su consulta en el portal del Acervo Histórico Diplomático.

PROGRAMA EDITORIAL

La Cancillería publicó los siguientes títulos sobre historia de las relaciones internacionales de México: Más allá de la diplomacia. Relaciones de México con Bolivia, Ecuador y Perú, 1821-1994, de Rubén Ruiz Guerra; Intimidaciones, conflictos e reconciliações, México e Brasil, 1822-1993, de Guillermo Palacios, coedición en portugués con la Universidad de São Paulo; El lindero que definió a la nación. La frontera norte: de lo marginal a la globalización, de Octavio Herrera. Se realizaron ediciones electrónicas de los libros: Organismos Internacionales; Derecho Internacional Público; Derecho Diplomático y Tratados; Derecho Internacional Privado; Asuntos Consulares; y Conferencias Internacionales, que integran la serie Terminología Usual en las Relaciones Internacionales, y Secretarios y Encargados del Despacho de Relaciones Exteriores, 1821-2006, obras que pueden ser consultadas en la página de Internet de la Cancillería.

El Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático sesionó en dos ocasiones, en una de ellas para dictaminar la investigación acreedora al Premio Genaro Estrada 2007.

Para fomentar la investigación en historia de las relaciones internacionales de México y reconocer a quienes se dedican al estudio de esta materia, en junio de 2008 se lanzó la octava convocatoria al Premio Genaro Estrada.

Se continúa trabajando en los siguientes proyectos de investigación: “Embajadores de México” y, en colaboración con el Instituto Mora y El Colegio de México, el “Catálogo del Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos, 1910-1940”, cuyo contenido se encuentra en una base de datos consultable en los portales electrónicos de las tres instituciones.

Se pusieron en marcha tres proyectos de investigación con los que la Cancillería contribuirá a la celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución mexicana.

Para el desarrollo del proyecto “Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010”, se contrataron a 16 investigadores especializados con los cuales se han llevado a cabo tres seminarios, que tuvieron como propósito dar seguimiento a los avances y enriquecer y afinar cada uno de los ensayos.

El grupo de investigadores responsables del proyecto “Las independencias latinoamericanas y el persistente sueño de la gran patria nuestra” está formado por cinco académicos de universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros. Para el seguimiento del avance de la investigación se realizaron dos seminarios; en uno se explicó el objeto de estudio y las directrices generales del proyecto, y el segundo tuvo como propósito discutir y analizar el plan general de trabajo.

El grupo de investigadores encargados del proyecto “La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana” está integrado por 18 académicos provenientes de instituciones culturales y de educación superior de México y América Latina. Se han realizado dos seminarios para analizar los objetivos del estudio y las líneas básicas de la investigación, discutir los planes generales de trabajo y presentar los índices de cada volumen de la obra.

RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS (RADI)

Los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2007 se realizó la IX Reunión de la RADI en la ciudad de Santiago de Chile, durante la cual se adoptaron acuerdos que permitirán transformar a la RADI en un auténtico programa de cooperación rumbo a la celebración del bicentenario de las independencias latinoamericanas y definir una agenda de trabajo para la puesta en valor del patrimonio documental en materia de política exterior.

Destaca la aprobación de la propuesta para desarrollar el proyecto de investigación “Procesos de reconocimiento de las independencias latinoamericanas por España y Portugal”. Los miembros de la RADI hicieron patente su reconocimiento al Gobierno de México por el aporte financiero inicial de 100,000 euros para el fortalecimiento de la Red. Se prevé, para los meses de julio y agosto, comenzar a elaborar un portal electrónico propio, para lograr que la Red tenga mayor visibilidad y como herramienta de vinculación entre los archivos miembros.

11.3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

A través del SISI del 1 de septiembre de 2007 al 15 de julio de 2008, la Unidad de Enlace para atender los asuntos inherentes a la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental recibió un total de 1,440 solicitudes de información, de las cuales 110 están en proceso de atención, por lo que se estima que en el período del 16 de julio al 31 de agosto de 2008 se recibirán aproximadamente 260 solicitudes adicionales de acceso a la información. Esto significa el décimo segundo lugar entre las 245 dependencias de la Administración Pública Federal que reciben este tipo de solicitudes. Estas solicitudes fueron tramitadas ante las unidades administrativas con buenos resultados y se brindó asesoría y capacitación a dichas unidades y representaciones de México sobre los aspectos relacionados con la aplicación y el contenido de la Ley, su Reglamento y los Lineamientos Generales del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), así como en la identificación de rubros temáticos reservados y/o confidenciales.

- En torno a los recursos de revisión, se presentaron 36 recurrentes inconformes ante el IFAI, los cuales representan menos del 1% del total de las solicitudes recibidas en el período.
- La Unidad de Enlace, con el apoyo del Comité de Información, ha implantado diversas acciones que están material y financieramente a su alcance para ofrecer una mejor atención a las solicitudes de acceso a la información y dar cabal cumplimiento a la Ley en la materia. En particular, inició la operación de un nuevo procedimiento para la atención y cumplimiento de las resoluciones del IFAI; se adicionaron funciones a las que venían realizando los "Subenlaces de Transparencia" designados por cada Unidad Administrativa, para efecto del registro, carga y actualización del nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con los Lineamientos del IFAI para la publicación de estas obligaciones señaladas en el artículo 7 de la LFTAIPG; se continuó con la vinculación entre acceso a la información y archivos, y se reconoce que el acceso a la información es una herramienta de participación social, toda vez que permite cumplir los compromisos de la Cancillería para informar y mantener actualizada a la sociedad civil sobre los principales temas de política exterior; de estimular la transparencia y construcción de consensos en la formulación de políticas públicas, y posibilitar el diálogo y consulta con las organizaciones sociales.

12. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

12. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

12.1 INSTITUTO MATÍAS ROMERO DE ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS

12.1.1 OBJETIVOS

Preparar recursos humanos de alto nivel analítico y técnico en materia de diplomacia, política internacional y política exterior de México para contribuir al fortalecimiento continuo del Servicio Exterior Mexicano (SEM), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y en beneficio de otras instituciones de interés público, así como contribuir al desarrollo de las acciones de difusión en materia de política exterior que realiza la Cancillería.

12.1.2 ACCIONES Y RESULTADOS

Para lograr este propósito, el Instituto Matías Romero (IMR) imparte cursos, seminarios, diplomados y talleres en las modalidades presencial y a distancia que contribuyen al conocimiento y análisis de áreas estratégicas para esta Cancillería, con el apoyo de especialistas y de instituciones de educación superior de reconocido prestigio.

El IMR, en su condición de academia diplomática, se ha consolidado como punto de encuentro y de reflexión sobre temas de coyuntura internacional al brindar capacitación especializada que responda a las prioridades internacionales del país y a las necesidades profesionales y técnicas de los integrantes del SEM y funcionarios de la Cancillería para el mejor cumplimiento de sus funciones, tanto en México como en nuestras representaciones en el exterior.

El IMR lleva adelante también una activa cooperación internacional que permite el intercambio con academias diplomáticas en el mundo, universidades y centros de excelencia académica. Esta acción beneficia directamente la actualización profesional de miembros del SEM y funcionarios mexicanos, al tiempo que contribuye al esfuerzo de cooperación que México mantiene con otros países.

Una tarea fundamental adicional del IMR es contribuir a la labor de la Comisión de Personal en el proceso de ingreso al SEM y de ascenso escalafonario de sus integrantes, en sus ramas diplomático-consular y técnico-administrativa. En ese sentido, tiene la tarea de preparar los contenidos para el Examen de Media Carrera que coordina la Subcomisión de Evaluación respectiva.

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

En este período se desarrollaron 38 iniciativas de capacitación en sus modalidades presencial y a distancia, que incrementaron las capacidades de más de mil funcionarios de la Cancillería, gobiernos estatales y municipales, otros Poderes de la Unión, representantes de la sociedad civil y diplomáticos de países particularmente importantes para nuestra estrategia de política exterior.

En lo que se refiere a las iniciativas de carácter presencial, se ofrecieron 24 cursos y talleres, impartidos por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y por especialistas de reconocido prestigio, las cuales atendieron las necesidades de formación y actualización en ámbitos relevantes como política exterior, protección y asuntos consulares, negociación internacional, protocolo, agenda internacional y comunicación social. Entre estos cursos destacan los siguientes:

- IV Curso sobre agenda internacional y política exterior
- Curso de comunicación social y política exterior
- Curso de política exterior de México para gobiernos estatales y municipales

- Taller de actualización en materia de protección y asuntos consulares.
- Taller introductorio sobre política exterior, negociación internacional y protocolo para funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Dos cursos sobre política exterior de México para diplomáticos extranjeros, uno orientado a América Latina y el Caribe, y uno más para otros continentes.

Estos cursos y talleres presenciales beneficiaron a 675 participantes distribuidos de la siguiente forma: 438 miembros del SEM y funcionarios de la SRE; 53 diplomáticos extranjeros; 93 funcionarios asimilados al SEM; 26 funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 25 participantes de organizaciones no gubernamentales y 40 funcionarios de gobiernos estatales y municipales.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

Un componente de creciente importancia dentro de las labores de capacitación del IMR es la educación a distancia. El Instituto, a través de su Campus Virtual, desarrolla y coordina programas de esta índole principalmente dirigidos a miembros del SEM y funcionarios de la Cancillería adscritos en representaciones de México en el exterior, así como al personal de las delegaciones foráneas. El Campus Virtual se ha consolidado como un sistema eficiente para responder a las necesidades de capacitación de la SRE, debido a las características de la dependencia, la gran capacidad de cobertura de sus servicios y la calidad de los cursos y diplomados que ofrece.

Se diseñaron y operaron catorce programas a distancia a través del Campus, habiéndose certificado a 420 participantes, esencialmente personal del Servicio Exterior Mexicano ubicado en sus adscripciones. Algunos de los temas impartidos que coadyuvan a las labores de esta Cancillería son:

- Ceremonial y protocolo
- Comunidades mexicanas en el exterior
- Documentación y protección consular
- Normatividad de la comunicación escrita
- Cultura mexicana
- Diplomacia multilateral
- Seguridad internacional y desarme.

El número de personas capacitadas a través de estos medios tuvo un incremento del 10% respecto al año anterior. De manera efectiva se ofrecieron oportunidades de formación a más de una cuarta parte de los casi 1,500 funcionarios que integran las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa del SEM.

Adicionalmente, se llevaron a cabo tres cursos de idiomas en la modalidad a distancia que beneficiaron a 121 miembros del SEM en 13 diferentes idiomas (alemán, danés, francés, inglés, italiano, portugués, ruso, sueco y árabe, entre otros). Esta modalidad ha derivado en un mejor desempeño del personal del SEM en sus adscripciones y un ahorro evidente de recursos financieros para la Cancillería.

Es digno de mención el interés que ha despertado el Campus Virtual del IMR en algunas instituciones homólogas de países amigos, tanto para beneficiarse de nuestras iniciativas de capacitación, como para recibir asesoría en ese ámbito, como es el caso reciente de España.

CONCURSOS Y EXÁMENES DE ASCENSO

Con el objeto de apoyar al personal del SEM que participó en el "Examen de Media Carrera", convocado por la Cancillería en enero de 2008, el IMR elaboró una "Guía de Estudio" e integró una serie de documentos de gran valor analítico y actualidad, de acuerdo a las directrices de las áreas de la SRE y especialistas de instituciones de educación superior. Esta Guía se puso a disposición de los participantes

a través del boletín electrónico Pulso, para aprovechar los recursos tecnológicos con que cuenta el IMR. Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

- El IMR diseñó y organizó un curso de preparación para apoyar a los 32 Primeros Secretarios del SEM que fueron evaluados. El curso incluyó exposiciones de académicos y funcionarios de la Cancillería sobre temas relacionados con la actualidad política de México, la situación de los mexicanos en el exterior, la presencia cultural mexicana en el mundo y la situación sobre las relaciones exteriores de México con países y organismos de África y Medio Oriente, América Latina y el Caribe, América del Norte, Asia-Pacífico y Europa.
- En coordinación con la Subcomisión de Evaluación de la Comisión de Personal del SEM, el IMR integró los contenidos para el examen, cuyos reactivos fueron elaborados tomando como base la “Guía de Estudio” formulada. El examen también contempló la solución de un caso práctico y su sustentación oral, así como exámenes para comprobar el manejo de idiomas, diseñados y aplicados con el apoyo del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM.
- En conjunto con la Dirección General del Servicio Exterior y de Personal y el Órgano Interno de Control de la SRE, el IMR tuvo especial cuidado para salvaguardar la transparencia y confidencialidad de los resultados del Examen de Media Carrera 2007, mismos que se dieron a conocer oportunamente a todos los participantes.

DIFUSIÓN

El amplio programa de difusión del Instituto Matías Romero se desglosa en eventos públicos, seminarios y coloquios, presentaciones de libros y el uso intensivo de medios electrónicos. Entre las labores destacadas que se desarrollaron se encuentran:

- Once conferencias impartidas por destacados diplomáticos y académicos extranjeros. Entre estos últimos destacan la impartida por la embajadora Dorit Shavit, Directora General Adjunta para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel; la doctora Beth A. Simmons, Directora del Centro Weatherhead de Asuntos Internacionales y profesora de la Universidad de Harvard; el señor Alexandr N. Panov, Rector de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia; el señor José Manuel Durão Barroso, Presidente de la Comisión Europea; y el embajador Gregory L. Schulte, Representante Permanente de Estados Unidos ante el Organismo Internacional de Energía Atómica.
- Los temas impartidos en las conferencias aportaron puntos de reflexión sobre asuntos de carácter coyuntural e histórico como son la Iniciativa Mérida; México y el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas; la política exterior de países como Israel y Rusia; los retos de la Unión Europea y América Latina; y el Derecho Internacional en el escenario contemporáneo; entre otros.
- El XII Ciclo de Conferencias de Funcionarios de la SRE en los Estados de la República incluyó un programa de 31 ponencias en 24 estados, lo que contribuyó a difundir las estrategias y temas prioritarios de nuestra política exterior entre la comunidad universitaria, autoridades estatales y municipales, empresarios y público en general. Más de 2,000 personas asistieron al citado Ciclo.
- Las exposiciones que formulan los funcionarios de la SRE ofrecen matices específicos en función de las características y ubicación de los estados. En el norte de la República se resaltan aspectos como la relación México-Estados Unidos y la atención a las comunidades mexicanas en el exterior. Para otros estados se enfatizan temas como la política exterior de México hacia América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico o Europa, el medio ambiente o las relaciones económicas internacionales.
- Para fomentar los lazos de amistad y colaboración con países amigos, así como para contribuir a la conservación de nuestra memoria diplomática, se llevó a cabo el coloquio conmemorativo del “Decimoquinto aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede”, organizado conjuntamente con El Colegio de México (3 de octubre de 2007); de igual forma ambas instituciones organizaron el coloquio “México-España a 30 años del reestablecimiento de relaciones diplomáticas” (28 de noviembre de 2007); y finalmente destaca la mesa redonda “México y Austria en 1938: la protesta mexicana contra el Anschluss” (25 de febrero de 2008).

- Con el propósito de contribuir a la mejor comprensión del fenómeno migratorio se organizó el seminario "Política migratoria: experiencias relevantes para un diseño integral", organizado junto con la Subsecretaría para América del Norte, el Instituto Nacional de Migración y el Migration Policy Institute (MPI), los días 8, 9 y 10 de abril de 2008.
- En atención a las actividades conmemorativas a la Semana de África en México y para acercar este continente a la comunidad estudiantil y académica de nuestro país, se llevó a cabo la mesa redonda "Aprender y enseñar África en México" (29 de mayo de 2008), además de ofrecer conferencias sobre África en el estado de Chihuahua.
- Se presentaron tres libros publicados por el Instituto: uno sobre el desarrollo económico de China, de la doctora María Teresa Rodríguez y Rodríguez; otro sobre la relación México-Estados Unidos en el siglo XX, del embajador Walter Astié; y uno más que corresponde a la colección Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, editada por el propio IMR y coordinada por las doctoras Ana Covarrubias y Laura Muñoz, que rescata la participación del embajador Manuel Tello en la vida diplomática de México.
- El programa radiofónico Las Relaciones Internacionales de México sumó un total de 768 retransmisiones, las cuales contaron con la participación de destacados académicos y funcionarios públicos entrevistados sobre temas relativos a las prioridades de la política exterior de la presente administración, señaladamente en los capítulos relacionados con América Latina; América del Norte; las visitas del Presidente de México a Europa y Asia; así como las relaciones de México con África. Este programa radial alcanza un espectro que prácticamente abarca la totalidad de la República Mexicana.
- Debido al interés por las labores del IMR de parte de la comunidad estudiantil asociada con los estudios internacionales y áreas afines, se recibió la visita de 1,859 estudiantes, representativos de 50 grupos provenientes de diversas instituciones de educación superior.
- El IMR colaboró, por sexta ocasión consecutiva, en la difusión de las convocatorias para profesionistas mexicanos, a participar en el examen para cubrir puestos vacantes en diversos organismos internacionales, en las áreas de: asuntos políticos, derechos humanos, medio ambiente, administración, asuntos sociales, economía, estadística, finanzas, información pública y tecnologías de la información. En el caso particular de la ONU, el IMR organizó un curso para los candidatos mexicanos que presentaron el examen respectivo.

PUBLICACIONES

El IMR coordina, edita y publica diversos materiales especializados en temas de política exterior de México y relaciones internacionales, los cuales consolidan un acervo de utilidad para las labores que desempeña la SRE y fomentan la difusión de las tareas diplomáticas de nuestro país en los ámbitos bilateral y multilateral.

A la fecha, el IMR edita la Revista Mexicana de Política Exterior; las series Cuadernos de Política Internacional e Historia Oral de la Diplomacia Mexicana; los Apuntes de Política Exterior y el boletín electrónico Pulso. Estas publicaciones abordan trabajos de investigación cuyas temáticas son de interés actual e histórico para la Cancillería. Asimismo, ofrecen un espacio para la reflexión y constituyen un instrumento para la preservación de la memoria diplomática de México. Durante este período se publicaron:

- Los *Apuntes de Política Exterior* números 6 y 7, dedicados a las ponencias que conformaron el ciclo de mesas redondas "Los retos en el escenario internacional en la primera década del siglo XXI", coordinado por el IMR y celebrado a finales de 2006. Estos cuadernos integran textos sobre la Unión Europea ampliada, el desafío asiático, y Estados Unidos y la seguridad internacional.
- El libro *Manuel Tello: por sobre todas las cosas México*, volumen número 3 de la colección Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, misma que tiene como finalidad rescatar la memoria diplomática de nuestro país a través de entrevistas realizadas a algunos de sus principales protagonistas.
- La *Revista Mexicana de Política Exterior* número 81, dedicada a las fronteras de México. Se analizan en este número algunos problemas de nuestra frontera norte, los efectos de las remesas que envían

migrantes centroamericanos a México desde EUA, la agenda de desarrollo e integración económica con América del Norte y los desafíos y oportunidades en la frontera México-Belice.

- La *Revista Mexicana de Política Exterior* número 82, dedicada a Medio Oriente, con textos sobre la guerra Israel-Hezbollah y el escenario político libanés; la capacidad disuasiva israelí y la guerra del Líbano de 2006; Islam, terrorismo y derechos humanos; Uruguay y el conflicto de Medio Oriente; Afganistán a siete años del inicio de la reconstrucción; Medio Oriente, una ventana de oportunidad para México; y algunas reflexiones sobre el Irán de hoy.
- El *Tratado de Tlatelolco. Memoria de su cuarenta aniversario*, edición bilingüe que recoge la memoria del seminario que organizó la Secretaría de Relaciones Exteriores para celebrar el 40 aniversario de la apertura y puesta a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe.

Adicionalmente, el IMR realiza esfuerzos editoriales para la publicación de proyectos especiales en colaboración con diversas direcciones generales de la SRE, a fin de contar con un mayor acervo bibliográfico en beneficio de los miembros del SEM, funcionarios de la SRE y público interesado. Tal es el caso del disco compacto Selección de lecturas para el SEM. Esencia y apología de la diplomacia, que contiene textos compilados por el embajador eminente Raúl Valdés; así como de la preparación del libro electrónico Voz de México en el Consejo de Seguridad de la ONU 1946-2007, cuyo objetivo es auxiliar en la promoción y difusión de la candidatura de México para el Consejo de Seguridad.

Asimismo, el IMR continúa con el proceso editorial del libro número 8 de la serie Cuadernos de Política Internacional, el cual corresponde a la segunda edición, corregida y actualizada hasta el actual mandato de Benedicto XVI, del título El estado Vaticano y su presencia internacional, publicado en 2003; así como de la Revista Mexicana de Política Exterior número 83, dedicada a América Latina y que contendrá textos sobre los procesos de transición y consolidación democrática en América Latina; el marco legislativo de los medios de comunicación, los partidos políticos y las elecciones en América Latina; y China y las clases dirigentes de América Latina, entre otros.

PORTALES ELECTRÓNICOS

- Página del IMR. La versatilidad y funcionalidad de esta página electrónica, así como el aprovechamiento de nuevas tecnologías, han permitido que más de 60 mil visitantes la hayan consultado durante este año. Se ha convertido en un importante medio de difusión de las actividades que realiza el IMR y es el portal de acceso para su Campus Virtual, así como para su boletín electrónico Pulso.
- Boletín Pulso. En cuatro años de existencia el boletín electrónico se ha logrado consolidar como un medio eficaz para apoyar las labores de capacitación permanente y actualización de los miembros del SEM. Mediante la utilización del sistema Apreso Classroom, se han difundido conferencias y cursos de capacitación especialmente diseñados por esta Cancillería, que fácilmente pueden ser consultados por aquellos interesados en los temas expuestos. Pulso también es un mecanismo de difusión de publicaciones especializadas en diversos idiomas; recomienda y proporciona ligas a diversos textos de actualidad y reseñas de obras de publicación reciente. Durante el período que nos ocupa, Pulso recibió 10, 350 visitantes.

VINCULACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL

Los vínculos que mantiene el IMR con instituciones homólogas se han fortalecido bajo diversos convenios de cooperación internacional, en materia de formación y capacitación diplomáticas. En ese marco, destacan las siguientes actividades:

- 17 funcionarios de la SRE se beneficiaron de cursos de capacitación ofrecidos por los gobiernos de Suiza, Italia, Chile, India, Turquía, China, Guatemala, España, Alemania y Malasia, así como por instituciones nacionales como el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Para ampliar la colaboración de la Cancillería y del IMR con entidades similares, se suscribieron acuerdos con las academias diplomáticas de Argelia, Azerbaiyán, Grecia y Turquía. Asimismo, el IMR impulsó la cooperación en el ámbito académico-diplomático con los gobiernos de Bulgaria, Israel, Nicaragua,

República Dominicana, Rumania, Federación de Rusia y Túnez; además de participar dentro de los ámbitos de su competencia, en reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural con Bulgaria, Francia, Paraguay y Uruguay.

- Por tercer año consecutivo el IMR organizó el curso sobre política exterior de México para diplomáticos extranjeros, en el que participaron 27 diplomáticos de África y Medio Oriente, Asia-Pacífico y Europa. Mediante visitas a los estados de la República Mexicana y conferencias impartidas por académicos y funcionarios de la SRE, los diplomáticos extranjeros ampliaron su conocimiento sobre la política, economía y cultura de nuestro país, así como sobre la política exterior mexicana, lo que favorecerá su desempeño en las áreas de sus respectivas cancillerías.
- Finalmente, cabe destacar que el IMR está llevando a cabo cursos para diplomáticos de tres grandes regiones: el de Asia-Pacífico (28 de julio al 14 de diciembre de 2008), y en el que participan jóvenes diplomáticos que inician sus carreras enfocados a la región de América Latina; el “IV Curso de política exterior para diplomáticos extranjeros”, que congrega a jóvenes funcionarios de cancillerías de África, Europa y Medio Oriente; y el “XIV Curso de política exterior para América Latina y el Caribe”, que año tras año ha acumulado un gran prestigio entre la comunidad de naciones hermanas.

12.2 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL SEM

Del 1 de septiembre de 2007 al 1° de agosto de 2008, además de diversas reuniones de trabajo, se llevaron a cabo:

- Diez Reuniones de Comisión de Personal Ordinarias
- Nueve Reuniones de Comisión de Personal sobre Asuntos Disciplinarios
- Cuatro Subcomisiones de Rotación
- Nueve Subcomisiones de Evaluación
- Diecisiete Subcomisiones de Asuntos Disciplinarios

De conformidad con la Ley del Servicio Exterior Mexicano (LSEM) y su Reglamento (RLSEM), a continuación se destacan los asuntos acordados en dichas reuniones:

- Como requisito de permanencia en el Servicio Exterior Mexicano (SEM), la Subcomisión de Evaluación llevó a cabo la Revisión Quinquenal de todos los expedientes del personal de la Rama Diplomático Consular, así como de la Rama Técnico Administrativa, y en breve se presentarán los resultados.
- Se llevó a cabo el Examen de Media Carrera para los funcionarios de la Rama Diplomático Consular, en el cual participaron 32 miembros del SEM.
- La Comisión de Personal quedó enterada del proceso y resultado de las diversas elecciones de Representantes de los Rangos de Ministro, Consejero, Primer Secretario, Segundo Secretario, Tercer Secretario, Coordinador Administrativo, Agregado Administrativo "A", Agregado Administrativo "B", Agregado Administrativo "C", Técnico Administrativo "A" y Técnico Administrativo "B", de las cuales dio fe el órgano Interno de Control, con el objeto de que participen en las reuniones de Comisión de Personal, exclusivamente cuando se traten de asuntos relacionados con el personal de la categoría que representan. Cabe señalar que en el rango de Técnico Administrativo "C", no se realizaron elecciones, en virtud de que actualmente no está adscrito en la Cancillería ningún funcionario de este rango.
- Se acordaron y autorizaron las representaciones de vida difícil y de semana sanitaria.
- Se autorizó una disponibilidad a un miembro del SEM.
- Se autorizaron diez reincorporaciones de miembros del SEM.
- Se analizaron diversos casos sobre asuntos disciplinarios de miembros del SEM, de los cuales varios de ellos se determinaron no ha lugar, en virtud de que el Órgano Interno de Control no encontró elementos para presumir responsabilidad administrativa, por lo que esta Comisión de Personal los concluyó definitivamente.
- Se autorizaron dos licencias sin goce de sueldo a miembros del SEM.
- Se autorizaron tres comisiones a miembros del SEM en otras dependencias.
- Se autorizaron once renuncias a miembros del SEM, las cuales no incluyen al personal que se incorporó al programa de retiro voluntario llevado a cabo en diciembre de 2007.
- Se autorizaron once jubilaciones a miembros del SEM.
- Se autorizaron 227 traslados, de los cuales 159 fueron autorizados dentro del Programa de Rotación 2008.

- Se autorizó a cinco miembros del Servicio Exterior Mexicano a realizar maestrías, cursos y programas en diversas Instituciones en México y en el Exterior.
- Se tomó nota de las necesidades de servicio y se determinaron plantillas de personal con funcionarios del Servicio Exterior Mexicano para la apertura de las siguientes cinco representaciones en el exterior: Embajadas de México en República Islámica de Pakistán y República Federal de Nigeria, Consulados de México en Anchorage, Alaska, EUA., Boise, Idaho, EUA. y en Dubai, Emiratos Arabes Unidos. Asimismo se tomó nota del cambio de rango de las oficinas de Enlace de México en Calgary, Alberta, Canadá y de Leamington, Ontario, Canadá a Consulados de México de Carrera.
- Se aprobaron 27 ascensos de Agregados Diplomáticos a Terceros Secretarios.
- Se recibieron 589 informes sobre el desempeño de los Titulares, elaborados por el personal del SEM, mismos que fueron analizados y presentados a la consideración de la C. Secretaria del Ramo.

COMISIÓN AD-HOC

La Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el grupo de trabajo de la Comisión Ad-hoc concluyeron la revisión del texto de la Propuesta de Normatividad al amparo de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Una vez conformes con el contenido del documento definitivo, se procedió a su suscripción por parte de la Presidenta de la Comisión Ad-hoc y los miembros de la misma.

Actualmente, el texto suscrito de la Propuesta de Normatividad se encuentra en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, a fin de que ésta determine el mejor momento y procedimiento para su remisión a la Cámara de Senadores de la República, en tanto su calidad de Cámara de origen.

I. ANEXO ESTADÍSTICO

1. Relaciones bilaterales y multilaterales

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^{e/}
Países con los que México mantiene relaciones diplomáticas																			
Total	153	154	169	173	174	175	175	176	176	176	176	181	181	182	182	185	186	186	186
América I/	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Europa	31	31	40	41	42	43	43	43	43	43	43	45	45	45	45	46	46	46	46
Asia y Pacífico Norte	12	12	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	11	11	11
África y Medio Oriente	62	62	62	64	64	64	64	65	65	65	65	65	65	65	65	65	73	73	73
Sudeste Asiático y Pacífico Sur	14	15	15	16	16	16	16	16	16	16	16	19	19	20	20	22	22	22	22
Representaciones de México en el mundo																			
Total 2/	124	127	132	132	131	135	136	138	138	138	141	137	138	132	138	138	138	138	144
Diplomáticas	69	70	73	73	72	75	76	77	77	77	77	76	77	73	73	75	75	75	75
Consulares 3/	55	57	59	59	59	60	60	61	61	61	64	61	61	59	65	63	63	63	69
Personal diplomático consular 4/					960	893	972	996	987	1,367	1,067	1,367	1,367	1,345	1,345	1,332	1,129	1,180	1,107
Representaciones acreditadas en México																			
Diplomáticas 5/												124	124	121	123	122	121	137	139
Delegaciones de organismos internacionales	32	32	32	32	32	32	32	35	34	36	37	38	38	38	37	39	39	39	39
Visitas																			
Del Presidente de México al exterior	18	12	13	15	20	8	19	9	12	9	12	30	16	11	19	14	12	18	11
De Jefes de Estado y/o Gobierno a México	12	25	16	11	22	4	9	23	13	22	13	14	80	14	51	5	8	14	17

1/ Derivado de un reacomodo interno en la Secretaría se realizó una redistribución de países a las direcciones generales excluyéndose de la clasificación en esta región los que se ubican en Asia Central.

2/ Incluye embajadas y representaciones ante organismos internacionales.

3/ Incluye consulados generales, de carrera y agencias consulares. Para 2008, de los 69 consulados reportados, 65 se encuentran en operación y 4 están por entrar formalmente en funciones (Dubai, Anchorage, Boise y Leamington)

4/ Incluye las categorías de ministros, consejeros, primer secretario y segundo secretario. Las cifras para 2001-2004 comprende al personal diplomático-consular y de las áreas técnico-administrativas. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro. De acuerdo a la Ley del Servicio Exterior Mexicano en sus artículos 20 y 7 no se incluye al personal temporal.

5/ Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano. Las nuevas representaciones diplomáticas acreditadas en México son Azerbaiyán y Libia.

6/ A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Comisión Europea y la Delegación Especial de Palestina.

7/ Si un jefe de Estado o de Gobierno visitó México más de una vez en un año, se toma como una sola visita. El incremento del número de visitas registrado en 2002 obedece a la celebración, en México, de la Cumbre de Monterrey, la Cumbre de Tuxtla y de la X Reunión de Líderes de APEC.

e/ Datos al mes de junio de 2008.

2. Cooperación internacional

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^{e/}	
Tratados suscritos 1/	84	61	43	53	63	26	47	47	41	32	30	13	23	24	29	20	12	21	29	
Bilaterales	79	54	34	30	30	22	42	44	34	22	20	7	21	20	25	18	9	16	27	
Por materia																				
Económicos y comerciales	5	6	1	2	9	4	1	3	9	4	6	1	4	4	4	4	4	4	10	3
De cooperación científica y tecnológica 2/	8	13	8	3	5	10	8	5	3	3	1	0	1	1	2	0	0	0	0	9
Otros 3/	66	35	25	25	16	8	33	36	22	15	13	6	16	15	19	14	5	6	6	6
Por área geográfica																				
América Latina y el Caribe	33	12	12	14	8	9	18	22	15	6	7	2	7	6	4	6	4	7	7	2
América del Norte	14	12	5	1	13	1	5	4	2	3	3	1	2	2	1	1	0	2	0	0
Europa	25	21	12	9	5	10	12	16	15	9	6	2	7	5	12	5	4	2	2	2
Asia	7	7	4	6	4	2	7	2	0	2	1	1	3	1	2	6	0	4	5	5
África	0	2	1	0	0	0	0	0	2	2	3	0	0	0	3	0	0	1	0	0
Otros 4/																				
Multilaterales	5	7	9	23	33	4	5	3	7	10	10	6	2	4	4	2	3	5	2	2

1/ De 1990 a 1993 se contabilizan los tratados, convenios y acuerdos que implican un compromiso a nivel federal, aprobados por la Honorable Cámara de Senadores. De acuerdo a la Ley sobre Celebración de Tratados de 1993, a partir de 1994 sólo se contabilizan tratados.

2/ El gobierno de México firmó, en este rubro de manera BILATERAL, un tratado en la región de América Latina y el Caribe, cuatro en Europa, uno en África: América Latina: Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre México y San Vicente y las Granadinas. [Europa: 1] Convenio de Creación de la Unidad Mixta Internacional (UMI) Laboratorio Franco-Mexicano de Informática y Automática Aplicadas UMI-LAFMIA; 2] Acuerdo de Cooperación Franco-Mexicano en Materia de Formación de Ingenieros (MEXFITEC); 3] Acuerdo de Cooperación Franco-Mexicano en el Área de la Formación Superior Profesional y Tecnológica (MEXPROTEC); y 4] Memorandum de Entendimiento para la Creación de una Red Doctoral Franco-Mexicana. África: Primer Programa de Trabajo en Materia de Recursos Hidráulicos entre México y Marruecos. Y de manera MULTILATERAL tres Planes de Acción de Programa Nacional (CPAP por sus siglas en inglés) con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

3/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

4/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

5/ El 6 de febrero se suscribió la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la adhesión del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos el 28 de junio de 2007 cuya ratificación fue el 26 de septiembre y entró en vigor el 26 de diciembre.

e/ Cifras estimadas al mes de junio de 2008.

3. Protección consular y atención del fenómeno migratorio

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 e/
Protección consular									
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero 1/	39, 288	58,769	73,728	89,740	104,818	97,363	105,925	125,225	65,665
En EUA	37, 741	57,203	71,925	88,309	103,711	96,294	104,949	124,516	65,306
Resto del mundo	1,547	1,566	1,803	1,431	1,107	1,069	976	709	359
Documentos de nacionalidad y naturalización 2/									
Cartas de naturalización	3,944	3,090	4,737	4,317	6,429	5,610	4,589	5,470	1,332
Declaración de nacionalidad mexicana por nacimiento	10,137	9,381	12,425	35,541	2,523	5,398	1,916	2,449	441
Matrículas consulares expedidas	528,896	695,358	1,190,983	1,032,355	963,390	792,888	947,704	913,704	493,493

1/ Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

2/ Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

3/ Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera.

e/ Datos al mes de junio de 2008.

4. Extradiciones, exhortos y expedición de pasaportes

Concepto	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008*
Extradiciones																	
Solicitudes por México	82	60	119	173	113	55	96	87	73	48	110	69	52		49	84	25
Solicitudes a México	30	45	80	69	80	80	115	110	114	135	83	71	56		90	117	77
Exhortos o cartas rogatorias																	
Solicitudes por México	525	276	310	395	401	214	652	851	962	804	773	749	520		861	893	457
Solicitudes a México	200	260	249	230	229	489	230	385	387	378	300	497	296		307	316	191
Expedición de pasaportes																	
Total	1,218,176	1,285,297	1,403,861	1,140,271	1,218,825	1,332,823	1,542,288	1,887,077	2,136,373	2,209,056	2,372,865	2,028,787	2,231,226	2,320,169	2,393,228	2,655,971	1,275,555
Ordinarios	1,218,176	1,285,297	1,403,861	1,140,271	1,218,825	1,327,369	1,535,856	1,880,588	2,128,831	2,204,569	2,366,828	2,021,183	2,222,662	2,316,613	2,389,402	2,652,022	1,273,601
Diplomáticos						897	1,025	968	1,061	1,175	1,865	1,917	2,041	2,099	2,206	2,201	1,090
Oficiales						2,103	1,905	1,669	2,015	1,698	1,477	1,570	1,704	1,456	1,620	1,748	864
Migratorios						2,454	3,502	3,852	4,466	1,614	2,695	4,117	4,819	1	0	0	0

* Real a junio; estimados julio y agosto

5. Indicadores del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 p/	Meta 2012
Promoción integral de México en el mundo												
Eventos de promoción cultural (eventos)									521	885	372	3,601
Actividades de promoción económica en el exterior. 1/									10	11	10	72
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales									100	179	89	684
• América del Norte										26	14	
• América Latina y el Caribe										67	45	
• Europa, Asia-pacífico y Medio Oriente										86	30	
Iniciativas diplomáticas para promover los intereses nacionales en los foros y mecanismos regionales americanos.									20	30	25	138
Actividades y acciones bilaterales regionales en América Latina y el Caribe 2/									340	370	225	2,040
Becas a estudiantes nacionales y extranjeros									1,200	1,996	1,380	7,200
Acciones relevantes de política exterior en América del Norte 3/									130	140	101	804
Gestión de la red consular de México en el mundo												
Atención de asuntos de asesoría y asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior. (Casos)									123,000	125,225	65,665	785,450
Expedición de matrículas consulares, pasaportes y documentos relacionados. (Millones)									4,599,599	7,582,124	3,970,368	30,332,328
• Número de matrículas de alta seguridad emitidas									947,704	913,704	493,493	
• Número de pasaportes emitidos 4/									2,851,327	3,482,898	1,841,895	
• Número de documentos relacionados 5/									800,568	3,185,522	1,634,980	
Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de la Naciones Unidas												
Documentos de lineamientos consensuados entre diversas instancias mexicanas así como iniciativas propuestas o copatrocinadas por México en foros internacionales en forma de resoluciones u otros. 6/									n/a	18	27	108
Tratados para promover la codificación de las normas de convivencia internacional. 7/									3	2	12	15
Cooperación Internacional para el Desarrollo												
Proyectos de cooperación internacional en ejecución									135	140	107	870

- 1/ Se refiere a la participación de empresas mexicanas en materia de comercio, turismo e inversión.
- 2/ Encuentros y contactos bilaterales en los diversos niveles del gobierno; coordinación con otras dependencias para la realización de las reuniones de los mecanismos bilaterales; promoción de acuerdos que permitan la vinculación política, económica y cultural.
- 3/ Reuniones y consultas realizadas con autoridades federales, estatales y locales de México, Estados Unidos de América y Canadá.
- 4/ Se refiere a los pasaportes emitidos en el territorio nacional y en la red consular de México en el mundo.
- 5/ Se refiere a los documentos que solicitan los connacionales en las representaciones consulares de México en el mundo.
- 6/ A/RES/62/71. ONU. Medidas para eliminar el terrorismo internacional; A/RES/62/172. ONU. Asistencia técnica para aplicar los convenios y protocolos internacionales relativos al terrorismo; AG/RES.2334 (XXXVII-O/07), OEA. Ejecución del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional (junio). Resolución presentada por México; A/RES/62/175. ONU. Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de Prevención del Delito y Justicia Penal en particular su capacidad de cooperación técnica. Resolución copatrocinada por México; Plan de Acción de Bali, adoptado por la 13 Conferencia de Estados Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; A/RES/62/86 Protección del Clima Global para las Generaciones Presentes y Futuras; A/RES/62/196 Desarrollo sostenible de las regiones montañosas, A/RES/62/194 Convenio sobre Diversidad Biológica; A/RES/62/195 Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su vigésimo cuarto período de sesiones; A/RES/62/189 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible; E/CN.7/2007/L.13/Rev.1, Cooperación internacional para prevenir la distribución ilícita por Internet de sustancias lícitas sujetas a fiscalización internacional; AG/RES. 2342 (XXXVII-O/07), Prevención del desvío y distribución a través de Internet de productos farmacéuticos controlados y otras sustancias sujetas a fiscalización internacional; A/C.3/62/L.13/Rev.1., Cooperación internacional contra el problema Consejo mundial de las drogas. LINEAMIENTOS PARA: VII período de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo; 50° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, Viena, Austria, marzo de 2007; 41° y 42° Periodos de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrados en Washington, D.C. y Colombia; Reunión Extraordinaria y IX Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas (ALC-UE); Conferencia Regional para la revisión de la puesta en marcha de la CNUCC, Bolivia de Derechos Humanos: La Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. Los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- 7/ Tratados negociados y suscritos por México, previa adopción por los organismos internacionales.
- p/ Cifras al mes de junio de 2008

II. CATÁLOGO DE SIGLAS

II. CATÁLOGO DE SIGLAS

AAE	Acuerdo de Asociación Económica
APPRI	Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
CAMIC	Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales para América Central
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CNCA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
COMPEX	Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones
CONABIO	Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADIS	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CPTM	Consejo de Promoción turística de México
DGAC	Dirección General de Asuntos Culturales
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGCS	Dirección General de Comunicación Social
DGTIEV	Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
FCPB	Fondo Común de Productos Básicos
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad
FUMEC	Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia
GAM	Grupo de Asuntos Multilaterales

IDEA	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
IMR	Instituto Matías Romero
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAMI	Instituto Nacional de Migración
INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
IST	Índice de Seguimiento de Transparencia
LFFAROSC	Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
LGOP	Oficina del Grupo Líder del Consejo de Estado para el Combate a la Pobreza y el Desarrollo de la República Popular de China
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIEM	Programa de Integración Energética Mesoamericana
PGR	Procuraduría General de la República
PROFMEX	Consortio Mundial para la Investigación sobre México
PTRC	Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas
SACT	Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
SAGARPA	Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEM	Servicio Exterior Mexicano
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAC	Sistema Integral de Administración Consular

SINNA	Sistema Integral de Naturalización y Nacionalidad
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea

Organización de las Naciones Unidas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
CAB	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción
CAQ	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción
CDS	Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CoDH	Consejo de Derechos Humanos
CPI	Corte Penal Internacional
CSONU	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
ECOSOC	Consejo Económico y Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
MAH	Marco de Acción de Hyogo
MUC	Movimiento Unidos por el Consenso
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIEA	Organización Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio

ONUDI	Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNISPACE	Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines Pacíficos

América del Norte

AMC	Alianza México-Canadá
ASPAN	Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte
BIEF	Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza
BDAN	Banco de Desarrollo de América del Norte
CCIME	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
CILA	Comisiones Internacionales de Límites y Aguas
CIRED	Conferencia Internacional sobre Relaciones Estado-Diáspora
CLF	Conferencia Legislativa Fronteriza
CNCME	Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
DGPAC	Dirección General de Protección y Asuntos Consulares
DHS	Departamento de Seguridad Interna
DOL/USA	Departamento del Trabajo de Estados Unidos
USDA	Departamento de Agricultura de Estados Unidos
FAST	Programa de Comercio, Libre y Seguro
LDI	Línea Divisoria Internacional
MEF	Mecanismos de Enlace Fronterizo

MEXITEL	Servicios consulares por medio de un centro único de atención de llamadas
PEPAC	Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá
RTM	Red de Talentos Mexicanos en el Exterior
SENTRI	Programa de Inspección Electrónica Rápida y Segura de Viajeros Frecuentes
SIAC	Sistema Integral de Administración Consular
SIMOL	Sistema de Movilidad Laboral
SIRLI	Sistema de Identificación de Restos y Localización de Individuos
SWEP	Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
VDS	Ventanilla de Salud

Organizaciones, Asociaciones, Mecanismos é Instituciones Internacionales

AEC	Asociación de Estados del Caribe
ANSEA	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
APEC	Cooperación Económica de Asia-Pacífico
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CARICOM	Comunidad del Caribe
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
COPUOS	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
FEMCIDI	Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
MEM	Mecanismo de Evaluación Multilateral
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
OMI	Organización Marítima Internacional

OMT	Organización Mundial de Turismo
PIEM	Programa de Integración Energética Mesoamericana
PPP	Plan Puebla Panamá
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UPU	Unión Postal Universal
WEF	Foro Económico Mundial de Davos

Otros

EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
GANMF	Grupo de Alto Nivel México-Francia
G-5	Grupo de los Cinco
G-8	Grupo de los Ocho
IED	Inversión Extranjera Directa
RAM	Revisión Anual Ministerial
REN	Registro Estadístico Nacional
SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública
TICS	Tecnologías de la información y la Comunicación
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías

